



Consejo Provincial
del Gobierno Autónomo
Descentralizado del Guayas
Administración del Lic. Jimmy Jairala
Prefecto Provincial del Guayas



La Prefectura
GUAYAS
www.guayas.gob.ec

Gaceta del Guayas

GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Año 1 Guayaquil, 16 de Junio del 2014 - No. 35
Guayaquil: Gral. Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar

INDICE

PRESUPUESTO 2014 DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.....	2
--	---



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL

DEL GUAYAS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

AÑO 2014



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

Oficio No. 04783-PG-JJV-2014

Guayaquil, Junio 13 de 2014

Señor Abogado
José Antonio Ávila Stagg
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Con la finalidad de que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del H. Consejo Provincial del Guayas, remito a usted la **Resolución No. 03-C.P.P.-GPG-2014**, de fecha 11 de junio de 2014, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, relacionado a la reformulación del presupuesto del ejercicio fiscal 2014, en las que se incorpora todos los compromisos que arrastra y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre 2013, y los valores transferidos por la Secretaría del Agua, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego, además de los valores transferidos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad; y la inclusión en el presupuesto de los valores solicitados por la Dirección de Talento Humano, alineada al cambio de la matriz productiva.

Atentamente,

Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
JJV/JAS/Mirna

Adj.: Lo indicado
Cc: Director Financiero
Archivo.-



4783

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Resolución No. 03-C.P.P.-GPG-2014
11 de junio de 2014

Señor
Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, en sesión celebrada el día de hoy, miércoles 11 de junio de 2014, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

- Emitir informe favorable sobre la reformulación del presupuesto del ejercicio fiscal 2014, en las que se incorpora todos los compromisos que arrastra y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre de 2013, y los valores transferidos por la Secretaria del Agua, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego; además de los valores transferidos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad; y la inclusión en el presupuesto de los valores solicitados por la Dirección de Talento Humano, alineada al cambio de la matriz productiva, planteada para este año, presentados mediante oficios Nos. 04659-PG-JJV-2014, de fecha 9 de junio de 2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas y Oficio No. 02362-DF-MSH-2014, de fecha 5 de junio de 2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero de esta Entidad; y sugerir al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal del 2014.

Adicionalmente la Comisión de Planificación y Presupuesto solicita a la Máxima Autoridad Provincial que para futuras sesiones de trabajo para aprobación de presupuesto por parte de la Comisión, se requiera al Director Financiero presente un resumen ejecutivo de disponibilidad presupuestaria total del Gobierno Provincial del





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Resolución No. 03-C.P.P.-GPG-2014

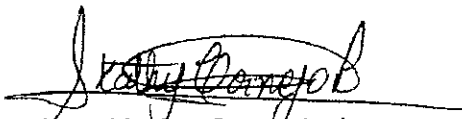
11 de junio de 2014

Página No. 2

Guayas, con sus respectivos anexos que sustente el mencionado resumen, y que se propenda a que las asignaciones presupuestarias ya establecidas para obras de los cantones se mantengan.

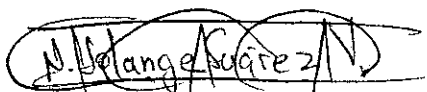
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

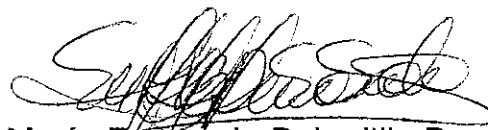
Atentamente,


Sra. Kathy Correjo Lozano
MIEMBRO


Lcdo. Daniel Avecilla Arias
MIEMBRO


Econ. Denisse Robles Andrade
MIEMBRO


Sra. Solange Suárez Vázquez
MIEMBRO


Ab. María Fernanda Bobadilla P.
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROSECRETARIA DEL GOBIERNO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

Oficio No. 04483-PG-JJV-2014
Guayaquil, Mayo 29 de 2014

Señor Abogado
José Antonio Ávila Stagg
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Con la finalidad de que sean incorporados en el orden del día de la próxima sesión del H. Consejo Provincial del Guayas, remito a usted la Resolución No. 2-C.P.P.-GPG-2014 de fecha 13 de mayo de 2014, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual resolvió entre otros temas, emitir informe favorable y sugerir al Pleno del Consejo se apruebe los siguientes puntos:

1. *Oficios No. 03853 y 3854-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, el mismo que contiene los oficios Nos. 1834 y 1835-DF-MSH-2014, mayo 5 de 2014, suscritos por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, relacionados a la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectos que ascienden a la cantidad de US\$259.070.717.64.*
2. *Oficio No. 03957-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, relacionado con el memorando No. 1406-PSP-MCT-2014, de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taino, Procurador Síndico Provincial, referente al Proyecto de Obras Nuevas para el Mejoramiento Vial en Régimen de Concesión; y,*
3. *Oficio No. 03958-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, referente al Memorando No. 1376-PSP-MCT-GPG-2014, de fecha mayo 7 de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taino, Procurador Síndico Provincial y del Oficio No. 1883-DF-MSH-2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, de fecha 7 de mayo del presente año, relacionados con el estudio de factibilidad y el requerimiento de compra de los nuevos equipos camineros que son indispensables para el Gobierno Provincial del Guayas.*

Atentamente,


Jimmy Jarrala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Adj: Lo indicado
Cc: Director Financiero
Procurador Síndico Provincial
Archivo.-





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Resolución No. 02-C.P.P.-GPG-2014
13 de mayo de 2014

Señor
Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, en sesión celebrada el día de hoy martes 15 de mayo de 2014, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

➤ **EMITIR INFORME FAVORABLE** y sugerir al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas, apruebe los puntos que se detallan a continuación:

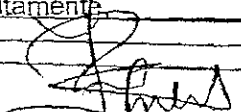
1) Oficios Nos. **03853 y 3854-PG-JJV-2014**, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, el mismo que contiene los oficios Nos. **1834 y 1835 -DF-MSH-2014**, mayo 5 de 2014, suscritos por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, relacionados a la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad de **US\$259.070.717.64**;

2) Oficio No. **03957-PG-JJV-2014**, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, relacionado con el memorando No. **1406-PSP-MCT-GPG-2014**, de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial, referente al Proyecto de Obras Nuevas para el Mejoramiento Vial en Régimen de Concesión; y,

3) Oficio No. **03958-PG-JJV-2014**, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, referente al Memorando No. **1376-PSP-MCT-GPG-2014**, de fecha mayo 7 de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial y del Oficio No. **1883-DF-MSH-2014**, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, de fecha 7 de mayo del presente año, relacionados con el estudio de factibilidad y el requerimiento de compra de los nuevos equipos camineros que son indispensables para el Gobierno Provincial del Guayas.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ignacio Figueroa Gonzales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
CONSEJERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

C.c.: Archivo

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

CONVOCATORIA

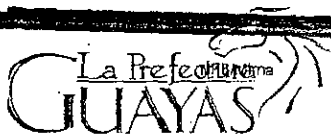
Por disposición del Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se convoca a los miembros de esta Comisión a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 13 de mayo de 2014, a las 11:00, en la Sala de Reuniones de las Comisiones, anexa a Secretaría General, ubicada en el segundo piso, del Edificio del Gobierno Provincial del Guayas, de la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar.

Guayaquil, 9 de mayo de 2014

Orden del Día

1. Conocimiento y resolución del oficio No. 03853-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, el mismo que contiene el oficio No. 1834-DF-MSH-2014, mayo 7 de 2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, relacionado a la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad de US\$259.070.717.64.
2. Conocimiento y resolución del Oficio No. 03957-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, relacionado con el memorando No. 1406-PSP-MCT-GPG-2014, de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial, referente al Proyecto de Obras Nuevas para el Mejoramiento Vial en Régimen de Concesión, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 47 y 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
3. Conocimiento y resolución del Oficio No. 03958-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, referente al Memorando No. 1376-PSP-MCT-GPG-2014, de fecha mayo 7 de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial y del Oficio No. 1883-DF-MSH-2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, de fecha 7 de mayo del presente año, relacionados con el estudio de factibilidad y el requerimiento de compra de los nuevos equipos camineros que son indispensables para el Gobierno Provincial del Guayas.
4. Varios

Ab. María Fernanda Bobadilla
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROSECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO
PROVINCIAL DEL GUAYAS





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

MIEMBROS		FIRMA
1. ING. IGNACIO FIGUEROA GONZÁLES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN		
2. ING. MARCOS CHICA CARDENAS ALCALDE DEL CANTÓN NARANJAL		
3. ING. MICHEL ACHI MARÍN ALCALDE DEL CANTÓN PLAYAS		
4. DR. LUIS CASTRO CHIRIBOGA ALCALDE DEL CANTÓN BALAO		
5. DR. JOSÉ MARTILLO PINO ALCALDE DEL CANTÓN TRIUNFO		
TOTAL MIEMBROS:		
SESIÓN No. 2	HORA: 11:00	
MES: MAYO	DIA: 13	AÑO: 2014
 Ab. María Fernanda Bopadilla (F) SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS		



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Informe No. 02-C.P.P.-GPG-2014
13 de mayo de 2014

Resolución de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, celebrada el día martes 13 de mayo de 2014.

PRIMERA:

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convocó a los miembros de esta Comisión a una reunión de trabajo para el día martes 13 de mayo de 2014, a las 11:00, en la Sala de Comisiones, anexa a Secretaría General, ubicada en el segundo piso, del Edificio del Gobierno Provincial del Guayas, de la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar.

SEGUNDA:

A la misma asisten los Señores consejeros: Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles, Ing. Marcos Chica Cárdenas, Dr. Luis Castro Chiriboga, Dr. José Martillo Pino; la abogada María Fernanda Bobadilla, Secretaria de la Comisión, también se cuenta con la presencia de los siguientes Directores: economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial, ingeniero Luis Crespo Chauca, Director de Concesiones; y, el arquitecto Jaime García López, Director de Obras Públicas Provinciales.

TERCERA:

Se procede a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión: 1) Conocimiento y resolución de los oficios Nos. **03853 y 3854-PG-JJV-2014**, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, el mismo que contiene los oficios Nos. **1834 y 1835 -DF-MSH-2014**, mayo 5 de 2014, suscritos por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, relacionados a la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad de **US\$259.070.717.64**; 2) Conocimiento y resolución del Oficio No. **03957-PG-JJV-2014**, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, relacionado con el memorando No. **1406-PSP-MCT-GPG-2014**, de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial, referente al Proyecto de Obras Nuevas para el Mejoramiento Vial en Régimen de Concesión, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 47 y 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; y, 3) Conocimiento y resolución del Oficio No. **03958-PG-JJV-2014**, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, referente al Memorando No. **1376-PSP-MCT-GPG-2014**, de fecha mayo 7 de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial y del Oficio No. **1883-DF-MSH-2014**, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, de fecha 7 de mayo del presente año, relacionados con el estudio de factibilidad y el requerimiento de compra de los nuevos equipos camineros que son indispensables para el Gobierno Provincial del Guayas.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Informe No. 02-C.P.P.-GPG-2014
13 mayo de 2014
Pág. No. 2

CUARTA:

Después de leído el orden del día, toman la palabra el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, donde expone sobre el presupuesto 2014 de la Institución en base a los ingresos proyectados y que ascienden a la cantidad de **US\$259.070.717.64.**

Interviene el señor Procurador Síndico Provincial y expone sobre su informe contenido en el Memorando No. 1406-PSP-MCT-GPG-2014, de fecha 9 de mayo de 2014, referente al Proyecto de Obras Nuevas para el Mejoramiento Vial en Régimen de Concesión. También realiza su intervención el ingeniero Luis Crespo Chauca, Director de Concesiones quien realiza su exposición del tema.

Sobre el tercer punto del orden del día relacionado con el estudio de factibilidad y el requerimiento de compra de los nuevos equipos camineros que son indispensables para el Gobierno Provincial del Guayas, intervienen los señores arquitecto Jaime García, Director de Obra Públicas, el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero y el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial.

QUINTA:

Con los antecedentes expuestos, la Comisión de Planificación y Presupuesto, **RESUELVE:**

- **EMITIR INFORME FAVORABLE** y sugerir al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas, apruebe los puntos que se detallan a continuación:

1) Oficios Nos. 03853 y 3854-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, el mismo que contiene los oficios Nos. 1834 y 1835 -DF-MSH-2014, mayo 5 de 2014, suscritos por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, relacionados a la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad de **US\$259.070.717.64;**

2) Oficio No. 03957-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, relacionado con el memorando No. 1406-PSP-MCT-GPG-2014, de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial, referente al Proyecto de Obras Nuevas para el Mejoramiento Vial en Régimen de Concesión; y,

3) Oficio No. 03958-PG-JJV-2014, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Guayas, referente al Memorando No. 1376-PSP-MCT-GPG-2014, de fecha mayo 7 de 2014, suscrito por el abogado Milton Carrera Taiano, Procurador Síndico Provincial y del Oficio No. 1883-DF-MSH-2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, de fecha 7 de mayo



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

del presente año, relacionados con el estudio de factibilidad y el requerimiento de compra de los nuevos equipos camineros que son indispensables para el Gobierno Provincial del Guayas.

Sin otro punto que tratar, se declara terminada la sesión siendo las 12:45.

Ignacio Figueroa Gonzáles
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
CONSEJERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

Ing. Marcos Chica Cárdenas
MIEMBRO

Dr. José Martillo Pino
MIEMBRO

Dr. Luis Castro Chiriboga
MIEMBRO

Ab. María Fernanda Bobadilla
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROSECRETARÍA DEL GOBIERNO
PROVINCIAL DEL GUAYAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

Oficio No. 004659-PG-JJV-2014

Guayaquil, Junio 9 de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

En sus despachos.-

De mi consideración:

En virtud del oficio **No. 02362-DF-MSH-2014**, de fecha 5 de junio de 2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, referente a reformular el presupuesto del ejercicio fiscal 2014, incorporando todos los compromisos que arrastra y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre de 2013, y los valores transferidos por SENAGUA, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego y además valores transferidos por parte del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Inclusión Económico y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad, así como la inclusión en el presupuesto de los valores solicitados por la Dirección de Talento Humano, alineada al cambio de la matriz productiva, planteada para este año; remito a usted el citado oficio con los respectivos anexos, para su revisión en informe de la Comisión que ustedes integran; previo aprobación por parte del Pleno del Consejo Provincial del Guayas.

Atentamente,

Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
JJV/JAS/Mirna

Adj.: Lo indicado
Cc.: Director Financiero
Archivo.-



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Señor
Jimmy Jairala Vallazza,
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho

De mis consideraciones:

Como alcance al Oficio No. 01835-DF-MSH-2014, y en base a lo expuesto por la Jefa de Presupuesto mediante Oficio No. 0547-DF-PRE-2014 de fecha 05 de Junio del 2014, se procede a reformular el presupuesto del ejercicio fiscal 2014, incorporando todos los compromisos de arrastre y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre del 2013, y los valores transferidos por SENAGUA, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego y además valores transferidos por parte del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Inclusión Económico y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad.

Mediante oficio No. 03934-PG-JJV-2014 de mayo 8 del presente año, se dispuso a las Direcciones de la Institución que presenten sus proyectos de acuerdo a los rubros previamente asignados, proyectos que fueron aprobados y analizados en las diferentes reuniones de trabajo mantenidas con usted y los directores, considerando la importancia de contar con el presupuesto 2014 del Gobierno Provincial del Guayas, se ha trabajado con los proyectos presentados a la Jefatura de Presupuesto por las diferentes direcciones; lo cual ha servido de base para proceder a asignarle el código presupuestario correspondiente, no sin antes advertir que la dirección a mi cargo se encuentra a la espera del POA Institucional reprogramado que debe ser proporcionado por la Dirección de Planificación, en tal sentido, puede darse el caso de que algunas Direcciones al no haber justificado proyectos tanto de adquisiciones y servicios, el código asignado podría no ser el correcto, por lo que en su oportunidad y en caso de ser necesario, la unidad correspondiente tendrá que solicitar la reforma que amerite para la ejecución de los proyectos.

Con la información recopilada por la Jefatura de Presupuesto se ha procedido a asignar en algunos casos de forma global los montos reasignados dentro de los programas correspondientes, a fin de cumplir con la presentación del proyecto de presupuesto del presente año, ya que al mantenerse prorrogado el presupuesto, esto implicó por el lado de los ingresos que no se consideraron algunos rubros generados en la ejecución del presupuesto del año 2013, tales como los Incrementos de valores transferidos establecidos por el Ministerio de Finanzas correspondientes a la participación del 15% del Presupuesto General del Estado a favor de los GADs, no se consideró los saldos reales de Caja-Bancos y además los saldos de anticipos entregados y no devengados años anteriores, lo que paralelamente por el lado de los gastos se redujo proporcionalmente los



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Pág. No. 2

compromisos de arrastres tales como (Certificaciones Presupuestarias emitidas, saldos de contratación etc.) y otros gastos que están siendo financiado como contraparte de la entidad.

Por lo antes expuesto y como alcance al oficio **1474-DF-PRE-2013**, que guarda relación con el oficio **05171-DF-MSH-2013**, la Jefatura de Presupuesto ha procedido a reformular el Presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal 2014, en base a los ingresos proyectados que asciende a la cantidad por **\$ 259.070.717,64**, estructurado de acuerdo al tipo de ingreso compuesto de la siguiente manera:

1.- INGRESOS

- **INGRESOS CORRIENTES.-** Están sustentados a través de la expedición de diferentes ordenanzas del poder impositivo ejercido por la entidad, mediante la venta de bienes y servicios, de la renta de su patrimonio e ingresos sin contraprestación de servicios.

Su estructura está conformada entre los valores más representativos, por los impuestos que corresponde el monto de **\$60.000,00**, las tasas y Contribuciones, la cantidad de **\$1.812.083,40** la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de inversiones el valor de **\$531.966,00**, las transferencias y donaciones corrientes correspondiente al 15% del Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Seccionales (21% **\$30.537.690,00**) y los valores por concepto de la transferencia de la competencia de Riego para gastos corriente la cantidad de **(\$ 758.304,60)** ~~además otros ingresos menos representativos por un monto de \$ 269.238,00, dando~~ un total de las transferencias de **\$ 31.295.994,66**; dando la suma de **\$33.969.282,06**, correspondiente al total de ingresos corrientes.

- **INGRESOS DE CAPITAL.-** Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones, como la transferencia o donaciones de fondos del 15 % Presupuesto General del Estado, el valor de **\$114.879.881,64**, correspondiente al 79 % de las transferencias, valores no reembolsables por parte del Banco del Estado y del Ministerio de Transporte de Obras Públicas por un monto de **\$ 8.795.470,34**, transferencia por la Competencia de Riego la cantidad de **\$3.938.101,80**, además para la ejecución de proyectos específicos el valor de **\$1.028.748,60** igualmente por la competencia de Riego; **\$ 30.000.00** para un convenio a con el Ministerio de Bienestar Social para la ejecución de diferentes actividades, y valores por concepto de recuperación del IVA por cobrar correspondiente al año 2013 por un monto de **\$1.649.933,33**, además se ha proyectado el IVA en el monto de **\$12.986.955,18**, por lo que los ingresos de capital proyectados ascienden al monto de total **\$143.309.090,74**.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Pág. No. 3

- **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.-** Constituyen fuentes adicionales de fondos que se obtendrán por parte de esta Institución, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la contratación de préstamos internos que se están contratados y que cuentan con resolución de aprobación por parte de la entidad crediticia y que cuenta con una tabla de amortización provisional y que este año van a desembolsar la suma de \$ **4.603.047,68**, (vías Laurel Junquillal e Isidro Ayora), además saldos de desembolsos de préstamos contraídos con el Banco del Estado por la cantidad por un monto de \$ **12.468.875,73** dando un total de financiamiento público de \$ **17.071.923,41**; además los saldos de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2013 por un monto de \$ **53.422.366,27** y las cuentas por cobrar de los anticipos entregados y no devengados años anteriores a contratistas y proveedores por la prestación de obras bienes o servicios por el monto de \$ **11.298.055,16**, lo cual asciende a un monto total de \$ **81.792.344,84**.

Demostración en resumen de los ingresos totales. Guayaquil, Junio 05 del 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014					
GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
990000000000	INGRESOS TOTALES	225.458.083,18	43.854.494,61	10.241.860,15	259.070.717,64
991000000000	INGRESOS CORRIENTES	28.969.508,70	5.037.690,06	37.916,70	33.969.282,06
992000000000	INGRESOS DE CAPITAL	128.177.452,31	18.435.361,99	3.303.723,56	143.309.090,74
993000000000	INGRESOS FINANCIAMIENTO DE	68.311.122,17	20.381.442,56	6.900.219,89	81.792.344,84

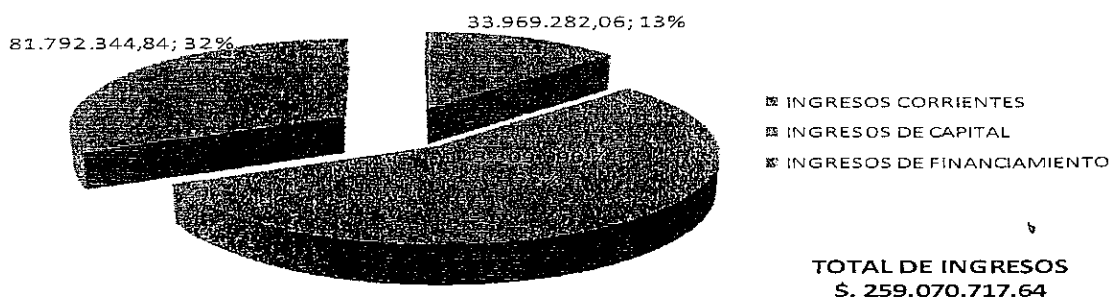


GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Pág. No. 4

Resumen de Ingresos



2.- EGRESOS

Los gastos del Gobierno Provincial del Guayas sin considerar proyectos complementarios de financiamiento (en caso de ser necesarios), asciende al mismo monto de los ingresos es decir a la cantidad de **\$259.070.717,64**, detallado de la siguiente manera:

- **SERVICIOS GENERALES.-** La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa del Gobierno Provincial del Guayas y asciende a la cantidad de **\$34.447.128,75**
- **SERVICIOS SOCIALES.-** La función de servicios sociales se relaciona con la ejecución de obras destinadas a satisfacer las necesidades sociales básicas de la provincia y se destina la cantidad de **\$9.387.128,67**
- **SERVICIOS COMUNALES.-** La función de servicios comunales se refiere a la ejecución de obras y servicios públicos necesarios para el bienestar y buen vivir de la comunidad y a su vez se destina la cantidad de **\$38.969.154,30**
- **SERVICIOS ECONÓMICOS.-** La función de servicios económicos se refiere prioritariamente a la provisión y ejecución de obras de infraestructura económica en el territorio de la provincia del Guayas y se destina la cantidad de **\$159.484.841,07**
- **SERVICIOS INCLASIFICADOS.-** Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores y básicamente corresponden al pago del servicio de la deuda contraída con diferentes entidades de crédito público y se destina la cantidad de **\$16.782.464,85**.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Pág. No. 5

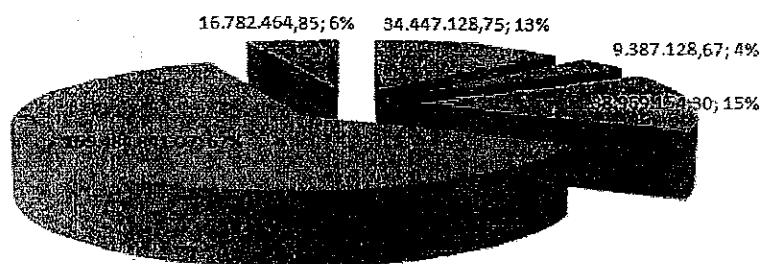
Demostración en resumen de los egresos totales:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.798.973,41	5.789.413,25	1.141.257,91	34.447.128,75
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.074.070,50	3.322.334,19	9.276,01	9.387.128,67
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	28.476.964,10	17.457.060,28	6.964.870,07	38.969.154,30
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	144.996.249,89	30.796.387,83	16.307.796,65	159.484.841,07
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	16.111.825,28	1.589.542,34	918.902,77	16.782.464,85
TOTAL GASTOS		225.458.083,18	58.954.737,88	25.342.103,42	259.070.717,64

RESUMEN DE GASTOS



TOTAL GASTOS
\$. 259'070,717,64

- FUNCION I - SERVICIOS GENERALES
- FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES
- PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES
- FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Pág. No. 6

Es importante indicar que los INGRESOS NO TRIBUTARIOS para el presente ejercicio fiscal ascienden al monto de **\$ 149.435.033,99**, y que de acuerdo a lo que indica el COOTAD en el Art. 249 que textualmente dice: *"Presupuesto para los grupos no prioritarios.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el diez por ciento (10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria."*

En cumplimiento a lo que indica el antes mencionado artículo correspondería asignar el monto mínimo de **\$ 14.943.503,40**; de acuerdo a la información proporcionada la misma que se encuentra estructurada en el presupuesto, los montos desglosados y que asciende a la suma de **\$20.752.282,93** (ver anexo)

Además me permito informarle que se está incluyendo un proyecto por adquisición de Maquinarias mediante financiamiento en el presente ejercicio económico la cantidad de **\$3.300.000,00**; y para la ejecución de obras nuevas para el mejoramiento vial de la provincia en el régimen de obras concesionadas a ser ejecutadas en el año 2014 la cantidad de **\$8.000.000,00** (ver anexo).

En Oficio N°. **04628-PG-JJV-2014**, que guarda relación con los Oficios N° **0580-HGJ-DTH-GADPG-2014**, de la Dirección de Talento Humano, el mismo que solicita Reforma Presupuestaria mediante traspasos de fondos de varias partidas, reforma que se encuentra ~~alineada al cambio de Matriz Productiva planteada para el año 2014;~~ de acuerdo a lo informado por la Jefa de Presupuesto en Oficio N°. **544-DF-PRE-2014**, le comunico a usted que en estos momentos se está presentando el presupuesto inicial del 2014, ya que se ha venido trabajando con el presupuesto prorrogado del 2013, en tal sentido no cabe realizar una Reforma Presupuestaria sino una inclusión en el presupuesto inicial del presente año.

En tal virtud, y al existir saldos presupuestarios disponibles se ha procedido a incluir lo solicitado por la Dirección de Talento Humano en el presupuesto actual (ver anexo).

El comportamiento de los ingresos y egresos por tipo están consolidados en un anexo denominado **Consolidación de ingresos y egresos** donde se puede ver claramente los montos proyectados para cada uno de los grupos.

Por lo antes expuesto adjunto a la presente sírvase encontrar el proyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a su disposición, el mismo salvo mejor criterio



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

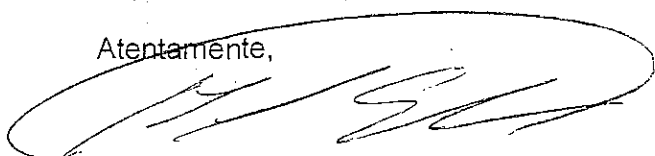
Junio 05 del 2014
Oficio No. 2362-DF-MSH-2014

Pág. No. 7

una vez revisado y analizado por usted y de no tener observaciones deberá ser enviado a quien corresponda para su conocimiento y posterior aprobación del Consejo en Pleno ya que se trata del Presupuesto Inicial para el año vigente.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


ECON. MANUEL SOLANO HIDALGO
DIRECTOR FINANCIERO

c.c.: Jefa de Presupuesto, Archivo

Adj.: copia de oficio No. 0547-PRE-DF-2014.
Anexos detallados

MSH/vi

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA GENERAL



Recibido

Anexo

Fecha

05 JUN. 2014



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

Economista
Manuel Solano Hidalgo
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Como alcance al oficio N°. **0413-DF-PRE-2014** y como es de su conocimiento el contenido del oficio N°. **03934-PG-JJV-2014** de mayo 8 del presente año, la Dirección de Planificación, Ejecución y Control de esta Institución, no ha presentado el POA Institucional reprogramado tal como lo dispuso el señor Prefecto Provincial en el oficio antes indicado, donde se debía incluir proyectos por un monto de hasta \$. 19.640.623.98, los mismos que fueron presentados en esta jefatura en su gran mayoría por las diferentes Direcciones y que nos sirvieron de base para proceder a asignarle el código presupuestario correspondiente, no sin antes advertir que algunas Direcciones al no haber justificado proyectos tanto de adquisiciones y servicios el código asignado no podría ser el correcto por lo que en su oportunidad, por lo que en caso necesario la unidad responsable tendrá que solicitar la reforma correspondiente para la ejecución de los proyectos, en el caso que lo amerite.

Con la información recopilada esta jefatura ha procedido a asignar en algunos casos forma global los montos reasignados dentro de los programas correspondientes, a fin de de cumplir con la presentación del proyecto de presupuesto del presente año, ya que al mantenerse prorrogado el presupuesto, esto implicó por el lado de los ingresos que no se consideraron algunos rubros generados en la ejecución del presupuesto del año 2013, tales como los incrementos de valores transferidos establecidos por el Ministerio de Finanzas correspondientes a la participación del 15% del Presupuesto General del Estado a favor de los GADs, no se consideró los saldos reales de Caja-Bancos y además los saldos de anticipos entregados y no devengados años anteriores, lo que paralelamente por el lado de los gastos se redujo proporcionalmente los compromisos de arrastres tales como (Certificaciones presupuestarias emitidas, saldos de contratación etc.) y otros gastos que están siendo financiado como contraparte de la entidad.

Con los antecedentes antes anotados y con la finalidad de proceder a reformular el presupuesto incorporando todos los compromisos de arrastre y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre del 2013, y los valores transferidos por SENAGUA, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego y además valores transferidos por parte del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Inclusión Económico y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad,

Por lo antes expuesto y como alcance al oficio **1474-DF-PRE-2013**, que guarda relación con el oficio **05171-DF-MSH-2013**, la Jefatura de Presupuesto ha procedido a reformular el Presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal 2014, en base a los ingresos proyectados que asciende a la cantidad por \$. **259.070.717.64**, estructurado de acuerdo al tipo de ingreso compuesto de la siguiente manera:



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

1.-

INGRESOS

- **INGRESOS CORRIENTES.-** Están sustentados a través de la expedición de diferentes ordenanzas del poder impositivo ejercido por la entidad, mediante la venta de bienes y servicios, de la renta de su patrimonio e ingresos sin contraprestación de servicios.

Su estructura está conformada entre los valores más representativos, por los impuestos que corresponde el monto de **\$60.000,00**, las tasas y Contribuciones, la cantidad de **\$1.812.083,40** la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de inversiones el valor de **\$531.966,00**, las transferencias y donaciones corrientes correspondiente al **15%** del Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Seccionales (**21% \$30.537.690**) y los valores por concepto de la transferencia de la competencia de Riego para gastos corriente la cantidad de (**\$ 758.304,60**) además otros ingresos menos representativos por un monto de **\$ 269.238,00**, dando un total de las transferencias de **\$ 31.295.994,66**; dando la suma de **\$33.969.282,06**, correspondiente al total de ingresos corrientes.

- **INGRESOS DE CAPITAL.-** Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones, como la transferencia o donaciones de fondos del 15 % Presupuesto General del Estado, el valor de **\$114.879.881,64**, correspondiente al 79 % de las transferencias, valores no reembolsables por parte del Banco del Estado y del Ministerio de Transporte de Obras Públicas por un monto de **\$ 8.795.470,34**, transferencia por la Competencia de Riego la cantidad de **\$3.938.101,80**, además para la ejecución de proyectos específicos el valor de **\$1.028.748,60** igualmente por la competencia de Riego; **\$ 30.000,00** para un convenio a con el Ministerio de Bienestar Social para la ejecución de diferentes actividades, y valores por concepto de recuperación del IVA por cobrar correspondiente al año 2013 por un monto de **\$1.649.933,33**, además se ha proyectado el IVA en el monto de **\$12.986.955,18**, por lo que los ingresos de capital proyectados ascienden al monto de total **\$143.309.090,74**

- **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.-** Constituyen fuentes adicionales de fondos que se obtendrán por parte de esta Institución, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la contratación de préstamos internos que se están contratados y que cuenta con resolución de aprobación por parte de la entidad crediticia y que cuenta con una tabla de amortización provisional y que esta año van a desembolsar la suma de **\$ 4.603.047,68**, (vías Laurel Junquillal e Isidro Ayora), además saldos de



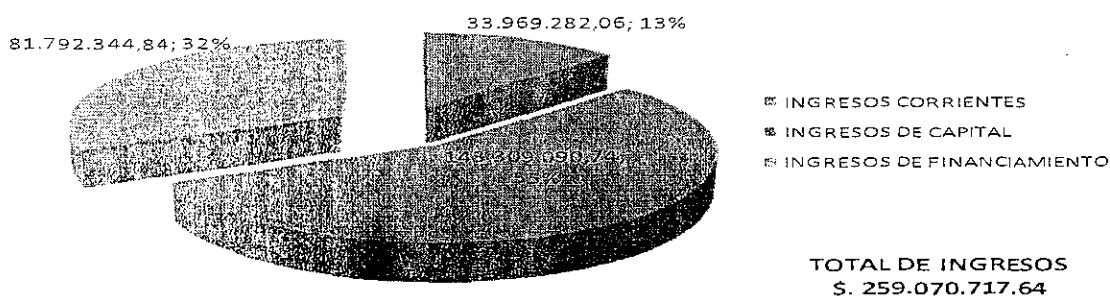
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

- desembolsos de préstamos contraídos con el Banco del Estado por la cantidad por un monto de \$. 12.468.875,73 dando un total de financiamiento público de \$17.071.923,41; además los saldos de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2013 por un monto de \$53.422.366,27 y las cuentas por cobrar de los anticipos entregados y no devengados años anteriores a contratistas y proveedores por la prestación de obras bienes o servicios por el monto de \$11.298.055,16, lo cual asciende a un monto total de \$81.792.344,84.
- Demostración en resumen de los ingresos totales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014					
GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUOVA ASIGNACION CODIFICADA
990000000000	INGRESOS TOTALES	225.458.083,18	43.854.494,61	10.241.860,15	259.070.717,64
991000000000	INGRESOS CORRIENTES	28.969.508,70	5.037.690,06	37.916,70	33.969.282,06
992000000000	INGRESOS DE CAPITAL	128.177.452,31	18.435.361,99	3.303.723,56	143.309.090,74
993000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	68.311.122,17	20.381.442,56	6.900.219,89	81.792.344,84

Resumen de Ingresos





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

2.-

EGRESOS

Los gastos del Gobierno Provincial del Guayas sin considerar proyectos complementarios de financiamiento (en caso de ser necesarios), asciende al mismo monto de los ingresos es decir a la cantidad de **\$259.070.717,64**, detallado de la siguiente manera:

- **SERVICIOS GENERALES.-** La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa del Gobierno Provincial del Guayas y asciende a la cantidad de **\$34.447.128,75**
- **SERVICIOS SOCIALES.-** La función de servicios sociales se relaciona con la ejecución de obras destinadas a satisfacer las necesidades sociales básicas de la provincia y se destina la cantidad de **\$9.387.128,67**
- **SERVICIOS COMUNALES.-** La función de servicios comunales se refiere a la ejecución de obras y servicios públicos necesarios para el bienestar y buen vivir de la comunidad y a su vez se destina la cantidad de **\$38.969.154,30**
- **SERVICIOS ECONÓMICOS.-** La función de servicios económicos se refiere prioritariamente a la provisión y ejecución de obras de infraestructura económica en el territorio de la provincia del Guayas y se destina la cantidad de **\$159.484.841,07**
- **SERVICIOS INCLASIFICADOS.-** Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores y básicamente corresponden al pago del servicio de la deuda contraída con diferentes entidades de crédito público y se destina la cantidad de **\$16.782.464,85**



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

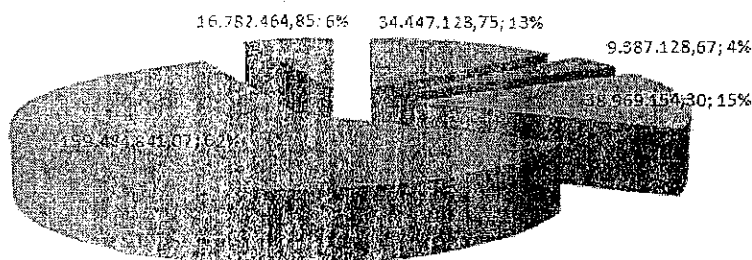
Demostración en resumen de los egresos totales:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.798.973,41	5.789.413,25	1.141.257,91	34.447.128,75
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.074.070,50	3.322.334,19	9.276,01	9.387.128,67
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	28.476.964,10	17.457.060,28	6.964.870,07	38.969.154,30
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	144.996.249,89	30.796.387,83	16.307.796,65	159.484.841,07
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	16.111.825,28	1.589.542,34	918.902,77	16.782.464,85
	TOTAL GASTOS	225.458.083,18	58.954.737,88	25.342.103,42	259.070.717,64

RESUMEN DE GASTOS



TOTAL GASTOS
\$. 259'070,717,64

- FUNCION I - SERVICIOS GENERALES
- FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES
- PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS
COMUNALES
- FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

Es importante indicar que los INGRESOS NO TRIBUTARIOS para el presente ejercicio fiscal ascienden al monto de \$. 149.435.033.99, y que de acuerdo a lo que indica el COOTAD en el Art. 249.- Presupuesto para los grupos no prioritarios.- No se aprobara el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el diez por ciento (10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.

En cumplimiento a lo que indica el antes mencionado artículo correspondería asignar el monto mínimo de \$ 14.943.503.40; de acuerdo a la información proporcionada la misma que se encuentra estructurada en el presupuesto, los montos desglosados y que asciende a la suma de \$.20.752.282.93 (ver anexo 1)

Además me permito informarle que se está incluyendo un proyecto por adquisición de Maquinarias mediante financiamiento en el presente ejercicio económico la cantidad de \$3.300.000,00, así mismo para la ejecución de obras nuevas para el mejoramiento vial de la provincia en el régimen de obras concesionadas a ser ejecutadas en el año 2014 la cantidad de \$8.000.000,00 (ver anexo 2).

De acuerdo a lo sumillado por usted en oficio N°. 04628-PG-JJV, que guarda relación con los oficios N° 0580-HGJ-DTH-GADPG-2014, de la Dirección de Talento Humano se emitió el informe respectivo para su análisis y aprobación con oficio N°. 544-DF-PRE-2014, se ha procedido verificar la propuesta de traspaso de crédito ~~entre programas en lo relacionado a las remuneraciones para el presente ejercicio~~ fiscal, propuesta que fue incorporada en la estructura programática de acuerdo a su disposición (ver anexo 3), sin embargo la norma técnica del ministerio de finanzas **3.4.3.- Reformas Presupuestarias**, indica en el párrafo dos Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrá efectuar reforma que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes, en el caso del proyecto de presupuesto que se ha elaborado es un presupuesto inicial ya que se ha venido trabajando con el presupuesto prorrogado 2013 por lo que al existir saldos presupuestarios disponibles se ha procedido de acuerdo a lo autorizado.

El comportamiento de los ingresos y egresos por tipo están consolidados (ver anexo 4) **Consolidación de ingresos y egresos** donde se puede ver claramente los montos proyectados para cada uno de los grupos.

Por lo antes expuesto adjunto a la presente sírvase encontrar el proyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a su disposición, el mismo salvo mejor criterio una vez revisado y analizado por usted y de no tener



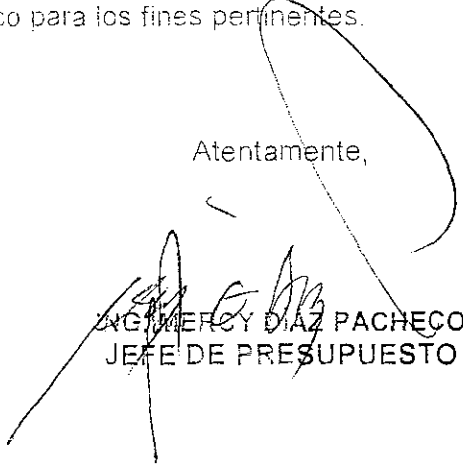
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Junio 05 del 2014
Oficio No. 0547-DF-PRE-2014

Observaciones deberá ser enviado a quien corresponda para su conocimiento y posterior aprobación del consejo en pleno ya que se trata del presupuesto inicial para el año vigente.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


ING. MERCY DÍAZ PACHECO
JEFE DE PRESUPUESTO

Adj. Un ejemplar
MDP/wmc



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

Oficio No. 03854-PG-JJV-2014

Guayaquil, Mayo 5 de 2014

Señor Ingeniero

Ignacio Figueroa Gonzáles

CONSEJERO PROVINCIAL

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

En su despacho.-

De mi consideración:

En alcance a mi Oficio No. **03853-PG-JJV-2014**, me permito acompañar al presente copia del oficio No. **1835-DF-MSH-2014**, de fecha mayo 5 de 2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, quien realiza un alcance al oficio No. **01834-DF-MSH-2014**, ambos relacionados con la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad de US\$259.070.717.64, con la finalidad que la Comisión que usted preside emita su respectivo informe, previo a la aprobación por parte del Pleno del Consejo Provincial del Guayas, conforme a lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Atentamente,

Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
JJV/Mirna

Adj: lo indicado
c.c.: Procurador Síndico Provincial
Director Financiero
Archivo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

Página 1/7

Señor
JIMMY JAIRALA VALLAZA
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. 01834-DF-MSH-2014, y en virtud de lo informado por la Jefa de Presupuesto en Oficio No. 0413-DF-PRE-2014, pongo en su conocimiento que se ha procedido a reformular el borrador del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio fiscal 2014, en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad por **USD259.070.717,64**, estructurado de acuerdo al tipo de ingreso:

1.- INGRESOS

- **Ingresos Corrientes.-** Están sustentados a través de la expedición de diferentes ordenanzas del poder impositivo ejercido por la entidad, mediante la venta de bienes y servicios, de la renta de su patrimonio e ingresos sin contraprestación de servicios.

Su estructura está conformada entre los valores más representativos, por los impuestos que corresponde el monto de **USD60.000,00**, las tasas y Contribuciones, la cantidad de **USD1.812.083,40** la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de inversiones el valor de **USD531.966,00**, las transferencias y donaciones corrientes correspondiente al 15% del PGE, la cantidad de **USD29.185.306,76**, otros ingresos la cantidad de **USD269.238,00**, lo cual asciende a la cantidad de **USD32.616.898,76**.

- **Ingresos de Capital.-** Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones, como la transferencia o donaciones de fondos del PGE, el valor de **USD116.232.264,94**, transferencias sin contraprestaciones de préstamos del BEDE el valor de **USD8.795.470,34**, transferencia por la Competencia de Riego la cantidad de **USD3.938.101,80** para la ejecución de proyectos específicos y el valor de **USD1.828.748,60** para emprender gastos de inversión de la entidad en este sector, convenio firma con el Ministerio de Bienestar Social para la ejecución de diferentes actividades la cantidad de **USD30.000**, y valores por concepto de recuperación del correspondiente al 2014 y la recuperación de años anteriores la cantidad de **USD13.739.878,59** y **USD1.649.933,33** respectivamente, lo que dichos ingresos asciende a un total **USD145.414.397,45**.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

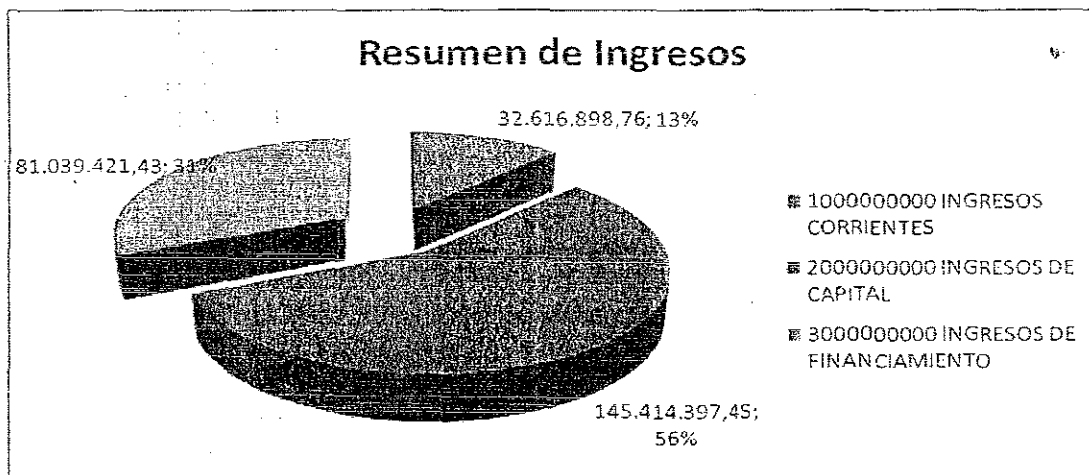
Página 2/7

- **Ingresos de Financiamiento.-** Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Gobierno Provincial del Guayas, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa que corresponden a saldos y prestamos nuevos contraídos con el Banco del Estado la cantidad de **USD17.071.923,41**, los saldos de Caja-Bancos **USD52.660.498,02** y las cuentas por cobrar de los anticipos entregados y no devengados años anteriores, el valor de **USD11.307.000,00**, lo cual da un valor de **USD81.039.421,43** de fuentes de financiamientos.

Demostración del detalle de los ingresos totales:

RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	%
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	32.616.898,76	12,59%
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	145.414.397,45	56,13%
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	81.039.421,43	31,28%
	INGRESOS TOTALES	259.070.717,64	100,00%





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

Página 3/7

2.- EGRESOS

Los gastos del Gobierno Provincial del Guayas sin considerar proyectos complementarios de financiamiento (en caso de ser necesarios), asciende al mismo monto de los ingresos es decir a la cantidad de **USD259.070.717,64**, detallado de la siguiente manera:

- **Servicios Generales.-** La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa del Gobierno Provincial del Guayas y asciende a la cantidad de **USD30.698.602,72**.
- **Servicios Sociales.-** La función de servicios sociales se relaciona con la ejecución de obras destinadas a satisfacer las necesidades sociales básicas de la provincia y se destina la cantidad de **USD7.235.018,86**.
- **Servicios Comunales.-** La función de servicios comunales se refiere a la ejecución de obras y servicios públicos necesarios para el bienestar y buen vivir de la comunidad y a su vez se destina la cantidad de **USD34.124.808,54**.
- **Servicios Económicos.-** La función de servicios económicos se refiere prioritariamente a la provisión y ejecución de obras de infraestructura económica en el territorio de la provincia del Guayas y se destina la cantidad de **USD149.851.462,91**.
- **Servicios Inclasificados.-** aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores y básicamente corresponden al pago del servicio de la deuda contraída con diferentes entidades de crédito público y se destina la cantidad de **USD15.163.325,75**.

Asimismo, es importante indicar que el cuadro de resumen de gastos proyectados que se detalla a continuación se está considerando disponibilidades presupuestarias por el monto de **USD19.694.668,68** más **IVA**, para nuevas programaciones de obras, bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de la población.



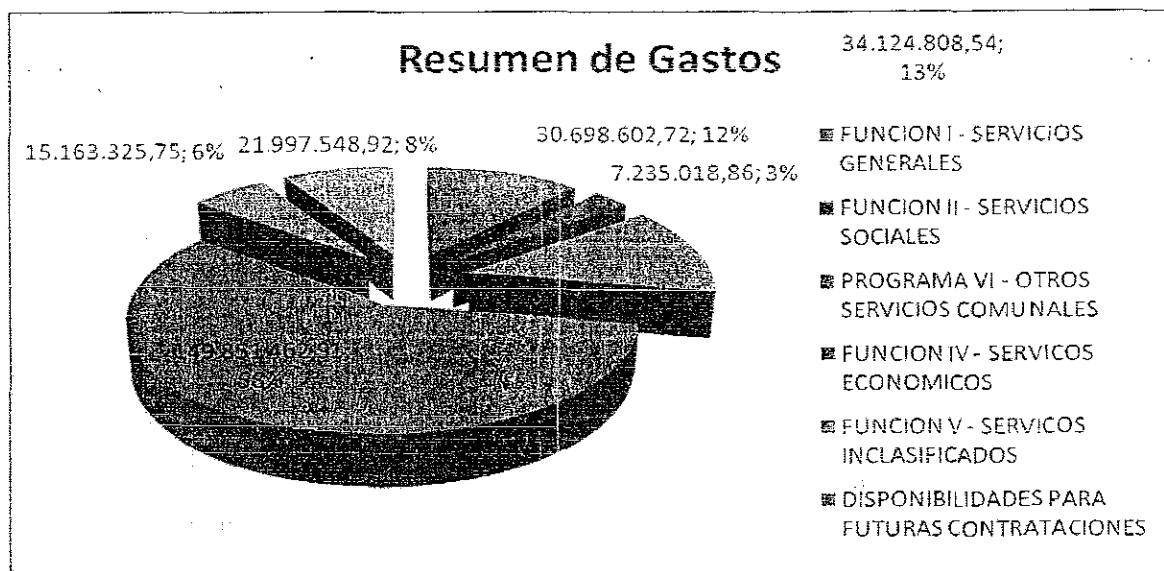
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

Página 4/7

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA	TOTAL	%
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.873.929,59	824.673,14	30.698.602,72	11,85%
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.794.082,07	440.936,79	7.235.018,86	2,79%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81	34.124.808,54	13,17%
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	138.036.202,82	11.815.260,09	149.851.462,91	57,84%
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	15.163.325,75	0,00	15.163.325,75	5,85%
	DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS CONTRATACIONES	19.640.623,98	2.356.874,88	21.997.498,86	8,49%
	TOTAL GASTOS	241.121.500,93	17.949.216,71	259.070.717,64	100,00%



Es importante indicar que se ha determinado que existe un superávit presupuestario estimado de **USD19.640.623.98** más **IVA** para nuevas contrataciones de acuerdo a las necesidades de la provincia de acuerdo a lo que establece el COOTAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

Página 6/7

GASTOS FIJOS

RESUMEN POR DIRECCIONES Y GRUPO DE GASTO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014

CONCEPTO	DESGLASE POR PROGRAMA					TOTAL
	11	21	36	41	52	
5/1000 CONTRALORIA (COOTAD)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
5/1000 CONGOPE (COOTAD)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
ASIGNACION A LAS EMPRESAS PUBLICAS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
CONCESIONARIAS CONCEGUA Y CONORTE	0,00	0,00	0,00	28.566.792,00	0,00	28.566.792,00
SALDOS DE CONTRATOS POR DEVENGAR DESDE EL 2006 AL 2013	594.597,83	1.030.639,43	1.939.794,89	22.182.153,64	0,00	25.647.185,79
COSTO PROYECTADO DEL RECURSO HUMANO	15.307.243,77	1.639.784,58	7.545.483,90	21.837.222,11	0,00	46.389.734,36
CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, SEGÚN SALDOS CONTABLES	578.882,00	33.253,00	587.695,00	3.711.932,00	0,00	4.911.762,00
COMPROMISOS EMITIDOS Y NO EJECUTADOS EN EL 2013	1.070.135,31	877.527,82	3.375.943,93	9.764.890,92	0,00	15.088.497,98
REAJUSTES DE PRECIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, ORDENES DE TRABAJO, ETC.	0,00	150.000,00	1.200.000,00	2.500.000,00	0,00	3.850.000,00
CONTRAPARTE CONVENIO EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	0,00	398.995,12	0,00	0,00	398.995,12
CONTRAPARTE CREDITO BEDE, SUBVENCION MTOP, CONSTRUCCION DE VIAS JUNQUILLAL - ISIDRO	0,00	0,00	0,00	924.560,38	0,00	924.560,38
SERVICIO DE LA DEUDA (PAGO DE CAPITAL E INTERESES)	3.986.715,51	0,00	0,00	0,00	15.163.325,75	19.150.041,26
CONVENIOS	39.312,80	0,00	15.610,89	49.786,90	0,00	104.710,59
SUBVENCIONES	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
VARIOS REMUNERACIONES	1.000.000,00	300.000,00	300.000,00	1.641.004,88	0,00	3.241.004,88
VARIOS OTROS	516.972,10	440.914,25	100.653,05	1.157.168,91	0,00	2.215.707,21
IVA	824.673,14	440.836,79	2.511.471,81	11.815.260,09	0,00	15.592.341,83
SUBTOTAL COMPROMISOS	26.728.532,46	4.973.055,87	17.975.649,59	104.150.769,83	15.163.325,75	168.991.333,50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

Página 5/7

Para una mayor ilustración a continuación se presenta el desglose de las estimaciones de gastos:

GASTOS POA-PAC Y PREASIGNACIONES

**RESUMEN DE POA-PAC
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014**

DIRECCIONES	REQUERIMIENTOS		TOTAL POA
	MONTOS PAC	MONTOS POA	
ADMINISTRATIVA	5.416.355,68	1.001.300,83	6.417.656,51
COMUNICACIÓN SOCIAL	4.857.832,00	142.156,00	4.999.988,00
CULTURA	360.000,00	0,00	360.000,00
DEPORTES	597.923,47	80.000,00	677.923,47
DESARROLLO COMUNITARIO	835.499,54	1.230.000,00	2.065.499,54
EQUIDAD Y GENERO	710.000,00	0,00	710.000,00
FINANCIERO	230.000,00	20.000,00	250.000,00
INFORMATICA	884.000,00	12.000,00	896.000,00
MEDIO AMBIENTE	528.900,00	71.100,00	600.000,00
OBRAS PUBLICAS PROYECTOS VARIOS	12.001.077,24	0,00	12.001.077,24
OBRAS PUBLICAS MAQUINARIA FINANCIADA - CREDITO BEDE, MTOP Y CONTRAPARTE GPG	5.170.433,10	0,00	5.170.433,10
PLANIFICACION PROYECTOS VARIOS	8.952.745,04	632.023,00	9.584.768,04
OBRAS FINANCIADAS PRESTAMO BEDE, SUBVENCION MTOP Y CONTRAPARTE GPG	10.504.444,70	0,00	10.504.444,70
PROCURADURIA	115.000,00	35.000,00	150.000,00
PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	1.023.000,00	85.000,00	1.108.000,00
SECRETARIA	398.330,49	0,00	398.330,49
TALENTO HUMANO	93.414,33	6.585,67	100.000,00
TURISMO	622.000,00	78.000,00	700.000,00
UNIDAD DE RIEGO (PAC - POA)	1.819.148,80	5.561.513,60	7.380.662,40
TOTAL POA Y PAC	55.120.104,39	8.954.679,10	64.074.783,49
TRANSFERENCIA POR COMPETENCIA DE RIEGO	3.938.101,80	0,00	3.938.101,80
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	70.000,00	0,00	70.000,00
TOTAL PREASIGNACIONES PARA PROYECTOS	4.008.101,80	0,00	4.008.101,80
TOTAL PROYECTOS	59.128.206,19	8.954.679,10	68.082.885,29



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01835-DF-MSH-2014

Página 7/7

DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS OBRAS A PROGRAMARSE

USD19.640.623.98 + IVA USD2.356.874.88= **USD21.997.498.86**

Cabe mencionar, que los documentos que sustenta el presente proyecto de presupuesto constan como soporte en la presentación del anteproyecto, remitido mediante Oficio No. 04539-DF-MSH-2013.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

ECON. MANUEL SOLANO HIDALGO
DIRECTOR FINANCIERO

Copias a: Presupuesto, Archivo
Adj: copia de Oficio No. 0413-DF-PRE-2014
MSH/el

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA GENERAL



Recibí:

Aprobó:

Fecha:

5/05/2014 19:30



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0413-DF-PRE-2014

Economista
Manuel Solano Hidalgo
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Como alcance al Oficio No. 412-DF-PRE-2014 y como es de su conocimiento al mantenerse prorrogado el presupuesto implica por el lado de los ingresos no se consideraron algunos rubros generados en la ejecución del presupuesto del año 2013, tales como los incrementos de valores transferidos establecidos por el Ministerio de Finanzas correspondientes a la participación del 15% del Presupuesto General del Estado a favor de los GADs, no se consideró los saldos reales de Caja-Bancos y además los saldos de anticipos entregados y no devengados años anteriores, lo que paralelamente por el lado de los gastos se redujo proporcionalmente los compromisos de arrastres tales como (Certificaciones presupuestarias emitidas, saldos de contratación etc.) y otros gastos que están siendo financiado como contrapartede la entidad.

Con los antecedentes antes anotados y con la finalidad de proceder a reformular el presupuesto incorporando todos los compromisos de arrastre y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre del 2013, y los valores transferidos por SENAGUA, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego y además valores transferidos por parte del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Inclusión Económico y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad,

Por lo antes expuesto y como alcance al oficio **1474-DF-PRE-2013**, que guarda relación con el oficio **05171-DF-PRE-MSH-2013**, la Jefatura de Presupuesto ha procedido a reformular el borrador del Presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal 2014, en base a los ingresos proyectados que asciende a la cantidad por **\$ 259.070.717,64**, estructurado de acuerdo al tipo de ingreso compuesto de la siguiente manera:

1.-

INGRESOS

- **Ingresos Corrientes.-** Están sustentados atreves de la expedición de diferentes ordenanzas del poder impositivo ejercido por la entidad, mediante la venta de bienes y servicios, de la renta de su patrimonio e ingresos sin contraprestación de servicios.





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0413-DF-PRE-2014

Su estructura está conformada entre los valores más representativos, por los impuestos que corresponde el monto de **\$60.000,00**, las tasas y Contribuciones, la cantidad de **\$1.812.083,40** la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de inversiones el valor de **\$531.966,00**, las transferencias y donaciones corrientes correspondiente al 15% del PGE. la cantidad de **\$29.185.306,76**, otros ingresos la cantidad de **\$269.238,00**, lo cual asciende a la cantidad de **\$32.616.898,76**

- **Ingresos de Capital.-** Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones, como la transferencia o donaciones de fondos del PGE, el valor de **\$116.232.264,94**, transferencias sin contraprestaciones de préstamos del BEDE el valor de **\$8.795.470,34**, transferencia por la Competencia de Riego la cantidad de **\$3.938.101,80** para la ejecución de proyectos específicos y el valor de **\$1.828.748,60** para emprender gastos de inversión de la entidad en este sector, convenio firma con el Ministerio de Bienestar Social para la ejecución de diferentes actividades la cantidad de **\$30.000**, y valores por concepto de recuperación del correspondiente al 2014 y la recuperación de años anteriores la cantidad de **\$13.739.878,59** y **\$1.649.933,33** respectivamente, lo que dichos ingresos asciende a un total **\$145.414.397,45**
- **Ingresos de Financiamiento.-** Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Gobierno Provincial del Guayas, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa que corresponden a saldos y préstamos nuevos contraídos con el Banco del Estado la cantidad de **\$17.071.923,41**, los saldos de Caja-Bancos **\$52.660.498,02** y las cuentas por cobrar de los anticipos entregados y no devengados años anteriores, el valor de **\$11.307.000,00**, lo cual da un valor de **\$81.039.421,43** de fuentes de financiamientos.

Demostración del detalle de los ingresos totales.



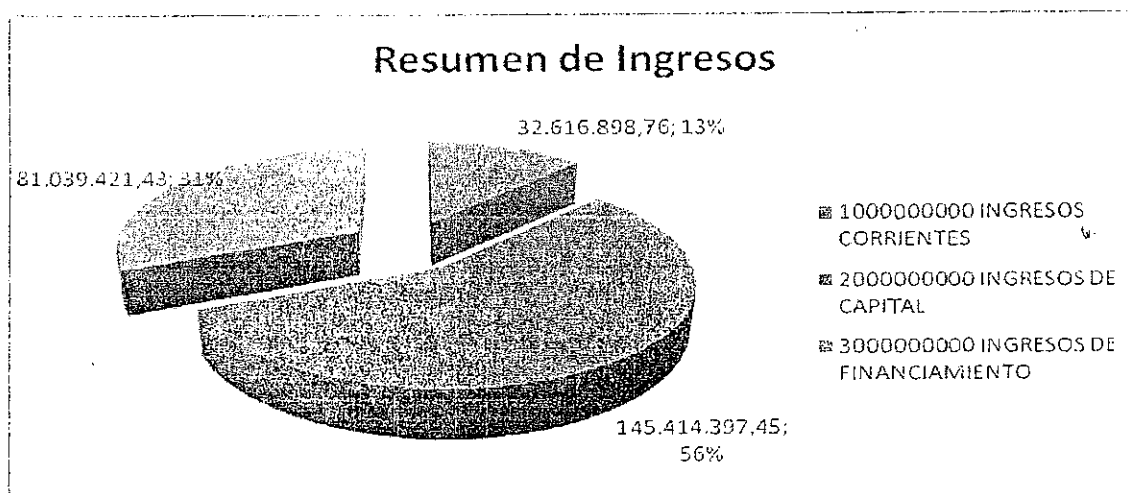


GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0413-DF-PRE-2014

**RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	%
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	32.616.898,76	12,59%
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	145.414.397,45	56,13%
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	81.039.421,43	31,28%
INGRESOS TOTALES		259.070.717,64	100,00%



2.-

EGRESOS

Los gastos del Gobierno Provincial del Guayas sin considerar proyectos complementarios de financiamiento (en caso de ser necesarios), asciende al mismo monto de los ingresos es decir a la cantidad de **\$259.070.717,64**, detallado de la siguiente manera:

- **Servicios Generales.-** La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa del
- Gobierno Provincial del Guayas y asciende a la cantidad de **\$30.698.602,72**





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014

Oficio No. 0413-DF-PRE-2014

- **Servicios Sociales.-** La función de servicios sociales se relaciona con la ejecución de obras destinadas a satisfacer las necesidades sociales básicas de la provincia y se destina la cantidad de **\$7.235.018,86**
- **Servicios Comunales.-** La función de servicios comunales se refiere a la ejecución de obras y servicios públicos necesarios para el bienestar y buen vivir de la comunidad y a su vez se destina la cantidad de **\$34.124.808,54**
- **Servicios Económicos.-** La función de servicios económicos se refiere prioritariamente a la provisión y ejecución de obras de infraestructura económica en el territorio de la provincia del Guayas y se destina la cantidad de **\$149.851.462,91**
- **Servicios Inclasificados.-** aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores y básicamente corresponden al pago del servicio de la deuda contraída con diferentes entidades de crédito público y se destina la cantidad de **\$15.163.325,75**.
- Además hay que indicar que el cuadro de resumen de gastos proyectados que se detalla a continuación se está considerando disponibilidades presupuestarias por el monto de **\$19.694.668,68** más **IVA**, para nuevas programaciones de obras, bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de la población.

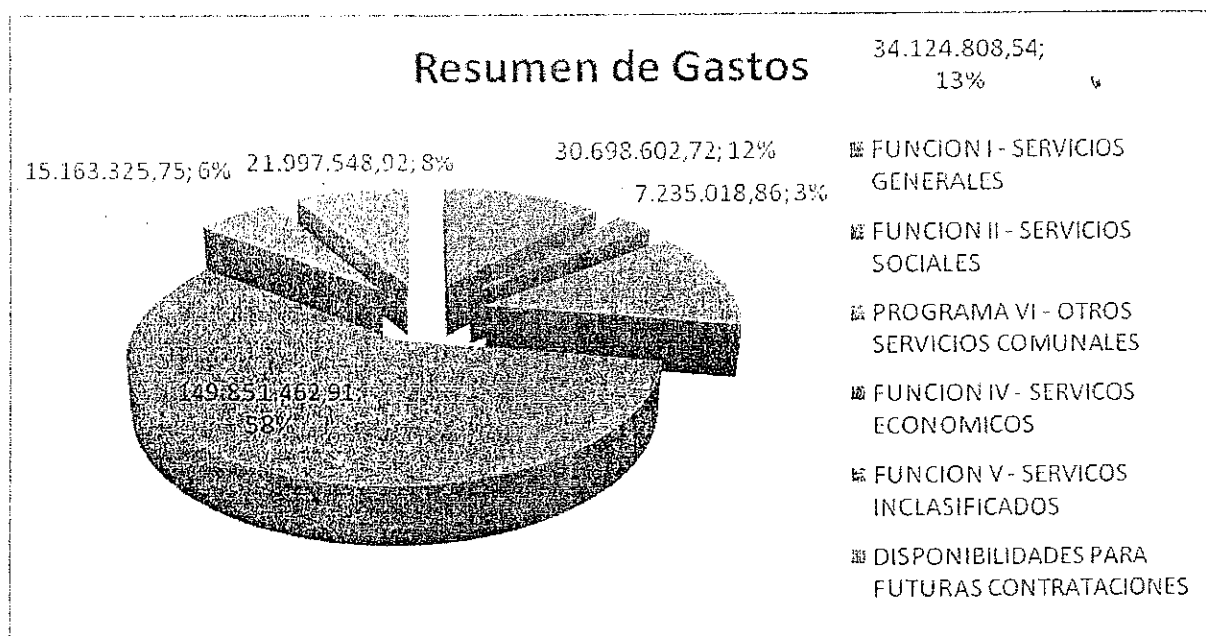
RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA	TOTAL	%
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.873.929,59	824.673,14	30.698.602,72	31,85%
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.794.082,07	440.936,79	7.235.018,86	2,79%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81	34.124.808,54	13,17%
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	138.036.202,82	11.815.260,09	149.851.462,91	57,84%
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	15.163.325,75	0,00	15.163.325,75	5,85%
	DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS CONTRATACIONES	19.640.623,98	2.356.874,88	21.997.498,86	8,49%
	TOTAL GASTOS	241.121.500,93	17.949.216,71	259.070.717,64	100,00%



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0413-DF-PRE-2014



Es importante indicar que se ha determinado que existe un superávit presupuestario estimado de **\$19.640.623.98** más **IVA** para nuevas contrataciones de acuerdo a las necesidades de la provincia de acuerdo a lo que establece el COOTAD.

Para una mayor ilustración a continuación se presenta el desglose de las estimaciones de gastos.

GASTOS POA-PAC Y PREASIGNACIONES:

**RESUMEN DE POA-PAC
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014**

DIRECCIONES	REQUERIMIENTOS		TOTAL POA
	MONTOS PAC	MONTOS POA	
ADMINISTRATIVA	5.416.355,88	1.001.300,83	6.417.656,51
COMUNICACIÓN SOCIAL	4.857.832,00	142.156,00	4.999.988,00
CULTURA	360.000,00	0,00	360.000,00
DEPORTES	597.923,47	80.000,00	677.923,47
DESARROLLO COMUNITARIO	835.499,54	1.230.000,00	2.065.499,54
EQUIDAD Y GENERO	710.000,00	0,00	710.000,00
FINANCIERO	230.000,00	20.000,00	250.000,00
INFORMATICA	884.000,00	12.000,00	896.000,00
MEDIO AMBIENTE	528.900,00	71.100,00	600.000,00
OBRAS PUBLICAS PROYECTOS VARIOS	12.001.077,24	0,00	12.001.077,24



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0413-DF-PRE-2014

OBRAS PUBLICAS MAQUINARIA FINANCIADA			
CREDITO BEDE, MTOP Y CONTRAPARTE GPG	5.170.433,10	0,00	5.170.433,10
PLANIFICACION PROYECTOS VARIOS	8.952.745,04	632.023,00	9.584.768,04
OBRAS FINANCIADAS PRESTAMO BEDE,			
SUBVENCION MTOP Y CONTRAPARTE GPG	10.504.444,70	0,00	10.504.444,70
PROCURADURIA	115.000,00	35.000,00	150.000,00
PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	1.023.000,00	85.000,00	1.108.000,00
SECRETARIA	398.330,49	0,00	398.330,49
TALENTO HUMANO	93.414,33	6.585,67	100.000,00
TURISMO	622.000,00	78.000,00	700.000,00
UNIDAD DE RIEGO (PAC - POA)	1.819.148,80	5.561.513,60	7.380.662,40
TOTAL POA Y PAC	55.120.104,39	8.954.679,10	64.074.783,49
TRANSFERENCIA POR COMPETENCIA DE RIEGO	3.938.101,80	0,00	3.938.101,80
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	70.000,00	0,00	70.000,00
TOTAL PREASIGNACIONES PARA PROYECTOS	4.008.101,80	0,00	4.008.101,80
TOTAL PROYECTOS	59.128.206,19	8.954.679,10	68.082.885,29

GASTOS FIJOS:

RESUMEN POR DIRECCIONES Y GRUPO DE GASTO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014

CONCEPTO	DESGLOSE POR PROGRAMA					TOTAL
	11	21	36	41	52	
5/1000 CONTRALORIA (COOTAD)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
5/1000 CONGOPE (COOTAD)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
ASIGNACION A LAS EMPRESAS PUBLICAS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
CONCESIONARIAS CONCEGUA Y CONORTE	0,00	0,00	0,00	28.566.792,00	0,00	28.566.792,00
SALDOS DE CONTRATOS POR DEVENGAR DESDE EL 2006 AL 2013	664.597,83	1.030.639,43	1.535.794,69	22.182.153,64	0,00	25.393.185,99
COSTO PROYECTADO DEL RECURSO HUMANO	15.307.243,77	1.659.784,53	7.545.483,90	21.837.222,11	0,00	46.349.734,36
CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, SEGUN SALDOS CONTABLES	578.882,00	33.253,00	587.695,00	3.711.932,00	0,00	4.911.762,00
COMPROMISOS EMITIDOS Y NO EJECUTADOS EN EL 2013	1.070.135,31	877.527,83	2.375.943,93	9.764.290,92	0,00	15.088.497,99
REAJUSTES DE PRECIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, ORDENES DE TRABAJO, ETC.	0,00	150.000,00	1.200.000,00	2.500.000,00	0,00	3.850.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0413-DF-PRE-2014

CONTRAPARTE CONVENIO EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	0,00	398.995,12	0,00	0,00	398.995,12
CONTRAPARTE CREDITO BEDE, SUBVENCION MTOF, CONSTRUCCION DE VIAS JUNQUILLAL - ISIDRO	0,00	0,00	0,00	924.560,38	0,00	924.560,38
SERVICIO DE LA DEUDA (PAGO DE CAPITAL E INTERESES)	3.968.715,51	0,00	0,00	0,00	15.163.325,75	19.160.041,26
CONVENIOS	28.312,80	0,00	15.610,98	43.786,30	0,00	104.710,68
SUBVENCIONES	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
VARIOS REMUNERACIONES	1.000.000,00	300.000,00	300.000,00	1.641.004,88	0,00	3.241.004,88
VARIOS OTROS	516.972,10	440.914,25	100.653,95	1.157.166,91	0,00	2.215.707,21
IVA	824.873,14	440.936,76	2.511.471,61	11.815.280,09	0,00	15.592.341,60
SUBTOTAL COMPROMISOS	26.728.532,46	4.573.066,87	17.975.649,59	104.150.769,83	15.163.325,75	168.891.333,50

DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS OBRAS A PROGRAMARSE

\$19.640.623.98 + IVA \$.2.356.874.88= **\$21.997.498.86**

Es importante indicar que los documentos que sustenta el presente proyecto de presupuesto constan como soporte en la presentación del anteproyecto que fue enviado a usted con oficio 1254-DF-PRE-2014 de fecha 18 de octubre del 2013

Particular que le informo para los fines pertinentes

Atentamente,

ING. MERCY DIAZ PACHECO
JEFE DE PRESUPUESTO

c/c: Archivo
MDP/wmc

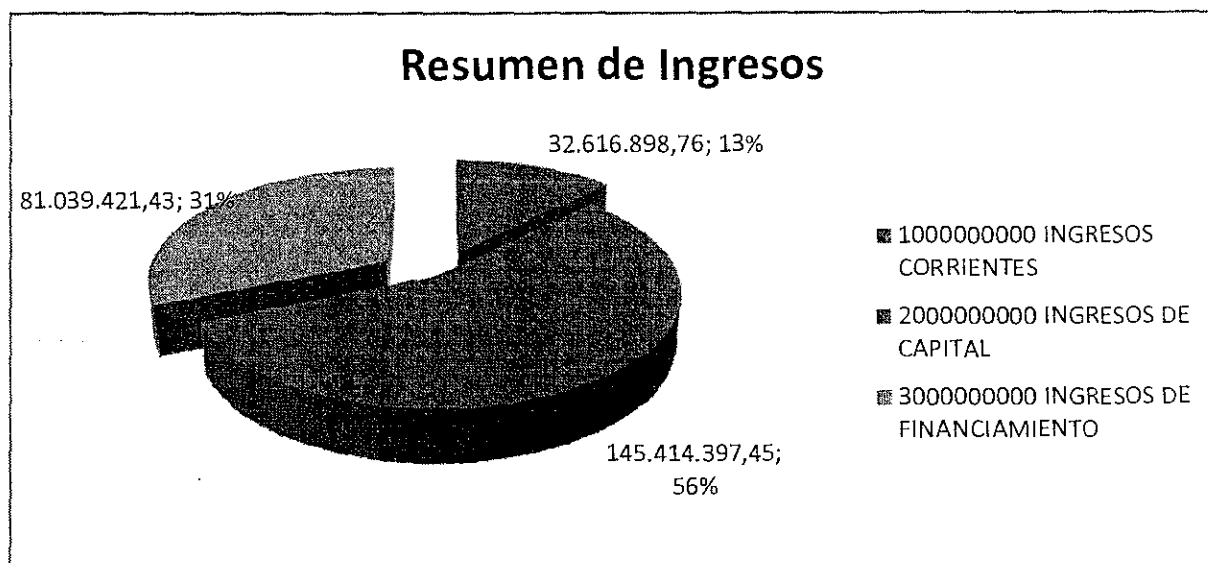
Mano
5/ may / 14



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	%
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	32.616.898,76	12,59%
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	145.414.397,45	56,13%
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	81.039.421,43	31,28%
INGRESOS TOTALES		259.070.717,64	100,00%





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014
	INGRESOS TOTALES	259.070.717,64
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	32.616.898,76
1100000000	IMPUESTOS	60.000,00
1102060000	DE ALCABALAS	60.000,00
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.812.083,40
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTE	625.000,00
1301990000	OTRAS TASAS	22.646,40
1303140000	CONCESIONES VIALES	1.062.000,00
1304060000	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VÍAS DE TODA CLASE	102.437,00
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	531.966,00
1701010000	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	5.000,00
1701020100	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES VARIAS	7.492,80
1703990100	OTROS INTERESES POR MORA(MULTAS AMBIENTALES Y OTROS)	5.000,00
1704030000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES	264.000,00
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	245.473,20
1704990000	OTRAS MULTAS	5.000,00
1800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	29.943.611,36
1801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	29.185.306,76
1806420000	DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	758.304,60
1900000000	OTROS INGRESOS	269.238,00
1901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	100.000,00
1902010000	INDEMNIZACION POR SINIESTROS	50.000,00
1904990100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	119.238,00
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	145.414.397,45
2800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	145.414.397,45
2801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	116.232.264,94



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014
2801011300	SALDO DE PRESTAMO NO REEMBDLSABLE PARA FINANCIAR OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA PTMO. NO. 20890	115.755,28
2801014000	SALDO DE PRESTAMO NO REEMBOLSABLE POR REHABILITACION DE VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	167.672,42
2801012300	ASIGNACION NO REEMBOLSABLE MTOP ISIDRO AYORA-COROZAL-CASAS DE TEJAS(ISIDRO AYORA)	0,00
2801012400	ASIGNACION NO REEMBOLSABLE MTD P CERECITA-BAJADA DE CHANDUY(GUAYAQUIL)	929.984,24
2801012500	ASIGNACION NO REEMBOLSABLE MINISTERIO DE FINANZAS ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO PTMO-20954	3.653.396,08
2801012600	VIA LAUREL JUNQUILLAL(NO REEMBOLSABLE MTOP)	1.087.378,55
2801012700	VIA ISIDRO AYORA-PUEBLO NUEVO-CASA DE TEJA-LAS CAÑAS(NO REEMBOLSABLE MTOP)	2.841.283,77
2801012900	TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO	3.938.101,80
2801013000	CONVENIO MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL-CPG	30.000,00
2801013100	PROYECTO DE COOPERACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL (MIES - GPG)	0,00
2806420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	1.028.748,60
2810010100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	13.739.878,59
2810010200	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (AÑOS ANTERIORES)	1.649.933,18
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	81.039.421,43
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	17.071.923,41
3602011200	SALDO POR DESEMBOLSAR PRESTAMO BEDE N°. 20845	323.258,55



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014
3602011600	PRESTAMO BEDE PTMO. N°. 20890 PARA FINANCIAR OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS VARIOS CANTONES	115.755,33
3602011800	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE N°. 20914 PARA EL MANTENIMIENTO DE 31 CAMINOS VECINALES DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	446.117,74
3602011900	FINANCIAMIENTO BEDE PTMO. N°. 20928 ACCESO A LOS LOJAS DE 12 KM DE LONGITUD-DAULE	607.869,58
3602012000	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE PTMO. N°. 20928 VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORONDON Y SALITRE	1.358.250,29
3602012100	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE N°. 20928 VIA MILAGO-MARISCAL SUCRE, DE 8,16 KM DE LONGITUD-CANTON MILAGRO	414.362,43
3602012200	FINANCIAMIENTO BEDE PTMO. 20928 VIA LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS, DE 5,03 KM DE LONGITUD DE 5,34 KM CANTON LOMAS DE SARGENTILLOSAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORONDON Y SALITRE	245.829,92
3602012300	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE N0.20928 VIA MAMANICA-LA TOQUILLA-SIMON BOLIVAR DE 15,60KM DE LONGITUD CANTON JUJAN	1.302.469,23
3602012700	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE ISIDRO AYORA-COROZAL-CASAS DE TEJAS(ISIDRO AYORA)	0,00
3602012800	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE CERECITA-BAJADA DE CHANDUY(GUAYAQUIL)	1.888.149,82
3602012900	FINANCIAMIENTO BEDE PTMO. 20928 SAN PEDRO ESPINAL	4.203.912,27
3602013000	FINANCIAMIENTO BEDE PTMO. 20954 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO	1.562.900,57
3602013100	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE VIA LAUREL JUNQUILLAL	1.274.123,60
3602013200	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE VIA ISIDRO AYORA-PUEBLO NUEVO-CASA DE TEJA-LAS CAÑAS	3.328.924,08
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	52.660.498,02
3701990100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	37.662.328,85
3701990300	SALDO PRESTAMO BEDE	9.290.215,57
3701990400	SALDO DE VALORES COMPETENCIA DE RIEGO	4.707.953,60



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
GOBIERNO DEL ECUADOR
RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014
3701990500	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y EL GPG	1.000.000,00
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.307.000,00
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	50.000,00
3801080000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS	11.257.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

INGRESOS PROYECTADOS 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

EGRESOS PROYECTADOS 2014

DIRECCION
FINANCIERA

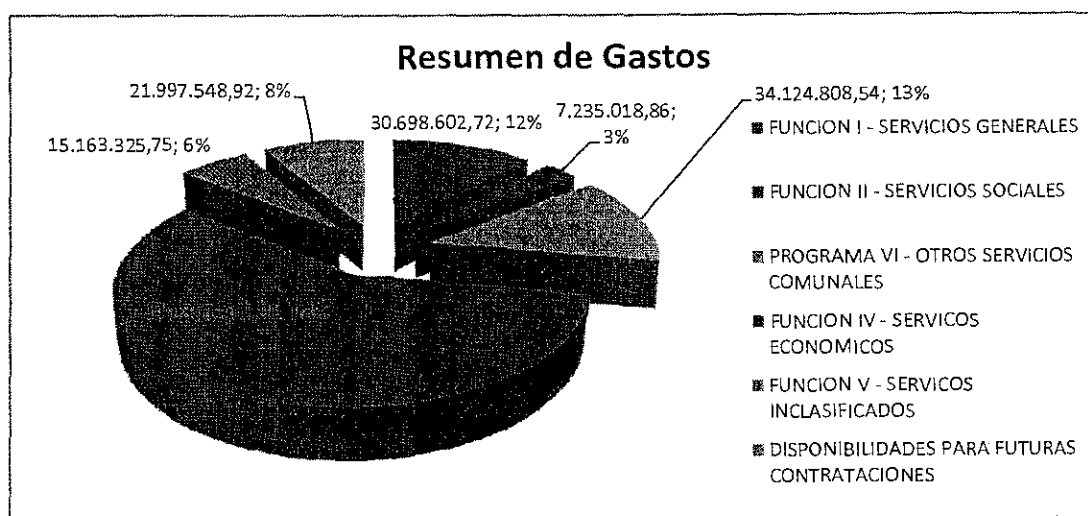
DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA	TOTAL	%
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.873.929,59	824.673,14	30.698.602,72	11,85%
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.794.082,07	440.936,79	7.235.018,86	2,79%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81	34.124.808,54	13,17%
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	138.036.202,82	11.815.260,09	149.851.462,91	57,84%
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	15.163.325,75	0,00	15.163.325,75	5,85%
	DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS CONTRATACIONES	19.640.668,68	2.356.880,24	21.997.548,92	8,49%
	TOTAL GASTOS	241.121.545,63	17.949.222,07	259.070.767,70	100,00%





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
100000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.873.929,59	824.673,14
110000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	29.873.929,59	824.673,14
115100000000	GASTOS PERSONALES CORRIENTE	16.193.331,63	0,00
115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	7.458.029,52	0,00
115102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	621.502,46	0,00
115102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NDMBRAMIENTO)	218.680,77	0,00
115103130100	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES(JUBILACION)	352.913,67	0,00
115103130300	COMPENSACION POR INDEMNIZACION POR EMBARGO JUDICIALES	15.000,00	0,00
115105070000	HONORARIOS	10.000,00	0,00
115105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	580.602,72	0,00
115105100100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	2.750.495,16	0,00
115105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	229.207,93	0,00
115105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADOS)	92.425,00	0,00
115105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	556.205,16	0,00
115105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	306.680,21	0,00
115105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	229.207,93	0,00
115105120000	SUBROGACION	44.200,00	0,00
115105130000	ENCARGOS	4.000,00	0,00
115106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	831.570,29	0,00
115106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	621.502,46	0,00
115107030100	DESPIDO INTEMPESTIVO(EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTOS)	20.000,00	0,00
115107040100	LIQUIDACIONES FINALES(E. CONTRATADOS)	136.717,15	0,00
115107090100	POR RENUNCIA VDLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTO)	114.391,20	0,00
115199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL	1.000.000,00	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
115300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	3.124.547,00	341.805,12
115301010000	AGUA POTABLE	43.500,00	0,00
115301040000	ENERGIA ELECTRICA	125.000,00	0,00
115301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	164.999,96	19.800,00
115301060100	SERVICIOS DE CORREO (VARIOS)	7.020,00	842,40
115302020100	FLETES Y MANIOBRAS(VARIOS)	10.000,00	1.200,00
115302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES (VARIOS)	5.000,00	600,00
115302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	402.526,00	48.303,12
115302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	5.000,00	600,00
115302060100	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES (VARIOS)	5.000,00	600,00
115302080100	SERVICIOS DE VIGILANCIA (VARIOS)	20.000,00	2.400,00
115302090100	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECTACION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO (VARIOS)	5.000,00	600,00
115302100100	SERVICIO DE GUARDERIA(VARIOS)	1.620,00	194,40
115302170100	DIFUSION E INFORMACION	7.760,00	931,20
115302250100	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS; Y, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	352,68	42,32
115302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS(VARIOS)	55.000,00	6.600,00
115302390100	MEMBRECIAS	3.000,00	360,00
115303010100	PASAJES AL INTERIOR (VARIOS)	83.300,00	9.996,00
115303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	35.500,00	4.260,00
115303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	72.171,00	0,00
115303030400	VIATICOS Y SUBSISTENCIA(H. CONSEJEROS PROVINCIALES)	500,00	0,00
115303040100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS AL EXTERIOR	35.000,00	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
115303070100	GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS	10.000,00	1.200,00
115304020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(VARIOS)	265.144,50	31.817,34
115304030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	24.000,00	2.880,00
115304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	209.866,96	25.184,04
115304050100	VEHICULOS(VARIOS)	129.103,34	15.492,40
115304060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	6.000,00	720,00
115304170100	INFRAESTRUCTURA	6.095,83	731,50
115305020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS (VARIOS)	6.900,00	828,00
115305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	25.000,00	3.000,00
115305050100	VEHICULOS(VARIOS)	5.000,00	600,00
115306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(VARIOS)	360.000,00	43.200,00
115306030100	SERVICIOS DE CAPACITACION(VARIOS)	165.728,17	19.887,38
115306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(VARIOS)	35.000,00	4.200,00
115306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS(VARIOS)	144.074,56	17.288,95
115307010100	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	608.455,00	73.014,60
115307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	21.929,00	2.631,48
115307040100	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	15.000,00	1.800,00
115308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.153.488,12	138.418,57
115308020100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION(VARIOS)	13.000,00	1.560,00
115308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	303.928,43	36.471,41
115308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	94.316,90	11.318,03
115308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	23.770,71	2.852,49
115308060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	4.562,18	547,46
115308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION (VARIOS)	225.365,00	27.043,80



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
115308090100	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS(VARIOS)	26.527,91	3.183,35
115308110100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA(VARIOS)	58.840,40	7.060,85
115308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	5.000,00	600,00
115308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	332.125,09	39.855,01
115314030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	32.351,50	3.882,18
115314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	11.800,00	1.416,00
115314060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	6.900,00	828,00
115314070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	5.000,00	600,00
115314080100	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES (VARIOS)	5.000,00	600,00
115314090100	LIBROS Y COLECCIONES (VARIOS)	5.000,00	600,00
115600000000	GASTOS FINANCIEROS	3.936.265,51	0,00
115602010200	SECTOR PUBLICO FINANCIERO (PAGO DE INTERESES BANCO DEL ESTADO)	3.139.259,73	0,00
115602010300	PAGO DE INTERESES VIA LAUREL-JUNQUILLAL	129.143,70	0,00
115602010400	PAGO DE INTERESES VIA ISIDRO AYORA - COROZAL	337.852,08	0,00
115603010100	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	330.010,00	0,00
115700000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.203.539,50	110.086,73
115701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(VARIOS)	77.900,00	9.348,00
115701020300	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(RIEGO)	25.000,00	3.000,00
115701040100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE MEJORAS(VARIAS)	5.468,10	0,00
115702010100	SEGUROS(VARIOS)	764.489,40	91.738,73



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL ESTADO)	75.450,00	0,00
115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	149.632,00	0,00
115702030200	IVA - COMISIONES BANCARIAS (OTROS)	600,00	0,00
115702060100	COSTAS JUDICIALES	5.000,00	0,00
115702070100	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	15.000,00	0,00
115702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR LA RESPONSABILIDAD PATRONAL	30.000,00	0,00
115702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVA INTERPUESTA POR EL IESS	5.000,00	0,00
115703010100	DIETAS(HONORABLES CONSEJEROS)	50.000,00	6.000,00
115800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.730.853,18	0,00
115802040100	SUBVENCIONES ECONOMICAS	82.253,18	0,00
115802040900	FUNDACION IDOLOS DEL ASTILLERO	33.600,00	0,00
115802041300	AUSPICIOS VARIOS	15.000,00	0,00
115802041400	ASIGNACION CONCOPE	800.000,00	0,00
115804030100	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	800.000,00	0,00
117500000000	OBRAS PUBLICAS	861.855,70	103.422,68
117501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	861.855,70	103.422,68
118400000000	BIENES DE LARGA DURCCION	1.091.166,95	130.940,03
118401030100	MUEBLES DE OFICINA Y ADMINISTRACION	53.179,00	6.381,48
118401040100	OTROS BIENES MUEBLES(VARIOS)	100.728,80	12.087,46
118401050100	VEHICULOS(VARIOS)	200.839,26	24.100,71
118401060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	28.853,69	3.462,44
118401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	326.605,60	39.192,67
118401110100	PARTES Y REPUESTOS (VARIOS)	174.500,00	20.940,00
118403010100	TERRENOS(VARIOS)	0,00	0,00
118404010100	INTANGIBLES(VARIOS)	206.460,60	24.775,27



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
119700000000	PASIVO CIRCULANTE	578.882,00	0,00
119701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	578.882,00	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
200000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.794.082,07	440.936,79
210000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	6.794.082,07	440.936,79
217100000000	GASTOS PERSONALES	2.001.855,84	0,00
217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	647.858,28	0,00
217102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	53.988,19	0,00
217102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	17.250,00	0,00
217105070000	HONORARIOS	0,00	0,00
217105090100	HDRAS EXTRADORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	20.043,84	0,00
217105100100	SUELDO(E. CONTRATADOS)	591.168,00	0,00
217105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E.CONTRATADO)	49.264,00	0,00
217105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	18.975,00	0,00
217105100400	HORAS EXTRAS(E.CONTRATADOS)	26.562,39	0,00
217105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	65.915,23	0,00
217105100600	FONDO DE RESERVA(E.CONTRATADOS)	49.264,00	0,00
217105120000	SUBROGACION	2.200,00	0,00
217105130000	ENCARGOS	0,00	0,00
217106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	72.236,20	0,00
217106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	53.988,19	0,00
217107040100	LIQUIDACIONES FINALES (E. CONTRATADOS)	13.142,52	0,00
217107090100	POR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTO)	20.000,00	0,00
217199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL	300.000,00	0,00
217300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1.786.991,65	213.899,00
217302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAACION, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	70.000,00	8.400,00
217302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	1.312.550,57	157.506,07
217303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	1.500,00	180,00
217303040100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EN EL EXTERIOR (VARIOS)	4.500,00	0,00

GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
217304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	5.496,00	659,52
217304050100	VEHICULOS(VARIOS)	9.100,00	1.092,00
217306030100	SERVICIO DE CAPACITACION(VARIOS)	267.845,28	32.141,43
217306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	115.999,80	13.919,98
217307000000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	222.715,44	26.725,85
217308020100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION(VARIOS)	5.000,00	600,00
217308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	7.987,33	958,48
217308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	6.307,31	756,88
217308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	5.092,82	611,14
217308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION(VARIOS)	5.000,00	600,00
217308110100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA(VARIOS)	5.000,00	600,00
217308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	22.787,98	2.734,56
217308190100	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	2.700,00	324,00
217308270100	UNIFORMES DEPORTIVOS(VARIOS)	106.500,00	12.780,00
217314080100	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	56.340,00	6.760,80
217500000000	OBRAS PUBLICAS	1.632.973,72	195.956,85
217501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.121.159,47	134.539,14
217501070300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	150.000,00	18.000,00
217501070400	CONSTRUCCIONES VARIAS	361.814,25	43.417,71
217800000000	DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1.080.000,00	0,00
217802040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO(VARIOS)	1.080.000,00	0,00
218000000000	GASTOS DE CAPITAL	36.292,43	4.355,09
218401030100	MUEBLES DE OFICINA Y ADMINISTRACION(VARIOS)	28.023,49	3.362,82
218401040100	OTROS BIENES MUEBLES	6.400,00	768,00
218401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.868,94	224,27
219000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	33.253,00	0,00
219001010100	DE CUENTAS POR PAGAR(VARIOS)	33.253,00	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
3000000000000	FUNCION III - SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81
3600000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81
367100000000	GASTOS PERSONALES	8.646.714,85	0,00
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.372.840,00	0,00
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E.NOMBRAMIENTO)	281.070,00	0,00
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	76.840,00	0,00
367103130100	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES(JUBILACION)	29.460,00	0,00
367105070000	HONDRARIOS	0,00	0,00
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	128.130,04	0,00
367105100100	SUELDOS(E. CONTRATOS)	2.128.757,76	0,00
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E.CONTRATO)	177.396,48	0,00
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E.CONTRATO)	107.000,00	0,00
367105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATO)	55.783,40	0,00
367105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	237.356,49	0,00
367105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADOS)	177.396,48	0,00
367105100800	SUELDOS (PERSONAL DE RIEGO)	0,00	0,00
367105101100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS (RIEGO)	796.221,30	0,00
367105120000	SUBROGACION	7.800,00	0,00
367105130000	ENCARGOS	1.000,00	0,00
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	376.071,66	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NDMBRAMIENTD)	281.070,00	0,00
367107040100	LIQUIDACIONES FINALES(E. CONTRATADOS)	65.009,65	0,00
367107090100	POR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTD)	47.511,59	0,00
367199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL	300.000,00	0,00
367300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	3.302.717,51	393.926,10
367301050100	TELECOMUNICACIONES(VARIOS)	0,00	0,00
367302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	111.780,00	13.413,60
367302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	400.000,00	48.000,00
367302190100	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS (VARIDS)	40.000,00	4.800,00
367302230100	SERVICIO DE CARTOGRAFIA(VARIOS-RIEGD)	7.300,00	876,00
367302360100	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES(VARIOS)	50.000,00	6.000,00
367303010100	PASAJES AL INTERIOR (VARIOS)	1.500,00	180,00
367303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	35.060,00	4.207,20
367303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR(VARIOS)	20.000,00	0,00
367303070100	GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS(VARIOS)	13.440,00	1.612,80
367304020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(VARIDS)	100.760,00	12.091,20
367304030100	MOBILIARIO(VARIOS)	5.000,00	600,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
367304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	35.496,00	4.259,52
367304050100	VEHICULOS(VARIOS)	66.311,71	7.957,41
367304180100	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE VIAS INTERNAS(VARIOS)	0,00	0,00
367305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(VARIOS)	20.000,00	2.400,00
367305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	433.811,00	52.057,32
367306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(VARIOS)	140.000,00	16.800,00
367306030100	SERVICIO DE CAPACITACION(VARIOS)	728.408,80	87.409,06
367306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(VARIOS)	1.093.850,00	131.262,00
367307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00
730800000036	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	1.544.630,62	185.355,67
367308020100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION(VARIOS)	13.122,50	1.574,70
367308030100	CDMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	34.701,42	4.164,17
367308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	4.849,26	581,91
367308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	76.896,45	9.227,57
367308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION(VARIOS)	3.728,00	447,36
367308080100	INSTRUMENTAL MEDICO MENDR	6.047,62	725,71
367308090100	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (PROGRAMA SOCIAL)	682.245,24	81.869,43
367308100100	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO(VARIOS)	9.121,96	1.094,64
367308110100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA(VARIOS)	51.129,14	6.135,50



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
367308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	6.751,52	810,18
367308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	183.830,38	22.059,65
367308140100	SUMINISTRO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PEZCA Y CAZA(VARIOS)	7.205,00	864,60
367308190100	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS(VARIOS)	53.387,50	6.406,50
367308200100	MENAJE DE COCINA DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	278.000,00	33.360,00
367308230100	ALIMENTOS MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES (VARIOS)	109.621,03	13.154,52
367308290100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTRO PARA INVESTIGACION	5.000,00	600,00
367314030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	6.489,20	778,70
367314060100	HERRAMIENTAS (VARIAS)	4.504,40	540,53
367315120100	SEMOVIENTES	5.000,00	600,00
367315150100	PLANTAS(VARIAS)	3.000,00	360,00
367500000000	OBRAS PUBLICAS	14.767.308,43	1.772.077,01
367501020100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUA(VARIOS)	11.174.246,51	1.340.909,58
367501040100	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO(CALLES Y ACERA, RELLENOS Y NIVELACION)(VARIOS)	989.868,46	118.784,21
367501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	1.168.193,46	140.183,22
367501070300	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	1.200.000,00	144.000,00
367501090100	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	35.000,00	4.200,00
367501100100	PLANTAS INDUSTRIALES(VARIOS)	200.000,00	24.000,00
367700000000	OTROS GASTOS DE INVERSION	42.000,00	5.040,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
367701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTO, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	5.000,00	600,00
367702010100	SEGUROS(VARIOS)	37.000,00	4.440,00
367800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	1.429.995,12	0,00
367801030100	EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	290.000,00	0,00
367801030200	EMPRESA PUBLICA DE GENERACION DE ENERGIA Y AMBIENTE DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS GENELGUAYAS EP	250.000,00	0,00
367801030300	EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	250.000,00	0,00
367801030400	CONTRAPARTE PROYECTO DE COOPERACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	398.995,12	0,00
367802040100	SUBVENCIONES ECONOMICAS (VARIAS)	241.000,00	0,00
368000000000	GASTOS DE CAPITAL	1.292.275,20	155.073,02
368401030100	MUEBLES DE OFICINA Y ADMINISTRACIÓN(VARIOS)	19.100,00	2.292,00
368401040100	OTROS BIENES MUEBLES(VARIOS)	804.123,32	96.494,80
368401040200	OTROS BIENES MUEBLES (ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y PESADA Y OTROS)	0,00	0,00
368401050100	VEHICULOS(VARIOS)	362.571,38	43.508,57
368401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	94.480,50	11.337,66
368404010100	INTANGIBLES	12.000,00	1.440,00
369000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	587.695,00	0,00
369701010100	DE CUENTAS POR PAGAR(VARIOS)	587.695,00	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
400000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	138.036.202,82	10.815.260,09
410000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	138.036.202,82	10.815.260,09
417100000000	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION	24.357.669,83	0,00
417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	5.904.753,48	0,00
417101060100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS QUE COBRAN POR SEMANA)	3.796.033,44	0,00
417101060200	VACACIONES (OBREROS DE PLANTA)	314.578,88	0,00
417101060300	RANCHOS OBREROS DE PLANTA	964.944,00	0,00
417102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTOS)	492.062,79	0,00
417102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE PLANTA)	471.869,08	0,00
417102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	128.955,00	0,00
417102040200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE PLANTA)	164.910,00	0,00
417103130100	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES (JUBILACION)	232.467,24	0,00
417103130200	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES (BENEFICIO POR JUBILACION)	1.907.606,24	0,00
417103130300	COMPENSACION DE INDEMNIZACION PDR EMBARGOS JUDICIALES	200.000,00	0,00
417105030100	JORNALES UNIFICADOS	401.500,00	0,00
417105030200	DECIMOTERCER SUELDO(O. OCASIONALES)	48.089,00	0,00
417105030300	DECIMOCUARTO SUELDO(O. OCASIONALES)	34.500,00	0,00
417105030400	HORAS EXTRAS(O. OCASIONALES)	175.565,00	0,00
417105030500	APORTE PATRONAL(O. OCASIONALES)	64.342,75	0,00
417105030600	FONDO DE RESERVA(JORNALES OCASIONALES)	48.069,51	0,00
417105030700	RANCHOS (OBREROS OCASIONALES)	146.000,00	0,00
417105030800	HONORARIOS	0,00	0,00

GUAYAS
a Prefectura



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
417105090100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	197.245,56	0,00
417105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	1.866.383,11	0,00
417105100100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	1.014.598,32	0,00
417105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	84.549,86	0,00
417105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADD)	36.645,00	0,00
417105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	81.590,04	0,00
417105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	113.127,71	0,00
417105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	84.549,86	0,00
417105120000	SUBROGACION	28.400,00	0,00
417105130000	ENCARGOS	3.100,00	0,00
417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	658.380,01	0,00
417106010200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	631.359,85	0,00
417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	492.062,79	0,00
417106020200	FONDO DE RESERVA(O.PLANTA)	471.679,67	0,00
417106030000	FONDO DE JUBILACION PATRONAL	1.176.049,53	0,00
417107030100	DESPIDO INTEMPESTIVO (EMPLEADO DE NOMBRAMIENTO)	0,00	0,00
417107040100	LIQUIDACIONES FINALES(E. CONTRATADOS)	66.601,42	0,00
417107040200	LIQUIDACIONES FINALES(OBREROS OCASIONALES)	31.109,03	0,00
417107090100	POR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTO)	112.986,78	0,00
417199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL	1.711.004,88	0,00
417300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	17.028.033,60	2.029.957,69
417300000000	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	7.280,00	873,60

Guayas
Prefectura



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
417302020100	FLETES Y MANIOBRAS(VARIOS)	8.482,14	1.017,86
417302030100	ALMACENAMIENTO EMBALAJE ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES(VARIOS)	122,98	14,76
417302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES(VARIOS)	980.799,93	117.695,99
417302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIAS)	456.741,89	54.809,03
417302080100	SERVICIOS DE VIGILANCIA (VARIOS)	95.000,00	11.400,00
417302170100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD(VARIAS)	2.998.885,99	359.866,32
417302180100	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA(VARIOS)	1.674.712,02	200.965,44
417302190100	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS (VARIOS)	609.678,89	73.161,47
417302230100	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	120.000,00	14.400,00
417302260100	SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	722,35	86,68
417302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS(VARIOS)	77.802,69	9.336,32
417303010100	PASAJES AL INTERIOR(VARIOS)	37,50	4,50
417303020100	PASAJES AL EXTERIOR(VARIOS)	10.000,00	1.200,00
417303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS(VARIOS)	101.719,50	0,00
417303040100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EXTERIOR(VARIOS)	10.000,00	0,00
417304020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(VARIOS)	195.425,00	23.451,00
417304030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	5.000,00	600,00
417304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	608.888,45	73.066,61
417304050100	VEHICULOS(VARIOS)	379.223,69	45.506,84
417304180100	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS(VARIAS)	5.000,00	600,00
417305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASTILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(VARIOS)	14.400,00	1.728,00
417305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	2.140.186,26	256.822,35

GUAYAS
Prefectura



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
417305050100	VEHICULOS(VARIOS)	232.825,00	27.939,00
417306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(VARIOS)	188.000,00	22.560,00
417306030100	SERVICIO DE CAPACITACION(VARIOS)	653.245,00	78.389,40
417306040300	FISCALIZACION, MEDIDAS AMBIENTALES, PARTICIPACION CIUDADANA, DIFUSION Y PUBLICIDAD (LAUREL-JUNQUILLAL - ISIDRO AYORA	515.532,77	61.863,93
417306041200	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	139.191,60	16.702,99
417306050100	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS(VARIOS)	4.236.391,64	508.367,00
417306050300	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS(OTROS)	200.000,00	24.000,00
417307010100	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	357.738,32	42.928,60
417308000000	BIENES DE CONSUMO PARA INVERSION	9.539.156,94	1.144.698,83
417308020100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION(VARIOS)	0,00	0,00
417308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	2.357.723,13	282.926,78
417308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	306.170,82	36.740,50
417308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	5.802,77	696,33
417308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION(VARIOS)	5.000,00	600,00
417308110100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA(VARIOS)	5.514.557,20	661.746,86
417308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	1.309.178,02	157.101,36
417308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA(VARIOS)	5.000,00	600,00
417308230100	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES (VARIOS)	5.000,00	600,00
417314030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	2.325,00	279,00
417314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	5.000,00	600,00
417314060100	HERRAMIENTA(VARIOS)	15.000,00	1.800,00
417314070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	5.000,00	600,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil - Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
417500000000	OBRAS PUBLICAS	68.544.649,29	3.897.919,97
417501010100	DE AGUA POTABLE	1.175.200,00	141.024,00
417501040100	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO(CALLES Y ACERA, RELLENOS Y NIVELACION)(VARIOS)	0,00	0,00
417501050100	OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS(VARIOS)	170.000,00	20.400,00
417501053900	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONORTE(OBRAS NUEVAS)	10.244.448,00	0,00
417501054000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONCEGUA(OBRAS NUEVAS)	7.526.400,00	0,00
417501054400	CONSTRUCCION DE VIA DE ACCESO A LA CABECERA PARROQUIAL EL LIMONAL(CANTON DAULE)	22.351,34	0,00
417501054500	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS VARIOS CANTONES(PTMO. 20890)	5.338,14	0,00
417501054700	REAJUSTES COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (CONSTRUCCIONES VARIAS)	1.500.000,00	0,00
417501055000	IVA - OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS (CONSTRUCCIONES)	0,00	263.511,58
417501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.063.576,04	487.629,12
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	8.908.491,97	0,00
417505010300	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(EQUILIBRIO ECONOMICO CONCESIONARIAS CONORTE)	3.596.424,00	0,00
417505011000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(EQUILIBRIO ECONOMICO CONORTE)	5.002.440,00	0,00
417505011200	OBRAS EMERGENTES EN LOS SECTORES DE VIALIDAD, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y LIMPIEZA DE CANALES (PTMO. BEDE CONTRAPARTE LOCAL)	59.898,62	0,00
417505012200	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO CONORTE)	2.058.348,00	0,00
417505012400	REHABILITACION DE 31 CAMINOS VECINALES EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA(CREDITO 20914)	75.450,95	0,00
417505012500	ACCESO A LOS LOJAS DE 12 KM DE LONGITUD - DAULE (MTO)	904.122,26	0,00
417505012600	ACCESO A LOS LOJAS DE 12 KM LONGITUD - DAULE (CONTRAPARTE GPG)	2.139.316,80	0,00
417505012700	VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORONDON Y SALTRE (MTO)	1.262.169,87	0,00
417505012800	VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORONDON Y SALTRE (CONTRAPARTE GPG)	2.112.615,88	0,00
417505012900	VIA MILAGRO - MARISCAL SUCRE, DE 8.16 KM DE LONGITUD - CANTON MILAGRO (MTO)	11.110,03	0,00
417505013000	VIA MILAGRO - MARISCAL SUCRE, DE 8.16 KM DE LONGITUD - CANTON MILAGRO (CONTRAPARTE GPG)		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
a la Prefectura



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
417505013100	VIA LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS, DE 5,03 KM DE LONGITUD EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO (MTO)	210.929,76	0,00
417505013200	VIA LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS, DE 5,03 KM DE LONGITUD EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO (CONTRAPARTE GPG)	353.053,58	0,00
417505013300	DE LA VIA MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR, DE 15,60 KM DE LONGITUD CANTON JUJAN (MTO)	268.173,08	0,00
417505013400	DE LA VIA MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR, DE 15,60 KM DE LONGITUD CANTON JUJAN (GPG)	655.691,14	0,00
417505014500	SAN PEDRO ESPINAL (GPG)	5.930.663,26	0,00
417505014600	CONTRAPARTE PARA FINANCIAR OBRAS	325.723,13	0,00
417505014800	CONTRA PARTE PRESTAMO BEDE POR ESCALONAMIENTO Y REAJUSTE DE PRECIOS POR MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE 31 CAMINOS DE LA PROVINCIA	26.612,09	0,00
417505014900	REAJUSTES COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	1.000.000,00	0,00
417505015000	IVA - MANTENIMIENTO DE VIAS Y PRESTAMOS	0,00	2.985.355,26
417505015100	FINANCIAMIENTO VIA LAUREL JUNQUILLAL (BEDE)	1.274.123,60	0,00
417505015200	FINANCIAMIENTO VIA LAUREL JUNQUILLAL (MTO)	1.087.378,55	0,00
417505015300	FINANCIAMIENTO VIA ISIDRO AYORA - PUEBLO NUEVO - CASA DE TEJAS - LAS CAÑAS (BEDE)	3.328.924,08	0,00
417505015400	FINANCIAMIENTO VIA ISIDRO AYORA - PUEBLO NUEVO - CASA DE TEJAS - LAS CAÑAS (MTO)	2.841.283,77	0,00
417505015500	VIA ISIDRO AYORA - PUEBLO NUEVO - CASA DE TEJAS - LAS CAÑAS (CONTRAPARTE LOCAL)	74.540,36	0,00
417505015600	ESCALONAMIENTO, REAJUSTE DE PRECIOS, CONTINGENCIAS (CONTRAPARTE LOCAL)	329.851,00	0,00
417700000000	OTROS GASTOS DE INVERSION	493.869,60	59.264,35
417701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, LICENCIAS Y PATENTES (VARIOS)	53.100,00	6.372,00
417702010100	SEGUROS (VARIOS)	440.769,60	52.892,35
417800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	946.673,00	0,00
417801030400	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	254.650,00	0,00
417801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	100.000,00	0,00
417802040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIOS)	592.023,00	0,00
418000000000	GASTOS DE CAPITAL	13.414.218,57	1.651.961,47



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA
418401030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	42.000,00	5.040,00
418401040100	OTROS BIENES MUEBLES(VARIOS)	633.796,45	76.055,57
418401040200	OTROS BIENES MUEBLES(ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y PESADA Y OTROS)	920.722,00	110.486,64
418401040400	ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS (MTOPI)	5.608.212,16	672.985,46
418401040500	ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS (BEDE)	1.713.902,34	247.923,52
418401050100	VEHICULOS(VARIOS)	881.946,34	105.833,56
418401050400	VEHICULOS (DRAGA)	26.687,49	3.202,50
418401050600	VEHICULOS (MTOPI)	3.228.297,00	387.395,64
418401050700	VEHICULOS (BEDE)	0,00	0,00
418401060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	0,00	0,00
418401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	121.788,66	14.614,64
418403010100	TERRENOS(VARIOS)	232.229,88	28.423,94
418403010300	EXPROPIACIONES (CONTRAPARTE LOCAL)	4.636,25	0,00
419000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3.711.932,00	2.031.457,78
419701010100	DE CUENTAS POR PAGAR	3.711.932,00	2.031.457,78



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGUN EL OBJETO DEL GASTO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION
529600000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	15.163.325,75
520000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	15.163.325,75
529000000000	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	15.163.325,75
529602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	12.928.429,75
529602010800	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20552	269.908,00
529602010900	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20547	737.920,00
529602011000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20551	667.260,00
529602011200	AMORTIZACION PTMO. BEDE (GASTOS EMERGENTES) PTMO. NO.645	1.799.196,00
529602011300	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE NO. 20715	1.090.256,00
529602011400	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE NO. 20791(ERA. FASE)	542.187,00
529602011500	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20857(ESCUELAS 2DA. FASE)	1.658.288,76
529602011600	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE NO. 20845	1.582.730,00
529602011900	AMORTIZACION PRESTAMO 20890 FINANCIAR OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCION DE RIESGOS.	419.924,00
529602012000	PRESTAMO BEDE 20914 PARA LA REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA	258.481,00
529602012100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE-PTMO. 20928	343.503,58
529602012300	DE LA VIA MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR, DE 15.60KM DE LONGITUD CANTON JUJAN-NO-20928	456.101,23
529602012400	VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13.46KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORONDON Y SALITRE	378.343,40
529602012600	VIA MILAGRO - MARISCAL SUCRE, DE 8,16KM DE LONGITUD - CANTON MILAGRO-PTMO. 20928	216.745,28
529602012700	LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS (LOMAS DE SARGENTILLO) PTMO. 20928	137.786,21
529602013100	ISIDRO AYORA-COROZAL-CIENEGA REDONDA ZAMORA-CASAS DE TEJAS Y LAS CAÑAS CON UNA LONGITUD DE 19 KM. EN EL CANTON ISIDRO AYORA	292.000,00
529602013200	VIA LAUREL-JUNQUILLAL CON UNA LONGITUD DE 10,30 KM. EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	67.500,00
529602013300	SAN PEDRO ESPINAL	1.670.806,31
529602013400	ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO	339.492,98



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGUN EL OBJETO DEL GASTO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION
529603000000	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	2.234.896,00
529603010000	A ORGANISMOS MULTILATERALES	2.234.896,00
529603010100	AMORTIZACION PRESTAMO CAF	2.234.896,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

RESUMEN DE POA-PAC
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014

DIRECCIONES	REQUERIMIENTOS		TOTAL POA
	MONTOS PAC	MONTOS POA	
ADMINISTRATIVA	5.416.355,68	1.001.300,83	6.417.656,51
COMUNICACIÓN SOCIAL	4.857.832,00	142.156,00	4.999.988,00
CULTURA	360.000,00	0,00	360.000,00
DEPORTES	597.923,47	80.000,00	677.923,47
DESARROLLO COMUNITARIO	835.499,54	1.230.000,00	2.065.499,54
EQUIDAD Y GENERO	710.000,00	0,00	710.000,00
FINANCIERO	230.000,00	20.000,00	250.000,00
INFORMATICA	884.000,00	12.000,00	896.000,00
MEDIO AMBIENTE	528.900,00	71.100,00	600.000,00
OBRAS PUBLICAS PROYECTOS VARIOS	12.001.077,24	0,00	12.001.077,24
OBRAS PUBLICAS MAQUINARIA FINANCIADA CEDITO BEDE, MTOP Y CONTRAPARTE GPG	5.170.433,10	0,00	5.170.433,10
PLANIFICACION PROYECTOS VARIOS	8.952.745,04	632.023,00	9.584.768,04
OBRAS FINANCIADAS PRESTAMO BEDE, SUBVENCION MTOP Y CONTRAPARTE GPG	10.504.444,70	0,00	10.504.444,70
PROCURADURIA	115.000,00	35.000,00	150.000,00
PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	1.023.000,00	85.000,00	1.108.000,00
SECRETARIA	398.330,49	0,00	398.330,49
TALENTO HUMANO	93.414,33	6.585,67	100.000,00
TURISMO	622.000,00	78.000,00	700.000,00
UNIDAD DE RIEGO (PAC - POA)	1.819.148,80	5.561.513,60	7.380.662,40
TOTAL POA Y PAC	55.120.104,39	8.954.679,10	64.074.783,49

TRANSFERENCIA POR COMPETENCIA DE RIEGO	3.938.101,80	0,00	3.938.101,80
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	70.000,00	0,00	70.000,00
TOTAL PREASIGNACIONES PARA PROYECTOS	4.008.101,80	0,00	4.008.101,80
TOTAL PROYECTOS	59.128.206,19	8.954.679,10	68.082.885,29



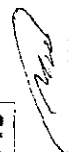
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

RESUMEN POR DIRECCIONES Y GRUPO DE GASTO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014

CONCEPTO	DESGLOSE POR PROGRAMA					TOTAL
	11	21	36	41	52	
5/1000 CONTRALORIA (COOTAD)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
5/1000 CONGOPE (COOTAD)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
ASIGNACION A LAS EMPRESAS PUBLICAS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
CDNCESSIONARIAS CONCEGUA Y CDNORTE	0,00	0,00	0,00	28.566.792,00	0,00	28.566.792,00
SALDOS DE CDNTRATOS POR DEVENGAR DESDE EL 2006 AL 2013	694.597,83	1.030.639,43	1.939.794,89	22.182.153,64	0,00	25.847.185,79
COSTO PROYECTADO DEL RECURSO HUMANO	15.307.243,77	1.699.784,58	7.545.483,90	21.837.222,11	0,00	46.389.734,36
CUENTAS PDR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, SEGÚN SALDOS CONTABLES	578.882,00	33.253,00	587.695,00	3.711.932,00	0,00	4.911.762,00
COMPROMISOS EMITIDOS Y NO EJECUTADOS EN EL 2013	1.070.135,31	877.527,82	3.375.943,93	9.764.890,92	0,00	15.088.497,98
REAJUSTES DE PRECIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, ORDENES DE TRABAJO, ETC.	0,00	150.000,00	1.200.000,00	2.500.000,00	0,00	3.850.000,00
CONTRAPARTE CONVENIO EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	0,00	398.995,12	0,00	0,00	398.995,12
CONTRAPARTE CREDITO BEDE, SUBVENCION MTOP, CONSTRUCCION DE VIAS JUNQUILLAL - ISIDRO	0,00	0,00	0,00	924.560,38	0,00	924.560,38
SERVICIO DE LA DEUDA (PAGO DE CAPITAL E INTERESES)	3.996.715,51	0,00	0,00	0,00	15.163.325,75	19.160.041,26
CDNVENIOS	39.312,80	0,00	15.610,99	49.766,90	0,00	104.710,69
SUBVENCIONES	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
VARIOS REMUNERACIONES	1.000.000,00	300.000,00	300.000,00	1.641.004,88	0,00	3.241.004,88
VARIOS OTROS	516.972,10	440.914,25	100.653,95	1.157.166,91	0,00	2.215.707,21
IVA	824.673,14	440.936,79	2.511.471,81	11.815.260,09	0,00	15.592.341,83
SUBTOTAL	26.728.532,46	4.973.055,87	17.975.649,59	104.150.769,83	15.163.325,75	168.991.333,50
COMPROMISOS	26.728.532,46	4.973.055,87	17.975.649,59	104.150.769,83	15.163.325,75	168.991.333,50

GAD. PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
RESUMEN GENERAL 2014 POR DIRECCIONES
PAC Y POA

DIRECCION	TOTALES
ADMINISTRATIVA	8.425.156,51
COMUNICACIÓN SOCIAL	6.225.988,00
CULTURA	360.000,00
DEPORTES	757.923,47
DESARROLLO COMUNITARIO	2.761.499,54
CONCESIONES	8.000.000,00
DIPRODES	1.020.000,00
RIEGO Y DRENAJE	7.040.662,40
EQUIDAD SOCIAL	410.000,00
FINANCIERA	200.000,00
INFORMATICA	1.361.000,00
MEDIO AMBIENTE	665.000,00
OOPP	22.071.510,34
PLANIFICACION	22.728.712,74
SECRETARIA GENERAL	98.330,49
SINDICATURA	67.590,00
TALENTO HUMANO	100.000,00
TURISMO	1.003.000,00
TOTAL	83.296.373,49



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICION DE DOCUMENTOS PRE IMPRESOS MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL GPG	8.000,00
PAC	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA EL GPG	18.000,00
PAC	ADQUISICION DE TONERES CARTUCHOS CINTAS DE IMPRESION ETC PARA EL GPG	200.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL GPG	80.000,00
PAC	ADQUISICION DE TICKETS DE PEAJE DEL GPG DE CONORTE	180.000,00
PAC	ADQUISICION DE TICKETS DE PEAJE DEL GPG DE CONCEGUA	71.988,11
PAC	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GPG	430.000,00
PAC	ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GPG	270.000,00
PAC	ADQUISICION DE REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIAS DEL GPG MARCA CATERPILLAR	240.100,00
PAC	ADQUISICION DE REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIAS DEL GPG MARCA KOMATSU	90.000,00
PAC	ADQUISICION DE LLANTAS TUBOS Y DEFENSAS PARA VEHICULOS DEL GPG	280.000,00
PAC	ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GPG	100.000,00
PAC	CONTRATACION PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS DEL GPG MARCA CHEVROLET	50.000,00
PAC	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS DEL GPG MARCA NISSAN	8.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL GPG MARCA KOMATSU	30.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL GPG MARCA NISSAN	7.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL GPG MARCA CATERPILLAR	18.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIAS DEL GPG MARCA HYUNDAI	7.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIAS DEL GPG MARCA VOLVO	15.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GPG	150.000,00
PAC	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SUPER ECOPAIS Y DISPOSITIVOS PETROCARD PARA LOS VEHICULOS DEL GPG	500.000,00
PAC	ADQUISICION DE DIESEL PARA MAQUINARIA Y TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GPG Y TRANSPORTACION	800.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL GPG	7.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL GPG	50.000,00
PAC	CONTRATACION PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS ELECTRICOS DEL GPG	10.000,00
PAC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COPIADORAS MULTIFUNCIONALES DEL GPG	65.000,00
PAC	CDNTRATACION PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO PARA GALPONES DEL GPG	150.000,00
PAC	MANTENIMIENTO DE FACHADA INTERNA Y EXTERNA DEL EDIFICIO CENTRAL	25.000,00
PAC	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL GPG	40.000,00
PAC	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	25.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	8.000,00
PAC	REMODELACION DE LAS BODEGAS Y TALLERES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL GPG	300.000,00
PAC	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS FRECUENCIA Y SEGURO CONTRA ROBO PARA LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCION	20.000,00
PAC	CONTRATACION PARA LA REMODELACION, ADECUACION E INSTALACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOS GALPONES DEL GPG	109.998,39
PAC	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL COMEDOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	35.000,00
PAC	ADQUISICION DE SELLADORES DE LLANTAS PARA VEHICULOS	60.000,00
PAC	CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES	368.273,16
PAC	CONTRATACION DE SEGURO SOAT PARA LOS VEHICULOS DEL GPG	25.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLE DE LOS GALPONES DEL GPG	7.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO DE CISTERNAS DE COMBUSTIBLE DE LOS GALPONES DEL GPG	7.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCION ELECTRICO PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA EL GPG	40.000,00
PAC	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICO PLOMERIA Y REMEDIACION AMBIENTAL PARA LA ESTACION DE DESPACHO DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TECNOLÓGICO Y REMEDIACION AMBIENTAL PARA LA ESTACION DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE DE GALPONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	150.000,00
PAC	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA DEPOSITO DE COMBUSTIBLE PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	52.500,00
PAC	ADQUISICION DE REPUESTOS Y PARTES PARA VEHICULOS DEL G.P.G. MARCA NISSAN	7.997,68
PAC	ADQUISICION DE REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIAS DEL G.P.G. MARCA CATERPILLAR PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.	32.996,34
PAC	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DEL GPG	200.000,00
PAC	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS CCTV DEL GPG	8.000,00
PAC	ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL G. P. G. PARA EL TERCER CUATRIMESTRE.	18.990,11
PAC	CONSULTORIA EN MANEJO ESTRUCTURAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES DE GALPONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	100.000,00
PAC	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PARA GALPONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	200.000,00
PAC	ADQUISICION DE 2 BUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DEL GPG	235.290,00
PAC	ADQUISICION DE 8 CAMIONETAS PARA DISTINTAS DIRECCIONES DEL GPG	235.489,20
PAC	MANTENIMIENTO DE 8 CAMIONETAS PARA DISTINTAS DIRECCION DEL GPG	45.000,00
PAC	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE RASTREO SATELITAL PARA EQUIPO CAMINERO DEL GPG	65.000,00
PAC	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL CTP	50.000,00
PAC	ADQUISICION DE LLANTAS PARA EQUIPO CAMINERO DEL GPG	200.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	COMPRA DE OFICINA	800.000,00
POA	MATRICULACION VEHICULAR	60.000,00
POA	AGUA POTABLE	35.000,00
POA	LUZ ELECTRICA	120.000,00
POA	TELECOMUNICACIONES	120.000,00
POA	ADQUISICION DE LAMPARAS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL G.P.G.	4.000,00
POA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIAS DEL G.P.G. MARCA MACK	5.200,00
POA	ADQUISICION DE TARJETAS PARA EL SISTEMA KERY	4.000,00
POA	ALQUILER DE TRANSPORTACION COMBUSTIBLE Y VARIOS PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5.000,00
POA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000,00
POA	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL G.P.G.	5.200,00
POA	GASTOS DE SEGUROS POR NUEVAS ADQUISICIONES, AMPLIACIONES O ENDOSOS EN EL 2014	224.639,60
POA	IMPUESTOS PREDIALES	40.000,00
POA	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.000,00
POA	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	5.000,00
POA	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	5.000,00
POA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	5.000,00
POA	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00
POA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES DE ENERGIA DEL G.P.G.	5.000,00
POA	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DEL MODELO NISSAN PATROL	5.000,00
POA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.000,00
PDA	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	3.500,00
POA	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	3.000,00
POA	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	3.000,00
POA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	309.000,00
POA	OTROS SERVICIOS	5.000,00
POA	FONDO A RENDIR CUENTAS	10.000,00
POA	MANTENIMIENTO 29 CAMIONETAS NUEVAS AÑO 2013	57.773,12
POA	MANTENIMIENTO DE BUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DEL GPG	59.220,80
	TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	8.425.156,51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	SERVICIO PARA EL MONITOREO DE WEB 2 0	6.600,00
PAC	SERVICIO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACION RELACIONADA CON LA GESTION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL UBICADO EN EL DOMINIO www.guayas.gob.ec	24.000,00
PAC	SERVICIO DE DIFUSION DE PUBLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN PANTALLAS LEDS UBICADAS EN AUTOSERVICIOS	39.800,00
PAC	SERVICIO PARA LA ELABORACION DE MATERIAL POP POINT OF PURCHASE CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	60.000,00
PAC	SERVICIO DE DIFUSION DE LA GESTION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A TRAVES DE UN VEHICULO CON UNA PANTALLA LED PARA PUBLICIDAD EXTERIOR MOVIL	65.000,00
PAC	ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	68.000,00
PAC	PRODUCCION Y EDICION DE REPORTAJES DE OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	140.000,00
PAC	SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y PLANIFICACION DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ELABORACION DE CONCEPTOS CREATIVOS Y PRODUCCION DE PIEZAS PARA LA DIFUSION DE OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	142.000,00
PAC	SERVICIO DE COBERTURA DE LOS EVENTOS OBRAS Y ACTIVIDADES Y SU CORRESPONDIENTE GRABACION EDICION Y ARCHIVO HISTORICO Y DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	175.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA COLOCACION DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CANALES DE CATEGORÍA DE TELEVISION POR CABLE A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD	235.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA PUBLICACION DEL PERIODICO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN LOS DIARIOS EXTRA Y EXPRESO INCLUIDA SU IMPRESIÓN	375.382,00
PAC	SERVICIO PARA LA COLOCACION DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A TRAVES DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES MEDIOS IMPRESOS CON SUS RESPECTIVAS ADAPTACIONES	630.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA COLOCACION DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CANALES DE CATEGORÍA DE TELEVISION POR SEÑAL ABIERTA TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD	800.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA COLOCACION DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A TRAVES DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES MEDIOS RADIALES	1.342.156,00
PAC	SERVICIO DE CONTROL PUBLICITARIO EN MEDIOS TELEVISIVOS Y RADIALES DE LA PUBLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	8.800,00
PAC	DIFUSION DE PUBLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL EVENTO GENIOS Y MINIGENIOS	12.000,00
PAC	SERVICIO PARA EL MONITOREO Y GRABACION DE LAS INFORMACIONES INHERENTES AL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	13.250,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	SERVICIO DE LOCUCION PARA LA GRABACION DE BOLETINES INFORMATIVOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	20.000,00
PAC	SERVICIO DE BRANDEO DE VEHICULOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	20.000,00
PAC	ESTUDIO DE PERCEPCION DE LOS GUAYASENSES SOBRE LA GESTION E IMAGEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	30.000,00
PAC	SERVICIO PARA COLOCAR PUBLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS SOBRE TAXIS AMARILLOS	40.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA PRODUCCION DE UN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION ANUAL REALIZADA POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	44.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA COLOCACION DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A TRAVES DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA SITIOS WEB	70.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA COLOCACION DE PUBLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN VALLAS A TRAVES DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD	90.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA PRODUCCION DE SPOTS TELEVISIVOS EN FORMATO HD PARA DIFUSION DE OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	135.000,00
PAC	ELABORACION E INSTALACION DE LETREROS CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL 2014 PARA LA DIFUSION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	150.500,00
PAC	DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EVENTOS DEPORTIVOS	19.000,00
PAC	EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS	45.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA CREACION COLOCACION Y EJECUCION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS COMUNICACIONALES A FIN DE DIFUNDIR Y PROMOVER LAS ACCIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS DURANTE LA REALIZACION DE LA FERIA DE DURAN	47.000,00
PAC	CAMPAÑA COMUNICACIONAL POR EL MES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	62.500,00
PAC	PAUTALES TELEVISIVOS	1.226.000,00
PAC	CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA CULTURA EL TURISMO Y LA PRODUCTIVIDAD PARA ELEGIR A LA REINA DEL GUAYAS	90.000,00
	TOTAL PAC COMUNICACIÓN SOCIAL	6.225.988,00

PAC	ADQUISICION DE ALIMENTOS ALFALFA Y BALANCEADO PARA CABALLOS DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	79.647,00
PAC	ADQUISICION DE MEDICINAS PARA CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	69.659,20
PAC	CONTRATACION DE UN PROVEEDOR PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA PARA EL CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	4.800,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICION DE MEDICINAS PARA LA ATENCION GRATUITA DE BRIGADAS MÉDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	609.586,04
PAC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS DE LA BRIGADA MEDICA Y BRIGADA DE FUMIGACION	6.307,76
PAC	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ELABORAR LETREROS, PINTAR VALLAS Y OTROS PARA IDENTIFICACIÓN DE OBRAS, DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	30.000,00
PAC	SERVICIO DE CONTRATACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA IMPULSAR MICROEMPREENDEDORES MEDIANTE PROYECTO TIENDA SOLIDARIA	25.500,00
PAC	ESTUDIOS DE MICROEMPREENDEDORES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1.926.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CABALLERIZAS (JAQUIMAS, CABEZADAS, SILLAS PARA MONTAR, LIMPIA CASCOS, CEPILLOS, CARRETILLAS, RASTRILLOS, ETC.) PARA CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	9.999,54
	TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO	2.761.499,54

PAC	OBRAS NUEVAS CONCESIONADAS	8.000.000,00
	TOTAL CONCESIONES	8.000.000,00

PAC	PRODUCCION DE UN LIBRO DE LA HISTORIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	80.000,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	10.726,10
PAC	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION	2.448,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 4 IMPRESORAS Y 2 ESCANERS	5.156,39
	TOTAL SECRETARIA	98.330,49

PAC	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA MUNDIAL HORA DEL PLANETA PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS GUAYASENSES EN AHORRO DE ENERGIA INCLUYE MATERIAL PROMOCIONAL	9.000,00
PAC	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO 5TA FERIA GUAYASENSE DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS GUAYASENSES POR EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE INCLUYE MATERIAL PROMOCIONAL	45.000,00
PAC	ALQUILER DE OFICINAS CON BODEGA Y EQUIPAMIENTO PERTINENTE PARA LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	43.200,00
PAC	IDENTIFICACION DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	45.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LAS ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA Y APLICACIÓN EL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y ORDENANZA DE TASAS POR SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	45.000,00
PAC	ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DOBLE CABINA TRACCION 4X4 A DIESEL COLOR BLANCO	60.000,00
PAC	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO COMPLETAS PARA LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	15.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MANEJO EN LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	45.000,00
PAC	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CLEAN UP THE WORLD PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS GUAYASENSES EN MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS SOLIDOS INCLUYE MATERIAL PROMOCIONAL	15.000,00
PAC	PROYECTO PILOTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AREAS DE RETIRO AMORTIGUAMIENTO Y O SENSIBLES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	50.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOMONITOREO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LOS GADS MUNICIPALES Y PARROQUIALES Y GRUPOS COMUNITARIOS	35.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 6800 PLANTAS NATIVAS DE BOSQUE SECO Y HÚMEDO	3.400,00
PAC	ADQUISICION DE PARTES Y PIEZAS DE SERVIDORES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	5.000,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA MEDICION CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES GPS PROYECTOR SONOMETROS PANTALLA PARA PROYECTAR BOINOCULARES GRABADORAS ETC	5.300,00
PAC	INVENTARIO HIDROLÓGICO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LOS CANTONES DE DURÁN DAULE MILAGRO Y NOBOL Y DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS DESCARGAS Y VERTIDOS LÍQUIDOS DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS HACIA LOS DIFERENTES CUERPOS DE AGUA	48.000,00
PAC	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ICTIOFAUNA DEL RÍO MILAGRO Y SU IMPACTO EN LA SALUD HUMANA.	25.000,00
PAC	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL A TRAVES DE LABORATORIOS ACREDITADOS DE LOS CUERPOS HÍDRICOS DE LAS CABECERAS CANTONALES DEL GUAYAS. II FASE	55.000,00
PAC	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MANEJO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	45.000,00
POA	PAGO DE ALIMENTACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, POR TRABAJOS DE CAMPO Y/O CAPACITACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PAIS.	16.600,00
POA	PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, POR TRABAJOS DE CAMPO Y/O CAPACITACIONES REALIZADAS FUERA DEL PAIS.	3.500,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)

MODALIDAD

VALOR

POA	COMPRA DE BOLETOS AEREO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PAIS.	6.000,00
-----	---	----------

POA	COMPRA DE BOLETOS AEREO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, POR TRABAJOS DE CAMPO Y/O CAPACITACIONES FUERA DEL PAIS.	5.000,00
-----	--	----------

POA	APORTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AGUA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	40.000,00
-----	---	-----------

TOTAL MEDIO AMBIENTE

665.000,00

PAC	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE PROMUEVA LA COMPETENCIA NAUTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	52.215,54
-----	--	-----------

PAC	CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN TEMAS TECNICOS	51.611,06
-----	--	-----------

PAC	EVALUACION MEDICA BASICA CON ENTREGA DE SUPLEMENTOS MEDICINALES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FUTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	115.999,80
-----	--	------------

PAC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LOGISTICA DE TORNEO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	147.160,00
-----	--	------------

PAC	SERVICIO PARA LA GRAN INAUGURACIÓN DEL TORNEO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	42.740,19
-----	---	-----------

PAC	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS 10 ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	186.297,87
-----	---	------------

PAC	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LA DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION	3.429,11
-----	--	----------

PAC	ADQUISICION DE TONERS PARA LA DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION	2.469,84
-----	--	----------

PAC	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES, PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	156.000,06
-----	---	------------

TOTAL DEPORTES

757.923,47

PAC	CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES CORTA EL CÍRCULO	65.000,00
-----	---	-----------

PAC	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	65.000,00
-----	---	-----------

PAC	FESTIVAL DE MÚSICA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	65.000,00
-----	---	-----------

PAC	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE OFICIOS MUJERES EMPRENDEDORAS	60.000,00
-----	---	-----------

PAC	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	60.000,00
-----	---	-----------

PAC	HABILIDADES SOCIALES PARA JÓVENES CAPACITACIÓN EN SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS	15.000,00
-----	---	-----------

PAC	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA MUJERES EN NUTRICIÓN Y SALUD PARA UNA VIDA PLENA	30.000,00
-----	--	-----------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	PROGRAMA DE CAPACITACION DE OFICIOS PARA ADULTOS MAYORES	50.000,00
TOTAL EQUIDAD SOCIAL		410.000,00

PAC	DESARROLLO PROGRAMA INFORMATICO PARA FACTURACION CON FIRMAS ELECTRONICAS	70.000,00
PAC	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INFORMATICO CATASTRAL DE LA PROVINCIA	95.000,00
PAC	ADQUISICION DE PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	35.000,00
TOTAL PAC FINANCIERO		200.000,00

PAC	ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS	25.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE POETAS Y NOVELISTAS GUAYASENSES QUE INCLUYA ACTIVIDADES CULTURALES COMO CONVERSATORIOS MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS	25.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN DE RECITALES DE MÚSICA Y POESÍA EN HOMENAJE A LA MUJER	25.000,00
PAC	SERVICIO DE EDICIÓN DE UNA PUBLICACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL CON TEMÁTICAS REFERENTES A ARQUEOLOGÍA ANTROPOLOGÍA HISTORIA FOLKLORE ARTE Y LITERATURA	30.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL GRUPO GUAYANTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA CINE FORO TALLERES DE PINTURA Y LITERATURA INFANTIL	15.000,00
PAC	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DEL GRUPO GUAYANTES A NIVEL PROVINCIAL	25.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PERMITAN EXPONER DE FORMA ITINERANTE LA HISTORIA DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE GUAYAQUIL HOY GUAYAS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA INTEGRACIÓN GUAYASENSE	30.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL DE TEATRO A NIVEL PROVINCIAL	30.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS DE PRODUCCIÓN NACIONAL CORTOMETRAJES Y O LARGOMETRAJES	20.000,00
PAC	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON DANZAS DE PROYECCIÓN ESTÉTICA INFANTIL DEL FOLKLOR GUAYASENSE PRESENTACIÓN DE COROS PRESENTACIÓN DE RETRETAS CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA FESTIVAL MUSICAL A PRESENTARSE EN CANTONES O JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	40.000,00
PAC	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	65.000,00
TOTAL CULTURA		360.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA SOPORTE ANALISIS Y DESARROLLO DE MEJORAS DEL SISTEMA SGP Y SGP PLUS ASI COMO LAS CONFIGURACIONES DE NUEVAS IMPLEMENTACIONES EN LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS Y APLICATIVOS QUE UTILIZA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	200.000,00
PAC	SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA APLICACIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTACION INTERNA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	48.000,00
PAC	SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DE SOFTWARE INFORMATICA QUE PERMITA OBTENER REPORTES DETALLADOS DE LA INFORMACION QUE MANEJAN AREAS CRITICAS QUE AYUDEN A LA TOMA DE DECISIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	73.000,00
PAC	ADQUISICION DE PARTES DE HARDWARE PARA REPOTENCIAR LOS SERVIDORES Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO QUE PERMITAN ASEGURAR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RED DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	32.000,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGIA UPS PARA COMPUTADORAS DESKTOP PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	30.000,00
PAC	RENOVACION DEL CONVENIO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT DEL CENTRO TECNOLOGICO POPULAR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	600,00
PAC	ADQUISICION DE CPU PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO TECNOLOGICO POPULAR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	142.500,00
PAC	ADQUISICION COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	220.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PC S Y SERVER DE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	473.900,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED IMPLEMENTACION DE CABLEADO DE DATOS Y CONFIGURACION DE SEGURIDADES LOGICAS QUE PERMITAN UN ACCESO SEGURO PARA USUARIOS DE LA RED INTERNA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	61.000,00
PAC	ADQUISICION DE RENOVACION DE LICENCIA DE SOPORTE ORACLE ESTANDAR EDITION Y LICENCIAMIENTO PARA SERVIDOR DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	15.000,00
PAC	APLICACIÓN ONLINE Y APLICACION MÓVIL PARA EL CENTRO TECNOLOGICO POPULAR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	65.000,00
TOTAL INFORMATICA		1.361.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICIÓN DE PROGRAMA LEGAL DE LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA DERECHO COMPARADO TRATADO Y CONVENIOS INTERNACIONALES	8.406,82
PAC	PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE PROCURADURIA SINDICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	39.183,18
POA	TRAMITAR LAS EXPROPIACIONES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES	20.000,00
TOTAL SINDICATURA		67.590,00
PAC	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CON INSTITUCIÓN PRIVADA DE ACUERDO AL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL 2014 DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	26.800,00
PAC	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA EL CUMPLIMINETO TECNICO Y LEGAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LA LEY Y NORMATIVA VIGENTE	15.000,00
PAC	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION CON INSTITUCION PRIVADA PREVIO A LA IMPLEMENTACION DE UN REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE	15.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE MEDICINA INSUMOS Y EQUIPOS MEDICO PARA LOS CONSULTORIOS MÉDICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	16.614,33
POA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION A DIFERENTES INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	4.755,67
POA	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL GUARDERIAS PARA LOS HIJOS E HIJAS MENORES DE 5 AÑOS DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN NOROESTE DE GUAYAQUIL	6.850,00
POA	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL GUARDERIAS PARA LOS HIJOS E HIJAS MENORES DE 5 AÑOS DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN NOROESTE DE GUAYAQUIL	6.550,00
POA	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL GUARDERIAS PARA LOS HIJOS E HIJAS MENORES DE 5 AÑOS DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL CENTRO DE GUAYAQUIL	1.880,00
POA	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL GUARDERIAS PARA LOS HIJOS E HIJAS MENORES DE 5 AÑOS DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL SUR DE GUAYAQUIL	6.550,00
TOTAL TALENTO HUMANO		100.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS.	150.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE CARTOGRAFÍAS IMPRESAS Y DIGITALES (FORMATO .DWG) MISMAS QUE SERVIRÁN COMO HERRAMIENTA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	7.300,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS 4 X 4 DOBLE CABINA A DIESEL PARA LA DIRECCIÓN DE RIEGO - DRENAJE Y DRAGAS.	120.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS, LAPTOPS, IMPRESORAS Y PLOTTER) PARA LA DIRECCIÓN DE RIEGO - DRENAJE Y DRAGAS.	83.800,00
PAC	ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RIEGO - DRENAJE Y DRAGAS.	10.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN DE RIEGO - DRENAJE Y DRAGAS.	12.000,00
PAC	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES.	30.408,80
PAC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE RIEGO - DRENAJE Y DRAGAS.	30.000,00
PAC	TRADUCCIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO APROBADO Y VALIDADO DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DEL GUAYAS.	50.000,00
PAC	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA TALLERES DE SOCIALIZACIÓN A LOS AGRICULTORES SIN ACCESO A RIEGO, SOBRE AVANCES DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DEL GUAYAS.	15.000,00
PAC	ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA DIFUSIÓN DE AVANCES DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DEL GUAYAS.	10.000,00
PAC	LIMPIEZA DE CAUCE DE ESTERO MATANZA, UBICADO EN EL CANTÓN DURÁN.	70.125,00
PAC	LIMPIEZA DE SECCIÓN DE CANAL DE DRENAJE EN RECINTO LAS MERCEDES Y AGROCARRASCO, PARROQUIA CONE, CANTÓN YAGUACHI.	46.171,00
PAC	LIMPIEZA DE SECCIÓN DE ESTEROS ALGARROBO, GUAJALA Y PAPAYO, PARROQUIA CONE, CANTÓN YAGUACHI.	77.528,57
PAC	LIMPIEZA, DESAZOLVE Y ACARREO EN MEANDRO ABANDONADO DEL RÍO DAULE, EN EL RECINTO LAS ÁNIMAS, PARROQUIA DAULE, CANTÓN DAULE.	38.780,00
PAC	LIMPIEZA Y DESAZOLVE, DEL CANAL DE RIEGO "SAN ALFONSO", PARROQUIA CONE, CANTÓN YAGUACHI.	24.412,00
PAC	REPARACIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN Y CANAL DE RIEGO PRINCIPAL EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, CANTONES MILAGRO Y NARANJITO.	580.600,00
PAC	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL PROYECTO "SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA", CANTÓN DURÁN.	600.000,00
PAC	REPARACIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE CHILINTOMO, CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO.	400.000,00
PAC	REHABILITACIÓN DE RED DE CANALES DE RIEGO EN EL SUBPROYECTO "LOMAS" DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE "AMÉRICA - LOMAS", CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO.	307.948,50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	CONSTRUCCIÓN DE PRESA "AGUA DULCE" EN EL CANTÓN ISIDRO AYORA.	222.835,17
PAC	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DESARMIABLE EN EL RÍO VILLO, RECINTO EL SALTO, CANTÓN PEDRO CARBO.	315.000,00
PAC	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DESARMIABLE EN EL RÍO VILLO, RECINTO SAN PEDRO, CANTÓN PEDRO CARBO.	400.000,00
PAC	MEJORAMIENTO EN RED DE CANALES DE RIEGO EN EL RECINTO LAS ÁNIMAS, PARROQUIA DAULE, CANTÓN DAULE.	152.692,58
PAC	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA PARROQUIAL LAUREL, CANTÓN DAULE Y EL SECTOR PECHICE, CANTÓN SANTA LUCIA.	302.414,40
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE REPRESA MARÍA MERCEDES EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE "MILAGRO - MARISCAL SUCRE", EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO.	298.326,65
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL PROYECTO JUNQUILLAL, UBICADO EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL, CANTÓN SALTRE.	47.400,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DE REPRESA DE TIERRA PARA ALBARRADA CON ALIVADERO EN EL RECINTO DE AGUAS SALADAS, CANTÓN COLIMES.	25.300,00
PAC	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MEDIANTE EL ESTUDIO DE COMPONENTES TÉCNICOS DE LA ZONA EN EL PROYECTO SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA.	200.000,00
PAC	ESTUDIO TÉCNICO Y REDISEÑO PARA LA REPARACIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE CHILINTOMO, CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO.	100.000,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE RIEGO Y DRENAJE EN LA PARROQUIA DAULE, CANTÓN DAULE.	279.405,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE RED DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN EL CANTÓN COLIMES.	134.085,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE RED DE CANALES DE RIEGO EN EL CANTÓN BUCAY.	236.250,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL RECINTO DE LAS CAÑAS, CANTÓN PALESTINA.	28.125,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ORDENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RED DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN LA PARROQUIA CONE, CANTÓN VAGUACHI.	230.792,23
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO, PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DESDE EL BYPASS 3, EN LA PARROQUIA TAURA, CANTÓN NARANJAL.	10.000,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA CONDUCCIÓN DE AGUA DE RIEGO Y RESERVOIRIO "TIERRA FÉRTIL" EN LA PARROQUIA EL MORRO, CANTÓN GUAYAQUIL.	42.735,00
PAC	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y CONSTRUCCIONES PARA RIEGO Y DRENAJE, EN VARIOS RECINTOS DE LOS CANTONES, SALTRE, SAMBORONDÓN Y DAULE.	359.467,50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
POA	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE CAMPO (MACHETE, CINTAS MÉTRICAS, SPRAYS, CHALECOS REFLECTIVOS, Y CABOS) PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE RIEGO Y DRENAJE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.	1.300,00
POA	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	15.000,00
POA	CAJA CHICA	2.880,00
POA	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS.	597.580,00
POA	PAGO DE TASAS AMBIENTALES.	25.000,00
POA	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN POR CONCEPTO DE LANZAMIENTO DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE.	10.000,00
POA	TRASPASO DE PRESUPUESTO AL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS COMO APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS VARIAS, DE LAS CUALES UNA PERTENECE A LA DIRECCIÓN DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS.	340.000,00
TOTAL RIEGO Y DRENAJE		7.040.662,40

PAC	ADQUISICION DE TUBERIAS DE HA DE VARIOS DIAMETROS PARA LOS CANTONES EL EMPALME-BALZAR-DAULE-P. CARBO-SALTRE-BALAO-NARANJAL-PLAYAS	350.000,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA COMPLEMENTAR LA MAQUINARIA DE LA CORPORACION PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO DEL TALUD EN LAS RIBERAS DEL RIO SAN ANTONIO EN EL RCTO SAN ANTONIO DEL CANTON BALAO	48.900,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACION PARA REALIZAR LA EXPLOTACION Y CARGADA DE MATERIAL EN LAS CANTERAS: YOLAN DEL CANTON DAULE- LA ESTACADA EN CANTON NOBOL-LAS MERCEDES EN CANTON ISIDRO AYORA Y OTRAS	135.460,00
PAC	ADQUISICION DE DIESEL PARA LA ELABORACION DE HORMIGON ASFALTICO	22.000,00
PAC	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL TECNICO DE OOPP	150.000,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (COMPUTADORAS DE ESCRITORIO) PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL GPG	15.000,00
PAC	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL GPG	3.000,00
PAC	ADQUISICION DE UNA FOTOCOPIADORA PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	3.100,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	100.000,00
PAC	ADQUISICION DE TANQUES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO DE ASFALTO LIQUIDO Y/O EMULSION ASFALTICA	291.000,00
PAC	ALQUILER DE TRAYLER PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACION EN EL TRASLADO DE MAQUINARIA DE LA INSTITUCION A LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO QUE SE EJECUTAN EN LA PROVINCIA	120.960,00
PAC	ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	30.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALDR
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA DE VARIOS CAMINOS DE LOS CANTONES JUAN, PLAYAS, GUAYAQUIL, MILAGRO, NOBOL, SANTA LUCIA Y YAGUACHI.	94.910,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACIÓN PARA REALIZAR LA COLOCACIÓN DEL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B DEL CAMINO ROBERTO ASTUDILLO - MANGAS DE JEJÉN DEL CANTÓN MILAGRO.	84.000,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO VARIOS CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFÁLTICO EN LOS CANTONES BALZAR, BUCAY, PLAYAS, MILAGRO, NARANITO, PEDRO CARBO Y YAGUACHI.	81.312,70
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACIÓN PARA REALIZAR LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B, DEL CAMINO ISIDRO AYORA - ROSA DE ORO DEL CANTÓN ISIDRO AYORA	137.214,00
PAC	MANTENIMIENTO PÉTREO DE LOS CAMINOS VECINALES: SAN PEDRO - BARRAGANETAL CON UNA LONGITUD DE 7,00 KM;	147.649,28
PAC	BARRAGANETAL -- ROCAFUERTE CON UNA LONGITUD DE 11,00 KM, EN EL CANTÓN NARANITO.	580.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 3 VOLQUETAS Y 1 TANQUERO	370.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 1 EXCAVADORA Y 1 RETRO EXCAVADORA	830.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 1 MOTONIVELADORA, 1 RODILLO LISO Y 1 TRACTOR	
PAC	ADQUISICIÓN DE 3 TANQUEROS PARA AGUA DE 3000 GLS (INCLUYE BOMBA 1,5 HP), 1S VOLQUETAS DE 12M3, 1 TRAYLER CAMA BAJA HIDRÁULICA DE 4S TON, 2 TANQUEROS DE ABASTECIMIENTO DE 1500GLS (INCLUIDO ACCESORIOS)	2.648.297,00
PAC	2 EXCAVADORAS DE 165HP, 1 EXCAVADORA DE 145 HP (BRAZO DE LARGO ALCANCE)	680.000,00
PAC	1 MINICARGADORA CON FRESADORA DE 73HP, MINICARGADORA CON ESCOBA DE 73 HP	114.000,00
PAC	1 COMPRESOR DE AIRE 75BHP	28.500,00
PAC	1 GRÚA DE 30 TON	475.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 1 ASFALTADORA O FINISHER DE 160 HP, 1 RODILLO LISO TANDEN DE 100 HP, 1 RODILLO NEUMÁTICO DE 96 HP, 1 ESPARCIDOR DE ASFALTO DE 1900 GLS (INCLUIDO ACCESORIOS), 1 DISTRIBUIDOR DE ÁRIDOS DE 200 HP (AUTO PROPULSADO)	979.900,00
PAC	ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFÁLTICO PARA SER UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA E 2 EN LA VIA DE ACCESO A TAURA DESDE LA ABSCSA 0+000 HASTA 4+640 DEL CANTON NARANIAL	191.637,60
PAC	ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFÁLTICO PARA SER UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS DISTINTAS OBRAS EN LOS CANTONES JUAN, BUCAY, ISIDRO AYORA, PLAYAS, GUAYAQUIL, MILAGRO, NARANITO, NOBOL, SANTA LUCIA Y YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	239.120,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICION DE TUBERIAS DE HA DE VARIOS DIAMETROS PARA LOS CANTONES COLIMES-PALESTINA-SANTA LUCIA-M. MARIDUEÑA BUCAY-MILAGRO-JUAN-DURAN.	320.000,00
PAC	ADQUISICION DE MATERIALES-ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA EN LOS CANTONES EL EMPALME-BALZAR-DAULE-P. CARBO-SALITRE-BALAO-NARANJAL-PLAYAS	25.000,00
PAC	ADQUISICION DE TANQUES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO DE ASFALTO AC-20	200.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE DIESEL PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN EL CAMINO MAGRO - BOQUERÓN (TRAMO MAGRO - ESTACIÓN DE BOMBEO - T DE BERMEJO DE ABAJO) UBICADO ENTRE LOS CANTONES DE DAULE Y SANTA LUCÍA.	15.862,98
PAC	ADQUISICIÓN DE ASFALTO RC-250 PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN EL CAMINO CAMINO MAGRO - BOQUERÓN (TRAMO MAGRO - ESTACIÓN DE BOMBEO - T DE BERMEJO DE ABAJO) UBICADO ENTRE LOS CANTONES DE DAULE Y SANTA LUCÍA.	162.447,02
PAC	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: BALZAR-GUAYAQUIL-PEDRO CARBO	207.972,00
PAC	ADQUISICION DE PIEDRA TRITURADA 3/4" PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: BALZAR-GUAYAQUIL-PEDRO CARBO	87.735,84
PAC	ADQUISICION DE PIEDRA TRITURADA 3/8" PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: BALZAR-GUAYAQUIL-PEDRO CARBO	71.001,18
PAC	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB-BASE CLASE 3 PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: BALZAR-GUAYAQUIL-PEDRO CARBO	265.860,00
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO KM. 121 (GUAYAQUIL- EL EMPALME) - RCTO EL CONGUILLO DEL CANTON BALZAR	183.714,94
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO LA CURIA-LA JAGUITA-LOMAS DE CADEAL-POZO LONGO-GUABITO GRANDE DEL CANTON COLIMES	342.663,23
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO COLIMES - BOCA DE GUABITO DEL CANTON COLIMES	375.026,95
PAC	LIMPIEZA DE VARIOS CANALES EN EL CANTON DURAN	222.265,11
PAC	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CANTERA DE LIBRE APROVECHAMIENTO YOLAN	22.000,00
PAC	ALQUILER DE 2 EXCAVADORAS DE 153HP Y 5 VOLQUETAS DE 14 M3 PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DEL GPG PARA LA REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL MURO CARROZABLE QUE VA AL RCTO. EL TRAPICHE Y AL MURO DE CONTENCIÓN EN EL ESTERO CAJA VIEJA DE LA PARROQUIA JESUS MARIA DEL CANTON NARANJAL	62.000,00
PAC	ADQUISICION DE TONERES PARA IMPRESORAS XEROX PHASER 6700, HP MFP M4555H, HP LASER JET M602X DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES	5.139,48
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO: MACUL-EL CARMEN-PIJO-CRISTO DEL CONSUELO-NAVIVA-SAN JACINTO-CORONA- ESTERO LAGARTO DEL CANTON PALESTINA	239.158,35

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO: SABANILLA-LAS PIEDRAS DEL CANTON PEDRO CARBO	191.675,68
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO DESDE EL CARRETERO DE GUAYAQUIL A SAMBORONDON A GRAL. GOMEZ - RIO SECO - GUACHAPEL - VIDA NUEVA - GRAMINIA SELECTA - VISTA ALEGRE - LOS TUMBES - SANTO DOMINGO - SAN ANTONIO - SAN GERONIMO DEL CANTON SAMBORONDON	272.127,44
PAC	ADQUISICION DE ASFALTO AC-20 PARA LA ELABORACION DE HORMIGON ASFALTICO	180.000,00
PAC	ADQUISICION DE ARENA PARA LA ELABORACION DE HORMIGON ASFALTICO	15.000,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD DE ASFALTOS	33.000,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ASFALTICO RUTINARIO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN LOS CANTONES JUAN-DAULE-GUAYAQUIL	96.486,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA CORPORACION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ASFALTICO RUTINARIO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN LOS CANTONES PLAYAS-GUAYAQUIL-BALZAR-YAGUACHI-MILAGRO-BALAO-BUCAY-EL TRIUNFO	142.554,00
PAC	ALQUILER DE BUSETA PARA 25 PERSONAS PARA COMPLEMENTAR EQUIPO DE LA CORPORACION Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE OBREROS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ASFALTICO RUTINARIO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN LOS CANTONES PLAYAS-GUAYAQUIL-BALZAR-YAGUACHI-MILAGRO-BALAO-BUCAY-EL TRIUNFO	16.380,00
PAC	ALQUILER DE BUSETA PARA 25 PERSONAS PARA COMPLEMENTAR EQUIPO DE LA CORPORACION Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE OBREROS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ASFALTICO RUTINARIO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN LOS CANTONES JUAN-DAULE-GUAYAQUIL	12.285,00
PAC	CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO COLGANTE SOBRE EL RIO CHIMBO EN EL RCTO. VENEZIA DE CHIMBO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTON MILAGRO	170.000,00
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO VECINAL: TRES POSTES - POZA DE PATO CON UNA LONGITUD DE 2,40 KM, EN EL CANTÓN YAGUACHI	62.470,73
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO VECINAL: ISABELANA - LOS ANGELES CON UNA LONGITUD DE 6,80 KM, EN EL CANTÓN DURAN.	95.596,54
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DE LOS CAMINOS VECINALES: LA 25 - SAN ROMAN - EL NANGO - SAN VICENTE- LA PELEA - LUZ DE AMERICA - EL ARMADILLO CON UNA LONGITUD DE 10,16 KM; SANTA TERESA EL CASTILLO - EL ACHIOTE - PUERTO EL MONO CON UNA LONGITUD DE 8,00 KM, EN EL CANTÓN EL EMPALME.	254.411,32
PAC	ADQUISICION DEL DENSIMETRO NUCLEAR PARA LA TOMA DE DENSIDADES DEL CAMPO QUE REALIZA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	17.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA LAS OFICINAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.	30.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPO PARA EL AREA DE LABORATORIO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	76.000,00
PAC	SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL DE LABORATORIO QUE UTILIZARAN EL DENSIMETRO NUCLEAR	722,35
PAC	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LABORATORIO PARA LA OBTENION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL DENSIMETRO NUCLEAR	800,00
PAC	ADQUISICION DE PIEDRA TRITURADA DE 3/4 Y 3/8 PARA LA COLOCACION DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN EL CAMINO MAGRO BOQUERON TRAMO MAGRO ESTACION DE BOMBEO T DE BERMEJO DE ABAJO UBICADO ENTRE LOS CANTONES DE DAULE Y SANTA LUCIA	55.529,80
PAC	ADQUISICION DE ASFALTO RC 250 PARA SER UTILIZADO EN LAS DISTINTAS OBRAS EN LOS CANTONES ISIDRO AVORA Y NARANJAL	91.000,00
PAC	ADQUISICION DE MATERIALES (ARENA Y CISCO) PARA LA ELABORACION DE HORMIGON ASFALTICO A SER UTILIZADO EN VARIAS OBRAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	52.799,98
PAC	ENROCADO DE TALUD EN ACCESO A LA ASOCIACION NUEVA ESPERANZA Y DESAZOIVE DEL RIO CIRIACO PARROQUIA JESUS MARIA DEL CANTON NARANJAL	106.462,84
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DEL GPG PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO EN LOS CAMINOS: RINCON - DOS BOCAS - EL TAPE, PARROQUIA LOS LOJAS; LOS TINTOS CASA DE TEJAS Y ACCESO AL CEMENTERIO, PARROQUIA LOS TINTOS; CABECERA PARROQUIAL DE LIMONAL - RCTO. EL RECREO; DESVIO VALDIVIA - VALDIVIA DEL CANTON DAULE	169.015,44
PAC	REFORMAMIENTO DE TALUD EN CAMINO DE ACCESO AL RCTO. CENTINELA DEL CANTON COLIMES	50.567,01
PAC	REFORMAMIENTO DE TALUD CON ROCA EN RCTO. 5 DE JUNIO Y RCTO 10 DE AGOSTO, RIBERA DEL RIO CHIMBO DEL CANTON MILAGRO	141.214,33
PAC	EXPLOTACION, CARGADA Y TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO PETREO DE LOS CAMINOS Y LOS AMARILLOS - SURUCHE; JORDAN - EL SILENCIO Y EL MIRADOR JUANITA DE LAS MERCEDES DEL CANTON PALESTINA	149.791,20
PAC	REPOSICION Y REFORZAMIENTO CON ROCA DE LOS MUROS UBICADO EN LOS RECINTOS LA PELEA Y TINTAL DEL CANTON SALTRE	74.938,32
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO CERECITA - SAFANDO DEL CANTON GUAYAQUIL	85.295,24
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DEL GPG PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO SABANILLA - BAQUERANO DEL CANTON PEDRO CARBO	60.054,24

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA ESTRUCTURAS MENORES Y CANTERAS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE VARIAS OBRAS EN LOS CANTONES JUAN, BALAO, BALZAR, COLIMES, DAULE, EL EMPALME, EL TRIUNFO, BUCAY, PLAYAS, GUAYAQUIL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	10.000,00
PAC	ADQUISICION DE TUBERIAS DE HA DE VARIOS DIAMETROS PARA LOS CANTONES NOBOL-SARGENTILLO-L AYORA-SAMBORONDON-YAGUACHI-S. BOLIVAR-NARANJITO-EL TRIUNFO-GUAYAQUIL	300.000,00
PAC	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: DAULE-GUAYAQUIL-NOBOL	181.440,00
PAC	ADQUISICION DE PIEDRA TRITURADA 3/4" PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: DAULE-GUAYAQUIL-NOBOL	61.588,80
PAC	ADQUISICION DE PIEDRA TRITURADA 3/8" PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: DAULE-GUAYAQUIL-NOBOL	50.727,60
PAC	ADQUISICION DE MATERIAL DE SUB-BASE CLASE 3 PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES DAULE-GUAYAQUIL-NOBOL	42.525,00
PAC	ADQUISICION DE MATERIAL DE BASE CLASE 4 PARA REALIZAR EL DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LOS CANTONES: DAULE-GUAYAQUIL-NOBOL	148.599,36
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO RCTO EL RECREO-RCTO TRAPICHE DEL CANTON NARANJAL	34.171,55
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN EL CAMINO: CEMENTERIO GENERAL VERNAZA - SAN RAFAEL, PARROQUIA GENERAL VERNAZA DEL CANTON SALTIRE	122.491,67
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO VECINAL: SANTA LUCIA - CABUYAL CON UNA LONGITUD DE 11.00 KM, EN EL CANTON SANTA LUCIA	70.775,90
PAC	MANTENIMIENTO PETREO DE ALGUNOS CAMINOS DEL CANTON SALTIRE: LA PELEA - TINTAL - HACIENDA NUEVA - LA FLORIDA DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL; SAN NICOLAS - LAS AVISPAS - TRES MARIAS DE LA PARROQUIA GENERAL VERNAZA; VERNAZA - BEBO DE LA PARROQUIA GENERAL VERNAZA; CANDILEJO - LA PALMITA - LA SEMIRA - SAN ANTONIO BAPAO	200.551,68
PAC	ADQUISICION DE ASFALTO AC-20 PARA LA ELABORACION DE HORMIGON ASFALTICO A SER UTILIZADO EN VARIAS OBRAS EN LOS CANTONES JUAN, BALAO, BALZAR, COLIMES, DAULE, EL EMPALME, EL TRIUNFO, BUCAY, PLAYAS Y GUAYAQUIL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	162.800,00
PAC	ADQUISICION DE ASFALTO AC-20 PARA LA ELABORACION DE HORMIGON ASFALTICO A SER UTILIZADO EN VARIAS OBRAS EN LOS CANTONES ISIDRO AYORA, LOIVAS DE SARGENTILLO, MARCELINO MARIJUENA, MILAGRO, NARANJAL, NARANJITO, NOBOL, PALESTINA, SALTIRE, SAMBORONDON, SIMON BOLIVAR Y YAGUACHI EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	162.800,00
PAC	RECONSTRUCCION DE MURO EN EL RCTO. LOS SAUCES DEL CANTON SALTIRE	144.074,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	RECONSTRUCCION DE MURO EN EL SECTOR RIO LOS AMARILLOS DEL CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO	49.600,00
PAC	RECONSTRUCCION DE MURO EN EL SECTOR RIO SAN ANTONIO DEL CANTON BALAO	36.800,00
PAC	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA LA CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA PUENTE BRICEÑO	70.000,00
PAC	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GRADERIOS CUBIERTOS INCL. CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS, CISTERNA, CAMARA SEPTICA	77.000,00
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN SOLEDAD CHICA - LA PLAYITA - INES MARIA - CHAGUE DEL CANTON SIMON BOLIVAR	70.815,08
PAC	ALQUILER DE 2 EXCAVADORAS DE 222HP, 5 VOLQUETAS DE 14 M3 PARA REHABILITAR LA VIA MAGRO - BOQUERON INTERRUPTIDA EN EL RECINTO HUACHINCHAL (ABSCISA 6 +300) DEL CANTON DAULE	18.000,00
PAC	ALQUILER DE 5 VOLQUETAS DE 14M3 PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DE LA INSTITUCION PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL A VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	90.000,00
PAC	MANTENIMIENTO PETREO EN LA FLORIDA - MASTRANTAL - ROQUE DEL CANTON SALITRE	134.694,45
PAC	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIAS	120.000,00
PAC	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO DE AGUA (BLANCA Y AMARILLA) Y MICROESFERA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIAS	50.000,00
PAC	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA COMPLEMENTAR MAQUINARIA DEL GPG PARA REALIZAR EL LASTRADO EN LA VIA COOP. HERMANO MIGUEL HASTA LA COOP. ALIANZA AGRICOLA DEL CANTON BALAO	30.000,00
PAC	RECONSTRUCCION, PROTECCION Y DESAZOLVE EN EL ESTERO BUENA VISTA CAMINO LA FORTUNA DE LA PARROQUIA TENGUEL.	65.400,00
PAC	DESAZOLVE Y LEVANTAMIENTO DEL MURO PROTECTOR EN EL SECTOR RIO CHICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.	
PAC	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA EN EL KM. 4.2 DE LA VÍA MARISCAL SUCRE - MATA DE PLÁTANO - SIMÓN BOLÍVAR SECTOR ESTERO VERDE DEL CANTÓN MILLAGRO.	17.056,26
PAC	TRANSPORTE DE PIEDRA TRITURADA PARA EL CAMINO TENGUEL - SAN RAFAEL DEL CANTÓN GUAYAQUIL.	38.287,80
PAC	MANTENIMIENTO Y RECONFORMACIÓN CON MOTONIVELADORA EN VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN NARANITO	15.000,00
PAC	DESAZOLVE Y REFORZAMIENTO DE TALUD EN RIO CHIMBO ENTRE CAMAL - SAN FRANCISCO Y EN EL MURO DE LA REPRESA DE CAPTACIÓN DE AGUA, AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO EN EL SECTOR EL LIMÓN DEL CANTÓN BUCAY.	31.600,00
PAC	REPARACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL SECTOR RECINTO LAS AGUAS, PARROQUIA TAURA DEL CANTÓN NARANIAL.	17.894,92
PAC	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES EN EL SECTOR DE LOS QUEMADOS - LAUREL DEL CANTÓN DAULE	720.901,98
PAC	ADQUISICION DE ASFALTO RC-250 PARA VARIAS OBRAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1.280.718,44
PAC	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B DEL CAMINO PALESTINA-YUMES-PUENTE DE COLIMES DEL CANTON PALESTINA	1.522.557,06

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO-RECINTO PLAYONES 1 Y 2 DEL CANTON YAGUACHI	1.380.694,31
POA	PAGO DE TASAS AMBIENTALES	54.959,36
TOTAL OOPP		22.071.510,34

PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LOS QUEMADOS-LAUREL CON UNA LONGITUD DE 10,00 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	190.000,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LA EUGENIA-RCTO. EL PARAISO CON UNA LONGITUD DE 4,60 KM EN EL CANTON MILLAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	46.000,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DE ACCESO A SANTA ROSA DE FLANDES CON UNA LONGITUD DE 5 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	80.000,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA NORTON - BARRAGANETAL - CHAGUE CON UNA LONGITUD DE 20,00 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	230.000,00
PAC	ADQUISICION DE VARIOS EQUIPOS PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SISTEMA GNSS DE DOBLE FRECUENCIA PARA METODO DE PRECISION CON RTK CON GLONASS Y GPS DE ULTIMA GENERACION (1 UNIDAD)	50.000,00
PAC	ESTACION TOTAL (1 UNIDAD)	50.000,00
PAC	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	120.000,00
PAC	TERMINACION DE OBRAS EN EL COLEGIO FISCAL PALESTINA : BLOQUE DOS AULAS, SERVICIO HIGIENICO TIPO B-93, MODULO DE GRADERIOS CUBIERTOS Y CAMARA SEPTICA TIPO B EN LA CABECERA CANTONAL DE PALESTINA	41.826,04
PAC	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED NATURAL EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO	195.000,00
PAC	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED NATURAL EN EL CANTON GENERAL VILLAMIL PLAYAS	195.000,00
PAC	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED NATURAL EN EL SECTOR EL PIEDRERO DEL CANTON EL TRIUNFO	195.000,00
PAC	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL RECREO DEL CANTON DURAN	280.000,00
PAC	ADQUISICION DE TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DEL MALECON DE PLAYAS	8.399,30
PAC	ADQUISICION DE TUBERIA DE HORMIGON PARA ALCANTARILLADO DEL MALECON DE PLAYAS	290.577,70
PAC	CONSTRUCCION DE AREA DE RECREACION DE PARROQUIA P.J. MONTERO (BOULICHE) EN EL CANTON YAGUACHI	200.000,00
PAC	CONSTRUCCION DE SALA DE VELACIONES EN EL CANTON DURAN	148.000,00
PAC	CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN RIO AMARILLO EN EL CANTON SIMON BOLIVAR	750.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA PRESENTACION DE LA AGENDA PROVINCIAL MEDIANTE ASAMBLEA INFORMATIVA	4.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	TALLER PARA CONOCER EL ROL DE ACTORES SOCIALES A NIVEL DE GAD'S SOBRE LA PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES BÁSICAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	131.535,00
PAC	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN EL CANTON DAULE	345.750,00
PAC	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON EL TRIUNFO	345.750,00
PAC	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON PEDRO CARBO	345.750,00
PAC	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON NARANJAL	345.750,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA MARIBEL - PUEBLO NUEVO - UNION AZUAYA - RIO BALAO - ADELINA - NUEVA ESPERANZA CON UNA LONGITUD DE 18.50 KM, EN EL CANTON BALAO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	203.500,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PASAJE DE ARRIBA - MARIA TERESA - CADIAL - LAS MURAS - LA BANDA - LA MEZADA CON UNA LONGITUD DE 18.50 KM, EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	401.500,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL CON UNA LONGITUD DE 11.5 KM	124.200,00
PAC	ESTUDIO PARA LA ELABORACION DE PERFILES CARTOGRAFICOS DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS PRINCIPALES RIOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	90.000,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA QUE UNE LOS RECINTOS CORDOVA Y VENEZIA CENTRAL CON UNA LONGITUD DE 3.00 KM, INCLUYE PUENTE SOBRE EL RIO PAPAYAL EN EL CANTON MILLAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	115.500,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA TRES CERITOS - EL MARTILLO - EL VAINILLO CON UNA LONGITUD DE 11.50 KM, EN EL CANTON NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	176.000,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE CON UNA LONGITUD DE 9.50 KM, EN EL CANTON SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	187.000,00
PAC	REHABILITACION DE LA VIA ISIDRO AYORA-COROZAL, CIENEGA REDONDA-ZAMORA CASA DE TEJA Y LAS CAÑAS CON UNA LONGITUD DE 19 KM EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7.619.653,39
PAC	REHABILITACION DE LA VIA LAUREL-JUNQUILLA, CON UNA LONGITUD DE 10.30 KM, EN EL CANTON SALTRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3.678.610,42
PAC	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL UBICADA EN LA PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA DEL CANTON YAGUACHI	55.000,00
PAC	RECONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN DEL CANTON PEDRO CARBO	55.000,00
PAC	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA DEL CANTON EL EMPALME	55.000,00
PAC	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA DEL CANTON SALTRE	55.000,00
PAC	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA EL LIMONAL DEL CANTON DAULE	55.000,00
PAC	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA J. GOMEZ RENDON DEL CANTON GUAYAQUIL	55.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN VICENTE DEL CANTON BALZAR	240.200,00
PAC	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL CANTON COLIMES	360.000,00
PAC	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO KM 87 DEL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA	155.000,00
PAC	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO EL MANGLE DEL CANTON SANTA LUCIA	160.000,00
PAC	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA JABONCILLO DEL CANTON YAGUACHI	260.000,00
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES CON UNA LONGITUD DE 8.70 KM EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	87.000,00
PAC	TALLER DE CAPACITACION PARA LA CONSTRUCCION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA GESTION PUBLICA DIRIGIDO A LAS JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	60.000,00
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN CARLOS-LA INDIANA CON UNA LONGITUD DE 7.00 KM, INCLUYE PUENTES EN EL RECINTO SAN CARLOS DEL CANTON NARANJAL	145.705,00
PAC	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO LA GUAYAS - LA PUNTILLA, l = 5.30 KM Y DEL CAMINO PACARTAMBO-EL DESCANSO-SAN JUAN DE LA CRUZ-LAS TECAS-MALECON-LAS PIEDRAS- CRISTOBAL COLON-LA CHOLA- ELDIQUE; l= 17.66KM, CANTON EL EMPALME	246.200,00
PAC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LA DRAGA	8.000,00
PAC	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EECUCION Y CONTROL	11.000,00
PAC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION (ESTACIONES TOTALES TOPOGRAFICAS, ECOSONDA Y GPS)	56.000,00
PAC	ESTUDIOS TECNICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO DEL RIO BALAO GRANDE DEL CANTON BALAO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	51.998,08
PAC	CONSTRUCCION DE CANCHA DE CESPED NATURAL EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA	194.858,95
PAC	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN EL SANTUARIO VIRGEN DEL CARMEN EN EL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	94.958,01
PAC	CONSTRUCCION DE SEGUNDA FASE DE PLAZA DE RODEO EN EL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	390.217,85
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CHICOMPE-SAN PABLO CON UNA LONGITUD DE 11,30 KM	225.500,00
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN PEDRO - SANTA ROSA - LA CARACA - SAN ANTONIO - EL CAMPIN CON UNA LONGITUD DE 15,00 KM	300.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PUENTE SOBRE EL ESTERO LA LEONA JUNTO A LA CAPILLA DE LOS ANGELES EN LA VIA KM 8 (EL TRIUNFO - BUCAY) A LA CAPILLA INMACULADA CONCEPCION CON UNA LONGITUD DE 7,50 KM	150.000,00
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SUPAYPUNGO - SAN ANTONIO - PRIMAVERA - ROCAFUERTE - BARRAGANETAL - NUEVA UNION CON UNA LONGITUD DE 21,00 KM	360.000,00
PAC	ESTUDIOS DE LIMTES	500.000,00
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA FATIMA PARAISO CON UNA LONGITUD DE 12,40 KM	199.000,00
POA	CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MIRADOR EN EL RECINTO LA ALBORADA EN CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE DEL CANTON DAULE	120.000,00
POA	CONVENIO DE ADOQUINADO DE TRES CALLES EN EL PIEDRERO EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DEL CANTON EL TRIUNFO	25.000,00
POA	CONVENIO DE REPAVIMENTACION ASFALTICA PARA EL MALECON DE PLAYAS EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DEL CANTON PLAYAS	212.023,00
POA	CONVENIO DE CONSTRUCCION DEL PARADOR DE LAS HUMAS UBICADO EN EL RECINTO VILLANUEVA EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DEL CANTON NARANJAL	140.000,00
POA	CONVENIO DE ADECUACION DE LA PLAZA CIVICA EN LA JUNTA PARROQUIAL DE CONE, MEDIANTE CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL DE CONE DEL CANTON YAGUACHI	55.000,00
POA	INCREMENTO DE SUELDOS PARA PERSONAL TECNICO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION	70.000,00
POA	PAGO DE TASAS AMBIENTALES PARA VARIOS PROYECTOS	14.000,00
POA	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA UN LABORATORIO DE MULTIMEDIA PARA NIVELES AVANZADOS EN DISEÑO GRAFICO EN EL AULA 6 DEL CENTRO TECNOLOGICO POPULAR	7.000,00
POA	ADQUISICION DE PERCHA Y PUERTA PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	1.200,00
POA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA PERSONAL DE CAMPO PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	1.500,00
POA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA PERSONAL DE CAMPO PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	635,70
POA	ADQUISICION DE GPS PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	3.200,00
POA	COMPRA DE MONOGRAFIAS DE CONTROL VERTICAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (60)	664,30
POA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA DRAGA DEL CARRO PUNTAL	6.800,00
TOTAL PLANIFICACION		22.728.712,74

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PROCESADORA DE	
PAC	ARROZ PADDY EN EL CANTON SALTRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35.000,00
PAC	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS HUERTOS ORGANOPONICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	38.000,00
	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES A ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL LA	
PAC	PROVINCIA DEL GUAYAS	85.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA INTERACTIVA Y ASFALTADO DEL AREA DE PARQUEO DE LOS HUERTOS ORGANOPONICOS DEL	
PAC	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	110.000,00
	ESTUDIO Y DISEÑO DE REPRESA DE TIERRA PARA ALBARRADA CON ALVIADERO EN EL RECINTO DE AGUAS SALADAS CANTÓN	
PAC	COLIMES	25.300,00
	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y ELECUCIÓN DE CAPACITACIONES	
PAC	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA EL AULA INTERACTIVA EN LOS HUERTOS ORGANOPONICOS DE LA PREFECTURA DEL	25.408,80
PAC	GUAYAS	8.000,00
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL AULA INTERACTIVA EN LOS HUERTOS ORGANOPONICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	
PAC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APÍCOLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA APÍCOLA EN EL CANTÓN DAULE	8.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA EL AULA INTERACTIVA EN LOS HUERTOS ORGANOPONICOS DE LA PREFECTURA	20.000,00
PAC	DEL GUAYAS	24.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE MEJORAMIENTO GÉNÉTICO DE GANADO BOVINO EN EL CANTÓN COLIMES	
PAC	SERVICIO DE REFORESTACIÓN EN EL RECINTO PUERTO DEL MORRO PARROQUIA EL MORRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL	35.000,00
PAC	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGANICO EN EL CANTON NARANJAL	50.000,00
PAC	ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS 4X4 DIESEL PARA LA DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	60.000,00
PAC	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE ARROZ PADDY EN EL CANTÓN SALTRE	80.000,00
PAC	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS EN EL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE	100.000,00
PAC	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLANTA PROCESADORA DE	
PAC	LÁCTEOS EN EL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	100.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN DE PROCESAMIENTO DE ABONOS ORGÁNICOS EN LOS HUERTOS ORGANOPONICOS DE LA PREFECTURA	
PAC	DEL GUAYAS	35.000,00
PAC	EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS EN EL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE	35.000,00
	TOTAL PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	1.020.000,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
POA Y PAC 2014

MODALIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
PAC	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y PLANIFICACION DEL TURISMO RURAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	25.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL TALENTO HUMANO EN LAS SEIS RUTAS TURISTICAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	250.000,00
PAC	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION DE MATERIAL ESCRITO Y PROMOCIONAL ESPECIALIZADO EN TURISMO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	137.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA PLANIFICACION ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE UN CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL GUAYAS	40.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE RODEOS MONTUBIOS	100.000,00
PAC	SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE UNA CABALGATA	70.000,00
PAC	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS EN LOS DISTINTOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	381.000,00
TOTAL TURISMO		1.003.000,00
TOTAL GENERAL		83.296.373,49





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

Oficio No. 03853-PG-JJV-2014

Guayaquil, Mayo 5 de 2014

Señor Ingeniero

Ignacio Figueroa Gonzáles

CONSEJERO PROVINCIAL

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

En su despacho.-

De mi consideración:

Me permito acompañar al presente copia del oficio No. **1834-DF-MSH-2014**, de fecha mayo 7 de 2014, suscrito por el economista Manuel Solano Hidalgo, Director Financiero, relacionado a la aprobación de presupuesto 2014 en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad de US\$259.070.717.64, con la finalidad que la Comisión que usted preside emita su respectivo informe, previo a la aprobación por parte del Pleno del Consejo Provincial del Guayas, conforme a lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Atentamente,

Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
JJV/JAS/Mirna

Adj: lo Indicado
c.c.: Procurador Síndico Provincial
Director Financiero
Archivo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01834-DF-MSH-2014

Página 1/2

Mina
03853-J5
91

Señor
JIMMY JAIRALA VALLAZA
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento al mantenerse prorrogado el presupuesto implica por el lado de los ingresos no se consideraron algunos rubros generados en la ejecución del presupuesto del año 2013, tales como los incrementos de valores transferidos establecidos por el Ministerio de Finanzas correspondientes a la participación del 15% del Presupuesto General del Estado a favor de los GADs, no se consideró los saldos reales de Caja-Bancos y además los saldos de anticipos entregados y no devengados años anteriores, lo que paralelamente por el lado de los gastos se redujo proporcionalmente los compromisos de arrastres tales como (Certificaciones presupuestarias emitidas, saldos de contratación etc.) y otros gastos que están siendo financiado como contraparte de la Entidad.

Con los antecedentes expuestos, con la finalidad de proceder a reformular el presupuesto incorporando todos los compromisos de arrastre y las cuentas por pagar reflejadas en los Estados Financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre del 2013, y los valores transferidos por SENAGUA, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego y además valores transferidos por parte del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Inclusión Económico y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta Entidad, y en alcance al oficio No. **05171-DF-MSH-2013**, pongo en su conocimiento lo siguiente, de acuerdo a lo informado por la Jefa de Presupuesto en Oficio No. 0412-DF-PRE-2014:

Se ha procedido a reformular el borrador del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio fiscal 2014, en base a los ingresos proyectados que ascienden a la cantidad por **USD259.070.717.64**, estructurado de acuerdo al tipo de ingreso:

1.- INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014
	INGRESOS TOTALES	259.070.717,64
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	32.616.898,76
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	145.414.397,45
3000000000	INGRESOS FINANCIAMIENTO DE	81.039.421,43

[Firma]





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Guayaquil, 05 de mayo de 2014
Oficio No. 01834-DF-MSH-2014

Página 2/2

2.- EGRESOS

Por otro lado, los gastos de la entidad se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

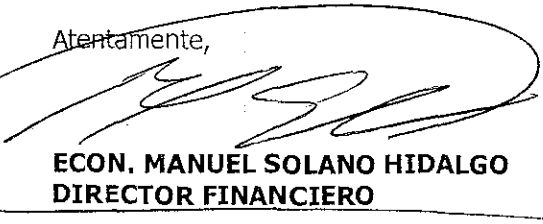
RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014					
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA	TOTAL	%
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.873.929,59	824.673,14	30.698.602,72	11,85%
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.794.082,07	440.936,79	7.235.018,86	2,79%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81	34.124.808,54	13,17%
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	138.036.202,82	11.815.260,09	149.851.462,91	57,84%
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	15.163.325,75	0,00	15.163.325,75	5,85%
	DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS CONTRATACIONES	19.640.623,98	2.356.874,88	21.997.498,86	8,49%
	TOTAL GASTOS	241.121.500,93	17.949.216,71	259.070.717,64	100,00%

Cabe mencionar, que se ha determinado que existe un superávit presupuestario estimado de **USD19.640.623.98** más **IVA**, para nuevas contrataciones de acuerdo a las necesidades de la provincia conforme lo establece el COOTAD.

Asimismo, es necesario que los proyectos a contratarse se presenten debidamente desglosados por ítems.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes

Atentamente,


ECON. MANUEL SOLANO HIDALGO
DIRECTOR FINANCIERO

Copias a: Presupuesto, Archivo
Adj: copia de Oficio No. 0412-DF-PRE-2014
MSH/el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS
SECRETARIA GENERAL



Recibí: 3
Aprobado: 05/05/14 Hora: 14:00
Sup





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014
Oficio No. 0412-DF-PRE-2014

Economista
Manuel Solano Hidalgo
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento al mantenerse prorrogado el presupuesto implica por el lado de los ingresos no se consideraron algunos rubros generados en la ejecución del presupuesto del año 2013, tales como los incrementos de valores transferidos establecidos por el Ministerio de Finanzas correspondientes a la participación del 15% del Presupuesto General del Estado a favor de los GADs, no se consideró los saldos reales de Caja-Bancos y además los saldos de anticipos entregados y no devengados años anteriores, lo que paralelamente por el lado de los gastos se redujo proporcionalmente los compromisos de arrastres tales como (Certificaciones presupuestarias emitidas, saldos de contratación etc.) y otros gastos que están siendo financiado como contraparte de la entidad.

Con los antecedentes antes anotados y con la finalidad de proceder a reformular el presupuesto incorporando todos los compromisos de arrastre y las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros tanto contables como presupuestarios al 31 de diciembre del 2013, y los valores transferidos por SENAGUA, por concepto de la Transferencia de la Competencia de Riego y además valores transferidos por parte del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Inclusión Económico y Social para la ejecución de proyectos en convenio con esta entidad,

Por lo antes expuesto y como alcance al oficio **1474-DF-PRE-2013**, que guarda relación con el oficio **05171-DF-PRE-MSH-2013**, la Jefatura de Presupuesto ha procedido a reformular el borrador del Presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal 2014, en base a los ingresos proyectados que asciende a la cantidad por **\$ 259.070.717,64**, estructurado de acuerdo al tipo de ingreso.

*Geno
5/may/14*



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 02 de Mayo del 2014
Oficio No. 0402-DF-PRE-2014

1.- INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS PROYECTADOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014
	INGRESOS TOTALES	259.070.717,64
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	32.616.898,76
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	145.414.397,45
3000000000	INGRESOS FINANCIAMIENTO DE	81.039.421,43

2.- EGRESOS

Por otro lado los gastos de la entidad se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

RESUMEN DE GASTOS PROYECTADOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014					
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION 2014	IVA	TOTAL	%
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.873.929,59	824.673,14	30.698.602,72	11,85%
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.794.082,07	440.936,79	7.235.018,86	2,79%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	31.613.336,73	2.511.471,81	34.124.808,54	13,17%
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	138.036.202,82	11.815.260,09	149.851.462,91	57,84%
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	15.163.325,75	0,00	15.163.325,75	5,85%
	DISPONIBILIDADES PARA FUTURAS CONTRATACIONES	19.640.623,98	2.356.874,88	21.997.498,86	8,49%
	TOTAL GASTOS	241.121.500,93	17.949.216,71	259.070.717,64	100,00%



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

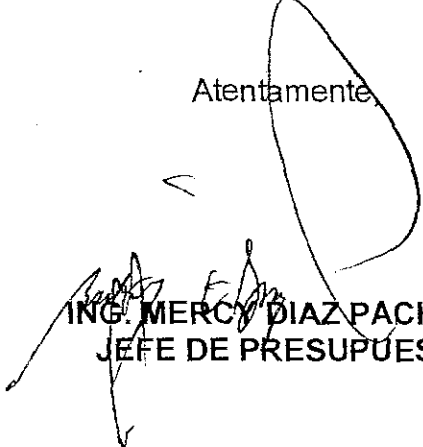
Guayaquil, 02 de Mayo del 2014
Oficio No. 0402-DF-PRE-2014

Es importante indicar que se ha determinado que existe un superávit presupuestario estimado de **\$19.640.623.98** más **IVA** para nuevas contrataciones de acuerdo a las necesidades de la provincia de acuerdo a lo que establece el COOTAD.

Además es necesario que los proyectos a contratarse se presenten debidamente desglosados por ítems.

Particular que le informo para los fines pertinentes

Atentamente


ING. MERCY DIAZ PACHECO
JEFE DE PRESUPUESTO

C/c: Archivo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL
QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, al quince de noviembre del año dos mil trece, siendo las once horas, se reúnen los siguientes miembros que integran el Consejo de Planificación Provincial: Ingeniera Pamela Aguilera Romero, delegada del Prefecto Provincial del Guayas; los señores: Abogado Edson Alvarado Aroca, Arquitecta Rosa Rivera Navarro, Ingeniero Carlos Escalante Espinoza; Ingeniera Gloria Balarezo, Abogado Pavlo Llerena Martinetti, Félix Miranda Moncada y Octavio Salazar Martínez; actuando en calidad de Secretario, el abogado José Antonio Ávila Stagg. La ingeniera Pamela Aguilera Romero, delegada del Prefecto Provincial solicita al señor Secretario que proceda a constatar la existencia del quórum exigido a través de la Ordenanza Provincial. Existiendo el quórum de ley, y de acuerdo a lo que determina el artículo dieciséis de la Ordenanza que crea y regula el funcionamiento del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, se instala la sesión.

La ingeniera Pamela Aguilera Romero delegada del señor Prefecto Provincial, solicita que por Secretaría se dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente: **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución de la Tabulación de las Prioridades de Inversión y Prioridades Estratégicas de Desarrollo que fueron planteadas por los participantes de la Asamblea Provincial de Planificación del Guayas, de la Dirección Financiera y de la Dirección de Planificación, Ejecución y Control del Gobierno Provincial del Guayas

Toma la palabra la ingeniera Gloria Balarezo, quien pone en conocimiento al Consejo de Planificación Provincial, la tabulación de las prioridades que fueron planteadas por los participantes a la Asamblea Provincial de Planificación del Guayas y por la Dirección de Planificación, Ejecución y Control del Gobierno Provincial del Guayas, al tenor del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y de las ordenanzas provinciales vigentes; a su vez, presenta el acta como documento habilitante, la que es leída en la parte concluyente por el Secretario.

El ingeniero Carlos Escalante toma la palabra e indica, que a fin de dar cumplimiento con los artículos 29 numeral 1), Código de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con los artículos 4 numeral 1) de la Ordenanza Provincial que crea y regula el funcionamiento del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas; y, artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, es procedente que se tome una resolución, se eleve el acta de esta sesión y se notifique.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
PREFECTURA

Previo a someter a consideración de este cuerpo colegiado lo planteado por parte del Ing. Escalante, se retira de la Sala el señor Ab. Edson Alvarado Aroca.

Siendo analizado por los miembros del Consejo, se resuelve de manera unánime **MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN Y LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PLASMADAS EN EL PRESUPUESTO Y EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIALES 2014, FORMULADOS PARTICIPATIVAMENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL Y LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DE ACUERDO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Y DE LAS ORDENANZAS PROVINCIALES VIGENTES.** El Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al acta. Sin existir puntos adicionales que tratar, la ingeniera Pamela Aguilera Romero, delegada del señor Prefecto Provincial declara clausurada la sesión siendo las doce horas treinta minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.

Ing. Pamela Aguilera Romero
DELEGADA DEL PREFECTO

Ab. José Antonio Ávila Stagg
SECRETARIO
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

Arq. Rosa Rivera Navarro

Ing. Carlos Escalante Espinoza

Ing. Gloria Batáñez Morales

Ab. Pavlo Llerena Martinetti

Félix Miranda Moncada

Octavio Salazar Martínez



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

ANEXO Nº 1

OFICIO Nº 547-DF-PRE-2014

RESUMEN PROYECTOS SOCIALES 2014

DIRECCION	TOTALES		TOTAL POR DIRECCIONES
	PAC TOTAL	POA TOTAL	
CULTURA	360.000,00	0,00	360.000,00
DESARROLLO COMUNITARIO	1.442.038,84	1.270.000,00	2.712.038,84
DEPORTES	829.037,66	80.000,00	909.037,66
EQUIDAD SOCIAL	410.000,00	0,00	410.000,00
DIPROES	737.000,00	117.800,00	854.800,00
PLANIFICACION	5.262.006,96	559.023,00	5.821.029,96
OBRAS PUBLICAS	92.000,00	0,00	92.000,00
TOTAL	9.132.083,46	2.026.823,00	11.158.906,46

REMUNERACIONES PROYECTO SOCIAL

DENOMINACION	VALOR	TOTAL
EDUCACION Y CULTURA	2.337.062,49	9.593.376,47
SERVICIOS COMUNALES	7.256.313,98	
TOTAL REMUNERACIONES		9.593.376,47

TOTAL GENERAL PROYECTO SOCIAL	20.752.282,93
-------------------------------	---------------



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PLAN ANUAL DE COMPRAS P.A.C.

PROYECTOS SOCIALES - 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR PROYECTO
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS	25.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE POETAS Y NOVELISTAS GUAYASENSES QUE INCLUYA ACTIVIDADES CULTURALES COMO CONVERSATORIOS MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS	25.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE RECITALES DE MÚSICA Y POESÍA EN HOMENAJE A LA MUJER	25.000,00
SERVICIO	SERVICIO DE EDICIÓN DE UNA PUBLICACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL CON TEMÁTICAS REFERENTES A ARQUEOLOGÍA ANTROPOLOGÍA HISTORIA FOLKLORE ARTE Y LITERATURA	30.000,00
SERVICIO	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL GRUPO GUAYANTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30.000,00
TOTAL 1 C		135.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA CINE FORO TALLERES DE PINTURA Y LITERATURA INFANTIL	15.000,00
SERVICIO	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DEL GRUPO GUAYANTES A NIVEL PROVINCIAL	25.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PERMITAN EXPONER DE FORMA ITINERANTE LA HISTORIA DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE GUAYAQUIL HOY GUAYAS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA INTEGRACIÓN GUAYASENSE	30.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL DE TEATRO A NIVEL PROVINCIAL	30.000,00
TOTAL 2 C		100.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS DE PRODUCCIÓN NACIONAL CORTOMETRAJES Y O LARGOMETRAJES	20.000,00
SERVICIO	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON DANZAS DE PROYECCIÓN ESTÉTICA INFANTIL DEL FOLKLOR GUAYASENSE PRESENTACIÓN DE COROS PRESENTACIÓN DE RETRETAS CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA FESTIVAL MUSICAL A PRESENTARSE EN CANTONES O JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	40.000,00
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	65.000,00
TOTAL 3 C		125.000,00
TOTAL CULTURA		360.000,00

BIEN	ADQUISICION DE ALIMENTOS ALFALFA Y BALANCEADO PARA CABALLOS DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	79.647,00
SERVICIO	CONTRATACION DE UN PROVEEDOR PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA PARA EL CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	4.800,00
BIEN	ADQUISICION DE MEDICINAS PARA LA ATENCION GRATUITA DE BRIGADAS MÉDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	609.586,04
SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA IMPULSAR MICROEMPREENDEDORES MEDIANTE PROYECTO TIENDA SOLIDARIA	25.500,00
TOTAL 1 C		719.533,04
BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CABALLERIZAS (JAQUIMAS, CABEZADAS, SILLAS PARA MONTAR, LIMPIA CASCOS, CEPILLOS, CARRETILLAS, RASTRILLOS, ETC.) PARA CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	9.999,54

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

PLAN ANUAL DE COMPRAS P.A.C. PROYECTOS SOCIALES - 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR PROYECTO
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	6.000,00
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL AREA DE HUERTOTERAPIA EN EL CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	6.834,00
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5.490,00
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3.632,00
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	4.665,00
BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA ATENCION GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12.187,88
BIEN	ADQUISICION DE FUNDAS PLASTICAS CON LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA ENTREGAR LA MEDICINA DE LAS BRIGADAS MEDICAS Y PARA PROPORCIONAR RATICIDA (DESRATIZACION)	12.716,00
BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EL AREA DE BRIGADAS MEDICAS COMO RECETARIOS, REPORTE MEDICO, REPORTE ODONTOLOGICO, ETC.	6.536,00
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIFUSION Y PUBLICIDAD PARA LAS BRIGADAS MEDICAS COMO EQUIPOS DE PERIFONEO Y ROLL UPS	904,00
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS PARA BRIGADA DE CONTROL DE SALUD	20.365,00
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA JEFATURA DE PLAGAS COMO TERMO NEBULIZADORAS	5.220,00
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA DE PLAGAS	6.148,00
BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA JEFATURA DE CONTROL DE PLAGAS COMO ABATE, ACEITE VEGETAL, CYPERMETRINA, RATICIDA, ETC	45.000,00
BIEN	ADQUISICION DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS EQUIPOS DE LA JEFATURA DE CONTROL DE PLAGAS	2.970,00
SERVICIO	CONTRATACION DE UN PROVEEDOR PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ADECUACION EN LOS HOGARES SELECCIONADOS PARA EL PROYECTO TIENDA SOLIDARIAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	102.247,96
SERVICIO	CONTRATACION DE UN PROVEEDOR PARA LA ELABORACION DE MATERIAL PUBLICITARIO (LETREROS, VOLANTES, RDLL UP) PARA EL PROYECTO TIENDAS SOLIDARIAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7.752,04
SERVICIO	PROGRAMA DE CAPACITACION EN VENTAS Y SERVICIOS AL CLIENTE EN 3 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: EL EMPALME, GUAYAQUIL, PEDRO CARBO Y VARIAS JUNTAS PARROQUIALES	20.000,00
SERVICIO	PROGRAMA DE CAPACITACION EN MARKETING PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS: IMAGEN E IDENTIDAD CORPORATIVA EN 4 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: DAULE, MILAGRO, COLIMES, SIMON BOLIVAR Y VARIAS JUNTAS PARROQUIALES	20.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.

Guayaquil- Ecuador

PLAN ANUAL DE COMPRAS P.A.C. PROYECTOS SOCIALES - 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR PROYECTO
BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE CAPACITACION DE MANEJO ADECUADO DEL CILINDRO DE GAS DE USO DOMESTICO, TECNICAS ELEMENTALES DE PRIMEROS AUXILIOS Y COMO ACTUAR EN CASOS DE CONATOS DE INCENDIOS, EN LOS SECTORES RURALES Y URBANOS DE LOS 25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12.496,00
SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN PROVEEDOR PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE UNIDADES ECONOMICAS QUE SE ARTICULEN A LOS CIRCUITOS DE PRODUCCION PROVINCIAL, MEDIANTE LA AGREGACION DE VALOR COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE CONSUMO RESPONSABLE	30.000,00
BIEN	ADQUISICION DE MAQUINAS SOLDADORAS, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA CUMPLIR DE MANERA OPORTUNA CON LOS CURSOS DE CAPACITACION COMUNITARIA RURAL REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3.600,00
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES COMO GLOBOS, PINTURAS, FOMIX, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE ORGANIZA LA JEFATURA DE CAPACITACION COMUNITARIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	9.659,20
TOTAL 2C		354.422,62
BIEN	ADQUISICION DE MEDICINAS VETERINARIA PARA CABALLOS DEL CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	29.570,00
BIEN	ADQUISICION DE PINTURA E INSUMOS PARA TRABAJOS A REALIZARSE EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PARA LA IDENTIFICACION DE OBRAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	38.513,18
BIEN	ADQUISICION DE PASTILLAS DE CLORO PARA LA CAMPAÑA 2014 DE POTABILIZACION DE AGUA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30.000,00
BIEN	ADQUISICION DE TOLDS PARA SER ENTREGADOS EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	270.000,00
TOTAL 3C		368.083,18
TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO		1.442.038,84

SERVICIO	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE PROMUEVA LA COMPETENCIA NAUTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	52.215,54
BIEN	ADQUISICION DE PINTURA E INSUMOS PARA TRABAJOS A REALIZARSE EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PARA LA IDENTIFICACION DE OBRAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	38.513,18
SERVICIO	CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN TEMAS TECNICOS	51.611,07
SERVICIO	EVALUACION MEDICA BASICA CON ENTREGA DE SUPLEMENTOS MEDICINALES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FUTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	115.999,80
TOTAL 1 C		258.339,59
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LOGÍSTICA DE TORNEO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	147.160,00
SERVICIO	SERVICIO PARA LA GRAN INAUGURACIÓN DEL TORNEO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	42.740,19
SERVICIO	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS 10 ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	186.297,87

La Prefectura
DEL GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil - Ecuador

PLAN ANUAL DE COMPRAS P.A.C. PROYECTOS SOCIALES - 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR PROYECTO
SERVICIO	EVENTO DE EXHIBICION DE DEPORTES URBANOS	63.175,01
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE CHEERLADER PARA PROMOVER ESTE DEPORTE ENTRE LOS JOVENES DE LA PROVINCIA	63.735,00
	TOTAL 2 C	503.108,07
SERVICIO	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LOGISTICA DE TORNEO FEMENINO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FUTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	67.590,00
	TOTAL 3 C	67.590,00
	TOTAL PAC DEPORTES	829.037,66

SERVICIO	CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES CORTA EL CÍRCULO	65.000,00
SERVICIO	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	65.000,00
SERVICIO	FESTIVAL DE MÚSICA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	65.000,00
	TOTAL 1 C	195.000,00
SERVICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA GLOBAL (NO PRESENTARON PROYECTOS)	215.000,00
	TOTAL 2 C	215.000,00
	TOTAL EQUIDAD SOCIAL	410.000,00

CONSULTORIA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ARROZ PADDY EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35.000,00
SERVICIO	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES A ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL LA PROVINCIA DEL GUAYAS	85.000,00
SERVICIO	SERVICIO DE REFORESTACIÓN EN EL RECINTO PUERTO DEL MORRO PARROQUIA EL MORRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL	50.000,00
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGANICO EN EL CANTON NARANJAL	60.000,00
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA INTERACTIVA Y ASFALTADO DEL ÁREA DE PARQUEO DE LOS HUERTOS ORGANOPÓNICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	110.000,00
BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL AULA INTERACTIVA EN LOS HUERTOS ORGANOPÓNICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	8.000,00
BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA EL AULA INTERACTIVA EN LOS HUERTOS ORGANOPÓNICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	24.000,00
CONSULTORIA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLANTA PROCESADORA DE LACTEOS EN EL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	35.000,00
SERVICIO	PLAN PARTICIPATIVO EN LAS CADENAS DE VALOR PRIORITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS ENFOCADA EN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	175.000,00
SERVICIO	SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE EL PARTERRE CENTRAL DE LA AUTOPISTA PAYAS-PROGRESO	25.000,00
SERVICIO	RECUPERACION DE MANGLARES EN EL PERFIL COSTANERO DE LA PARROQUIA TENGUEL EN EL CANTON GUAYAQUIL	40.000,00
CONSULTORIA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLANTA DE ABONO ORGANICOS EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	35.000,00
	TOTAL 2 C	682.000,00

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

PLAN ANUAL DE COMPRAS P.A.C. PROYECTOS SOCIALES - 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR PROYECTO
BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APÍCOLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA APÍCOLA EN EL CANTÓN DAULE	20.000,00
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN DE PROCESAMIENTO DE ABONOS ORGÁNICOS EN LOS HUERTOS ORGANOPÓNICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	35.000,00
TOTAL 3C		55.000,00
TOTAL PRODUCTIVIDAD		737.000,00

OBRA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN EL SANTUARIO VIRGEN DEL CARMEN EN EL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	94.958,01
OBRA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE CESPED NATURAL EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA.	194.858,95
TOTAL 1 C		289.816,96

OBRA	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA EL LIMONAL DEL CANTON DAULE	55.000,00
OBRA	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA J. GOMEZ RENDON DEL CANTON GUAYAQUIL	55.000,00
OBRA	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA LA GUAYAS DEL CANTON EL EMPALME	55.000,00
OBRA	ADECUACION DE PLAZA CIVICA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA DEL CANTON SALITRE	55.000,00
BIEN	ADQUISICION DE TUBERIA DE HORMIGON PARA ALCANTARILLADO DEL MALECON DE PLAYAS	290.577,70
BIEN	ADQUISICION DE TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DEL MALECON DE PLAYAS	8.399,30
OBRA	CONSTRUCCION DE AREA DE RECREACION DE PARROQUIA P J MONTERO BOLICHE EN EL CANTON YAGUACHI	200.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED NATURAL EN EL CANTON GENERAL VILLAMIL PLAYAS	195.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED NATURAL EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO	195.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED NATURAL EN EL SECTOR EL PIEDRERO DEL CANTON EL TRIUNFO	195.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL UBICADA EN LA PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA DEL CANTON YAGUACHI	55.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON BALZAR	345.750,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON DAULE	345.750,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON EL TRIUNFO	345.750,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON PEDRO CARBO	345.750,00
OBRA	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL RECREO DEL CANTON DURAN	280.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE SEGUNDA FASE DE PLAZA DE RODEO EN EL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	184.436,96
OBRA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO KM 87 DEL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA	155.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA JABONCILLO DEL CANTON YAGUACHI	260.000,00
OBRA	RECONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN DEL CANTON PEDRO CARBO	55.000,00
OBRA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO EL MANGLE DEL CANTON SANTA LUCIA	160.000,00

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

PLAN ANUAL DE COMPRAS P.A.C. PROYECTOS SOCIALES - 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR PROYECTO
OBRA	TERMINACION DE OBRAS EN EL COLEGIO FISCAL PALESTINA BLOQUE DOS AULAS SERVICIO HIGIENICO TIPO B93 MODULO DE GRADERIOS CUBIERTOS Y CAMARA SEPTICA B EN LA CABECERA CANTONAL DE PALESTINA	41.826,04
TOTAL 2 C		3.878.240,00
OBRA	CONSTRUCCION DE SALA DE VELACIONES EN EL CANTON DURAN	148.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN EL CANTON NARANJAL	345.750,00
OBRA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN VICENTE DEL CANTON BALZAR	240.200,00
OBRA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL CANTON COLIMES	360.000,00
TOTAL 3C		1.093.950,00
TOTAL PAC PLANIFICACION		5.262.006,96
BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GRADERIOS CUBIERTOS INCL. CAMERINOS, BATERIAS SANITARIAS, CISTERNA, CAMARA SEPTICA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO CARBO	77.000,00
OBRA	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE MADERA PARA EL RODEO MONTUBIO PARA EL RECINTO LAMADERO DEL CANTON COLIMES	15.000,00
TOTAL 2C		92.000,00
TOTAL PAC OBRAS PUBLICAS		92.000,00
TOTAL GENERAL		9.132.083,46



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

PLAN OPERATIVO ANUAL

PROYECTOS SOCIALES 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
SERVICIO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	1.000.000,00
SERVICIO	MOVILIZACION (LABIO LEPORINO)	1.500,00
SERVICIO	GASTOS DE PASAJES AEREOS (LABIO LEPORINO)	35.060,00
SERVICIO	GASTOS DE HOSPEDAJE (LABIO LEPORINO)	13.440,00
SERVICIO	CONVENIO ASOCIACION DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALAPAGOS Y GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	96.000,00
SERVICIO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GPG Y LA FUNDACION JESUS DA	84.000,00
SERVICIO	CONVENIO DEL MIESS	40.000,00
DESARROLLO COMUNITARIO		1.270.000,00

OBRA	CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MIRADOR EN EL RECINTO LA ALBORADA EN CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE DEL CANTON DAULE	120.000,00
OBRA	CONVENIO DE ADOQUINADO DE TRES CALLES EN EL PIEDRERO EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DEL CANTON EL TRIUNFO	25.000,00
OBRA	CONVENIO DE REPAVIMENTACION ASFALTICA PARA EL MALECON DE PLAYAS EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DEL CANTON PLAYAS	212.023,00
BIEN	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA UN LABORATORIO DE MULTIMEDIA PARA NIVELES AVANZADOS EN DISEÑO GRAFICO EN EL AULA 6 DEL CENTRO TECNOLOGICO POPULAR	7.000,00
OBRA	CONVENIO DE CONSTRUCCION DEL PARADOR DE LAS HUMAS UBICADO EN EL RECINTO VILLANUEVA EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DEL CANTON NARANJAL	140.000,00
OBRA	CONVENIO DE ADECUACION DE LA PLAZA CIVICA EN LA JUNTA PARROQUIAL DE CONE, MEDIANTE CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL DE CONE DEL CANTON YAGUACHI	55.000,00
PLANIFICACION		559.023,00

SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	52.000,00
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS AGRICOLAS (BOMBAS DE MOCHILAS, MOTOBOMBAS, Y OTROS) PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.600,00
BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS (SEMILLAS, FERTILIZANTES, PRODUCTOS FITOSANITARIO Y OTROS) PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.600,00
BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE CAMPO (MACHETES, MARTILLOS, PALAS, AZADONES, RASTRILLOS, Y OTROS) PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.600,00
BIEN	INSUMOS PARA DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN AGROINDUSTRIA	4.000,00

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

PLAN OPERATIVO ANUAL

PROYECTOS SOCIALES 2014

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	VALOR
BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES (MADERA, ALAMBRE DE PUAS...) PARA ACTIVIDADES AGRDPECUARIAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.000,00
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPDS DE INSEMINACIÓN GANADERA (TANQUE DE NITROGENO LÍQUIDO, PISTOLA PORTA PAJUELA...) PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO PECUARIO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.000,00
BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS PECUARIOS (PAJUELA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL...) PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO PECUARIO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.000,00
BIEN	ADQUISICION DE UNA MANGA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO PECUARIO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.000,00
BIEN	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5.000,00
SERVICIO	APORTE PARA LA CONSOLIDACION DEL FONDO DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO DAULE	20.000,00
PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO		117.800,00
SERVICIO	APORTE ECONOMICO A LA FUNDACION HONORATD HARO CDN EL FIN DE PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL GUAYAS A TRAVES DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	80.000,00
DEPORTE		80.000,00
TOTAL GENERAL		2.026.823,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

ANEXO N° 2 OFICIO 547-DF-PRE-2014

PROYECTO DE FINANCIAMIENTO ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO
A CINCO AÑOS PLAZO PAGADERO DESDE EL MES DE AGOSTO DEL 2014

DENOMINACION	MONTO ADQUISICION	CUOTA INICIAL	CAPITAL	INTERES AL 6%	TOTAL CAPITAL MAS INTERESES	PAGO 2014 DE ACUERDO A TABLA PROVISIONAL		
						CAPITAL	INTERES	TOTAL
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO	10.954.152,00	2.396.188,00	8.557.964,00	1.369.001,17	9.926.965,17	676.795,00	227.017,00	903.812,00
TOTAL	10.954.152,00		8.557.964,00	1.369.001,17	9.926.965,17	676.795,00	227.017,00	903.812,00

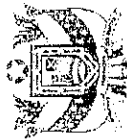
DENOMINACION	MONTO ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO
CONSTA EN EL PROYECTO PRESUPUESTO	3.300.000,00
CUOTA INICIAL POR ADQUISICION DE MAQUINARIA	2.396.188,00
CUOTA PAGO DE CAPITAL	676.795,00
CUOTAS PAGO DE INTERESES PAGO DE INTERESES	227.017,00

CONCESIONARIAS
\$ 8.000.000.00

ANEXO N° 3 OFICIO 547-DF-PRE-2014

BORRADOR TRASPASO DE CREDITO PROPUESTOS POR LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO
OFICIOS N°s. 04628-PG-JJV, 0580-HGJ-DTHH-GADPG, 544-DF-PRE-2014

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO	DECREMENTO	NUEVO CODIFICADO
110000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	14.492.028,84	1.459.704,17	327.300,00	15.624.433,01
115100000000	GASTOS PERSONALES	14.492.028,84	1.459.704,17	327.300,00	15.624.433,01
210000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	1.716.513,32	620.774,17	2.425,00	2.334.862,49
217100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.716.513,32	620.774,17	2.425,00	2.334.862,49
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.419.812,31	683.543,34	855.841,67	7.247.513,98
367100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	7.419.812,31	683.543,34	855.841,67	7.247.513,98
410000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	9.288.520,42	133.380,00	1.711.835,00	7.710.065,42
417100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	9.288.520,42	133.380,00	1.711.835,00	7.710.065,42
TOTAL GENERAL					
		32.916.874,89	2.897.401,68	2.897.401,67	32.916.874,90



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

ANEXO N° 4

OFICIO N° 547-DE-PRE-2014

CONSOLIDACION DE INGRESOS Y GASTOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONCEPTO	PARCIAL	ASIGNACION INICIAL	%	CONCEPTO	11 ADMINISTRACION GENERAL	21 EDUCACION Y CULTURA	36 SERVICIOS COMUNALES	44 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	52 SERVID. DEBIDA	TOTAL GENERAL	%
TOTAL INGRESOS		259.070.717,64	100,00%	TOTAL GASTOS	31.297.045,85	0,00	0,00	0,00	0,00	31.297.045,85	100,00%
INGRESOS CORRIENTES		33.969.282,06	13,11%	CORRIENTES	31.297.045,85	0,00	0,00	0,00	0,00	31.297.045,85	12,08%
IMPUESTOS	60.000,00			PERSONALES	17.237.881,73	0,00	0,00	0,00	0,00	17.237.881,73	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.812.083,40			SERVICIOS	4.022.391,44	0,00	0,00	0,00	0,00	4.022.391,44	
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	531.966,00			SUMINISTROS Y MATERIALES	1.297.008,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.297.008,80	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.295.934,66			GASTOS FINANCIEROS (INTERESES DE DEUDA)	1.467.381,65	0,00	0,00	0,00	0,00	1.467.381,65	
OTROS INGRESOS	269.238,00			OTROS GASTOS CORRIENTES	1.118.625,69	0,00	0,00	0,00	0,00	1.118.625,69	
				OBRAS PUBLICAS	931.678,38	0,00	0,00	0,00	0,00	931.678,38	
				TRANSFERENCIAS	1.922.152,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1.922.152,17	
INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION		144.070.958,99	55,61%	DE INVERSION	0,00	9.307.718,86	37.415.047,46	137.069.177,81	0,00	183.791.944,14	70,94%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	144.070.958,99			PERSONALES	0,00	2.411.613,01	8.399.526,17	22.146.624,00	0,00	32.957.763,18	
				SERVICIOS	0,00	2.224.898,05	5.548.819,36	23.842.776,29	0,00	31.616.493,70	
				SUMINISTROS Y MATERIALES	0,00	378.869,69	2.553.800,52	10.853.396,38	0,00	13.786.066,00	
				GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00	352.317,95	0,00	352.317,95	
				OBRAS PUBLICAS	0,00	3.212.338,11	15.550.341,14	79.479.413,18	0,00	98.242.092,44	
				TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	0,00	1.088.000,00	5.362.560,27	398.650,00	0,00	692.310,27	
				DE CAPITAL	2.571.200,89	46.156,80	966.411,84	16.672.273,47	0,00	20.256.043,01	7,82%
FINANCIAMIENTO		81.030.476,59	31,28%	BIENES MUEBLES	2.571.200,89	46.156,80	966.411,84	16.672.273,47	0,00	20.256.043,01	
FINANCIAMIENTO PUBLICO	17.071.923,41			SERVICIO DEBIDA	578.882,00	33.253,00	587.695,00	5.743.389,78	16.782.464,85	23.725.684,63	9,16%
SALDOS DISPONIBLES	52.660.498,02			DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	14.547.568,85	11.517.568,85	
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.298.055,16			DEUDA PUBLICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.234.896,00	2.234.896,00	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	259.070.717,64			PASIVO CIRCULANTE	578.882,00	33.253,00	587.695,00	5.743.389,78	0,00	6.943.19,78	
				GASTOS PRESUPUESTADOS	34.447.128,75	9.387.128,66	38.969.154,30	159.484.841,07	16.782.464,85	259.070.717,63	

La Rectoría
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS 2014

Guía Metodológica para la Programación, Formulación y Ejecución Presupuestaria del año 2014

La programación y formulación del presupuesto de la Institución debe realizarse concordante con la planificación estratégica de la misma, siendo así que el Presupuesto a obtenerse como resultado de los procesos antes mencionados, constituirá el principal instrumento de la política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial que sobre la base del plan operativo anual (POA), preparado en concordancia con los planes de mediano y corto plazo (PPI) determinarán el origen y el monto de los recursos que se espera recaudar a través de la gestión Provincial y el costo de las funciones, programas y subprogramas, proyectos y actividades a realizar mediante el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, expresados en los índices e indicadores de los resultados que se pretende alcanzar en el ejercicio económico fiscal.

CAPITULO I

CICLO PRESUPUESTARIO

~~De acuerdo al artículo 95 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,~~
determina que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación Presupuestaria
2. Formulación Presupuestaria
3. Aprobación Presupuestaria
4. Ejecución Presupuestaria
5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario
6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

1. PROGRAMACION PRESUPUESTARIA.

Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos estratégicos, la misión y visión de la Entidad y dentro de las competencias exclusivas determinadas en la Constitución de la República, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a través de las áreas demandantes de recursos, concretan los programas anuales a incorporar en el presupuesto, precisando los



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

programas en proyectos, actividades con la identificación de las metas esperadas en el periodo y de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios a los habitantes de la provincia, para mejorar su calidad de vida y el buen vivir ciudadano.

1.1. Preparación del Proyecto de Presupuesto:

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, dentro del capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Sección Cuarta Formulación del Presupuesto, en su Art. 233 -Programación del Presupuesto- señala que *"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley."*

En el artículo 234 del mismo cuerpo legal, indica que *"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)."*

1.2. Directrices para la programación presupuestaria

De conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y concordante con la Normativa del Sistema de Administración Financiera expedida mediante Acuerdo Ministerial No. 447 del 29 de diciembre del 2007, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 259 del 24 de enero del 2008 y sus reformas; la Dirección Financiera del Gobierno Provincial, ha formulado las siguientes directrices para la programación anual.

Ingresos

La proyección de los Ingresos Tributarios (Impuestos, Tasas y Contribuciones) de los Ingresos No Tributarios, se realiza de conformidad al Art. 236 del COOTAD, además, se realizará sobre la base de los objetivos y metas que se espera recaudar en el año 2014, en cumplimiento a leyes y ordenanzas tributarias que facultan su cobro. La eficacia de la ejecución y cumplimiento de las ordenanzas para el cobro de impuestos y tasas, son de responsabilidad de la Dirección que está relacionada con dichas ordenanzas; quienes deberán elaborar y presentar la respectiva proyección de ingresos a recaudar producto de su gestión durante el ejercicio económico 2014.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

Gastos

Es el conjunto de erogaciones destinadas a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de alguna actividad o ejecución de un programa o proyecto. Estos se dividen en gasto corriente, inversión y capital.

- **Gasto Corriente:** Es todo valor que se destina para aquellos recursos que se requieren para el normal desarrollo de las actividades en la Entidad como sueldos, servicios básicos (agua, teléfono, luz), materiales de oficina, mantenimiento de mobiliario y otros.
- **Gasto de Inversión:** Son aquellos valores que se asignan para obras, servicios y bienes que se entregan a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que van en beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad y por ende constituyen Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público e Inversiones de Desarrollo social.
- **Gasto de Capital:** Es todo valor que se invierte para la adquisición de bienes muebles de larga duración e inmuebles para el buen desempeño de su trabajo y por ende incrementan su patrimonio institucional.

1.3. Techos Presupuestarios

Para la etapa de programación y formulación, el presupuesto tendrá como límite el monto aprobado por el Gobierno Provincial para el presente ejercicio económico (2013), y la consideración de los ajustes presupuestarios establecidos por la Comisión de Asuntos Financieros encargada de la evaluación.

Los proyectos de presupuesto que no se ajusten a los techos presupuestarios serán devueltos y sólo se los recibirá cuando se ajusten al mismo, para lo cual deberán respetar la fecha máxima de entrega.

Por lo que considerando los límites de financiamiento (techos presupuestarios) se orientará hacia la optimización de los ingresos y gastos, priorizando las inversiones en términos de eficiencia y eficacia, cotejable con indicadores de gestión y cumplimiento de metas que permitan una evaluación transparente.

1.4. Consideraciones para incluir requerimientos de bienes o servicios en los proyectos de presupuesto:



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

- La Dirección de Informática será la única área que podrá requerir en su proyecto de presupuesto la adquisición de bienes informáticos (equipos y programas), tales como computadoras portátiles o escritorio, impresoras,

scanner, y software, por lo que las demás Direcciones que requieran de estos bienes, deberán enviar su requerimiento al área antes mencionada, para que la misma, luego de un análisis de dicho pedido, la incluya en su documento presupuestal. Además debe considerarse un proyecto en que no se genera muchos papeles sino mas bien que todo documento se escanee con ciertas excepciones por lo que la adquisición de impresoras debe regularizarse

- La Dirección Administrativa, será la única área en presupuestar la adquisición de vehículos livianos, por lo que las áreas deberán enviar a dicha dependencias sus requerimientos.
- La Dirección Administrativa a través del Departamento de Comunicaciones, será la única que podrá incluir en su proyecto de presupuesto la adquisición de teléfonos y radios móviles, bases o portátiles.
- Cuando se requiera la remodelación de un área, se deberá tener en consideración los gastos por instalación de puntos de red, puntos eléctricos, mobiliario, etc.

- Los recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la ejecución de programas o proyectos, deberá sujetarse a lo dispuesto en la ***Resolución que contiene los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho privado para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad, emitida por el Gobierno Provincial, la cual menciona que debe ser en beneficio de la colectividad.***

1.5. Consideraciones para elaborar proyectos de inversión

En el artículo 61 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que *"Las entidades que na farman parte del presupuesto general del Estado, administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa"*.

Al no contar con los planes en un banco de proyectos y /o al ser nuevos se considerarán los siguientes cuestionamientos:



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

- ¿Es necesario para la Comunidad, el proyecto a realizar?
- ¿Quiénes son los beneficiarios del proyecto?
- ¿Se encuentra en el ámbito de la competencia provincial?
- ¿Se tiene facultad jurídica para la ejecución?
- ¿Cuál es la estimación del costo del proyecto?
- ¿Con qué recursos se espera financiar el proyecto a ejecutar?
- ¿En qué tiempo se va a desarrollar?
- ¿Se tiene planificado que el proyecto se ejecute en fases?

Las inversiones en obra pública y las inversiones sociales que conforman la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad, serán evaluados y ordenados de acuerdo al nivel de impacto que generen, medidos a través de criterios como: impacto en términos de número de beneficiarios, incidencia en reducir el nivel de la pobreza, impacto ambiental, capacidad de reactivación productiva, impacto en términos de cobertura geográfica.

Para lo cual se ha elaborado un formulario denominado **Ficha Técnica del Proyecto**, en el cual reflejará todos los elementos indicados en el párrafo anterior (Anexo No. 4), mismo que deberá ser llenado por las Direcciones que tengan relación con proyectos de inversión.

*Las áreas demandantes de recursos
entregarán una Ficha Técnica
(Anexo No.4)
que contenga información en detalle de
cada uno de los proyectos de inversión.*

1.6. Entrega de los Proyectos de Presupuesto:

Una vez que se han analizado e incluido los requerimientos de la ciudadanía en cada uno de los proyectos de presupuesto de las direcciones demandantes de recursos, y en concordancia con el artículo 239 del COOTAD Responsabilidad de la Unidad Financiera Anteproyecto de Presupuesto, ***los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la Unidad Financiera, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Siendo la fecha máxima de entrega de los proyectos de presupuesto el 30 de Agosto del 2013.***

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado a cargo del manejo financiero.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

CAPITULO II

FORMULACION PRESUPUESTARIA

Con la información establecida en la programación se procede a la formulación presupuestaria donde se elaboran las proformas de presupuesto que permiten expresar los resultados, formulación que se encuentra estandarizada bajo los catálogos y clasificadores presupuestarios determinados por el Ministerio de Finanzas.

2.1. Anteproyecto de Presupuesto

El Anteproyecto de Presupuesto está vinculado directamente con el **Plan Plurianual Institucional** y con los **Planes Operativos Anuales** de cada una de las áreas.

- ***Plan Plurianual Institucional (PPI).***-

Es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo con una estimación presupuestaria para ese mismo horizonte temporal (periodo de Gobierno Provincial), y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, será la base para formular las Proformas presupuestarias anuales.

En el Plan Plurianual Institucional se definen **objetivos, indicadores, línea base, metas, entre otros elementos, que marcan la planificación de la gestión institucional para los próximos años**, por lo que se constituye en un marco obligado de referencia para la formulación de los planes operativos anuales.

- ***Plan Operativo Anual (POA).***-

Sobre la base de las políticas de la Entidad concretadas en el Plan Plurianual, se definirán los proyectos o programas, indicando los **objetivos, acciones, indicadores y metas, que deberán ejecutarse durante un período determinado**; así como la definición de la responsabilidad de la acción para la consecución de los objetivos de la planificación institucional; determinándose para ello los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados, de conformidad con el cronograma y plazos de ejecución.

- ***Plan Anual de Contratación (PAC).***-

El Plan Anual de Contratación (PAC), es el reflejo del detalle de las **obras, bienes y servicios (incluidos los de consultoría)** a ser contratados durante el año, en estricto apego a la ejecución para el cumplimiento de sus respectivas metas institucionales y



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 25 de su Reglamento.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación del Gobierno Provincial.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 24 y 27 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y concordante con el artículo 116 del *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*, **para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que consten en el Plan Anual de Contrataciones.**

Razón por la cual es de vital importancia la participación acertada de los señores Directores de Área y Jefes Departamentales, para que al programar y formular los presupuestos de los proyectos y programas a ejecutar en el año 2014, con sujeción al Plan Anual Institucional (PAI) se encuentren motivados a cumplir con las metas e indicadores de gestión propuestos, por lo que todo lo que es presupuestable debe estar incluido en el anteproyecto de Presupuesto.

2.2. Entrega de Anteproyecto de Presupuesto

En aplicación del Art. 240 del COOTAD, el Departamento de Presupuesto, de la Dirección Financiera, en la etapa de formulación presupuestaria preparará el anteproyecto de presupuesto que lo presentará a la máxima autoridad de la Entidad, en la forma y oportunidad señaladas, el cual incluirá todos los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros a utilizarse.

2.3 Entrega de Proyecto Definitivo

En concordancia con el Art. 242 del COOTAD, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado Provincial, con la asesoría de los responsables del anteproyecto de presupuesto, presentará el proyecto definitivo al organismo legislativo para su aprobación.

CAPITULO III

APROBACION PRESUPUESTARIA

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto y lo aprobará de acuerdo a lo que se menciona en los Art. 244 al 248 del COOTAD.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

La Proforma Presupuestaria Provincial aprobada será para el ejercicio fiscal que se iniciará el **1 de enero y terminará el 31 de diciembre del 2014**, y para ese período regirá el presupuesto, de conformidad a lo estipulado en el artículo 110 Ejercicio Presupuestario del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública.

CAPITULO IV

EJECUCION PRESUPUESTARIA

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo, art. 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

4.1 Emisión de Disponibilidad Presupuestaria

A efectos de cumplir con las normas legales para ejecución, las Direcciones demandantes de recursos deberán solicitar oportunamente los certificados de disponibilidad presupuestaria por el valor proyectado a contratar, de conformidad con los cronogramas establecidos.

Toda proyecto programado y solicitud (Pre-Compromiso) deberá contener los siguientes elementos **obligatorios e indispensables**:

1. Texto Documento (Concepto del requerimiento)
2. Importe Total (Valor expresados en la moneda local)
3. Desglose por ítems
4. Centro Gestor (Dirección Provincial)
5. Área Funcional

Además, se deberá indicar el número de la línea y concepto del **requerimiento específico, código del Plan de Compras Públicas (CPC)**. Para los gastos de inversión (los que van destinados al beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad) se señalará el **detalle del Gasto (población objetivo, ubicación geográfica, número de beneficiarios, número de productos o servicios a entregar, área a atender, tiempo)**.

Cuando se solicite asignación de recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la ejecución de programas o proyectos, este requerimiento deberá sujetarse a lo dispuesto en la **Resolución que contiene los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho privado para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la**



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

colectividad, emitida por Gobierno Provincial, indicándose cuál es el beneficio a favor de la colectividad que generará el requerimiento formulado.

Los consumos de recursos sean estos, humanos, materiales, servicios y financieros, tienen que estar directamente relacionados con la **calidad del gasto del bien o servicio a entregar a la comunidad, sea interno o externo**, esto es, si estos recursos van a ser eficaz y adecuadamente utilizados; si van llegar a la población objetivo; si su uso es parcial o total y de manera oportuna; si generan los resultados esperados y miden el grado de satisfacción de dicha población.

*Ninguna entidad u organismo público podrán
contraer compromisos, celebrar contratos, ni
autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión
de la respectiva certificación presupuestaria. Art.
115 COPYFP*

4.2. Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria.-

Las Direcciones una vez recibida la aprobación de las certificaciones presupuestarias por parte de la Dirección Financiera, mantendrán un seguimiento permanente de la ejecución, que permitirá detectar desviaciones a sus procesos que de una u otra manera afecten el indicador de cumplimiento y por ende los índices de eficiencia del área. Situación que requerirá, de ser el caso, ajustar el cronograma de ejecución y modificar el Plan Operativo Anual.

4.3. Anulación de Compromisos

En aplicación al artículo 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los **compromisos** que al 31 de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente, en **obligaciones**, se tendrán por anulados.

Obligaciones: De conformidad con el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se constituyen en obligaciones cuando se reciben de terceros los bienes, servicios u obras adquiridas o encargadas por la autoridad competente mediante acto administrativo. (Art. 117 COPYFP).

Los procesos que al cierre del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre del 2013, mantengan saldos comprometidos en órdenes de trabajo, órdenes de compra y convenios y/o contratos debidamente legalizados, podrán ser avalizados con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

CAPITULO V

EVALUACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Art. 119 COPYFP.

5.1. Objetivos de la Evaluación Presupuestaria

- Medir el grado de eficacia del gasto en función de los objetivos programados.
- Medir el grado de eficiencia en el uso de los recursos asignados
- Suministrar los elementos de juicio a los funcionarios responsables de la ejecución de actividades y proyectos
- Determinar las desviaciones de los objetivos y metas programadas con lo efectivamente gastado.
- Retroalimentar el proceso de programación en función de los resultados obtenidos.

5.2 Seguimiento y Evaluación a los Planes Institucionales

A efectos de cumplir con lo establecido en el art. 179 del COPYFP, las áreas demandantes de recursos serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como observar estrictamente las asignaciones aprobadas,

aplicando las disposiciones contenidas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, debiendo dejar constancia en informe escrito de la evaluación y acciones tomadas.

Lo anterior servirá para establecer el efecto presupuestario que implica las desviaciones que se presenten; por lo que se debe considerar dentro de la formulación de sus anteproyectos, el establecimiento de indicadores de gestión que sirvan para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.

Es deber y responsabilidad de cada una de las áreas demandante de recursos el cumplir con la Norma Técnica de Control Interno No. 401-03 Supervisión que a continuación se transcribe:



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

"Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad."

5.3. Etapas de la Evaluación Presupuestaria

1. Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia
2. Identificación de los problemas presentados
3. Determinación de las medidas correctivos internas y formulación de sugerencias a los sistemas administrativos

CAPITULO VI

CLAUSURA Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

El primer día hábil del mes de Diciembre del 2013 la Dirección Financiera, a efectos de cumplir con el ciclo presupuestario, analizará y determinará cuáles son las certificaciones presupuestarias que mantienen saldos comprometidos en órdenes de servicio, órdenes de compra, contratos y/o convenios legalizados, que podrán ser avalados para el próximo ejercicio económico.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados (...) Art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Los presupuestos anuales se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil, Ecuador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ACTAS DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Illingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec

Illingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

Oficio n° GPG-DIPLAN-2013-6896-OF
Guayaquil, 17 de Septiembre de 2013

Economista
Manuel Solano Hidalgo
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su Despacho.-

De mi consideración:

De conformidad con la **Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado** en el Art. 77 literal b) establece que : "Disponer que los responsables de las respectivas unidades administrativas establezcan indicadores de gestión, medidas de desempeño u otros factores para evaluar el cumplimiento de fines y objetivos, la eficiencia de la gestión institucional y el rendimiento individual de los servidores;" y en concordancia con la **Norma de Control Interno: 200-02 Administración Estratégica** que indica: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional..."

La Dirección de Planificación, Ejecución y Control con el objeto de cumplir con lo mencionado, contrató la Consultoría "**ESTUDIO PARA LA ELABORACION DE INDICADORES DE GESTION COMO HERRAMIENTA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**" para conocer el nivel de cumplimiento de lo planificado.

Por lo que adjunto a la presente sírvase encontrar usted señor Director:

- 1.- Guía de manejo de Indicadores de Gestión del Gobierno Provincial del Guayas
- 2.- Indicadores de Gestión que deberá aplicarse en la Dirección a su cargo.

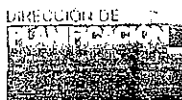
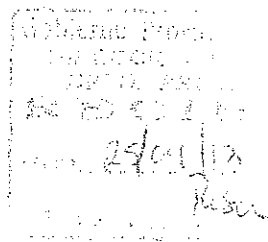
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Pamela Aguilera Romero
Directora de Planificación, Ejecución y Control

Copia: Sr. Jimmy Jairala Vallazza, Prefecto Provincial del Guayas
Archivo
Anexo: 20 hojas

PAR/prp





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ACTAS DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Hingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

ACTA DE RESULTADOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA
LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DENTRO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
PARA EL AÑO FISCAL 2014

En la ciudad de Nobol, a los treinta días del mes de mayo de 2013, en las instalaciones del Salón de la Unidad Educativa Narcisca de Jesús, siendo las 14H00, comparecen los señores Anacleto Ricardo Solís Plúas y Hortencia Isabel Alvarado Salas, observadores elegidos por los ciudadanos que han asistido a esta mesa de trabajo dentro del proceso de priorización de proyectos para el año 2014, y la Ingeniera Ana Mite, representante del sistema de movilidad del Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, para corroborar los resultados de dicho proceso, resultados que fueron obtenidos mediante consenso, conforme a una metodología que consistió en la elección, de parte de los participantes de cada cantón, de 5 proyectos del banco de proyectos entregado por el Gobierno Provincial para su respectivo cantón, o propuestos por ellos, y cuya prioridad fue calificada en una escala del 1 al 5, correspondiendo el 5 al grado de mayor prioridad y 1 al de menor prioridad entre ellos.

En base a este antecedente, el Gobierno Provincial del Guayas, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes, procede con la priorización de proyectos para el año 2014, los mismos que serán considerados dentro de su planificación anual, en concordancia y armonía con el presupuesto provincial para dicho ejercicio fiscal.

Para tal efecto, una vez constatada la votación de los ciudadanos presentes de cada cantón, se obtienen los siguientes resultados:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONCESIONES			
PROYECTO			PUNTAJE
CONORTE S.A.			
VIA: AURORA - SAMBORONDON			
Canalización de tráfico en Tarifa			3
VIA: DURAN - JUJAN			
Ampliación de 2 a 4 carriles tramo 23+831 - 45+750			0
Paso Lateral Jujan (inc. Nuevo Puente) - (Tramo Guayas)			0
Canalización de tráfico en Jujan			0
Ampliación de espaldones 0+000 - 2+000			0
VIA: LA T - MILAGRO			
Redondel Km 23+800 Duran - Jujan			0
Ampliación 2 a 4 carriles 0+000 - 8+000			0
VIA: ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE			
Ampliación de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 15+000			1
VIA: AURORA - LA T - DAULE - SALITRE			
Ampliación 2 a 4 carriles Aurora - La T			11
Ampliación 2 a 4 carriles La T - Daule			12
Ampliación 2 a 4 carriles La T - Salitre			10
CONCEGUA S.A.			
VIA: DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY			
Ampliación de 2 a 4 carriles 4+200 - 23+500 (Virgen de Fatima)			0
Paso Lateral El Triunfo			0
VIA: DURAN - BOLICHE			
Intercambiador Km 26			0
Intercambiador Km 11 (Duran - Boliche)			0
VIA: KM 26 - PTO. INCA - NARANJAL			
Ampliación de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 37+000			2
Ampliación de 2 a 4 carriles 24+500 - 26+300 (Inc. Canalización El Mango)			1
VIA: KM 26 - MILAGRO			
Ampliación 2 a 4 carriles: 0+000 - 2+000			0
AGADIDA			
PASO PEATONAL RECREO - LA ESTANCIA			5
DIRECCION DE PLANIFICACION			
CANTON	PROYECTO		PUNTAJE
BALZAR	CHICOMPE - SAN PABLEÑO		5
BALZAR	LA CARMENCIA, CONGO, CONGUILLO, LA KAREN, 4 MANGA, RANCHO PALMA, BRITANICA, LA CLEMENCIA, LAS PIEDRAS, MACUL, CERRITO SAN PALERMO		4
BALZAR	LOS CERRITOS - NEGRO VIEJO		3
BALZAR	BALZAR - LA SAIBA		2
BALZAR	BALZAR - BOMBON (INGRESANDO POR LA AURORA)		1
COLIMES	PASAJE DE ARRIBA - MARIA TERESA - CADIAL - LAS MURAS - LA BANDA - LA MEZADA		5
COLIMES	POTRERILLO - BOCA DE GUABITO - GUABITO DE ARRIBA - LIMITE PROVINCIAL (LASCANO)		4
COLIMES	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO COLIMES - SAN JACINTO		3
COLIMES	PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO PUERTO RICO		2
COLIMES	ACCESO A LOS RECINTOS YUMES JORDAN-LA ESPERANZA-SANTA RITA - PTE COLIMES		1
DAULE	LIMONAL - EL RECREO		5



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

DAULE	ACCESO A LECHUGAL - BAJO GRANDE - GUACHAPELI	4
DAULE	JIGUAL - YURIMA 2	3
DAULE	JUAN BAUTISTA AGUIRRE - PORVENIR - EL CRUCE - LA ALBORADA - SAN JERONIMO	2
DAULE	ACCESO A BOCA DE PIÑA	1
EL EMPALME	VIA SAN PEDRO-SANTA ROSA-LA CARACA-SAN ANTONIO-EL CAMPIN-BUENOS AIRES-LA SAIBA-LA GUAYAS	5
EL EMPALME	LA CARMELA - SAN CAYETANO DE HAMPTON	4
EL EMPALME	SAN DIONISIO - SAN CAYETANO	3
EL EMPALME	PUERTO EL MONO - SANTA TERESA - ESTERO DAMACIO - LAS GUAYJAS - PICOAZA - DAMACIO GRANDE - DAMACIO CHICO - SANTA MARÍA - EL PARAÍSO (LA 14)	2
EL EMPALME	ACCESO A LA PARROQUIA EL ROSARIO	1
ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA - RCTO. CARRIZAL - ROSA DE ORO	5
ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA - CABUYAS - EL BALSAMO - EL LIMON	4
ISIDRO AYORA	LAS MERCEDES - LOS ANGELES	3
ISIDRO AYORA	VIA ISIDRO AYORA-LA VICTORIA-BARRANCO ALTO-BACHILLERO- LA CHONTA	2
ISIDRO AYORA	LAS MERCEDES - SAN PEDRO	1
NOBOL	SAN JOSE - LOMA LARGA - BASURERO - LOMA DE PIEDRA	5
NOBOL	DOS MANGA - EL CHACO - EL CIRUELO - EL PIGIO	4
NOBOL	BELLA ESPERANZA - RIO PERDIDO CENTRAL	3
NOBOL	SAN ANDRES - RIO PERDIDO DE ARRIBA	2
NOBOL	BIJAGUAL DE ABAJO	1
PALESTINA	MACUL - EL CARMEN - PIGIO - CRISTO DEL CONSUELO - MAYIYA - SAN JACINTO - LA CORONA - ESTERO DEL LAGARTO	5
PALESTINA	SAN VICENTE - TAMARINDO - SUCUCHE - AMARILLOS	4
PALESTINA	YUMES - SILENCIO - RELICARIO - JORDAN	3
PALESTINA	GUABITO DE ABAJO - ESTRELLA LOS CACERES	2
PALESTINA	COLORADAL - 14 DE OCTUBRE - SAN PABLO - LAS YUCAS - BARBASCO DE ARRIBA	1
PEDRO CARBO	FATIMA - PARAISO	5
PEDRO CARBO	SABANILLA - LAS PIEDRAS - LA ESPERANZA	4
PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN - CERRO DE LA CRUZ	3
PEDRO CARBO	CRISTO DEL CONSUELO - PROCEL DE ARRIBA	2
PEDRO CARBO	JERUSALEN - PESQUEZO DE PATO - VALLE DE LA VIRGEN	1
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA A RECINTO FATIMA - VILLA BERMEJO - SANTA CLARA	5
SANTA LUCIA	MONTE OSCURO - CDRRAL QUEMADO - LA PAZ - EL PESCAO - SARTANEJAL	4
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA A RECINTO CABUYAL	3
SANTA LUCIA	MEMBRILLAL - VIA RIO PERDIDO	2
SANTA LUCIA	CAMINO VECINAL DE ACCESO AL RECINTO LEGUA CHICA	1
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES		
CANTON	PROYECTO	PUNTAJE
BALZAR	LA CLEMENCIA - LA CARLOTA - CONGO DE ABAJO	5
BALZAR	BALZAR - AGUAS FRIAS	4
BALZAR	GUAYAQUIL HACIA EL ROTO EL CONGO Y LA BRASILIA HASTA MACUL	3
BALZAR	LA FRONDA HACIA EL CONGUILLO	2
BALZAR	ACCESO A SAN FELIPE	1
COLIMES	LA CURIA - LAS AGUITAS - LOMAS DE CADENA - POZOLONGO - GUABITO GRANDE	5
COLIMES	COLIMES - CERRO ALTO - LAS MORAS - LAS CHISPAS - POTRERITO - MOCORAL - TIGRE	4



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

COLIMES	ENTRADA AL RCTO CHORRILLO	3
COLIMES	LIMPIEZA DE DRENAJE DEL SISTEMA DE RIEGO SAN JACINTO SAN JACINTO, RELICARIO Y LA LEOPOLDINA	2
COLIMES	PALO DE SANGRE LAS CAÑITAS - LAS VAINILLAS Y LOS PALMARES	1
DAULE	RCTO. YURIMA 2 - JIGUAL	5
DAULE	RCTO. LOS JAZMINES	4
DAULE	PUEBLO NUEVO	3
DAULE	LOS LIMOS - JUNQUILLAL 2 - LECHUGAL 2 - EL RINCON - DOS BOCAS - EL TAPE	2
DAULE	RCTO. MATECITO	1
EL EMPALME	CHONERO CENTRAL - SAN ANDRES	5
EL EMPALME	LIMON - PUERTO EL MONO	4
EL EMPALME	LA BEATRIZ	3
EL EMPALME	RCTO. LA RITA	2
EL EMPALME	LAS CAÑAS - MATA DE PLATANO	1
ISIDRO AYORA	LAS MERCEDES	5
ISIDRO AYORA	LAS CABUYAS	4
ISIDRO AYORA	LA ALEGRIA	3
ISIDRO AYORA	VIA PEDRO CARBO - SAN LUIS	2
NOBOL	PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR BIJAGUAL DE ABAJO	5
NOBOL	INSTALACION DE PUENTE BAILLY CARROZABLE EN EL SECTOR DOS MANGAS - EL CHACO	4
NOBOL	ENCAUZAMIENTO - DESAZOLVE DEL ESTERO PETRILLO DESDE DOS MANGAS HASTA PETRILLO - ESTERO ESPINAL - LOS PLAYONES - LOMA LARGA	3
NOBOL	INSTALACION DE TUBERIAS EN LOS SECTORES RECINTO LOS KIOSKOS, RECINTO RIO PERDIDO, CAMINO VECINAL ESCOBERIA - PUERTO LOS FLOJOS, CAMINO VECINAL BIJAGUAL - ESPINAL, CAMINO VECINAL RIO PERDIDO CENTRAL	2
NOBOL	ASFALTADO DE LA VIA ANGEL MARIA VILLEGAS	1
PALESTINA	MÁCUL - EL CARMEN - PUJO - CRISTO DEL CONSUELO - MAYIYA - SAN JACINTO - CORONA - ESTERO DEL LAGARTO	5
PALESTINA	SAN PEDRO - GUABITO - LAS ABRAS	4
PALESTINA	CAMINO VECINAL SAN VICENTE - TAMARINDO - SURUCHE - LOS AMARILLOS	3
PALESTINA	YUMES - PUENTE DE COLIMES	2
PALESTINA	MIRADOR - LAS CAÑAS - PIJUAL - RINCON DE LAS CAÑAS	1
PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN - CERRO DE LA CRUZ	5
PEDRO CARBO	CABECERA PARROQUIA CALLE EBER LEANUER 21 Y 22 DE MAYO	4
PEDRO CARBO	PARAISO - EL CONDOR - LAS NEGRAS	3
PEDRO CARBO	SANTA ROSA - POTRERILLO	2
PEDRO CARBO	EL JEBE - COOPERATIVA SIMON BOLIVAR	1
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA - CABUYAL	5
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA - RCTO. FATIMA	4
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA - RCTO. GALAPAGOS	3
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA - EL SALTO	2
SANTA LUCIA	VIA PANAMERICANA - CRISTO DEL CONSUELO	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

Se deja constancia de que no asistió a la Asamblea ningún representante del cantón Lomas de Sargentillo, por lo cual no se le ha asignado calificación alguna a los proyectos presentados para dicho cantón. Una vez verificados por los suscritos los resultados aquí indicados, damos por terminada la presente diligencia y firmamos en unidad de acto esta acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto, para dar constancia de lo actuado y en fe de conformidad con su contenido.

ING. ANA MITE P.

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ANACLETO RICARDO SOLIS PLUAS

C.I. 091234297-9

OBSERVADOR

HORTENCIA ISABEL ALVARADO SALAS

C.I. 090158395-5

OBSERVADOR(A)



CIDADADANIA 091234297-9

SOLIS PIUAS ANACLETO RICARDO

GUAYAS/COLIMES/COLIMES

13 JULIO 1965

002-T 0382 00792 M

GUAYAS/BALEAR

BALEAR

1966

Anacleto Solis Piuas

ECUATORIANA*****

V2343VZ242

SOLTERO

PRIMARIA

JORNALERO

ANACLETO SOLIS SOLEDISPA

MARIA GRACIELA PIUAS ALMEIDA

BAULE

14/10/2002

14/10/2014

0158348


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXACCIÓN

CEXULA DE **CIUDADANÍA**


MINISTERIO DEL INTERIOR

No. **090156395-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO SALAS
MORTENCIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DAULE
DAULE
 FECHA DE NACIMIENTO **1 OCT - 68**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SEGURA
GONZALO





Mortencia Isabel Alvarado Salas
 FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

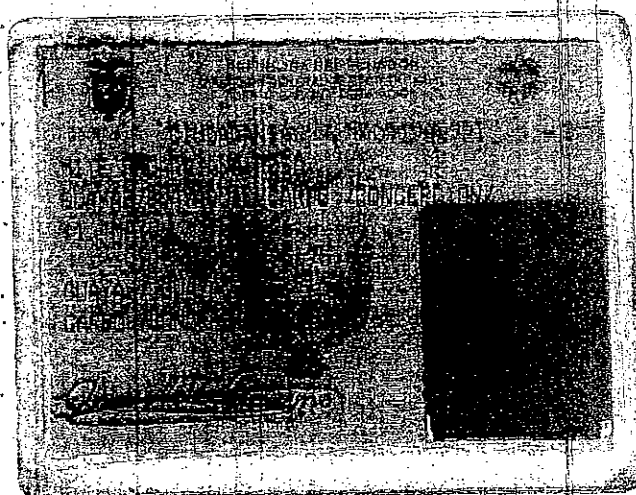
PROFESIÓN
MAESTRO/A/ BELLEZA

V1389V1272

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNANTE SECCIONAL

ID ECU0901583955<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
430603F220104ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ALVARADO<SALAS<<HORTENCIA<ISAB





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL AÑO FISCAL
2014**

EN EL CANTON NOBOL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13H00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL, COMPARECEN LOS SEÑORES:

**SR. CRUZ ALVARADO PABLO ROBERTO N° 0913010831 Y LA SRTA. MAYRA ALEJANDRA
JURADO GUERRERO CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 0940097975**

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL BIÓLOGO PAÚL INSUASTI EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASÍ QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACIÓN SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROYECTO	PUNTAJE
ELABORACION DE ORDENANZAS PROVINCIALES REFERENTES A :1.- LUBRICANTES, ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, 2.- DESCARGAS DE EFLUENTES Y VERTIDOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS, 3.-GESTION DE DESECHOS SOLIDOS ESPECIALES Y DESECHOS TECNOLOGICOS.	5
SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MANEJO EN LAS AREAS DE CONSERVACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION Y DEMARCACION FISICA.	4
IDENTIFICACION DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
ADQUISICION DE 100.00 PLANTAS NATIVAS DE BOSQUE SECO Y HUMEDO.	2
SERVICIO DE CONFORMACION DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE AREAS DE CONSERVACION DEL GUAYAS.	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROYECTO	PUNTAJE

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS
SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

BLGO. PAUL INSUASTI
C.I. 0602912891

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

NOMBRE: CRUZ ALVARADO PABLO

C.I.: 0913010831

VEEDOR

NOMBRE: MAYRA JURADO GUERRERO

C.I.: 0940097975

VEEDOR

FD-302

ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA

Nº DE FOLHAS ESCRITAS

1-2

Blgo. Paul Insusti
C.I: 0602912891

VEDDOR

Yana A. Turso G.

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA JURADO GUERRERO
C.I: 0940097975
VEEDOR

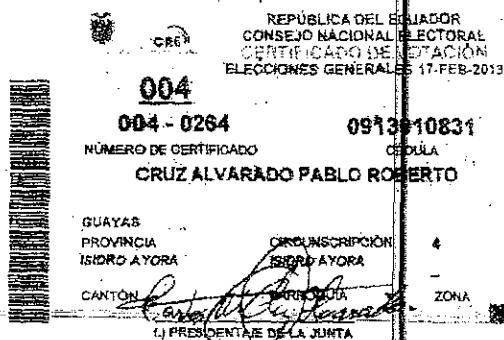
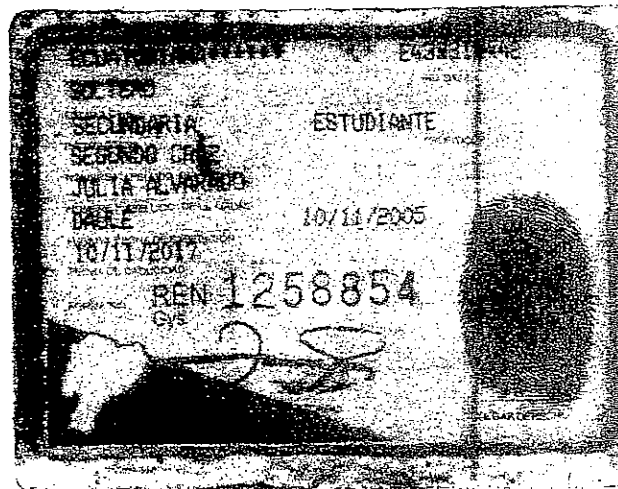
CIDADANIA 094009797-5
JURADO GUERRERO MAYRA ALEJANDRA
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
16 JUNIO 1991
001- 0002 00002 P
GUAYAS/ PALESTINA
PALESTINA 1992

Mayra A. Jurado G.

ECUATORIANA***** E133311222
TI TENG
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALEJO JURADO RODRIGUEZ
PETRA GUERRERO CARBO
GUAYAS 11/02/2011
11/02/2023
REN 3585864



REPÚBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES ECUATORIANAS
010
010 - 0108 0940097975
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JURADO GUERRERO MAYRA ALEJANDRA
GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PROVINCIA PALESTINA
PALESTINA
CANTÓN PALESTINA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



(0)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL AÑO
FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE NOBOL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13H00 HORAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NARCISA DE JESUS COMPARECEN LOS SEÑORES:

CHAGUAY FRANCO BELGICA LILIANA

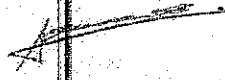
RODRIGUEZ SARCOS WILLIAM OMAR

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL LICENCIADO ALEXANDER DIAZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL, LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROYECTO	PUNTAJE
CULTURA	
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON: DANZAS DE PROYECCION ESTETICA INFANTIL DEL FOLKLORE GUAYASENSE, PRESENTACION DE COROS, PRESENTACION DE RETRETAS, CONCURSO Y EXPOSICION DE PINTURA, FESTIVAL MUSICAL, A PRESENTARSE EN CANTONES O JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	43
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA REALIZACION DEL VI DESFILE DE INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, QUE PERMITE LA INTEGRACION DE LOS GUAYASENSES	41
ORGANIZACION DE TALLERES DE ARTES PLASTICAS	34
ORGANIZACION DEL PRIMER ENCUENTRO DE POETAS Y NOVELISTAS GUAYASENSES QUE INCLUYA ACTIVIDADES CULTURALES COMO CONVERSATORIOS, MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS	31
PRESENTACIONES ARTISTICAS DEL GRUPO GUAYANTES A NIVEL PROVINCIAL	28
EQUIDAD SOCIAL Y GENERO	
ERRADIQUEMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING)	65
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	50
"CORTA EL CÍRCULO" VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	35
MUJERES EMPRENDEDORAS	28
MUJERES EMPRESARIAS	26

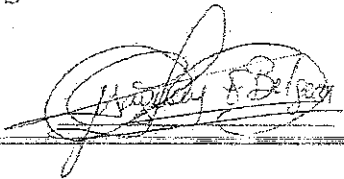
PROYECTO	PUNTAJE
DEPORTES Y RECREACIÓN	
EVALUACIÓN MÉDICA BÁSICA CON ENTREGA DE SUPLEMENTOS MEDICINALES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	44
"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS"	43
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LOGÍSTICA DE TORNEO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	42
PROYECTO DE BÁSKET EN EL GUAYAS	40
"ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE PROMUEVA LA COMPETENCIA NAUTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	23
DESARROLLO COMUNITARIO	
OPERACIONES DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	65
BRIGADAS MÉDICAS	48
FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	41
PROGRAMA DE TRABAJOS DE PINTURA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS E IDENTIFICACIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	32
AGUA PURA CON LA PREFECTURA	28

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS


LCDO. ALEXANDER DIAZ

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS


VEEDOR


VEEDOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 CILADANIA 094024550-9
 CHAGUAY FRANKO BELGICA LILIANA
 BUAYAS PEDRO CARBO PEDRO CARBO
 25 MAYO 1987
 005-088-00868 F
 BUAYAS PEDRO CARBO
 PEDRO CARBO 1989




ECUATORIANA***** A3333A1122
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JOSE CHAGUAY MAGALLANES
 LUISA FRANKO MAGALLANES
 DAILE 16/01/2007
 1476172021
 PV 05 5252





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL AÑO FISCAL
2014**

EN EL CANTON NARANJAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11H50 HORAS EN EL SALON DE ACTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, COMPARECEN LOS SEÑORES:

**SR. SANTOS ENRIQUE VILLALTA SANCHEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 090669921-0 Y EL
SR. OSCAR ERNESTO OQUENDO BANCHON CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 070222016-1**

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL BIÓLOGO PAÚL INSUASTI EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACIÓN ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASÍ QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACIÓN SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROYECTO	PUNTAJE
SERVICIO DE CONFORMACION DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE AREAS DE CONSERVACION DEL GUAYAS	5
IDENTIFICACION DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	4
APORTES PARA LA CONSOLIDACION DE FONDO DE AGUA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MANEJO EN LAS AREAS DE CONSERVACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION Y DEMARCACION FISICA.	2
CABECERA CANTONAL, LIMPIEZA DE CANALES EN CABECERA CANTONAL CANTON BALAO	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS
SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

BLGO. PAUL INSUASTI

C.I: 0602912891

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

NOMBRE: SANTOS VILLALTA SANCHEZ

C.I: 090669921-0

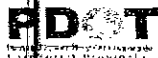
VEEDOR

NOMBRE: OSCAR OQUENDO BANCHON

C.I: 070222016-1

VEEDOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS



ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA
SOPORTE DE EVALUACION DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS A PRIORIZAR															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	2	3	0	0	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	1
2	0	1	5	0	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	3
3	4	0	5	0	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
4	2	0	1	0	0	0	5	4	3	0	0	0	0	0	0
5	0	0	5	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	1	0
TOTAL	8	4	16	0	5	0	16	9	6	0	6	0	0	1	4

RESULTADOS			
N° DE PROYECTO	PROYECTOS	SUMATORIA TOTAL	PUNTAJE
3	SERVICIO DE CONFORMACION DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE AREAS DE CONSERVACION DEL GUAYAS.	16	5
7	IDENTIFICACION DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	16	4
8	APORTES PARA LA CONSOLIDACION DE FONDO DE AGUA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	9	3
1	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MANEJO EN LAS AREAS DE CONSERVACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION Y DEMARCACION FISICA.	8	2
11	CABECERA CANTONAL, LIMPIEZA DE CAÑALES EN CABECERA CANTONAL CANTON BAYAS	5	1

NOMBRE: SR. SANTOS ENRIQUE VILLALTA SANCHEZ

C.I.: 090669921-0

VEEDOR

NOMBRE: SR. OSCAR ERNESTO OQUENDO BANCHON

C.I.: 070222016-1

VEEDOR

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPIACION: ESTUDIANTE

BR: 44241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLALTA PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYASQUIL 2012-11-30

FECHA DE EXPIRACION: 2022-11-30

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y REGISTRO

090669921-0

CEDELA

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: VILLALTA SANCHEZ SANTOS ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-08-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA ANGELICA

COLORADO BALTAN

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

031

031-017

0906699210

NUMERO DE IDENTIFICACION: 031-017

CEDELA: 0906699210

VILLALTA SANCHEZ SANTOS ENRIQUE

GUAYAS

PROVINCIA: GUAYASQUIL

CIRCUNSCRIPCION: ROCAFUENTE

CANTON: ROCAFUENTE

ZONA: 3

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA ***** 93331122

SOLTERO

SECUNDARIA

FRANCISCO OQUENDO

COMERCIANTE

10/11/1965

05/11/1965

REN 0453575



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CITADANIA

070222016

OQUENDO BANCHON OSCAR ERNESTO

GUAYAS/BALAO/BALAO

16 NOVIEMBRE 1965

005 0225 02835

GUAYAS GUAYAS

CARDI CONCERN



014

014-0155

NÚMERO DE CERTIFICADO

0702220161

CEDULA

OQUENDO BANCHON OSCAR ERNESTO

GUAYAS

PROVINCIA

BALAO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BALAO

4

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL
SISTEMA MOVILIDAD DEL AÑO FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE NARANJAL, EN EL SALON DE SESIONES DEL MUNICIPIO DE NARANJAL, UBICADA EN OLMEDO 1201 Y BOLIVAR, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:30 HORAS, DENTRO DEL PROCESO DE PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014, COMPARECEN LOS SEÑORES:

PABLO RUBEN BENAVIDES VACA, REPRESENTANDO AL CANTON NARANJAL

EDGAR WILLIAM BONET PAVA, REPRESENTANDO AL CANTON BALAO

QUIENES FUERON ELEGIDOS POR LOS ASISTENTES A LA MESA DE TRABAJO DE MOVILIDAD EN CALIDAD OBSERVADORES, Y LA INGENIERA ANA MITE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL. PARA VERIFICAR LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA PRIORIZACION DE LOS PROYECTOS, LA CUAL CONSISTIÓ EN ELEGIR 5 PROYECTOS DE UN BANCO DE PROYECTOS DADO A LOS ASISTENTES, LOS CUALES FUERON CALIFICADOS POR ELLOS DENTRO DE UNA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL PUNTAJE QUE REPRESENTA LA MAYOR PRIORIDAD Y 1 EL DE MENOR PRIORIDAD ENTRE ELLOS. ES ASI QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014, LOS MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE, EN CONCORDANCIA Y ARMONÍA CON EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA DICHO EJERCICIO FISCAL. PARA TAL EFECTO, REVISADA LA VOTACIÓN DE LOS ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE SUS RESPECTIVOS CANTONES, SE VERIFICAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

CONCESIONES		
PROYECTO		PUNTAJE
CONORTE S.A.		
VIA: AURORA - SAMBORONDON		
Canalizacion de trafico en Tarifa		0
VIA: DURAN - JUJAN		
Ampliacion de 2 a 4 carriles tramo 23+831 - 45+750		0
Paso Lateral Jujan (inc. Nuevo Puente) - (Tramo Guayas)		0
Canalizacion de trafico en Jujan		0
Ampliacion de espaldones 0+000 - 2+000		0
VIA: LA T - MILAGRO		
Redondel Km 23+800 Duran - Jujan		0
Ampliacion 2 a 4 carriles 0+000 - 8+000		0
VIA: ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE		
Ampliacion de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 15+000		0
VIA: AURORA - LA T - DAULE - SALITRE		
Ampliacion 2 a 4 carriles Aurora - La T		0
Ampliacion 2 a 4 carriles La T - Daule		0
Ampliacion 2 a 4 carriles La T - Salitre		0
CONCEGUA S.A.		
VIA: DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY		
Ampliacion de 2 a 4 carriles 4+200 - 23+500 (Virgen de Fatima)		0
Paso Lateral El Triunfo		0
VIA: DURAN - BOLICHE		
Intercambiador Km 26		4
Intercambiador Km 11 (Duran - Boliche)		3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

VIA: KM 26 - PTO. INCA - NARANJAL			
Ampliacion de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 37+000			5
Ampliacion de 2 a 4 carriles 24+500 - 26+300 (inc. Canalizacion El Mango)			2
VIA: KM 26 - MILAGRO			
Ampliacion 2 a 4 carriles: 0+000 - 2+000			1
DIRECCION DE PLANIFICACION			
CANTON		PROYECTO	PUNTAJE
NARANJAL	TRES CERRITOS - EL MARTILLO -	EL VAINILLO	5
NARANJAL	EL MARTILLO - RUIDOSO		4
NARANJAL	ACCESO AL RECINTO MIRANDA JIRON # 1 BY PASS		3
NARANJAL	ACCESO AL RECINTO TIERRAS DEL CAMPESINO		2
NARANJAL	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE FORMIGÓN ARMADO SOBRE EL RÍO PAPAYAL		1
BALAO	MARIBEL - PUEBLO NUEVO - UNION AZUAYA - RIO BALAO - ADELINA - NUEVA ESPERANZA - LAS PALMAS - SAN JUAN Y LA Y		5
BALAO	LA JOYA - 28 DE MAYO - CIEN FAMILIAS		4
BALAO	CIEN FAMILIAS - SAN JACINTO - SAN PEDRO - ALIANZA AGRICOLA - 3 DE NOVIEMBRE - 3 DE MAYO		3
BALAO	LA Y - LIBERTAD - FLORIDA - VOLUNTAD DE DIOS		2
BALAO	RECREO - HERMANO MIGUEL		1
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES			
CANTON		PROYECTO	PUNTAJE
NARANJAL	VIA TRES CERRITOS - EL MARTILLO -	MIRANDA GIRON	5
NARANJAL	CAMINO VECINALES DE JAGUITO Y RUIDOSO		4
NARANJAL	RECINTO 4 DE AGOSTO		3
NARANJAL	CAMPAMENTO		2
NARANJAL	RCTO. SAN JOSE - CARRETERA PANAMERICANA GUAYAS EL ORO		1
BALAO	BALAO - VIA SAN ANTONIO		5
BALAO	BALAO - PUERTO BALAO		4
BALAO	RCTO. ABDON CALDERON - RCTO. SAN JOSE DE RECREO		3
BALAO	ACCESO A LA COOP. HERMANO MIGUEL		2
BALAO	RCTO. ALIANZA AGRICOLA (TUBERIAS 72") CANT. 8		1

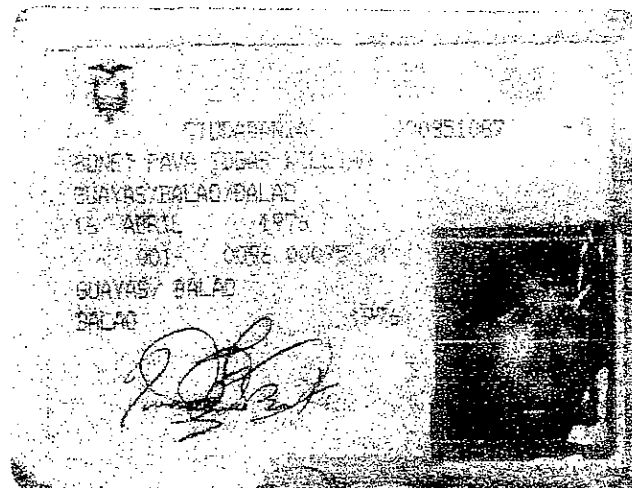
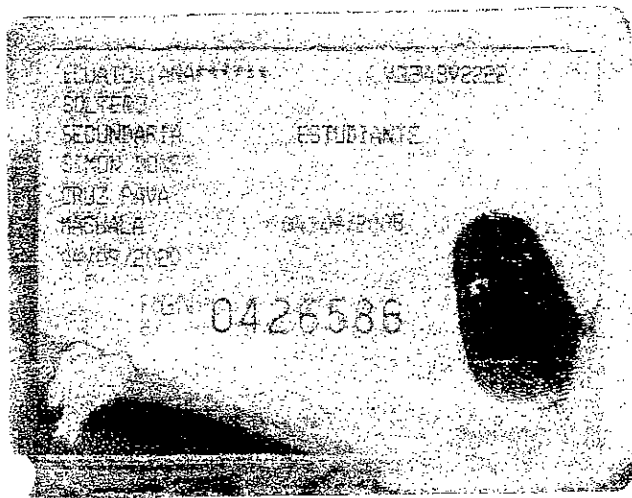
UNA VEZ VERIFICADOS ESTOS RESULTADOS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, DE LA CUAL SE REALIZA LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS INTERVINIENTES EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES PARA CONSTANCIA Y FE DE LO ACTUADO, EN UNIDAD DE ACTO.

ING. ANA MITE P.

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PABLO RUBEN BENAUIOES VAC
C.I. 090193713-6
OBSERVADOR

EDGAR WILLIAM BONET PAVA
C.I. 070351087-5
OBSERVADOR(A)



INSTRUCCIONES
 BASICA

PROFESION Y OCUPACION
 COMERCIANTE

Y4343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BENAVIDES ELIZER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VACA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 DURAN
 2011-06-14

FECHA DE EXPIRACION
 2021-06-14

000071218

000071218

000071218

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION CIVIL

080193713-8

CIUDADANIA
 ATENDIDOS Y NOMBRES
 BENAVIDES VACA
 PABLO RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 NARANJO
 NARANJO

FECHA DE NACIMIENTO
 1953-01-07

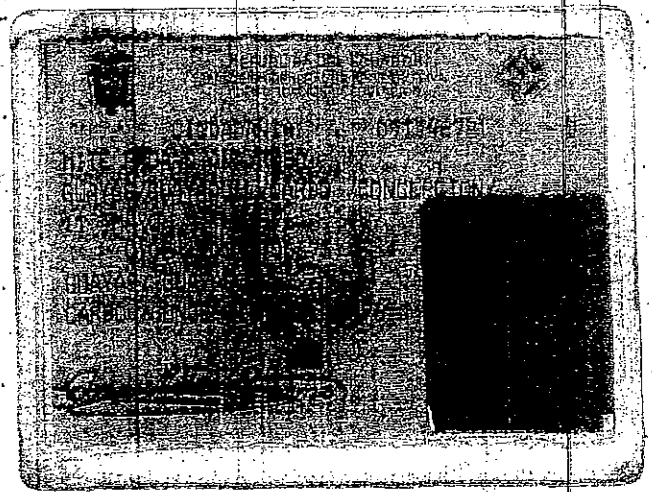
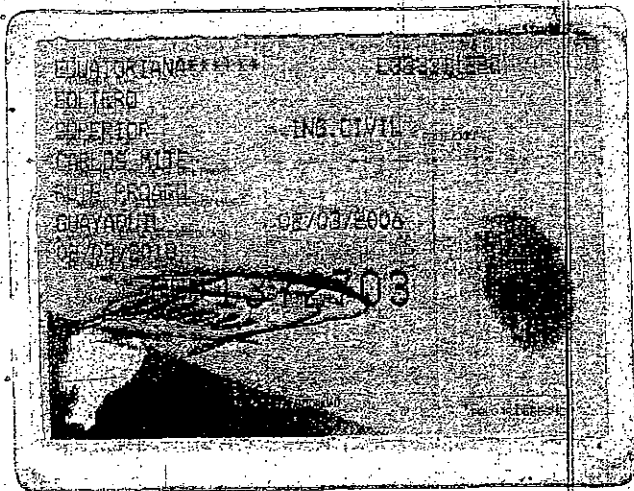
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 M

ESTADO CIVIL
 Casado

VICTORIA NARCISA
 CHALA TENESACA

000071218



(11)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA ECONOMICO DEL AÑO
FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE NOBOL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13:40 HORAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA NARCISA DE JESUS UBICADO EN AV. RIO AMAZONAS Y JUAN ALVAREZ, COMPARECEN LOS SEÑORES:

____ GELLIBERT SALAS DANIEL FRISTAN _____

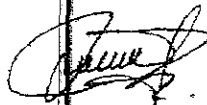
____ JURADO ZAMBRANO JEIMY MARTIE _____

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y LA INGENIERA LISSETTE FLORES EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA ECONOMICO DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

COMPONENTE	PROYECTO	PUNTAJE
PRODUCTIVO	READECUACIÓN DE PROCESADORA DE ABONOS ORGÁNICOS (BIOLES)	5
PRODUCTIVO	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA PARA FINES AGROPECUARIOS	4
PRODUCTIVO	EMPRESA PRODUCTORA DE SEMILLA DE ARROZ	3
PRODUCTIVO	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL COMUNITARIO	2
PRODUCTIVO	CAPACITACIÓN EN MANEJO Y USO SEGURO DE AGROQUÍMICOS	1
RIEGO	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA ZONA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS DE RIEGO	5
RIEGO	ESTUDIO DE ESTERO EL SALTO, REVESTIMIENTO DE CANAL, DOTACIÓN DE BOMBA	4
RIEGO	REALIZAR ESTUDIO EN EL AREA DELIMITADA POR EL NORTE Y EL ESTE CON ORILLA DERECHA DEL RIO PULA, DESDE LA POBLACION DE LAS MARAVILLAS AGUAS ABAJO HASTA LA DESEMBOCADURA EN EL RIO DAULE, POR EL SUR EL RIO DAULE Y AL OESTE EL BYPASS DE LA VIA DAULE-SANTA LUCIA	3
RIEGO	REHABILITACION DE CANAL DE ADMISION ESTACIONES DE BOMBEO RIEGO 1 Y 2	2
RIEGO	ESTUDIO PARA ELABORACIÓN DE CURVAS DE DESCARGA EN REDES DE RIEGO Y DRENAJE	1

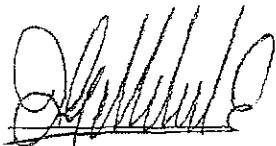
TURISMO	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE MUELLES Y CENTROS TURISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO FLUVIAL EN LOS CANTONES DE DAULE, NOBOL, SAMBORONDON Y GUAYAQUIL	5
TURISMO	SERVICIO DE DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA POSICIONAR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA	4
TURISMO	SERVICIO DE DISEÑO, ELABORACION E IMPRESIÓN DE UNA GUIA GASTRONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
TURISMO	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE RODEOS MONTUBIOS	2
TURISMO	IMPLEMENTACION DE UN PARADOR TURISTICO Y CENTRO DE ARTESANIAS EN LOMAS DE SARGENTILLO	1

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

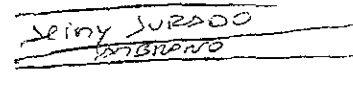


ING. LISSETTE FLORES

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS



GELLIBERT SALAS DANIEL FRISTAN
VEEDOR



JURADO ZAMBRANO JEIMY MARTIE
VEEDOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

082122511-4

CEDULA DE IDENTIFICACION
CUBIERTA
APellidos y Nombres
JURADO PANCHANA ARMANDO BARTOLOME
Lugar y Fecha de Expedicion
GUAYAQUIL
2011-10-14
Fecha de Expiracion
2021-10-14

ESTADO CIVIL: Soltero



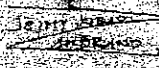
INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OTORGACION
ESTUDIANTE

E685312222

APellidos y Nombres del Padre
JURADO PANCHANA ARMANDO BARTOLOME
APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO CERGADO ROSA CLEENCIA
Lugar y Fecha de Expedicion
GUAYAQUIL
2011-10-14
Fecha de Expiracion
2021-10-14

ESTADO CIVIL: Soltero



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA ECONOMICO DEL AÑO FISCAL 2014

EN LA CIUDAD DE NARANJAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13:00 HORAS EN EL SALON DE ACTOS DEL MUNICIPIO DE NARANJAL UBICADO EN OLMEDO 1201 Y BOLIVAR, COMPARECEN LOS SEÑORES:

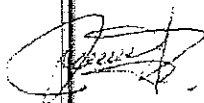
CARPIO VASCONEZ OLMEDO OSWALDO

GALLO MEJIA LETICIA MERCEDES

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y LA INGENIERA LISSETTE FLORES EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA ECONOMICO DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

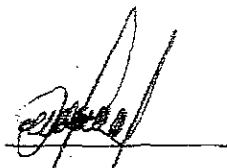
COMPONENTE	PROYECTO	PUNTAJE
PRODUCTIVO	PROYECTO DE INDUSTRIALIZACION DEL CACAO	5
PRODUCTIVO	PRDGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL COMUNITARIO	4
PRODUCTIVO	CENTROS COMUNITARIOS DE CDMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS ORGÁNICA (CACAO)	3
PRDDUCTIVO	ELABORACION DE YOGURT BEBIBLE (CACAO)	2
PRODUCTIVO	PROYECTO PILOTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO.	1
TURISMO	IMPLEMENTACION DE UN PRDGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO Y RURAL	5
TURISMO	SERVICIO DE REDISEÑO, ELABORACION E IMPRESIÓN DE LA GUIA TURISTICA DE LA PRDVINCIA DEL GUAYAS	4
TURISMO	SERVICIO DE DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA POSICIONAR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA	3
TURISMO	SERVICIO DE DISEÑO ELABORACION E IMPRESIÓN DE UNA GUIA GASTRONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
TURISMO	PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE VIAJES DE FAMILIARIZACION DIRIGIDOS A AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORAS TURISTICAS Y PRENSA ESPECIALIZADA DE LAS CIUDADES DE QUITO, CUENCA, AMBATO, RIOBAMBA Y MACHALA	1

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS
SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

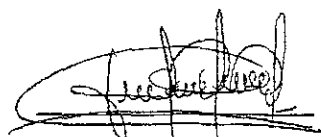


ING. LISETTE FLORES

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS



CARPIO VASCDNEZ OLMEDO OSWALDO
VEEDOR



GALLO MEJIA LETICIA MERCEDES
VEEDOR

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION: **NEGOCIANTE** V44433V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GALLO HERRERA EDUARDO SEBASTIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MEJIA GARCIA LETTY ANTONIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **SANTO DOMINGO 2012-10-30**

FECHA DE EXPIRACION: **2022-10-30**

[Signature] *[Signature]*

© 2012 CENSO ABOGADO FERNANDO CENSAZO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION 172150412-2

[Photo]

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: **SALDO MEJIA**

LEONIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS**

QUAYEDO

QUAYEDO

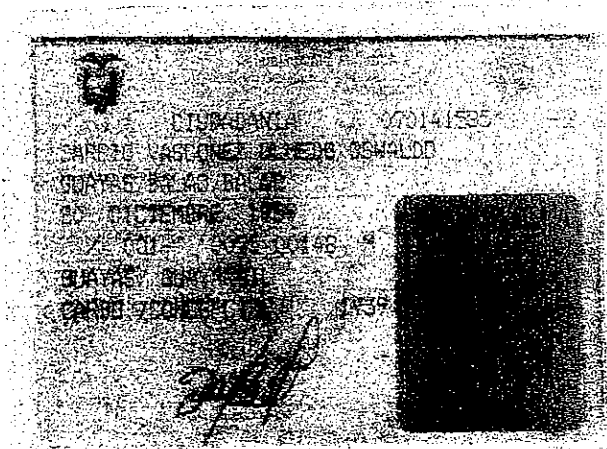
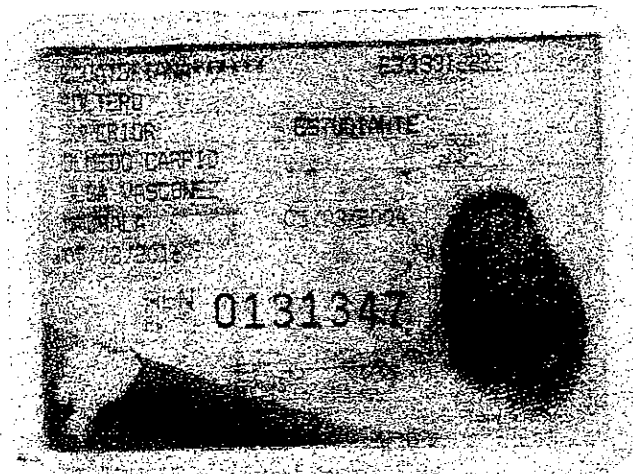
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-13**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

[Barcode]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL AÑO
FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE NARANJAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13H00 HORAS EN EL SALON DE ACTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL COMPARECEN LOS SEÑORES:

GAMBOA CHICA MARCIA DEL ROCIO

MEDINA PAGUAY MARIO VICENTE

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL LICENCIADO ALEXANDER DIAZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

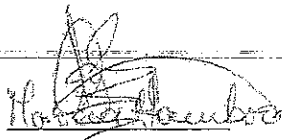
PROYECTO	PUNTAJE
CULTURA	
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL VI DESFILE DE INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, QUE PERMITE LA INTEGRACIÓN DE LOS GUAYASENSES	20
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON: DANZAS DE PROYECCIÓN ESTÉTICA INFANTIL DEL FOLKLOR GUAYASENSE, PRESENTACIÓN DE COROS, PRESENTACIÓN DE RETRETAS, CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA, FESTIVAL MUSICAL, A PRESENTARSE EN CANTONES O JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	16
SERVICIO DE EDICIÓN DE UNA PUBLICACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL CON TEMÁTICAS REFERENTES A: ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, HISTÓRICA, FOLKLORE, ARTE Y LITERATURA	15
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DEL GRUPO GUAYANTES A NIVEL PROVINCIAL	14
ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS	13
EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	
"CORTA EL CÍRCULO" VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	26
ERRADIQUEMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYNG)	16
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	11
YO RECICLO, YO AYUDO, YO APRENDO	11
TALLER DE GIMNASIA Y BAILOTERAPIA Y CHARLAS DE NUTRICIÓN	8

PROYECTO	PUNTAJE
DEPORTES Y RECREACIÓN	
EVALUACIÓN MÉDICA BÁSICA CON ENTREGA DE SUPLEMENTOS MEDICINALES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	15
CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS CON EL FIN DE MEJORAR LA INTERACCIÓN DE ÉSTOS CON LOS NIÑOS Y PADRES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROYECTO	15
"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS"	10
CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN TEMAS TÁCTICOS	10
COMPETENCIA ATLÉTICA 5K	7
DESARROLLO COMUNITARIO	
BRIGADAS MÉDICAS	25
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PRODUCTIVAS POR VECTORES	22
FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	15
OPERACIONES DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	14
PROGRAMA DE TRABAJOS DE PINTURA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS E IDENTIFICACIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	10

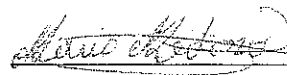
CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS


LCDO. ALEXANDER DIAZ

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS



VEEDOR



VEEDOR

 CIUDADANIA 091406689-9
GAMBOA CHICA MARCIA DEL ROCIO
GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
17 ABRIL 1971
001- 0023 00023 F
GUAYAS/ NARANJAL
SANTA ROSA DE FLENDES 1971



EQUATORIANA***** V4443V4342
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL GAMBOA
CARMEN CHICA
MACHALA
17/02/2015 17/02/2003

0069462



EQUATORIANA***** V234SV024E
CASADO FRANCISCA F. EST. INDOZA BOMORQUE
PRIMARIA JORNALERO
HUMBERTO MEDINA
CARMEN FAGUAY
NACHALA 02/09/2006
02/09/2018 0287847



Ciudadania 0710354-5
MEDINA FAGUAY MARIO VICENTE
GUAYAS/BALAO/BALAO
28 MARZO 1962
DCE- 0253 01363 M
GUAYAS/ BUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1962



Handwritten signature

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL AÑO
FISCAL 2014

EN LA CIUDAD DE MILAGRO, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13H00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO COMPARECEN LOS SEÑORES:

GUTIERREZ ARGUDO CRUZ ALEANDRA

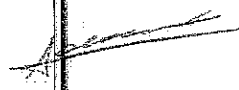
LEMA BERMEJO ANGEL ARMANDO

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL LICENCIADO ALEXANDER DIAZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

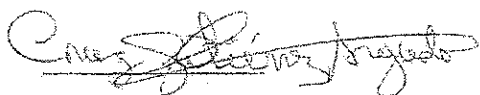
PROYECTO	PUNTAJE
CULTURA	
SERVICIO DE EDICIÓN DE UNA PUBLICACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL CON TEMÁTICAS REFERENTES A: ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, HISTÓRICA, FOLKLORE, ARTE Y LITERATURA	71
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON: DANZAS DE PROYECCIÓN ESTÉTICA INFANTIL DEL FOLKLORE GUAYASENSE, PRESENTACIÓN DE COROS, PRESENTACIÓN DE RETRETAS, CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA, FESTIVAL MUSICAL, A PRESENTARSE EN CANTONES O JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	70
ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS DE PRODUCCIÓN NACIONAL: CORTOMETRAJES Y/O LARGOMETRAJES	55
ORGANIZACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL DE TEATRO A NIVEL PROVINCIAL	24
ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS	21
EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	
"CORTA EL CÍRCULO" VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	74
"RELACIONES DE AMOR" PAUTAS PARA ENRIQUECER EL VÍNCULO ENTRE MADRES E HIJOS	56
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	50
MUJERES EMPRENDEDORAS	17
ERRADIQUEMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING)	12

PROYECTO	PUNTAJE
DEPORTES Y RECREACIÓN	
PROYECTO DE BASKET EN EL GUAYAS	85
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LOGÍSTICA DE TORNEO INTERCANTONAL ENTRE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	61
EVALUACIÓN MÉDICA BÁSICA CON ENTREGA DE SUPLEMENTOS MEDICINALES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	41
CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS CON EL FIN DE MEJORAR LA INTERACCIÓN DE ÉSTOS CON LOS NIÑOS Y PADRES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROYECTO	19
COMPETENCIA ABIERTA DE CHEERLEADERS	13
DESARROLLO COMUNITARIO	
FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	71
MUSICOTERAPIA SOBRE RUEDAS	59
CAPACITACIÓN DE LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS ECOLÓGICAS CON CAÑA GUADUA	47
BRIGADAS MÉDICAS	36
AGUA PURA CON LA PREFECTURA	34

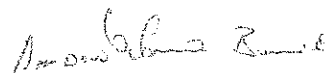
CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS


LCDO. ALEXANDER DIAZ

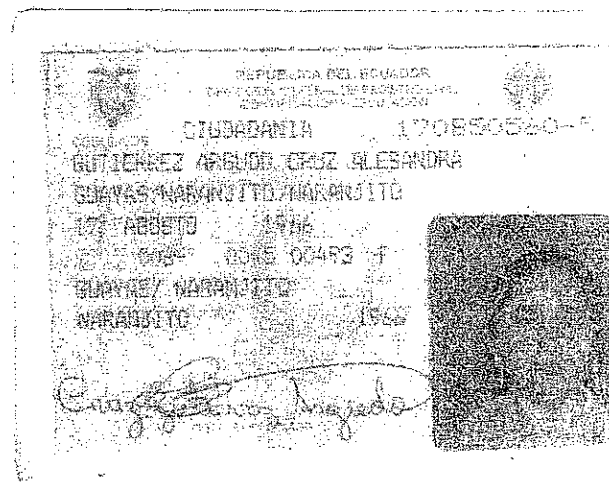
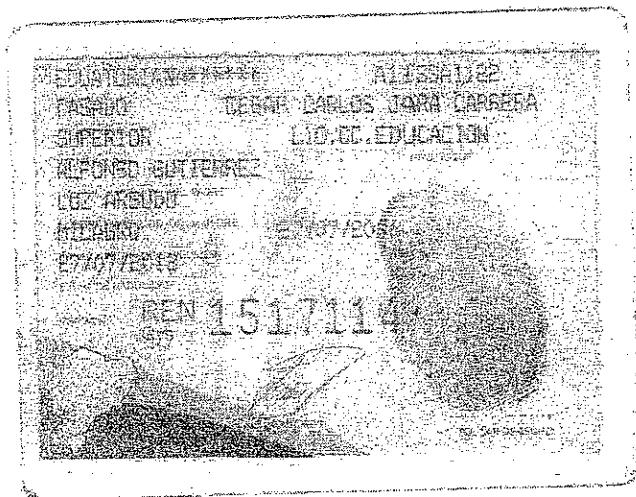
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS



VEEDOR



VEEDOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

ACTA DE RESULTADOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA
LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DENTRO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
PARA EL AÑO FISCAL 2014

En la ciudad de Milagro, a los treinta y un días del mes de mayo de 2013, en las instalaciones del Universidad Estatal de Milagro, siendo las 14H00, comparecen los señores Carlos Hernán Zaruma Lucero y Ana Melida Álvarez Gavilánez, observadores elegidos por los ciudadanos que han asistido a esta mesa de trabajo dentro del proceso de priorización de proyectos para el año 2014, y la ingeniera Ana Mite Proaño, representante del sistema de movilidad del Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, para corroborar los resultados de dicho proceso, resultados que fueron obtenidos mediante consenso, conforme a una metodología que consistió en la elección, de parte de los participantes de cada cantón, de 5 proyectos del banco de proyectos entregado por el Gobierno Provincial para su respectivo cantón, o propuestos por ellos, y cuya prioridad fue calificada en una escala del 1 al 5, correspondiendo el 5 al grado de mayor prioridad y 1 al de menor prioridad entre ellos.

En base a este antecedente, el Gobierno Provincial del Guayas, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes, procede con la priorización de proyectos para el año 2014, los mismos que serán considerados dentro de su planificación anual, en concordancia y armonía con el presupuesto provincial para dicho ejercicio fiscal.

Para tal efecto, una vez constatada la votación de los ciudadanos presentes de cada cantón, se obtienen los siguientes resultados:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONCESIONES			
PROYECTO			PUNTAJE
CONORTE S.A.			
VIA: AURORA - SAMBORONDON			
Canalización de tráfico en Tarifa			0
VIA: DURAN - JUJAN			
Ampliación de 2 a 4 carriles tramo 23+831 - 45+750			0
Paso Lateral Jujan (Inc. Nuevo Puente) - (Tramo Guayas)			0
Canalización de tráfico en Jujan			0
Ampliación de espaldones 0+000 - 2+000			1
VIA: LA T - MILAGRO			
Redondel Km 23+800 Duran - Jujan			2
Ampliación 2 a 4 carriles 0+000 - 8+000			0
VIA: ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE			
Ampliación de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 15+000			7
VIA: AURORA - LA T - DAULE - SALITRE			
Ampliación 2 a 4 carriles Aurora - La T			0
Ampliación 2 a 4 carriles La T - Daule			0
Ampliación 2 a 4 carriles La T - Salitre			0
CONCEGUA S.A.			
VIA: DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY			
Ampliación de 2 a 4 carriles 4+200 - 23+500 (Virgen de Fatima)			9
Paso Lateral El Triunfo			5
VIA: DURAN - BOLICHE			
Intercambiador Km 26			0
Intercambiador Km 11 (Duran - Boliche)			0
VIA: KM 26 - PTO. INCA - NARANJAL			
Ampliación de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 37+000			0
Ampliación de 2 a 4 carriles 24+500 - 26+300 (Inc. Canalización El Mango)			0
VIA: KM 26 - MILAGRO			
Ampliación 2 a 4 carriles: 0+000 - 2+000			4
AÑADIDA			
CONCESION DE VIA MARCELINO MARIDUEÑA - PUENTE PAYO			0
AMPLIACION DEL REDONDEL DE YAGUACHI - HASTA LA SALIDA DE YAGUACHI - MILAGRO			5
DIRECCION DE PLANIFICACION			
CANTON	PROYECTO		PUNTAJE
BUCAY	MATILDE ESTHER - FORTUNA BAJA (POR EL CENTRO AL PUENTES)		5
BUCAY	PUENTE EN EL RECINTO ADOLFO KLEARE SOBRE EL RIO SAN ANTONIO		4
BUCAY	VIA BETHANIA - LA PAQUITA - EL BATAN		3
BUCAY	MATILDE ESTHER: CALLES DE LA CIUDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION		2
BUCAY	ACCESO A LA COMUNIDAD SHUAR, EN EL SECTOR EL LIMON		1
EL TRIUNFO	PUENTE SOBRE EL ESTERO LA LEONA JUNTO A LA CAPILLA DE LOS ANGELES, EN LA VIA KM 8 (EL TRIUNFO - BUCAY) A LA CAPILLA INMACULADA CONCEPCION		5
EL TRIUNFO	VIA GUABITO (COOP. 11 DE ABRIL) - LOS ANGELES		4
EL TRIUNFO	ACCESO A PLAYA SECA		3
EL TRIUNFO	DOS BOCAS SAN PABLO		2
EL TRIUNFO	EL GUAVITO - VIA MIRANDA GIRON VIA EL MARTILLO Y VIA COOP. PRIMERO DE SEPTIEMBRE		1
MARCELINO MARIDUEÑA	JESUS DEL GRAN PODER - LA MODELO - PRODUCCION AGRICOLA - NUEVA UNION (LIMITE PROVINCIAL)		5
MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA - RIO CHAN CHAN		4



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA - NUEVA FORTUNA	3
MILAGRO	PUENTE SOBRE EL RIO PAPAYAL (ENTRE LOS RECINTOS CORDOVA Y VENECIA CENTRAL)	5
MILAGRO	VIA RECINTO CARRIZAL - RECINTO CAROLINA - MATA DE PLATANO - JEJEN - MATA PALO - LA ESPERANZA	4
MILAGRO	PUENTES SOBRE EL RIO CHIMBO (EN EL SECTOR DE VENECIA DE CHIMBO)	3
MILAGRO	ENROCADO EN LAS RIVERAS DEL RIO VENECIA DE CHIMBO	2
MILAGRO	PUENTE SOBRE EL ESTERO MATA DE PALO	1
NARANJITO	SUPYPUNGO - SAN ANTONIO - PRIMAVERA - ROCAFUERTE - BARRAGANETAL - NUEVA UNIÓN	5
NARANJITO	EL ROSARIO - 5 DE OCTUBRE - ROCAFUERTE	4
NARANJITO	SAN FRANCISCO - PRIMAVERA	3
NARANJITO	SAN ENRIQUE - PUENTE LIMON - SAN ANTONIO	2
NARANJITO	NARANJITO - LA PACIENCIA	1
YAGUACHI	RECINTO EL CONDOR; COOPERATIVA AGRICOLA 16 DE AGOSTO	5
YAGUACHI	PUENTE ENTRE LOS RECINTOS MARIA CLEMENTINA Y LOS CALIS	4
YAGUACHI	VIA COOP. LUCHA Y PROGRESO	3
YAGUACHI	VIA RECINTO PARAISO - LOS HUACUES	2
YAGUACHI	KM. 32 DURAN BOLICHE - PLAYONES Nº2	1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

CANTON	PROYECTO	PUNTAJE
BUCA Y	ACCESO A MATILDE ESTHER (FORTUNA BAJA Y ACCESO AL PUENTE POR EL PUEBLO)	5
BUCA Y	BARRAGUNETAL - LA LOLITA	4
BUCA Y	RIO FORTUNA CHANGUIL (GRAL. ANTONIO ELIZALDE) - RIO LA FORTUNA CHANGUIL - SECTOR 47	3
BUCA Y	MATILDE - FORTUNA BAJA - FORTUNA ALTA	2
MARCELINO MARIDUEÑA	JESUS DEL GRAN PODER - LA MOJELA - PRODUCCION AGRICOLA - NUEVA UNION (LIMITE PROVINCIAL)	5
MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA - RIO CHAN CHAN	4
MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA - NUEVA FORTUNA	3
MILAGRO	ACCESO AL RECINTO EL PAPAYAL	5
MILAGRO	RECINTO VENECIA DE CHIMBO	4
MILAGRO	VIA SAN DIEGO DE CARRIZAL - RIO MILAGRO	3
MILAGRO	RECINTO LAS MARAVILLAS 1	2
MILAGRO	RECINTO CAROLINA - FAMILIA UPEARTE	1
NARANJITO	SUPYPUNGO - SAN ANTONIO - PRIMAVERA - ROCAFUERTE - BARRAGANETAL - NUEVA UNIÓN	5
NARANJITO	EL ROSARIO - 5 DE OCTUBRE - ROCAFUERTE	4
NARANJITO	SAN FRANCISCO - PRIMAVERA	3
NARANJITO	SAN ENRIQUE - PUENTE LIMON - SAN ANTONIO	2
NARANJITO	LAS CAÑITAS - BARRAGANETAL - ROCAFUERTE	1
TRIUNFO	KM 8 (EL TRIUNFO - BUCAY) - EL GUABITO (COOP. 11 DE ABRIL) - CAPILLA DE LOS ANGELES	5
TRIUNFO	LOS ANGELES (KM 8.5 DE LA VIA BUCAY) - CAPILLA DE LOS ANGELES	4
TRIUNFO	VIA PIEDRERO - EL ACHIOTE	3
TRIUNFO	ACCESO A PATRON SANTIAGO	2
TRIUNFO	VIA PUENTE PAYO - RIO CULEBRAS	1
YAGUACHI	RECINTO FINALIN - CASCOL - MARIA CLEMENTINA	5
YAGUACHI	PARROQUIA PEDRO J. MONTERO - RECINTO PLAYONES 1 Y 2	4
YAGUACHI	CONE - RECINTO JESUS DEL GRAN PODER	3
YAGUACHI	RECINTO CAIMITO	2
YAGUACHI	RECINTO BODEGUITA MONTERO	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

Una vez verificados por los suscritos los resultados aquí indicados, damos por terminada la presente diligencia y firmamos conjuntamente esta acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto, para dar constancia de lo actuado y en fe de conformidad con su contenido.

Ing. Ana Mite Proaño

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Carlos Hernán Zaruma Lucero
C.I. 120193151-6
OBSERVADOR

Ana Mejías Álvarez Gaviláñez
C.I. 120133494-1
OBSERVADORA

CITADANIA 120183151-5

ZARUMA LUCERO CARLOS HERNAN

CHIMBORAZO/CHIMBORAZO/CHIMBORAZO

24 DICIEMBRE 1963

001- 0183-15536

CHIMBORAZO/CHIMBORAZO/CHIMBORAZO

CHIMBORAZO

ECUATORIANA *****

CASADO ROSALINDA P. ORDONEZ ALVAREZ

SECUNDARIA MILITAR

NUMERO 247054

DOLORES LUCERO

CHIMBORAZO 11/02/2009

11/02/2021

0755936

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

FUERZA TERRESTRE

MILITAR ACTIVO

APellidos y Nombres

ZARUMA LUCERO

CARLOS HERNAN

GRADO

SARGENTO PRIMER

Identificación

1201831516

Autorizado

Service Social FFAA - Instituciones Militares - Hospitales Militares

ATA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION DE - 004 - 1193GAR216309

FECHA DE EMISION 05/06/2009 **FECHA DE CADUCIDAD** 21/11/2014

CDIGO ISSFA 1862815500

TIPO DE SANGRE ORH+

CDHL EMAC GIOVANNI CADENA G.

DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FFAA



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

Comisión de Tránsito

De la Provincia del Guayas

LICENCIA DE CONDUCIR: 1201831516

CARLOS HERNAN Categoría: **B**

ZARUMA LUCERO

Fecha de Nacimiento: 12/26/1963 Sexo: **M**

Origen: ECUATORIANA

Dirección: MARANITO-AV. ROCAFUERT

Residencia: NINGUNA

Usuario

Señal de Tránsito

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

10000000000000000000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVAREZ JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVILANEZ MELBA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: QUITAN 2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-21

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIONES

REGULA DE: 120133494-1

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: JIMENA GAVILANEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-10-18

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITAN

PAIS: ECUADOR

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-21

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

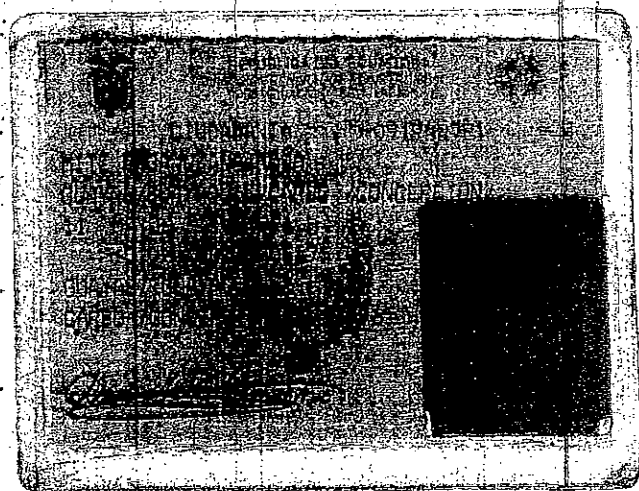
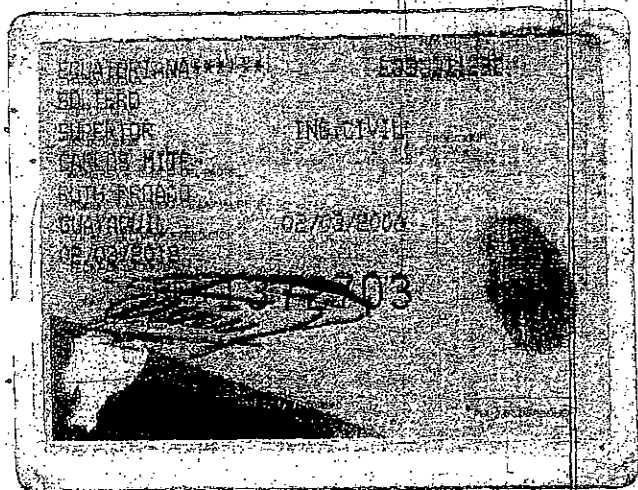
NOMBRES ALFREDO

LOPEZ PEREZ

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROYECTO	PUNTAJE

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS
SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

BLGO. PAUL INSUASTI
C.I: 0602912891

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

NOMBRE: CEDEÑO BAJAÑA SABINO PIO
C.I: 090279554-1

OBSERVADOR

NOMBRE: CARVAJAL VALLEJO OCTAVO
C.I: 091121982-2

OBSERVADOR

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
PROVINCIAL DEL GUAYAS

Oficio n° GPG-DIPLAN-2013-7306-OF
Guayaquil, 02 de octubre de 2013

ASUNTO: ENTREGA DE PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
EN BASE AL PRESUPUESTO ASIGNADO

Señor
Jimmy Jairala Valdez
Prefecto
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su Despacho.

De mi consideración

En atención al Oficio de la referencia, que guarda relación con el oficio n° 06005-PG-JJV-2013, en el que se solicitó a las diferentes Direcciones de la Institución su respectivo POA 2014; en tal virtud cumpla en informar lo emitido por la Ing. Lissette Flores Barcia, Técnico Estadístico de esta Dirección, mediante Memorando n° GPG-DIPLAN-LFB-2013-094-M.

Con la finalidad de dar cumplimiento en lo correspondiente a la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) para el año fiscal 2014 del Gobierno Provincial del Guayas, en base al presupuesto asignado mediante oficio No. 06005-PG-JJV-2013, se procede a entregar dicha información de las siguiente Direcciones.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Productividad y Desarrollo | 10. Administrativo |
| 2. Planificación, Ejecución y Control | 11. Secretaría General |
| 3. Cultura | 12. Financiero |
| 4. Comunicación Social | 13. Procuraduría Sindica |
| 5. Desarrollo Comunitario | 14. Equidad Social y Género |
| 6. Informática | 15. Concesiones (No cuenta con presupuesto asignado, según oficio de referencia) |
| 7. Talento Humano | |
| 8. Deportes y Recreación | |
| 9. Turismo | |

Así mismo, las siguientes Direcciones a pesar de haber entregado sus POA, no han entregado los respectivos soportes para cada uno de sus proyectos:

- Productividad y Desarrollo
- Informática
- Comunicación Social

Cabe indicar que la información se entrega incompleta debido a que las siguientes Direcciones no han entregado el POA con los soportes respectivos:

- 1. Obras Públicas
- 2. Medio Ambiente
- 3. Empresas Públicas del GPG

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Pamela Aguilera Romero
Directora de Planificación, Ejecución y Control

Referencia:

- Oficio N° GPG-DIPLAN-2013-6599-OF
- Oficio N° 06005-PG-JJV-2013

Anexo:

- 01 carpeta IPOA 2014 del Gobierno Provincial del Guayas ;

Copia: Archivo
PAR/Kob

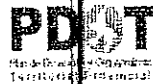
2-100101
3 OCT 2013
H. F.

01 de 01



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS



ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA
SOPORTE DE EVALUACION DE PROYECTOS

		LISTA DE PROYECTOS A PRIORIZAR																								
N° DE ACTAS ESCRUTADAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1	0	0	4	0	0	3	1	0	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	0	0	0	0	0	4	5	0	0	0	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	3	0	0	0	0	0	4	5	0	0	0	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	4	0	1	4	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5	0	4	3	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6	0	0	2	0	0	0	5	0	4	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7	5	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8	0	0	3	1	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	9	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10	5	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12	4	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	13	0	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	5	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	14	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	15	0	0	4	3	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	16	0	0	0	3	4	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	17	0	0	1	3	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	18	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	19	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	0	0	5	3	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	21	0	0	4	2	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	22	0	0	0	0	0	1	5	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	23	0	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	5	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	24	0	0	1	2	0	3	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	17	33	35	24	28	27	45	0	6	0	34	0	32	0	3	42	7	0	0	0	0	0	0	0	0

RESULTADOS

N° DE PROYECTO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	SUMATORIA TOTAL	PUNTAJE
7	ELABORACION DE ORDENANZAS PROVINCIALES REFERENTES A 3.- LUBRICANTES, ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, 2.- DESCARGAS DE EFLUENTES Y RESIDUOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS, 3.- GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPALMOSOS Y DESERTOS TECNOLOGICOS.	45	5
16	MURO Y ENRIQUECIMIENTO DEL RIO CHIMBO	42	4
3	SERVICIO PARA LA EVALUACION DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MANEJO EN LAS AREAS DE CONSERVACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION Y DEMARCAACION FISICA.	35	3
11	IDENTIFICACION DE ZONAS DE RECARGA TIENSA NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	34	2
2	ENRIQUECIMIENTO EN RCTO. LOS ANGELES SECTOR CAPILLA, RCTO. CASA BLANCA, SECTOR GUAYACANES	33	1

NOMBRE: CEDENO BAJANA SABINO PIO
C.I: 090279554-1
OBSERVADOR

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

NOMBRE: CARVALLO VALLEJO OCTAVIO ELIAS
C.I: 091121982-2
OBSERVADOR

ECUATORIANA ***** 044404444

CASADO GEORGINA MARIA ORDE MURILLO

PRIMARIA AGRICULTOR

FRANCISCO CEDEÑO

REGINA BAJANA

YAGUACHI 14/02/2008

10/02/2020

REN 1855446

Gys



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090279554-1

CEDEÑO BAJANA SABINO PIO

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

11 JULIO 1953

002- 0300 00920 M

GUAYAS/ MILAGRO

MILAGRO 1953



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0056

NÚMERO DE CERTIFICADO

0902795541

CÉDULA

CEDEÑO BAJANA SABINO PIO

GUAYAS

PROVINCIA

YAGUACHI

CANTÓN

YAGUACHI NUEVO

4

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROCESO DE EMISIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CARVAJAL ROMAN ANSEL

APellidos y Nombres de la Madre: VALLEJO GARCIA

Lugar y Fecha de Expedición: NARANJO 2012-06-08

Fecha de Expiración: 2022-06-08

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 091121982-2

Ciudadano

APellidos y Nombres: CARVAJAL VALLEJO OCTAVIO ELIAS

Lugar y Fecha de Expedición: NARANJO 2012-06-08

Fecha de Expiración: 2022-06-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Blanca

AYUDILLAS MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0296

0911219822

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CARVAJAL VALLEJO OCTAVIO ELIAS

GUAYAS

PROVINCIA: NARANJO

CANTÓN: NARANJO

PARROQUIA: NARANJO

ZONA: NARANJO

[Firma]

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA ECONOMICO DEL AÑO
FISCAL 2014

EN LA CIUDAD DE MILAGRO, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS _13:05_ HORAS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (UNEMI), UBICADO EN CDLA. UNIVERSITARIA KM 1.5 VIA KM 26, COMPARECEN LOS SEÑORES:

IDROVO AUCAQUIZHPI JOSE MARIA

PEREZ SANINES JUSTINO ANDRES

ESPINOZA CORNEJO DIEGO ARMANDO

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y LA INGENIERA LISSETTE FLORES EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA ECONOMICO DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO.

AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

COMPONENTE	PROYECTO	PRIORIZACION
PRODUCTIVO	TALLER PRACTICO PARA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS EN COMUNIDADES CACAOERAS.	5
	PRODUCCION DE CARNE DE CONEJO Y PIE DE CRIA	4
	CAPACITACION EN MANEJO DE COMORNICES, INSTALACIONES Y PRODUCCION.	3
	ELABORACION DE ABONOS ORGANICOS EN EL RECINTO GALAPAGOS CANTON SAN ANTONIO.	2
	INVOLUCRAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AGRARIOS PARA EL IMPULSO DE LOS PROGRAMAS DE HUERTOS ORGANICOS Y MICROEMPRESAS	1
RIEGO	ESTUDIO DE CANALES DE RIEGO DESDE RIO CHIMBO	5
	ESTUDIO PARA ELABORACION DE CURVAS DE DESCARGA EN REDES DE RIEGO Y DRENAJE	4
	"ESTUDIO PARA LA REHABILITACION DEL CANAL DE RIEGO VUELTA LARGA."	3
	"ESTUDIO PARA REHABILITACION DEL CANAL DE RIEGO EN LA COMUNIDAD SAN ALFONSO CANTON YAGUACHI."	2
TURISMO	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA POSICIONAR LA MARCA "GUAYAS TURISTICO"	5
	CREACION E IMPLEMENTACION DE FACILIDADES TURISTICAS EN BALNEARIOS DEL GUAYAS	4
	SERVICIO DE REDISEÑO, ELABORACION E IMPRESION DE LA GUIA TURISTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PASOS Y HUELLAS EN LA RUTA DE LA FE	2
	IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO Y DE TURISMO DE AVENTURA EN BUCAY	1

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES
ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

ING. USSETTE FLORES B.

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS



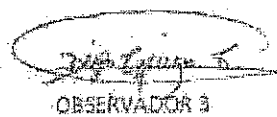
Observador 1

PEROYO ALCAIDE PEDRO JOSE MARIA



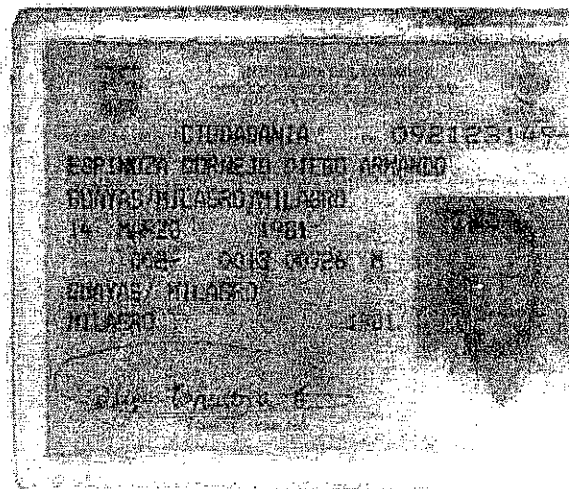
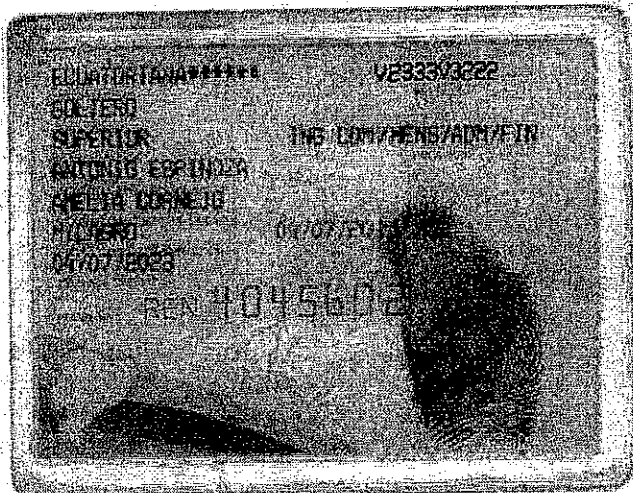
Observador 2

PEREZ SANTOS JUSTINO ANDRES



Observador 3

ESPINOZA CORNEJO DIEGO ARMANDO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA ECONOMICO DEL AÑO
FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13:20 HORAS EN LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE UBICADO EN LA AV. DE LAS AMERICAS FRENTE AL CUARTEL MODELO, COMPARECEN LOS SEÑORES:

__TORRES JIMENEZ DANNY ROMAN__

__CASTRO PALMA PEDRO ISIDRO__

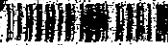
QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y LA INGENIERA LISSETTE FLORES EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA ECONOMICO DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROYECTO	PUNTAJE
PRODUCTIVIDAD	
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES INTERVENIDAS CON PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE	5
FINANCIAMIENTO EN CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA	4
PERIODISMO COMUNITARIO ATRAVÉS DEL INTERNET.	3
CENTROS COMUNITARIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS ORGÁNICA	2
CAPACITACIONES EN CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA	1
TURISMO	
SERVICIO PARA LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE UN CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO SOSTENIBLE	5
CREACION DE UNA RED DE TURISMO DEL GUAYAS	4
SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE RODEOS MONTUBIOS	3
SERVICIO DE DISEÑO ELABORACION E IMPRESIÓN DE UNA GUIA GASTRONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE MUELLES Y CENTROS TURISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO FLUVIAL EN LOS CANTONES DE DAULE, NOBOL, SAMBORONDON Y GUAYAQUIL	1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

REGULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CASTRO ISIDRO
FECHA DE NACIMIENTO
1962-04-28
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Soltero

120086377-3

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
AGRICULTOR

Y3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAHAYO
2012-02-02

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-03






GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL AÑO FISCAL

2014

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APRDXIMADAMENTE LAS 11:46 HORAS EN LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE UBICADO EN LA AV. DE LAS AMERICAS FRENTE AL CUARTEL MODELO, COMPARECEN LOS SEÑORES:

- Ing. Jael Nathaly Chavin Alvar. con c.c. 1102947585.
- Tec. Agr. Carlos Alberto Castro Abreva. C.I. 092144267-9

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL BIOLOGO PAUL INSUASTI EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROYECTO	PUNTAJE
ESTUDIOS TECNICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA REALIZAR EL BRAGADO Y RECLAMO HIDRAULICO.	1
SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA COMUNITARIA, DE LA CONCESION DE MANEJO DEL ESTUARIO INFORMACION CONTROL DEL GOLFO DE GUAYAQUIL (CERRITOS DE LOS MORANOS - PUERTO LIBERTAD - SANTA ROSA) SEÑALIZACION DE LIMITES E IDENTIFICACION DE BOTOS DE USUARIOS.	3
SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MANEJO EN LAS AREAS DE CONSERVACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SONDUBONIA (DE LA PROVINCIA D) Y DEMARCA	2
ELABORACION DE ORDENANZAS PROVINCIALES ADOPCIONTES D: 1.- LUJANILLOS, ALBISOS, Y GRASAS INDUSTRIALES, 2.- DESORGO DE EFUENTOS Y CONTIGOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS, 3.- GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES Y DEFECTOS TECNOLOGIAS.	5

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 052144267-9
CASTRO CABRERA CARLOS ALBERTO
GUAYAS COLIMES COLIMES
16 MAYO 1966
INDICADO RAZA COLOR E
GUAYAS COLIMES
COLIMES 1966
Carlos Castro
JJ



ECUADORIANA
COLIMES
ESTUDIANTE
TUEL CASTRO
ROBERTA CABRERA
06016 17700/2004
17700/2004
052144267-9
052144267-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
006
006-0273 0521442679
NUMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA:
CASTRO CABRERA CARLOS ALBERTO
QUAYAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
COLIMES COLIMES
CANTON PARRISQUA ZONA
CANTON PARRISQUA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



100

**ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA
SOPORTE DE EVALUACION DE PROYECTOS**

N° DE PROYECTO		N° DE PROYECTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

N° DE PROYECTO	SUMATORIA TOTAL	PUNTAJE
12	24	5
13	22	4
7	18	3
8	17	2
	11	1

(20)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL

ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL AÑO FISCAL
2014

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:45 HORAS EN LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE UBICADO EN LA AV. DE LAS AMERICAS FRENTE AL CUARTEL MODELO, COMPARECEN LOS SEÑORES:

Ing. Jael Nathaly Chavira Alvarado C.C. 1102947585
Tec. Agr. Carlos Castro Cabrera C.I. 092144267-9

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL BIOLOGO PAUL INSUASTI EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASI QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACION ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACION SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROYECTO	PUNTAJE
1 ESTUDIOS TECNICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA REALIZAR EL DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO EN EL RIO TENGUEL	1 (UNO)
7 SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA COMUNITARIO, DE LA CONCESION DE MANGLAR DEL ESTUARIO INTERIOR CENTRAL DEL GOLFO DE GUAYAQUIL (LERRITOS DE LOS MORTENOS - PUERTO LIBERTAD - SANTA ROSA) SEÑALIZACION DE LIMITES E IDENTIFICACION DE BOTES DE USUARIOS	3 (TRES)
8 SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORITARIAS DEL MANEJO DE LAS AREAS DE CONSERVACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: SEÑALIZACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS SEÑALIZACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS SEÑALIZACION Y DEMARCAcion FISICA.	2 (DOS)
12 ELABORACION DE ORDENANZAS PROVINCIALES REFERENTES A LUBRICANTES, ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES - 2 DESCARGAS DE AFLUENTES Y VERTIDOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS - 3 GESTION DE DESECHOS SOLIDOS ESPECIALES Y DESECHOS TECNOLOGICOS	5 (CINCO)

[illegible]

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

~~BUGG~~ PAUL INSUASTI

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

VEEDOR

Carlos Castaneda
092144267-9
VEEDOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CITADANIA: 092144267-9

CASTRO CABRERA CARLOS ALBERTO

GUAYAS COLIMES COLIMES

16 MAY 1956

GUAYAS COLIMES

1981

Carlos Castro

J. P. S.



ECUATORIANA *****

092144267-9

ESTUDIANTE

NOEL CASTRO

ROBERTA CASTRO

17/09/2004

REN 0853340



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006-0273 0921442679

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CASTRO CABRERA CARLOS ALBERTO

GUAYAS

PROVINCIA

COLIMES

CIRCONSCRIPCION 4

COLIMES

CANTON

PARROQUIA

PRINCIPAL DE LA JUNTA

ZONA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PDOT

ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA
SOPORTE DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Nº DE ACTAS	Nº DE PROYECTO																				Nº DE ACTAS	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
1	0	0	0	0	1	0	5	0	3	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	0	0	0	0	0	0	0	5	1	3	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	0	0	0	4	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	
4	5	0	1	0	3	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	0	0	0	
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	0	0	0	0	1	0	2	3	0	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	4	1	0	0	2	
15	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	2	6	7	9	18	17	7	5	9	5	11	7	4	9	3	2	5	5	3	4	2

Nº DE PROYECTO	SUMATORIA TOTAL	PUNTAJE
1	24	5
2	22	4
3	18	3
4	17	2
5	11	1

(21)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL**

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL
SISTEMA MOVILIDAD DEL AÑO FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE, UBICADA EN LA AV. DE LAS AMERICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:30 HORAS, DENTRO DEL PROCESO DE PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014, COMPARECEN LOS SEÑORES: JOSELITO FELIX GUZMAN NAVARRETE, EN NOMBRE DEL CANTON SIMON BOLIVAR, Y GREGORIA CATALINA REYES MATUS, EN NOMBRE DEL CANTON JUJAN, QUIENES FUERON ELEGIDOS POR LOS ASISTENTES A LA MESA DE TRABAJO DE MOVILIDAD EN CALIDAD OBSERVADORES, Y LA INGENIERA ANA MITE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL PARA VERIFICAR LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA PRIORIZACION DE LOS PROYECTOS, LA CUAL CONSISTIÓ EN ELEGIR 5 PROYECTOS DE UN BANCO DE PROYECTOS DADO A LOS ASISTENTES, LOS CUALES FUERON CALIFICADOS POR ELLOS DENTRO DE UNA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL PUNTAJE QUE REPRESENTA LA MAYOR PRIORIDAD Y 1 EL DE MENOR PRIORIDAD ENTRE ELLOS. ES ASI QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PROCEDE CON LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014, LOS MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE, EN CONCORDANCIA Y ARMONÍA CON EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA DICHO EJERCICIO FISCAL. PARA TAL EFECTO, REVISADA LA VOTACIÓN DE LOS ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE SUS RESPECTIVOS CANTONES, SE VERIFICAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

CONCESIONES		PUNTAJE
PROYECTO		
CONORTE S.A.		
VIA: AURORA - SAMBORONDON		
Canalizacion de trafico en Tarifa		5
VIA: DURAN - JUJAN		
Ampliacion de 2 a 4 carriles tramo 23+831 - 45+750		8
Paso Lateral Jujan (Inc. Nuevo Puente) - (Tramo Guayas)		8
Canalizacion de trafico en Jujan		8
Ampliacion de espaldones 0+000 - 2+000		2
VIA: LA T - MILAGRO		
Redondel Km 23+800 Duran - Jujan		7
Ampliacion 2 a 4 carriles 0+000 - 8+000		1
VIA: ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE		
Ampliacion de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 15+000		0
VIA: AURORA - LA T - DAULE - SALITRE		
Ampliacion 2 a 4 carriles Aurora - La T		2
Ampliacion 2 a 4 carriles La T - Daule		0
Ampliacion 2 a 4 carriles La T - Salitre		0
CONCEGUA S.A.		
VIA: DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY		
Ampliacion de 2 a 4 carriles 4+200 - 23+500 (Virgen de Fatima)		5
Paso Lateral El Triunfo		0
VIA: DURAN - BOLICHE		
Intercambiador Km 26		0
Intercambiador Km 11 (Duran - Boliche)		0
VIA: KM 26 - PTO. INCA - NARANJAL		
Ampliacion de 2 a 4 carriles tramo 0+000 - 37+000		5
Ampliacion de 2 a 4 carriles 24+500 - 26+300 (Inc. Canalizacion El Mango)		0
VIA: KM 26 - MILAGRO		
Ampliacion 2 a 4 carriles: 0+000 - 2+000		3

DIRECCION DE PLANIFICACION			
CANTON	PROYECTO	PUNTAJE	
DURAN	VIA DE ACCESO AL RECINTO "LA UNION"	5	
DURAN	ACCESO AL RECINTO CALENTURA ALTA	4	
DURAN	ACCESO AL RELLENO SANITARIO ENTRE VIA DURAN TAMBO Y AUTOPISTA DURAN BOLICHE	3	
DURAN	VIA DE ACCESO A LA ESCUELA "PROVINCIA DEL GUAYAS"	2	
DURAN	TRAMO SAN MATEO . SAN FRANCISCO	1	
GUAYAQUIL	ACCESO AL RECINTO LIMONCITO AGUAS VERDES, POCITO, LOS VERGELES	5	
GUAYAQUIL	PUNA NUEVA - LA POLVORA - PUERTO LA AGUADA	4	
GUAYAQUIL	CAMPO ALEGRE - ESTERO DE BOCA - BELLAVISTA, CAUCHICHE- SUBIDA ALTA	3	
GUAYAQUIL (ISLA PUNA)	VIA AGUAS PIEDRAS - ZAPOTE - PUNA NUEVA	2	
GUAYAQUIL	CERECITA - LAS PIEDRAS - SAN CRISTOBAL - BAJADA DE PROGRESO - EN LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	1	
JUJAN	LA LIBERTAD - BELLA LUZ - EL TOÑO - PALO BLANCO	5	
JUJAN	VIA EL RECREO - MANUEL WOLFF - LAS MERCEDES - LA REPRESA	4	
JUJAN	LA CABAÑA - RANCHO DE PIEDRA #1	3	
JUJAN	INCLUYE LA U DE RANCHO DE PIEDRA	2	
JUJAN	ACCESO AL RECINTO LA ZANIA	1	
JUJAN	VIAS DE LOS RECINTOS POCO A POCO, LA PORFIA Y ROSA MARIA	5	
SAMBORONDÓN	GENERAL GOMEZ - LA CODENCIA	4	
SAMBORONDÓN	EL AGUACATE - EL ESPINO - MAMA CHOLA	3	
SAMBORONDÓN	EL ROSARIO-TAMARINDO	2	
SAMBORONDÓN	ACCESO AL CAMINO GENERAL GOMEZ - RIO SECO - GUACHAPELI - GRAMINEA SELECTA - SAN ANTONIO - TUTUMBEZ - SANTO DOMINGO - LA ALBORADA.	1	
SAMBORONDÓN	GUACHAPELICES - ROSA ADRIANA	5	
SIMÓN BOLÍVAR	VIA LA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE	4	
SIMÓN BOLÍVAR	VIA SOLEDAD CHICO - RIO CHICO Nº 1 - RIO CHICO Nº 3 - RIO CHICO Nº 4 - BELLA LUZ MATA DE CACAO	3	
SIMÓN BOLÍVAR	VIA LA T DE LIMONAL Nº 2 - BELLA SOMBRA - EL DELIRIO - LA ESPERANZA - LOS ANGELES - LA T DEL ZAPOTE	2	
SIMÓN BOLÍVAR	VIA SOLEDAD - EL 26 - EL GUAYABAL - SAN ANTONIO Nº 1	1	
SIMÓN BOLÍVAR	VIA LA T DE RIO CHICO Nº 1 - SAN GREGORIO - LOS TAMARINDOS - FLOR DE LINO - LOS ANGELES	5	
SALITRE	LOS CADES - POZAS - TRES MARIAS	4	
SALITRE	VERNAZA - LAS PAMPAS - RESEALON - TRES MARIAS	3	
SALITRE	KM 1.8 (LAUREL JUNQUILLAS) - EL PAPAYO; Y LA COMPOÑA-CANDILEJOS-SALITRE, INCLUYE 2 PUENTES	2	
SALITRE	CORREDOR - AGUACATE - MASTRANTAL	1	
SALITRE	COLOCACION DE ALCANTARILLA EN EL VIA SAN NICOLAS DEL RCTO CAÑAVERAL DE LA PARROQUIA GRAL VERNAZA	5	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES			
CANTON	PROYECTO	PUNTAJE	
DURAN	KM. 13 DURAN - EL TRIUNFO	5	
DURAN	RCTO SANTA MARTHA - LA UNION	4	
DURAN	CALENTURA ALTA Y VUELTA DE LOS ANGELES	3	
DURAN	ACCESO A SAN MATEO	2	
DURAN	RCTO MARGARITA	1	

GUAYAQUIL	CABECERA PARROQUIAL - CONCORDIA	5
GUAYAQUIL	KM. 60 MAMEY	4
GUAYAQUIL	PROGRESO - CAIMITO	3
GUAYAQUIL	AGUAS PIEDRAS - CABECERA PARROQUIAL	2
GUAYAQUIL	CERECITA - BAJADA DE PROGRESO - BAJADA DE CHANDUY - AGUAS VERDES	1
UJAN	LOS ALMENDROS - LOS JUNCOS	5
UJAN	TRES POSTRES - LOS TILLO	4
UJAN	LA TOQUILLA - PAJONAL NORTE (4 CAMINOS)	3
UJAN	ACCESO A LA ZORAIDA, SEMIRA	2
UJAN	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (4 CAMINOS) ZORAIDA - SEMIRA	1
SAMBORONDON	QUEVEDO	5
SAMBORONDON	DESDE EL CARRETERO DE GUAYAQUIL A SAMBORONDON A GRAL. GOMEZ - RIO SECO - GUACHAPELI - VIDA NUEVA - GRANICIA SELECTA - VISTA ALEGRE LOS TUMBES - SANTO DOMINGO - SAN ANTONIO - SAN GERONIMO	4
SAMBORONDON	VISTA ALEGRE	3
SAMBORONDON	SECTOR LAS CASITAS	2
SAMBORONDON	CAMINO ACCESO AL RCTO. QUEVEDO	1
SIMON BOLIVAR	VIA LORENZO DE GARAICOA (ENTRADA SALINAS) - SAN FRANCISCO LAS GUAIJAS - MATA DE PLATANO	5
SIMON BOLIVAR	SANTO DOMINGO LAS GUAIJAS "FAMILIAS PASCAISIO" ESTERO NAUZA (SANTO DOMINGO 72")	4
SIMON BOLIVAR	LA COLOMBIA LS ESPERANZA, SECTOR LEONARDO VERA (TUBERIAS 72")	3
SIMON BOLIVAR	PUERTO REAL SAN GREGORIO, SECTOR LOS CISNEROS (TUBERIAS 48")	2
SALITRE	LOS CADES - POSAS	5
SALITRE	VIA TRES MARIA - LUZ DE LAS PAMPAS	4
SALITRE	VIA LAUREL - EL JOBITO	3
SALITRE	VIA ROQUE - BUENA SUERTE - MASTRANTAL - HACIENDA NUEVA - TINTAL	2
SALITRE	RCTO GUACHAPELIES	1

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO ASISTIÓ A LA ASAMBLEA NINGÚN REPRESENTANTE DEL CANTÓN PLAYAS, POR LO CUAL NO SE LE HA ASIGNADO CALIFICACIÓN ALGUNA A LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA DICHO CANTÓN. UNA VEZ VERIFICADOS ESTOS RESULTADOS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, DE LA CUAL SE REALIZA LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS INTERVINIENTES EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES PARA CONSTANCIA Y FE DE LO ACTUADO, EN UNIDAD DE ACTO.

ING. ANA MITE P.
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

JOSE TOBELA SUZMAN NAVARRETE
C.I. 081035081-1
OBSERVADOR

GREGORIA CATALINA REYES MATUS
C.I. 120222028-9
OBSERVADOR(A)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 CIUDADANIA 120222028-7
 REYES MATUS GREGORIA CATALINA
 SUAYAS/NILABRO/NILABRO
 12 JUNIO 1961
 009-018101582 F
 SUAYAS/NILABRO
 NILABRO 1961



Gregoria Reyes M

ECUATORIANA***** E39331224E
 SOLTERO
 SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC
 ECUADOR REYES
 DIGNA MATUS
 DABRHOYD 03/06/2003
 03/06/2003
 REN 0373555
 Lrs





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CIUDADANÍA 091035051

GUZMAN NAVARRETE JOSELITO FELIX

GUAYAS/NARANJITO/NARANJITO

10 MARZO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 001-2 0166 00531 M

GUAYAS/MILAGRO

MILAGRO 1964

J. L. CEVALLOS



ECUATORIANA*****

V4333V4242

SOLTERO

SECUNDARIA

AGRICULTOR

JOSE GUZMAN

FECHA DE NACIMIENTO

CUMANDA 24/02/2012

FECHA DE NACIMIENTO

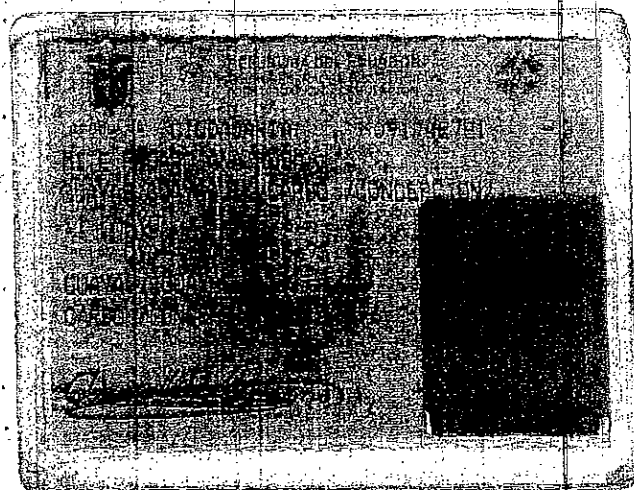
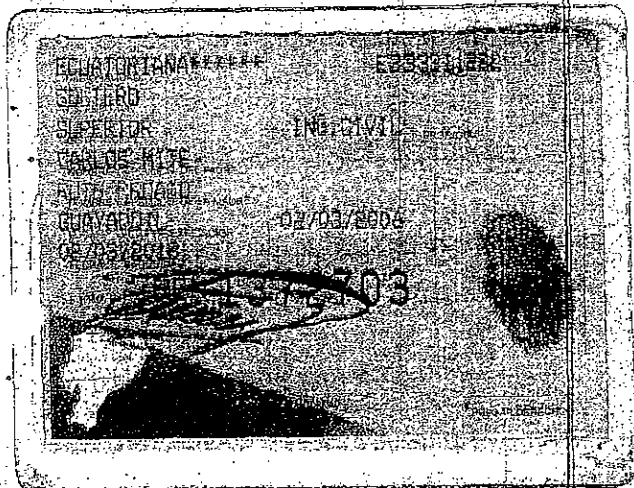
FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

REN 4163626



PULGAR DERECHO



(22)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

**ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL PARTICIPATIVA PARA LA
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL AÑO
FISCAL 2014**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 14H00 HORAS EN LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE UBICADO EN LA AV. DE LAS AMÉRICAS FRENTE AL CUARTEL MODELO, COMPARECEN LOS SEÑORES:

MANCERO INSUASTI GLORIA YOLANDA

PUYA PÁSPUEL CARLOS ENRIQUE

QUE FUERON ELEGIDOS POR LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE TRABAJO EN CALIDAD VEEDORES EN LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2014 Y EL LICENCIADO ALEXANDER DIAZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL. LA METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN ES ELEGIR 5 PROYECTOS EN LA ESCALA DEL 1 AL 5, SIENDO 5 EL DE MAYOR PUNTAJE Y 1 EL DE MENOR PUNTAJE, ES ASÍ QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PROCEDE CON LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS LOS MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO. AL EFECTO REVISADA LA VOTACIÓN SE PUDO CONSTATAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

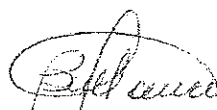
PROYECTO	PUNTAJE
CULTURA	
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PERMITAN EXPONER DE FORMA ITINERANTE LA HISTORIA DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE GUAYAQUIL, HOY GUAYAS, PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA INTEGRACIÓN GUAYASENSE,	30
SERVICIO DE EDICIÓN DE UNA PUBLICACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL CON TEMÁTICAS REFERENTES A: ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, HISTÓRICA, FOLKLORE, ARTE Y LITERATURA	27
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON: DANZAS DE PROYECCIÓN ESTÉTICA INFANTIL DEL FOLKLOR GUAYASENSE, PRESENTACIÓN DE COROS, PRESENTACIÓN DE RETRETAS, CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA, FESTIVAL MUSICAL, A PRESENTARSE EN CANTONES O JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	17
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO (CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE PINTURA, CINE FORO, TALLERES DE PINTURA Y LITERATURA INFANTIL)	16
ORGANIZACIÓN DE RECITALES DE MÚSICA Y POESÍA EN HOMENAJE A LA MUJER	15
EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	26
ERRADIQUEMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING)	19

PROYECTO	PUNTAJE
MUJERES EMPRESARIAS	19
MEDICINA NATURAL. CONOCIMIENTO DE PLANTAS MEDICINALES Y REMEDIOS CASEROS. PROPIEDADES Y USO DOMÉSTICO	16
EXPOGUAYAS	15
DEPORTES Y RECREACIÓN	
"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS"	30
"PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INCREMENTO DE CUPOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA 10 ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"	27
EVALUACIÓN MÉDICA BÁSICA CON ENTREGA DE SUPLEMENTOS MEDICINALES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	26
"ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE PROMUEVA LA COMPETENCIA NAUTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	16
CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS CON EL FIN DE MEJORAR LA INTERACCIÓN DE ÉSTOS CON LOS NIÑOS Y PADRES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROYECTO	15
DESARROLLO COMUNITARIO	
FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35
BRIGADAS MÉDICAS	33
OPERACIONES DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	32
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PRODUCTIVAS POR VECTORES	16
PROGRAMA DE TRABAJOS DE PINTURA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS E IDENTIFICACIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	11
RENOVACIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN OPERACIÓN JESÚS DA	11
MANEJO ADECUADO DE LOS CILINDROS DE GAS DE USO DOMÉSTICO, PARA PREVENIR INCENDIOS EN LOS SECTORES RURALES.	11

CON LO CUAL TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS, EN UNA ORIGINAL Y DOS COPIAS

LCDR. ALEXANDER DIAZ

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS


1706304167

VEEDOR


0905223491
VEEDOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170630416-7

CIUDADANIA
NOMBRES
MANCERO INSUASTI
FLORIA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

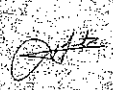


INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
PSICOLOGIA INDUST

E333312222

ABUELOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCERO ANGEL FORTUO
ABUELOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INSUASTI MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2013-02-15
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-15



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE N° 090522349-1

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PUYA PASTUEL
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA HERMINIA
VELEZ SARDANA



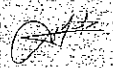
INSTRUCCION BACHILLERATO PROPIEDAD / OCUPACION BACH. REGIMBUS/ELECT. A1183A1111

APellidos y Nombres del Padre
PUYA VERA CARLOS COLON

APellidos y Nombres de la Madre
PASTUEL MUÑOZ RAMONA ROSA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
DURAN
2012-09-06

FECHA DE EXPIRACION
2022-09-06



COLECTA GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

BASE LEGAL 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

BASE LEGAL

Para su normal funcionamiento el Gobierno Provincial del Guayas tiene el siguiente marco jurídico:

1. Constitución Política del Ecuador del 2008: Capítulo Tercero Título la República Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial Art. 252. Capítulo Cuarto-Régimen de competencias.- Art. 263.
2. Ley Orgánica Del Servicio Público y su Reglamento.- Publicada en el Registro Oficial No. 294 del 6 de Octubre del 2010.
3. Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, publicada en el Registro Oficial N° 395 del 4 de Agosto del año 2008. y su reglamento publicado en el R. O. 588 del 12 de Mayo del 2009.
4. Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, publicada en el Registro Oficial N° 53 del 17 de Marzo de 1983, Suplemento, a excepción del Capítulo 1 derogado según Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 595 de Junio 12 de 2002, y su Reglamento publicado en Registro Oficial N° 119 del 07 de Julio del 2003.
- ~~6. Código de la Producción publicado.~~
7. Código del Trabajo.
8. Ley de Seguro Social Obligatorio.
9. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro Oficial N°303 del 19 de Octubre del 2010.
10. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicada en el Registro Oficial N° 175 del 20 de abril del 2010.
11. Ley Orgánica de Empresas Públicas. Publicada en Registro Oficial N° 48 al 18 de Octubre del 2009.
12. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Publicada en el Registro Oficial N° 306 del 22 de Octubre del 2010.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

13. Ordenanza reformativa de la ordenanza de Tasas por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas. Reformada al 11 de marzo del 2013.
14. Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.
15. Ordenanza Reformativa de la Ordenanza que pone en vigencia y aplicación el Subsistema de evaluación de impactos ambientales del Gobierno Provincial del Guayas.
16. Registro Oficial N° 673 del 30 de marzo del 2012 Plan de Descentralización Nacional 2012-2015 emitido por el Consejo Nacional de Competencias.
17. Suplemento según R.O. N° 78 del Plan Nacional del Buen Vivir del periodo del 2013-2017 publicado el miércoles 11 de septiembre del 2013.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

POLITICAS DE LA ENTIDAD 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Illingworth 108 y Malecón
Tel.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

POLITICAS DE LA ENTIDAD PARA EL 2014

Corresponden al Gobierno Provincial del Guayas las siguientes políticas:

- 1) Dictar Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones para la buena organización administrativa y económica de los servicios provinciales que le incumben y que se proponga realizar, así como los Reglamentos necesarios para su funcionamiento interno.
- 2) Aprobar el Presupuesto, el proyecto de ordenanza del presupuesto que será presentado por el Prefecto adjuntando el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto.
- 3) Crear tasas para los servicios públicos que estableciere en la Provincia, de acuerdo con la ley
- 4) Dirigir y realizar las obras públicas que le corresponde, aprobar planos y presupuestos de dichas obras.
- 5) Ordenar la oportuna recaudación de las rentas que le pertenecieren, pedir la transferencia de las asignaciones del Presupuesto Fiscal, y el pago de las participaciones en contribuciones generales.
- 6) Recaudar los impuestos a que tenga derecho, por medio de su Tesorero u otro Funcionario de la Provincia, quienes depositarán diariamente las cantidades recaudadas en las agencias del Banco Central o de los bancos privados, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos, o en las Oficinas del Correo donde no hubiesen oficinas bancarias de ninguna naturaleza, a la orden del Tesorero del Gobierno Provincial, dando parte de ello al Prefecto Provincial y a la Contraloría General del Estado, para los fines de Fiscalización.
- 7) Contratar empréstitos, garantizándolos con sus rentas y bienes. Los contratos respectivos se tramitarán de acuerdo con la Ley, llenando todos los requisitos exigidos para el efecto, y tomando en cuenta los egresos que han de constar en las partidas presupuestarias respectivas para atender el pago de amortización e intereses.
- 8) Promover el acuerdo de los municipios para llevar a cabo, conjuntamente, obras de interés común, tales como carreteras, electrificación, suministro de agua potable a las poblaciones de dos o más cantones, y conducción de agua de regadío, etc. de acuerdo con las competencias aprobada en la Constitución Política del Estado según

Art. 263.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

- 9) Ejercer las atribuciones que le concede la ley de caminos, en las vías que construya o mantenga.
- 10) Prestará cooperación técnica no pecuniaria en las obras de interés nacional que se realicen en el territorio de la provincia.
- 11) Captación de nuevos préstamos para la ejecución de Obras de Infraestructura.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ATRIBUCIONES Y DEBERES

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Hingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Las atribuciones del GAD Provincial del Guayas de acuerdo al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN publicado en el Registro Oficial Nº 303 del 19 de Octubre del 2010, le corresponde las siguientes atribuciones:

Art. 47.- Atribuciones del Consejo Provincial.-

Al Consejo Provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

a. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones.

b. Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiaran por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;

c. Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;

d. Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial ~~formulados participativamente con las acciones del consejo provincial de~~ planificaciones y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

e. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ley. De igual forma, aprobara u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

f. Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;

g. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

Ordenamiento Territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;

h. Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;

i. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;

j. Aprobar a pedido del prefecto o prefecta, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

k. Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley.

l. Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, viceprefecto o viceprefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente código;

m. Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al viceprefecto provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este código, garantizando el debido proceso;

n. Designar, de fuera de su seno, al viceprefecto o viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;

o. Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;

p. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

q. Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta.

r. Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política poblacional urbana y rural existente en su seno; y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

- s. Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
- t. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
- u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- v. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- w. Las demás previstas en esta ley.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

COMPETENCIAS

DIRECCION
FINANCIERA



DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO

Hillingworth 108 y Malecón
Tel.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

DEL GOBIENO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

De conformidad a las disposiciones constantes en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector publico y actores de la sociedad el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
- d) La gestión ambiental provincial.
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la Ley.
- f) Fomentar la actividad productiva provinciales especialmente las agropecuarias: y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje, según R.O. 509 del martes 9 de Agosto del 2011.



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

BASE LEGAL DE LOS INGRESOS

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Illingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511.677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAQUIL

Guayaquil- Ecuador

BASE LEGAL DE LOS INGRESOS

IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial Nº 303 del 19 de Octubre del 2010, según el Art. No. 514

DEL IMPUESTO DE ALCABALAS.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial Nº 303 del 19 de Octubre del 2010 según el Art. No. 527

TASA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.- Ordenanza para el cobro publicada en el Registro Oficial Nº 499 de Agosto 13 de 1986.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN, publicado en el Registro Oficial Nº 303 del 19 de Octubre del 2010. Tipos de recursos financieros.- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: Ingresos Propios de la gestión, Transferencias del Presupuesto General del Estado; Otro tipo de transferencias, legados y donaciones, Participación de las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, Recursos provenientes de financiamiento.

LICITACION # 001 -PG-1997 CONORTE S.A. (GRUPO UNO) Y CONCEGUA S.A. (GRUPO DOS) Firmada el 20 de Octubre de 1998. Contribución del 4% en el cobro de las vías concesionadas.



(21)

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Illingworth 108 y Malecón
Tel.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

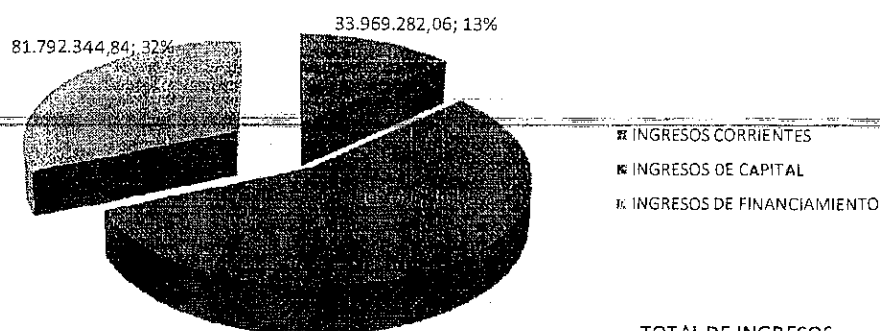
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
9900000000000	INGRESOS TOTALES	225.458.083,18	43.854.494,61	10.241.860,15	259.070.717,64
9910000000000	INGRESOS CORRIENTES	28.969.508,70	5.037.690,06	37.916,70	33.969.282,06
9920000000000	INGRESOS DE CAPITAL	128.177.452,31	18.435.361,99	3.303.723,56	143.309.090,74
9930000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	68.311.122,17	20.381.442,56	6.900.219,89	81.792.344,84

Resumen de Ingresos



TOTAL DE INGRESOS
\$. 259.070.717,64



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil-Ecuador

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
990000000000	INGRESOS TOTALES	225.458.083,18	43.854.494,61	10.241.860,15	259.070.717,64
991000000000	INGRESOS CORRIENTES	28.969.508,70	5.037.690,06	37.916,70	33.969.282,06
991100000000	IMPUESTOS	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
991102060000	DE ALCABALAS	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
991300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.812.083,40	0,00	0,00	1.812.083,40
991301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTE	625.000,00	0,00	0,00	625.000,00
991301990000	DTRAS TASAS	22.646,40	0,00	0,00	22.646,40
991303140000	CONCESIONES VIALES	1.062.000,00	0,00	0,00	1.062.000,00
991304060000	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS DE TODA CLASE	102.437,00	0,00	0,00	102.437,00
991700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	531.966,00	0,00	0,00	531.966,00
991701010000	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
991701020100	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES VARIAS	7.492,80	0,00	0,00	7.492,80
991703990100	OTROS INTERESES PDR MORA(MULTAS AMBIENTALES Y	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
991704030000	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES	264.000,00	0,00	0,00	264.000,00
991704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	245.473,20	0,00	0,00	245.473,20
991704990000	DTRAS MULTAS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
991800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	26.296.221,30	5.037.690,06	37.916,70	31.295.994,66
991801010100	TRASFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	25.500.000,00	5.037.690,06	0,00	30.537.690,06
991806420000	DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A	796.221,30	0,00	37.916,70	758.304,60
991900000000	OTROS INGRESOS	269.238,00	0,00	0,00	269.238,00
991901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
991902010000	INDEMNIZACION POR SINIESTROS	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
991904990100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	119.238,00	0,00	0,00	119.238,00
992000000000	INGRESOS DE CAPITAL	128.177.452,31	18.435.361,99	3.303.723,56	143.309.090,74
992800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	128.177.452,31	18.435.361,99	3.303.723,56	143.309.090,74
992801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	101.500.000,00	13.379.881,64	0,00	114.879.881,64
992801011300	SALDO DE PRESTAMO NO REEMBOLSABLE PARA FINANCIAR OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCION DE RIESGOS VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA PTMO. N° 20890	115.755,28	0,00	0,00	115.755,28

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil-Ecuador

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
992801011400	SALDO DE PRESTAMO NO REEMBOLSABLE POR REHABILITACION DE VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	167.672,42	0,00	0,00	167.672,42
992801012400	ASIGNACION NO REEMBOLSABLE MTOP CERECITA-BAJADA DE CHANDUY(GUAYAQUIL)	929.984,24	0,00	0,00	929.984,24
992801012500	ASIGNACION NO REEMBOLSABLE MINISTERIO DE FINANZAS ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO PTMO-20954	3.653.396,08	0,00	0,00	3.653.396,08
992801012600	VIA LAUREL JUNQUILLAL(NO REEMBOLSABLE MTOP)	0,00	1.087.378,55		1.087.378,55
992801012700	VIA ISIDRO AYORA-PUEBLO NUEVO-CASA DE TEJA-LAS CAÑAS(ND REEMBOLSABLE MTOP)	2.841.283,77		0,00	2.841.283,77
992801012900	TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO	0,00	3.938.101,80	0,00	3.938.101,80
992801013000	CONVENIO MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL-CPG	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
992806420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PDR COMPETENCIAS DE RIEGO A GDBIERNOS AUTDNOMOS DESCENTRALIZADOS	1.080.187,50	0,00	51.438,90	1.028.748,60
992810010100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	16.239.239,84	0,00	3.252.284,66	12.986.955,18
992810010200	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (AÑOS ANTERIORES)	1.649.933,18	0,00	0,00	1.649.933,18
993000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	68.311.122,17	20.381.442,56	6.900.219,89	81.792.344,84
993600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	17.313.903,00	1.274.123,60	1.516.103,19	17.071.923,41
993602011200	SALDO POR DESEMBOLSAR PRESTAMO BEDE Nº. 20845	323.258,55	0,00	0,00	323.258,55
993602011600	PRESTAMO BEDE PTMO. Nº. 20890 PARA FINANCIAR OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCIÓN DE	115.755,33	0,00	0,00	115.755,33
993602011800	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE Nº. 20914 PARA EL MANTENIMIENTO DE 31 CAMINOS VECINALES DIFERENTES	446.117,74	0,00	0,00	446.117,74
993602011900	FINANCIAMIENTO BEDE PTMO. Nº. 20928 ACCESO A LOS LOJAS DE 12 KM DE LONGITUD-DAULE	607.869,58	0,00	0,00	607.869,58
993602012000	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE PTMO. Nº. 20928 VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE	1.358.250,29	0,00	0,00	1.358.250,29
993602012100	FINANCIAMIENTO PRESTAMO BEDE Nº. 20928 VIA MILAGO-MARISCAL SUCRE, DE 8,16 KM DE LONGITUD-CANTON	414.362,43	0,00	0,00	414.362,43
993602012200	FINANCIAMIENTO BEDE PTMO. 20928 VIA LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS-DE 1,78 KM DE LONGITUD DE	245.829,92	0,00	0,00	245.829,92

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EGRESOS PRESUPUESTADOS 2014

DIRECCION
FINANCIERA



DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

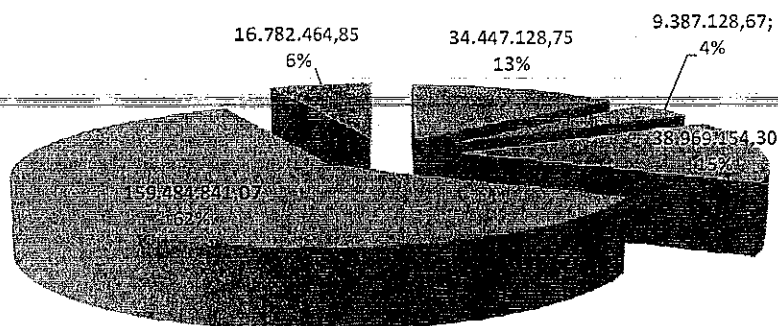
PRESUPUESTO DE GASTOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRORROGADOS CODIFICADOS	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
110000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.798.973,41	5.789.413,25	1.141.257,91	34.447.128,75
210000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.074.070,50	3.322.334,19	9.276,01	9.387.128,67
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	28.476.964,10	17.457.060,28	6.964.870,07	38.969.154,30
410000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	144.996.249,89	30.796.387,83	16.307.796,65	159.484.841,07
520000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	16.111.825,28	1.589.542,34	918.902,77	16.782.464,85
	TOTAL GASTOS	225.458.083,18	58.954.737,88	25.342.103,42	259.070.717,64

RESUMEN DE GASTOS

- FUNCION I - SERVICIOS GENERALES
- FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES
- PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS
COMUNALES
- FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS
- FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS



TOTAL GASTOS
\$ 259.070.717,64



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORRGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
100000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	29.798.973,41	5.789.413,25	1.141.257,91	34.447.128,75
110000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	29.798.973,41	5.789.413,25	1.141.257,91	34.447.128,75
115100000000	GASTOS PERSONALES CORRIENTE	16.003.855,82	1.561.245,91	327.300,00	17.237.801,73
115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	7.458.029,52	225.000,00	0,00	7.683.029,52
115102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	621.502,46	95.000,00	0,00	716.502,46
115102040100	DECIMOCUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	164.600,00	0,00	9.000,00	155.600,00
115103130100	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES (JUBILACION)	324.660,37	0,00	0,00	324.660,37
115103130300	COMPENSACION PDR INDEMNIZACION PDR EMBARGO JUDICIALES	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
115105070000	HONORARIOS	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
115105090100	HORAS EXTRADORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	610.602,72	0,00	250.000,00	360.602,72
115105100100	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	2.750.495,16	800.000,00	0,00	3.550.495,16
115105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	229.207,93	140.000,00	0,00	369.207,93
115105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	92.425,00	0,00	3.300,00	89.125,00
115105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATADOS)	576.205,16	0,00	65.000,00	511.205,16
115105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	306.680,21	89.200,00	0,00	395.880,21
115105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	229.207,93	66.666,67	0,00	295.874,60
115105120000	SUBROGACION	44.200,00	0,00	0,00	44.200,00
115105130000	ENCARGOS	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
115106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	831.570,29	25.087,50	0,00	856.657,79
115106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	621.502,46	18.750,00	0,00	640.252,46
115107030100	DESPIDO INTEMPESTIVO (EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTOS)	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
115107040100	LIQUIDACIONES FINALES (E. CONTRATADOS)	86.130,95	50.586,20	0,00	136.717,15
115107090100	PDR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES (E. NOMBRAMIENTO)	98.435,66	15.955,54	0,00	114.391,20
115199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL	944.400,00	0,00	0,00	944.400,00
115300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	3.194.988,74	1.140.985,12	313.582,42	4.022.391,44
115301010000	AGUA POTABLE	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
115301040000	ENERGIA ELECTRICA	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00
115301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	164.999,96	35.000,00	0,00	199.999,96
115301050200	IVA.- TELECOMUNICACIONES	19.800,00	4.200,00	0,00	24.000,00
115301060100	SERVICIOS DE CORREO (VARIOS)	7.000,00	3.520,00	0,00	10.520,00
115301060200	IVA.- SERVICIOS DE CORREO	840,00	422,40	0,00	1.262,40
115302020100	FLETES Y MANIOBRAS (VARIOS)	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
115302020200	IVA.- FLETES Y MANIOBRAS	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
115302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES (VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115302030200	IVA.- ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	600,00	0,00	0,00	600,00
115302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	100.510,30	0,00	10.484,30	90.026,00
115302040200	IVA.- EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	12.061,24	0,00	1.258,12	10.803,12



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
115302040300	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (RIEGO)	0,00	800,00	0,00	800,00
115302040400	IVA - EDICION, REPRDDUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (RIEGO)	0,00	96,00	0,00	96,00
115302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115302050200	IVA.- ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	600,00	0,00	0,00	600,00
115302060100	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES (VARIDS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115302060200	IVA.- EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	600,00	0,00	0,00	600,00
115302080100	SERVICIOS DE VIGILANCIA (VARIOS)	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
115302080200	IVA.- SERVICIOS DE VIGILANCIA	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00
115302090100	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECTACION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO (VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115302090200	IVA.- SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECTACION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO	600,00	0,00	0,00	600,00
115302100100	SERVICIO DE GUARDERIA(VARIDS)	1.620,00	21.830,00	0,00	23.450,00
115302100200	IVA.- SERVICIO DE GUARDERIA	194,40	2.619,60	0,00	2.814,00
115302170100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD (VARIDS)	7.760,00	2.000,00	0,00	9.760,00
115302170200	IVA.- DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	931,20	240,00	0,00	1.171,20
115302250100	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS; Y, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS	352,68	0,00	0,00	352,68
115302250200	IVA.- SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS; Y, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS	42,32	0,00	0,00	42,32
115302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS(VARIOS)	55.000,00	0,00	50.000,00	5.000,00
115302300200	IVA.- DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	6.600,00	0,00	6.000,00	600,00
115302390100	MEMBRECIAS	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
115302390200	IVA.- MEMBRECIAS	360,00	0,00	0,00	360,00
115303010100	PASAJES AL INTERIOR (VARIDS)	70.200,00	13.100,00	0,00	83.300,00
115303010300	IVA.- PASAJES AL INTERIOR	8.424,00	1.572,00	0,00	9.996,00
115303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIDS)	8.500,00	26.500,00	0,00	35.000,00
115303020200	IVA.- PASAJES AL EXTERIOR	1.020,00	3.180,00	0,00	4.200,00
115303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	18.156,00	37.755,74	0,00	55.911,74
115303030400	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS(H. CONSEJEROS PROVINCIALES)	500,00	0,00	0,00	500,00
115303030500	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS(RIEGO)	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
115303040100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS AL EXTERIOR	12.000,00	26.500,00	0,00	38.500,00
115303070100	GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
115303070200	IVA.- GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
115304020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURAL(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	265.144,50	125.500,00	0,00	390.644,50



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
115304020200	IVA.-EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	31.817,34	15.060,00	0,00	46.877,34
115304030100	MOBILIARIOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	24.000,00	0,00	14.000,00	10.000,00
115304030200	IVA.- MOBILIARIOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	2.880,00	0,00	1.680,00	1.200,00
115304040100	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	222.436,92	7.430,04	0,00	229.866,96
115304040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	26.692,43	891,60	0,00	27.584,04
115304050100	VEHICULOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	136.403,38	133.621,64	0,00	270.025,02
115304050200	IVA.- VEHICULOS	16.368,41	16.034,60	0,00	32.403,01
115304050300	VEHICULOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) RIEGO	0,00	280,00	0,00	280,00
115304050400	IVA.- VEHICULOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) RIEGO	0,00	33,60	0,00	33,60
115304060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
115304060200	IVA.- HERRAMIENTAS	720,00	0,00	0,00	720,00
115304170100	INFRAESTRUCTURA (VARIAS)	6.095,83	0,00	0,00	6.095,83
115304170200	IVA.- INFRAESTRUCTURA	731,50	0,00	0,00	731,50
115305020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS (VARIOS)	7.400,00	0,00	500,00	6.900,00
115305020200	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	888,00	0,00	60,00	828,00
115305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS ARRENDAMIENTOS (VARIOS)	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
115305040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTOS)	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
115305050100	VEHICULOS (ARRENDAMIENTOS) VARIOS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115305050200	IVA.- VEHICULOS (ARRENDAMIENTOS)	600,00	0,00	0,00	600,00
115306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	560.000,00	0,00	205.000,00	355.000,00
115306010200	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	67.200,00	0,00	24.600,00	42.600,00
115306030100	SERVICIOS DE CAPACITACION	159.228,17	49.216,94	0,00	208.445,11
115306030200	IVA.- SERVICIOS DE CAPACITACION	19.107,38	5.906,03	0,00	25.013,41
115306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(VARIOS)	35.000,00	374.539,40	0,00	409.539,40
115306050200	IVA.- ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	4.200,00	44.944,73	0,00	49.144,73
115306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	144.074,56	0,00	0,00	144.074,56
115306060200	IVA.- HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	17.288,95	0,00	0,00	17.288,95
115306080100	REGISTRO, INSCRIPCION Y OTROS GASTOS PREVIOS A SER ACEPTADOS EN UNA CAPACITACION EN EL EXTERIOR(VARIOS)	0,00	76.500,00	0,00	76.500,00
115306080200	IVA.- REGISTRO, INSCRIPCION Y OTROS GASTOS PREVIOS A SER ACEPTADOS EN UNA CAPACITACION EN EL EXTERIOR(VARIOS)	0,00	9.180,00	0,00	9.180,00
115307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	562.927,50	76.527,50	0,00	639.455,00
115307010200	IVA.- DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	67.551,30	9.183,30	0,00	76.734,60
115307020100	ARRENOAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	21.929,00	15.000,00	0,00	36.929,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRDPRDGD	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
115307020200	IVA.- ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	2.631,48	1.800,00	0,00	4.431,48
115307040100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115307040200	IVA.- MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	600,00	0,00	0,00	600,00
115308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.358.880,48	49.966,56	111.838,24	1.297.008,80
115308020100	VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS(VARIOS)	11.200,00	1.843,00	0,00	13.043,00
115308020200	IVA.- VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS	1.344,00	221,16	0,00	1.565,16
115308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	298.928,43	5.000,00	0,00	303.928,43
115308030200	IVA.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	35.871,41	600,00	0,00	36.471,41
115308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	93.116,90	1.200,00	0,00	94.316,90
115308040200	IVA.- MATERIALES DE OFICINA	11.174,03	144,00	0,00	11.318,03
115308040300	MATERIALES DE OFICINA(RIEGO)	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
115308040400	IVA.- MATERIALES DE OFICINA(RIEGO)	0,00	144,00	0,00	144,00
115308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	23.470,71	300,00	0,00	23.770,71
115308050200	IVA.- MATERIALES DE ASEO	2.816,49	36,00	0,00	2.852,49
115308060100	HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE) VARIOS	4.562,18	0,00	0,00	4.562,18
115308060200	IVA.- HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE)	547,46	0,00	0,00	547,46
115308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	277.696,03	0,00	55.131,03	222.565,00
115308070200	IVA.- MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	33.323,52	0,00	6.615,72	26.707,80
115308070300	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION (RIEGO)	0,00	300,00	0,00	300,00
115308070400	IVA.- MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION (RIEGO)	0,00	36,00	0,00	36,00
115308090100	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS(VARIOS)	26.527,91	0,00	0,00	26.527,91
115308090200	IVA.- MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS(VARIOS)	3.183,35	0,00	0,00	3.183,35
115308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS(VARIOS)	58.840,40	4.200,00	0,00	63.040,40
115308090200	IVA.- INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	7.060,85	504,00	0,00	7.564,85
115308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	5.000,00	16.000,00	0,00	21.000,00
115308120200	IVA.- MATERIALES DIDACTICOS	600,00	1.920,00	0,00	2.520,00
115308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	372.352,08	0,00	44.724,54	327.627,54
115308130200	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS	44.682,25	0,00	5.366,94	39.315,31
115308130300	REPUESTOS Y ACCESORIOS(RIEGO)	0,00	300,00	0,00	300,00
115308130400	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS(RIEGO)	0,00	36,00	0,00	36,00
115314030100	MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES) VARIOS	14.191,50	8.160,00	0,00	22.351,50
115314030200	IVA.- MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES)	1.702,98	979,20	0,00	2.682,18
115314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES (VARIOS)	7.400,00	400,00	0,00	7.800,00
115314040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS(BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	888,00	48,00	0,00	936,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRD/RD/GADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CDDIFICADA
115314060100	HERRAMIENTAS(BIENS DE USO NO DEPRECIABLES) VARIOS	5.000,00	5.710,00	0,00	10.710,00
115314060200	IVA.- HERRAMIENTAS(BIENS DE USO NO DEPRECIABLES)	600,00	685,20	0,00	1.285,20
115314070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115314070200	IVA.- EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	600,00	0,00	0,00	600,00
115314080100	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES (VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115314080200	IVA.- BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	600,00	0,00	0,00	600,00
115314090100	LIBROS Y COLECCIONES (VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115314090200	IVA.- LIBROS Y COLECCIONES	600,00	0,00	0,00	600,00
115600000000	GASTOS FINANCIEROS	3.923.992,47	694.012,78	150.621,60	4.467.383,65
115602010200	SECTOR PUBLICO FINANCIERO (PAGO DE INTERESES BANCO DEL ESTADO)	3.593.982,47	0,00	150.621,60	3.443.360,87
115602010300	PAGO DE INTERESES VIA LAUREL-JUNQUILLAL	0,00	129.143,70	0,00	129.143,70
115602010400	PAGO DE INTERESES VIA ISIDRO AYORA - CORDAZAL	0,00	337.852,08	0,00	337.852,08
115602010500	ADQUISICION DE MAQUINARIA NUEVA CREDITO N° S/N	0,00	227.017,00	0,00	227.017,00
115603010100	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	330.010,00	0,00	0,00	330.010,00
115700000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.171.730,63	246.899,06	0,00	1.418.629,69
115701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(VARIOS)	56.900,00	90.159,36	0,00	147.059,36
115701020200	IVA.- TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	6.828,00	10.819,12	0,00	17.647,12
115701020300	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(RIEGO)	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
115701020400	IVA - TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(RIEGO)	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
115701040100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE MEJORAS(VARIAS)	5.468,10	0,00	0,00	5.468,10
115702010100	SEGUROS(VARIOS)	659.421,90	118.768,37	0,00	778.190,27
115702010200	IVA.- SEGUROS	79.130,63	14.252,20	0,00	93.382,83
115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL ESTADO)	76.250,00	2.900,00	0,00	79.150,00
115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	148.132,00	0,00	0,00	148.132,00
115702030300	IVA - COMISIONES BANCARIAS (OTROS)	600,00	0,00	0,00	600,00
115702060100	COSTAS JUDICIALES	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115702070100	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
115702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR LA RESPONSABILIDAD PATRONAL	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
115702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR CDACTIVA INTERPUESTA POR EL IESS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
115703010100	DIETAS(HONORABLES CONSEJEROS)	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
115703010200	IVA.- DIETAS(HONORABLES CONSEJEROS)	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
115800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.730.853,18	191.298,99	0,00	1.922.152,17
115802040100	SUBVENCIONES ECONOMICAS	82.253,18	0,00	0,00	82.253,18
115802040900	FUNDACION IDOLDS DEL ASTILLERO	33.600,00	0,00	0,00	33.600,00
115802041300	AUSPICIOS VARIOS	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
115802041400	ASIGNACION CONCEPTO	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00
115804030100	CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO	800.000,00	191.298,99	0,00	991.298,99



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
117500000000	OBRAS PUBLICAS	672.639,91	259.038,47	0,00	931.678,38
117501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	600.571,35	231.284,35	0,00	831.855,70
117501070200	IVA.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	72.068,56	27.754,12	0,00	99.822,68
118400000000	BIENES DE LARGA DURACION	1.163.150,18	1.645.966,36	237.915,65	2.571.200,89
118401030100	MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION) VARIOS	46.759,00	23.420,00	0,00	70.179,00
118401030200	IVA.- MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION)	5.611,08	2.810,40	0,00	8.421,48
118401040100	OTROS BIENES MUEBLES(VARIOS)	90.508,80	0,00	16.846,00	73.662,80
118401040200	IVA.- ADQUISICION DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y OTROS)	10.861,06	0,00	2.021,52	8.839,54
118401050100	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION) VARIOS	190.839,26	480.779,20	0,00	671.618,46
118401050200	IVA.- VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)	22.900,71	57.693,50	0,00	80.594,21
118401060100	HERRAMIENTAS(VARIAS)	28.853,69	0,00	21.078,69	7.775,00
118401060200	IVA.- HERRAMIENTAS	3.462,44	0,00	2.529,44	933,00
118401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	316.605,60	217.760,49	0,00	534.366,09
118401070200	IVA.- EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	37.992,67	26.131,26	0,00	64.123,93
118401110100	PARTES Y REPUESTOS (VARIOS)	174.500,00	0,00	174.500,00	0,00
118401110200	IVA.- PARTES Y REPUESTOS	20.940,00	0,00	20.940,00	0,00
118403010100	TERRENOS(VARIOS)	0,00	0,00	0,00	0,00
118403020100	EDIFICIOS, LOCALIDADES Y RESIDENCIAS (EXPROPIACION DE BIENES)	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00
118404010100	INTANGIBLES(VARIOS)	190.460,60	33.367,42	0,00	223.828,02
118404010200	IVA.- INTANGIBLES	22.855,27	4.004,09	0,00	26.859,36
119700000000	PASIVO CIRCULANTE	578.882,00	0,00	0,00	578.882,00
119701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	578.882,00	0,00	0,00	578.882,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
200000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.074.070,50	3.322.334,18	9.276,01	9.387.128,66
210000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	6.074.070,50	3.322.334,18	9.276,01	9.387.128,66
217100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.751.192,58	662.845,43	2.425,00	2.411.613,01
217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	647.858,28	280.000,00	0,00	927.858,28
217102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTD)	53.988,19	50.000,00	0,00	103.988,19
217102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTD)	17.250,00	0,00	2.200,00	15.050,00
217105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	45.043,84	0,00	0,00	45.043,84
217105100100	SUELDD(S. CDNTRATADOS)	591.168,00	140.000,00	0,00	731.168,00
217105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADO)	49.264,00	25.000,00	0,00	74.264,00
217105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	18.975,00	0,00	225,00	18.750,00
217105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	51.562,39	43.944,17	0,00	95.506,56
217105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	65.915,23	15.610,00	0,00	81.525,23
217105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADOS)	49.264,00	11.666,67	0,00	60.930,67
217105120000	SUBROGACION EN FUNCIONES	2.200,00	0,00	0,00	2.200,00
217106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTD)	72.236,20	31.220,00	0,00	103.456,20
217106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	53.988,19	23.333,33	0,00	77.321,52
217107040100	LIQUIDACIONES FINALES (E. CONTRATADOS)	11.071,26	2.071,26	0,00	13.142,52
217107090100	PDR RENUNCIA VOLUNTARIA D TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTO)	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
217199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA GASTOS DE PERSONAL DE INVERSION	1.408,00	40.000,00	0,00	41.408,00
217300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1.825.473,87	405.604,19	6.180,00	2.224.898,05
217302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
217302040200	IVA.- EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	8.400,00	0,00	0,00	8.400,00
217302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	1.157.228,94	294.288,33	0,00	1.451.517,27
217302050200	IVA.- ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	138.867,47	35.314,60	0,00	174.182,07
217302260100	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS(VARIOS)	115.999,80	0,00	0,00	115.999,80
217302260200	IVA - SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS(VARIOS)	13.919,98	0,00	0,00	13.919,98
217303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
217303020200	IVA.- PASAJES AL EXTERIOR	180,00	0,00	180,00	0,00
217303040100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EN EL EXTERIOR (VARIOS)	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
217304040100	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	5.496,00	0,00	0,00	5.496,00
217304040200	IVA.- MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	659,52	0,00	0,00	659,52
217304050100	VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	9.100,00	0,00	0,00	9.100,00
217304050200	IVA.- VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	1.092,00	0,00	0,00	1.092,00
217306030100	SERVICIO DE CAPACITACION (VARIOS)	266.544,78	67.858,27	0,00	334.403,05
217306030200	IVA.- SERVICIO DE CAPACITACION	31.985,37	8.142,99	0,00	40.128,37
217308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	359.257,75	20.282,95	671,01	378.869,69
217308020100	VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
217308020200	IVA.- VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS	600,00	0,00	0,00	600,00
217308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (VARIOS)	7.987,33	1.308,00	0,00	9.295,33
217308030200	IVA.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	958,48	156,96	0,00	1.115,44
217308040100	MATERIALES DE OFICINA (VARIOS)	6.307,31	495,90	0,00	6.803,21
217308040200	IVA.- MATERIALES DE OFICINA	756,88	59,51	0,00	816,39
217308050100	MATERIALES DE ASEO (VARIOS)	5.092,82	0,00	0,00	5.092,82
217308050200	IVA.- MATERIALES DE ASEO	611,14	0,00	0,00	611,14
217308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION (VARIOS)	5.600,00	1.900,00	0,00	7.500,00
217308070200	IVA.- MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	672,00	228,00	0,00	900,00
217308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA SEÑALIZACION (VARIOS)	109.000,00	6.516,40	0,00	115.516,40
217308110200	IVA.- INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA SEÑALIZACION	13.080,00	781,97	0,00	13.861,97
217308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS (VARIOS)	23.238,39	0,00	599,12	22.639,27
217308130200	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.788,61	0,00	71,89	2.716,71
217308190100	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS (VARIOS)	2.700,00	0,00	0,00	2.700,00
217308190200	IVA.- ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	324,00	0,00	0,00	324,00
217308270100	UNIFORMES DEPORTIVOS (VARIOS)	99.500,00	7.000,00	0,00	106.500,00
217308270200	IVA.- UNIFORMES DEPORTIVOS	11.940,00	840,00	0,00	12.780,00
217314060100	HERRAMIENTAS (VARIOS)	0,00	889,48	0,00	889,48



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUOVA ASIGNACION CODIFICADA
217314060200	IVA - HERRAMIENTAS (VARIOS)	0,00	106,74	0,00	106,74
217314080100	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS (VARIOS)	56.340,00	0,00	0,00	56.340,00
217314080200	IVA.- BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS	6.760,80	0,00	0,00	6.760,80
217500000000	OBRAS PUBLICAS	982.152,56	2.230.185,55	0,00	3.212.338,11
217501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (VARIAS)	868.149,81	1.950.009,22	0,00	2.818.159,03
217501070200	IVA.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	112.377,77	225.801,31	0,00	338.179,08
217501070300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	1.624,98	48.375,02	0,00	50.000,00
217501070200	IVA.- REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
217800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	1.080.000,00	0,00	0,00	1.080.000,00
217802040100	AL SECTOR PRIVADO ND FINANCIERO(VARIOS)	1.080.000,00	0,00	0,00	1.080.000,00
218400000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	42.740,74	3.416,06	0,00	46.156,80
218401030100	MDBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION) VARIOS	28.023,49	0,00	0,00	28.023,49
218401030200	IVA.- MUEBLES DE OFICINA DE ADMINISTRACION	3.362,82	0,00	0,00	3.362,82
218401040100	OTROS BIENES MUEBLES(VARIOS)	6.400,00	1.919,00	0,00	8.319,00
218401041000	IVA.- OTROS BIENES MUEBLES	768,00	230,28	0,00	998,28
218401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (VARIOS)	3.737,88	1.131,06	0,00	4.868,94
218401070200	IVA.- EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	448,55	135,72	0,00	584,27
219700000000	PASIVO CIRCULANTE	33.253,00	0,00	0,00	33.253,00
219701010100	DE CUENTAS POR PAGAR(VARIOS)	33.253,00	0,00	0,00	33.253,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
300000000000	FUNCION III - SERVICIOS COMUNALES	28.476.964,10	17.457.060,28	6.964.870,07	38.969.154,30
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	28.476.964,10	17.457.060,28	6.964.870,07	38.969.154,30
367100000000	GASTOS PERSONALES	8.481.634,04	773.733,80	855.841,67	8.399.526,17
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.372.840,00	0,00	650.000,00	2.722.840,00
367101050200	REMUNERACIONES UNIFICADAS (RIEGO)	460.710,00	0,00	0,00	460.710,00
367102030100	DECIMO TERCER SUELDO	281.070,00	0,00	75.000,00	206.070,00
367102030200	DECIMO TERCER SUELDO (RIEGO)	38.392,50	0,00	0,00	38.392,50
367102040100	DECIMO CUARTO SUELDO	76.840,00	0,00	1.300,00	75.540,00
367102040200	DECIMO CUARTO SUELDO (RIEGO)	8.925,00	0,00	0,00	8.925,00
367103130100	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES (JUBILACION)	29.460,00	0,00	0,00	29.460,00
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	143.130,04	45.000,00	0,00	188.130,04
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(RIEGO)	15.000,84	0,00	0,00	15.000,84
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	2.128.757,76	540.000,00	0,00	2.668.757,76
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E. CONTRATOS)	177.396,48	29.166,67	0,00	206.563,15
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATOS)	107.100,00	0,00	2.900,00	104.200,00
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATOS)	60.783,40	0,00	0,00	60.783,40
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	237.356,49	60.210,00	0,00	297.566,49
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS)	177.396,48	9.166,67	0,00	186.563,15
367105101100	A GOBIERNOS AUTONÓMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS (RIEGO)	183.431,29	0,00	0,00	183.431,29
367105101200	SUBROGACION	7.800,00	0,00	0,00	7.800,00
367105101300	ENCARGOS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	376.071,66	0,00	72.475,00	303.596,66
367106010200	APORTE PATRONAL (RIEGO)	51.369,17	0,00	0,00	51.369,17
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	281.070,00	0,00	54.166,67	226.903,33



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
367106020200	FONDO DE RESERVA (RIEGO)	38.392,50	0,00	0,00	38.392,50
367107040100	LIQUIDACIONES FINALES(E. CONTRATADOS)	65.009,65	5.009,65	0,00	70.019,30
367107090100	PDR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTO)	29.000,00	18.511,59	0,00	47.511,59
367199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	133.330,78	66.669,22	0,00	200.000,00
367300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	3.652.943,78	2.940.097,91	1.044.222,34	5.548.819,36
367301050100	TELECOMUNICACIONES	0,00	3.693,24	0,00	3.693,24
367301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	0,00	443,19	0,00	443,19
367302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	126.780,00	0,00	123.000,00	3.780,00
367302040200	IVA.- EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	15.213,60	0,00	14.760,00	453,60
367302040300	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (RIEGO)	70.000,00	0,00	10.000,00	60.000,00
367302040400	IVA.- EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (RIEGO)	8.400,00	0,00	1.200,00	7.200,00
367302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	276.800,00	3.200,00	0,00	280.000,00
367302050200	IVA.- ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	32.400,00	1.200,00	0,00	33.600,00
367302170100	DIFUSION E INFORMACION (VARIOS)	0,00	52.000,00	0,00	52.000,00
367302170200	IVA - DIFUSION E INFORMACION (VARIOS)	816,00	5.424,00	0,00	6.240,00
367302190100	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS (VARIOS)	40.000,00	0,00	32.247,96	7.752,04
367302190200	IVA.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	4.800,00	0,00	3.869,76	930,24
367302301300	SERVICIO DE CARTOGRAFIA(VARIOS-RIEGO)	58,00	0,00	58,00	0,00
367302304000	IVA.- SERVICIO DE CARTOGRAFIA(VARIOS-RIEGO)	6,96	0,00	6,96	0,00
367302360100	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES(VARIOS)	50.000,00	65.000,00	0,00	115.000,00
367302360200	IVA.- SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	6.000,00	7.800,00	0,00	13.800,00
367303010100	PASAJES AL INTERIOR (VARIOS)	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
367303010200	IVA.- PASAJES AL INTERIOR	180,00	0,00	0,00	180,00
367303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	35.060,00	0,00	0,00	35.060,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
367303020200	IVA.- PASAJES AL EXTERIOR	4.207,20	0,00	0,00	4.207,20
367303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR(VARIOS)	20.000,00	0,00	15.000,00	5.000,00
367303070100	GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS(VARIOS)	13.440,00	0,00	0,00	13.440,00
367303070200	IVA.- GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS	1.612,80	0,00	0,00	1.612,80
367303070300	GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS(RIEGO)	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
367303070400	IVA.- GASTOS PARA LA ATENCION DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS (RIEGO)	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00
367304020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(VARIOS)	10.760,00	152.247,96	0,00	163.007,96
367304020200	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	1.291,20	18.269,76	0,00	19.560,96
367304020300	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(RIEGO)	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00
367304020400	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (RIEGO)	10.800,00	0,00	10.800,00	0,00
367304030100	MOBILIARIO(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)VARIOS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
367304030200	IVA.- MOBILIARIO(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	600,00	0,00	0,00	600,00
367304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.496,00	0,00	5.496,00	0,00
367304040200	IVA.-MAQUINARIAS Y EQUIPOS	659,52	0,00	659,52	0,00
367304040300	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(RIEGO)	30.000,00	5.496,00	0,00	35.496,00
367304040400	IVA.-MAQUINARIAS Y EQUIPOS (RIEGO)	3.600,00	659,52	0,00	4.259,52
367304050100	VEHICULOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)VARIOS	66.591,71	0,00	19.587,76	47.003,95
367304050200	IVA.- VEHICULOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	7.991,01	0,00	2.350,53	5.640,47
367305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(VARIOS)	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
367305020200	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (VARIOS)	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00
367305020300	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(RIEGO)	15.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00
367305020400	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (RIEGO)	1.800,00	0,00	1.200,00	600,00
367305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTOS)VARIOS	320.046,50	113.764,50	0,00	433.811,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
367305040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTOS)	38.405,58	13.651,74	0,00	52.057,32
367305040300	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTOS - RIEGO)	0,00	257.016,57	0,00	257.016,57
367305040400	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTOS - RIEGO)	0,00	30.841,99	0,00	30.841,99
367306010300	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(RIEGO)	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00
367306010400	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (RIEGO)	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00
367306030100	SERVICIO DE CAPACITACION(VARIOS)	795.908,80	0,00	280.908,80	515.000,00
367306030200	IVA.- SERVICIO DE CAPACITACION (VARIOS)	95.509,05	0,00	33.709,05	61.800,00
367306030300	SERVICIO DE CAPACITACION(RIEGO)	25.408,80	228.000,00	0,00	253.408,80
367306030400	IVA.- SERVICIO DE CAPACITACION (RIEGO)	3.049,06	27.360,00	0,00	30.409,06
367306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(VARIOS)	336.150,00	0,00	175.650,00	160.500,00
367306050200	IVA.- ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	40.338,00	0,00	21.078,00	19.260,00
367306050300	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(RIEGO)	757.700,00	1.729.669,15	0,00	2.487.369,15
367306050400	IVA.- ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (RIEGO)	90.924,00	207.560,30	0,00	298.484,30
367307010100	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
367307010200	IVA.- ARRENDAMIENTOS DE USOS DE PAQUETES INFORMATICOS	1.440,00	0,00	1.440,00	0,00
730800000036	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	1.761.062,45	892.115,02	99.376,95	2.553.800,52
367308020100	VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS(VARIOS)	13.122,50	24.229,27	0,00	37.351,77
367308020200	IVA.- VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS	1.574,70	2.907,51	0,00	4.482,21
367308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	34.701,42	2.477,40	0,00	37.178,82
367308030200	IVA.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.164,17	297,29	0,00	4.461,46
367308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	6.049,26	5.136,00	0,00	11.185,26
367308040200	IVA.- MATERIALES DE OFICINA	725,91	616,32	0,00	1.342,23
367308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	36.396,45	45.960,00	0,00	82.356,45
367308050200	IVA.- MATERIALES DE ASEO	4.367,57	5.515,20	0,00	9.882,77

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
367308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION(VARIOS)	21.962,36	0,00	4.054,36	17.908,00
367308070200	IVA.- MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	2.635,48	0,00	486,52	2.148,96
367308070300	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION(RIEGO)	0,00	7.300,00	0,00	7.300,00
367308070400	IVA.- MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION (RIEGO)	0,00	876,00	0,00	876,00
367308080100	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	6.047,62	900,00	0,00	6.947,62
367308080200	IVA.- INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	725,71	108,00	0,00	833,71
367308090100	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (PROGRAMA SOCIAL)	682.245,24	0,00	69.659,20	612.586,04
367308090200	IVA.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	81.869,43	0,00	8.359,10	73.510,32
367308100100	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO(VARIOS)	3.929,60	33.235,24	0,00	37.164,84
367308100200	IVA.- MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	471,55	3.988,23	0,00	4.459,78
367308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA SEÑALIZACION	56.536,66	298.450,28	0,00	354.986,94
367308110200	IVA.- MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	6.784,40	35.814,03	0,00	42.598,43
367308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	6.751,52	13.514,20	0,00	20.265,72
367308120200	IVA.- MATERIALES DIDACTICOS	810,18	1.621,70	0,00	2.431,89
367308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	191.627,43	0,00	8.715,86	182.911,57
367308130200	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS	22.995,29	0,00	1.045,90	21.949,39
367308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PEZCA Y CAZA(VARIOS)	7.205,00	16.586,20	0,00	23.791,20
367308140200	IVA.- SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PEZCA Y CAZA	360,00	2.494,94	0,00	2.854,94
367308190100	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS(VARIOS)	94.187,50	34.200,00	0,00	128.387,50
367308190200	IVA.- ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	11.302,50	4.104,00	0,00	15.406,50
367308200100	MENAJE DE COCINA DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES(VARIOS)	278.000,00	271.738,00	0,00	549.738,00
367308200200	IVA.- MENAJE DE COCINA DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	33.360,00	32.608,56	0,00	65.968,56
367308230100	ALIMENTOS MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES (VARIOS)	109.621,03	35.322,61	0,00	144.943,64
367308230200	IVA.- ALIMENTOS MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	13.659,12	3.734,12	0,00	17.393,24
367308290100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTRO PARA INVESTIGACION (VARIOS)	5.000,00	2.185,00	0,00	7.185,00
367308290200	IVA.- INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTRO PARA INVESTIGACION	600,00	262,20	0,00	862,20



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
367314030100	MOBILIARIOS(BIENES NO DEPRECIABLES) VARIOS	6.489,20	2.528,00	0,00	9.017,20
367314030200	IVA.- MOBILIARIOS(BIENES NO DEPRECIABLES)	778,70	303,36	0,00	1.082,06
367314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (VARIOS)	0,00	1.970,00	0,00	1.970,00
367314040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (VARIOS)	0,00	236,40	0,00	236,40
367314060100	HERRAMIENTAS (VARIOS)	3.204,40	799,07	0,00	4.003,47
367314060200	IVA.- HERRAMIENTAS (VARIOS)	384,53	95,89	0,00	480,42
367314060300	HERRAMIENTAS (RIEGO)	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00
367314060400	IVA.- HERRAMIENTAS (RIEGO)	156,00	0,00	156,00	0,00
367315120100	BIENES BIOLOGICO NO DEPRECIABLES (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
367315120200	IVA.- BIENES BIOLOGICO NO DEPRECIABLES	600,00	0,00	600,00	0,00
367315150100	PLANTAS(VARIAS)	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
367315150200	IVA.- PLANTAS (VARIAS)	360,00	0,00	0,00	360,00
367500000000	OBRAS PUBLICAS	11.295.744,60	8.298.496,53	4.043.899,99	15.550.341,14
367501010100	AGUA POTABLE (VARIOS)	0,00	1.175.200,00	0,00	1.175.200,00
367501010200	IVA - AGUA POTABLE (VARIOS)	0,00	141.024,00	0,00	141.024,00
367501020100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUA(VARIOS)	3.021.622,48	0,00	3.021.622,48	0,00
367501020200	IVA.- DE RIEGO Y MANEJO DE AGUA (VARIOS)	362.594,70	0,00	362.594,70	0,00
367501020300	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUA(RIEGO)	4.707.953,60	3.401.728,16	0,00	8.109.681,76
367501020400	IVA.- DE RIEGO Y MANEJO DE AGUA (RIEGO)	564.954,43	408.207,38	0,00	973.161,81
367501040100	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO(CALLES Y ACERA, RELLENOS Y NIVELACION)(VARIOS)	889.910,45	0,00	354.002,51	535.907,95
367501040200	IVA.- DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO(CALLES Y ACERA, RELLENOS Y NIVELACION)	106.789,25	0,00	42.480,30	64.308,95
367501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	838.741,48	2.624.701,98	0,00	3.463.443,46
367501070500	IVA.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	147.719,97	267.893,25	0,00	415.613,22
367501070300	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	392.258,24	207.741,76	0,00	600.000,00
367501070400	IVA.- REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	0,00	72.000,00	0,00	72.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
367501090100	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS (VARIAS)	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
367501090200	IVA.- CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00
367501100100	PLANTAS INDUSTRIALES(VARIAS)	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
367501100200	IVA.- PLANTAS INDUSTRIALES	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00
367700000000	OTROS GASTOS DE INVERSION	47.040,00	0,00	47.040,00	0,00
367701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
367701020200	IVA.- TASAS GENERALES, IMPUESTO, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600,00	0,00	600,00	0,00
367702010100	SEGUROS(VARIOS)	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00
367702010200	IVA.- SEGUROS	2.640,00	0,00	2.640,00	0,00
367702010300	SEGUROS(RIEGO)	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
367702010400	IVA.- SEGUROS (RIEGO)	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00
367800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	1.001.000,00	4.361.560,27	0,00	5.362.560,27
367801030100	EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	290.000,00	2.596.071,92	0,00	2.886.071,92
367801030200	EMPRESA PUBLICA DE GENERACION DE ENERGIA Y AMBIENTE DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS-GENEL GUAYAS-EP	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
367801030300	EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
367801030400	CONTRAPARTE PROYECTO DE COOPERACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	0,00	398.995,12	0,00	398.995,12
367802040200	SUBVENCIONES ECONOMICAS (RIEGO)	0,00	1.346.493,23	0,00	1.346.493,23
367802040100	SUBVENCIONES ECONOMICAS (VARIAS)	211.000,00	20.000,00	0,00	231.000,00
368000000000	GASTOS DE CAPITAL	1.649.844,22	191.056,75	874.489,13	966.411,84
368401030100	MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION) VARIOS	19.100,00	2.075,00	0,00	21.175,00
368401030200	IVA.- MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION)	2.292,00	249,00	0,00	2.541,00
368401040100	OTROS BIENES MUEBLES (VARIOS)	382.683,32	0,00	285.916,52	96.766,80
368401040200	IVA.- OTROS BIENES MUEBLES (VARIOS)	45.922,00	0,00	34.309,98	11.612,02
368401041100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (RIEGO)	466.240,00	0,00	235.356,68	230.883,32
368401041200	IVA.- OTROS BIENES MUEBLES (RIEGO)	55.948,80	0,00	55.948,80	0,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
368401050100	VEHICULOS(VARIOS)	312.571,38	0,00	176.571,38	136.000,00
368401050200	IVA.- VEHICULOS(VARIOS)	37.508,57	0,00	21.188,57	16.320,00
368401051100	VEHICULOS(RIEGO)	120.000,00	162.571,38	0,00	282.571,38
368401051200	IVA.- VEHICULOS(RIEGO)	14.400,00	19.508,57	0,00	33.908,57
368401060100	HERRAMIENTAS (VARIOS)	0,00	640,00	0,00	640,00
368401060200	IVA - HERRAMIENTAS (VARIOS)	0,00	76,80	0,00	76,80
368401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	76.980,50	0,00	58.211,79	18.768,71
368401070200	IVA.- EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	9.237,65	0,00	6.985,40	2.252,25
368401070300	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(RIEGO)	83.500,00	300,00	0,00	83.800,00
368401070400	IVA.- EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (RIEGO)	10.020,00	36,00	0,00	10.056,00
368404010300	INTANGIBLES (RIEGO)	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
368404010400	IVA.- INTANGIBLES (RIEGO)	1.440,00	0,00	0,00	1.440,00
368405120100	SEMOVIENTES	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
368405120100	IVA - SEMOVIENTES	0,00	600,00	0,00	600,00
369700000000	PASIVO CIRCULANTE	587.695,00	0,00	0,00	587.695,00
369701010100	DE CUENTAS POR PAGAR(VARIOS)	587.695,00	0,00	0,00	587.695,00

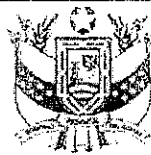


GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
400000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	144.996.249,89	30.796.387,83	16.307.796,65	159.484.841,07
410000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	144.996.249,89	30.796.387,83	16.307.796,65	159.484.841,07
417100000000	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION	24.460.781,17	233.380,00	2.547.537,17	22.146.624,00
417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	5.904.753,48	0,00	1.240.000,00	4.664.753,48
417101060100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS QUE COBRAN POR SEMANA)	3.796.033,44	0,00	0,00	3.796.033,44
417101060200	VACACIONES (OBREROS DE PLANTA)	314.578,88	0,00	0,00	314.578,88
417101060300	RANCHOS OBREROS DE PLANTA	964.944,00	0,00	0,00	964.944,00
417102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTOS)	492.062,79	0,00	159.166,67	332.896,12
417102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE PLANTA)	471.869,08	0,00	0,00	471.869,08
417102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	128.955,00	0,00	8.300,00	120.655,00
417102040200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE PLANTA)	164.910,00	0,00	0,00	164.910,00
417103130100	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES (JUBILACION E. NOMBRAMIENTO)	282.438,83	0,00	49.971,59	232.467,24
417103130200	COMPENSACION POR CESACION DE FUNCIONES (BENEFICIO POR JUBILACION O. PLANTA)	1.907.606,24	0,00	0,00	1.907.606,24
417103130300	COMPENSACION DE INDEMNIZACIONES POR EMBARGOS JUDICIALES	100.000,00	100.000,00	0,00	200.000,00
417105030100	JORNALES UNIFICADOS	401.500,00	0,00	0,00	401.500,00
417105030200	DECIMOTERCER SUELDO(O. OCASIONALES)	48.089,00	0,00	0,00	48.089,00
417105030300	DECIMOCUARTO SUELDO(D. OCASIONALES)	34.500,00	0,00	0,00	34.500,00
417105030400	HORAS EXTRAS(O. OCASIONALES)	175.565,00	0,00	0,00	175.565,00
417105030500	APORTE PATRONAL(O. OCASIONALES)	64.342,75	0,00	0,00	64.342,75
417105030600	FONDO DE RESERVA(JORNALES OCASIONALES)	48.069,51	0,00	0,00	48.069,51
417105030700	RANCHOS (OBREROS OCASIONALES)	146.000,00	0,00	0,00	146.000,00
417105090100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	197.245,56	0,00	55.000,00	142.245,56
417105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	1.866.383,11	0,00	0,00	1.866.383,11
417105100100	SUELDO(S)(E. CONTRATADOS)	1.014.598,32	120.000,00	0,00	1.134.598,32
417105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	84.549,86	0,00	5.000,00	79.549,86
417105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADO)	36.645,00	0,00	1.800,00	34.845,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
417105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	81.590,04	0,00	35.000,00	46.590,04
417105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	113.127,71	13.380,00	0,00	126.507,71
417105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADOS)	84.549,86	0,00	5.000,00	79.549,86
417105120000	SUBROGACION DE FUNCIONES	28.400,00	0,00	0,00	28.400,00
417105130000	ENCARGOS	3.100,00	0,00	0,00	3.100,00
417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	658.380,01	0,00	99.235,00	559.145,01
417106010200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	631.359,85	0,00	0,00	631.359,85
417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	492.062,79	0,00	103.333,33	388.729,46
417106020200	FONDO DE RESERVA(O. PLANTA)	471.679,67	0,00	0,00	471.679,67
417106030000	FONDO DE JUBILACION PATRONAL	1.176.049,53	0,00	0,00	1.176.049,53
417107040100	LIQUIDACIONES FINALES(E. CONTRATADOS)	66.601,42	0,00	0,00	66.601,42
417107040200	LIQUIDACIONES FINALES(OTROS OCAZIONALES)	31.109,03	0,00	0,00	31.109,03
417107090100	POR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACION UNILATERAL DE FUNCIONES(E. NOMBRAMIENTO)	113.816,62	0,00	829,84	112.986,78
417199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	1.853.314,79	0,00	784.900,74	1.078.414,05
417300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	17.294.086,63	7.842.020,54	1.293.330,88	23.842.776,29
417301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	8.480,00	0,00	1.200,00	7.280,00
417301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	1.017,60	0,00	144,00	873,60
417301060100	SERVICIO DE CORREO(VARIOS)	8.520,00	0,00	3.520,00	5.000,00
417301060200	IVA - SERVICIO DE CORREO	1.022,40	0,00	422,40	600,00
417302020100	FLETES Y MANIOBRAS(VARIOS)	8.482,14	0,00	0,00	8.482,14
417302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	1.017,86	0,00	0,00	1.017,86
417302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES(VARIOS)	122,98	0,00	0,00	122,98
417302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	14,76	0,00	0,00	14,76
417302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION(VARIOS)	957.615,63	0,00	411.601,40	546.014,23
417302040200	IVA - EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	114.913,88	0,00	49.392,17	65.521,71
417302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	456.741,89	175.000,00	0,00	631.741,89
417302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	54.809,03	21.000,00	0,00	75.809,03



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRDROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION MODIFICADA
417302080100	SERVICIOS DE VIGILANCIA (VARIOS)	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
417302080200	IVA.- SERVICIOS DE VIGILANCIA	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
417302120100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y EXAMENES DE LABORATORIO	0,00	55.000,00	0,00	55.000,00
417302120200	IVA.- INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y EXAMENES DE LABORATORIO	0,00	6.600,00	0,00	6.600,00
417302170100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD(VARIAS)	2.949.517,23	275.368,76	0,00	3.224.885,99
417302170200	IVA.- DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	353.942,07	33.044,25	0,00	386.986,32
417302180100	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA(VARIOS)	1.386.947,01	1.222.976,21	0,00	2.609.923,22
417302180200	IVA.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	166.433,64	146.757,14	0,00	313.190,79
417302190100	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS (VARIOS)	539.401,90	259.376,99	0,00	798.778,89
417302190200	IVA.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	64.728,23	31.125,24	0,00	95.853,47
417302220100	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISION (VARIOS)	0,00	155.000,00	0,00	155.000,00
417302220200	IVA.- SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISION (VARIOS)	0,00	18.600,00	0,00	18.600,00
417302230100	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	0,00	0,00	0,00	0,00
417302230200	IVA.- SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	0,00	0,00	0,00	0,00
417302260100	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS (VARIOS)	722,35	0,00	0,00	722,35
417302260200	IVA.- SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	86,64	0,04	0,00	86,68
417302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS(VARIOS)	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00
417302300200	IVA.- DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
417302410100	SERVICIOS DE MONITOREO DE LA INFORMACION EN TELEVISION, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS (VARIOS)	6.600,00	22.050,00	0,00	28.650,00
417302410200	IVA.- SERVICIOS DE MONITOREO DE LA INFORMACION EN TELEVISION, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS (VARIOS)	792,00	2.646,00	0,00	3.438,00
417303010100	PASAJES AL INTERIOR(VARIOS)	12.337,50	0,00	12.300,00	37,50
417303010200	IVA.- PASAJES AL INTERIOR	1.480,50	0,00	1.476,00	4,50
417303020100	PASAJES AL EXTERIOR(VARIOS)	37.000,00	0,00	27.000,00	10.000,00
417303020200	IVA.- PASAJES AL EXTERIOR	4.440,00	0,00	3.240,00	1.200,00
417303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS(VARIOS)	129.589,50	0,00	27.870,00	101.719,50
417303040100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EXTERIOR(VARIOS)	33.000,00	0,00	23.000,00	10.000,00
417304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO(VARIOS)	188.825,00	36.615,00	0,00	225.440,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador
DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
417304020200	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	22.659,00	4.393,80	0,00	27.052,80
417304030100	MOBILIARIO(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
417304030200	IVA.- MOBILIARIO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	600,00	0,00	0,00	600,00
417304040100	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	974.079,49	0,00	229.979,99	744.099,50
417304040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	116.889,54	0,00	27.597,60	89.291,94
417304050100	VEHICULOS(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) VARIOS	397.793,84	0,00	40.070,15	357.723,69
417304050200	IVA.- MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	47.735,26	0,00	4.808,42	42.926,84
417304180100	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE VIAS INTERNAS(VARIAS)	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
417304180200	IVA.- GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE VIAS INTERNAS	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
417305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(VARIOS)	57.600,00	0,00	0,00	57.600,00
417305020200	IVA.- EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	6.912,00	0,00	0,00	6.912,00
417305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTOS) VARIOS	1.898.873,69	1.237.273,62	0,00	3.136.147,31
417305040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTOS)	227.864,84	148.472,83	0,00	376.337,68
417305050100	VEHICULOS(ARRENDAMIENTOS) VARIOS	189.625,00	90.000,00	0,00	279.625,00
417305050200	IVA.- VEHICULOS (ARRENDAMIENTOS)	22.755,00	10.800,00	0,00	33.555,00
417306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(VARIOS)	188.000,00	25.000,00	0,00	213.000,00
417306010200	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	22.560,00	3.000,00	0,00	25.560,00
417306030100	SERVICIO DE CAPACITACION(VARIOS)	829.555,00	0,00	302.135,00	527.420,00
417306030200	IVA.- SERVICIO DE CAPACITACION	99.546,60	0,00	36.256,20	63.290,40
417306041200	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS (VARIOS)	176.524,95	478.199,42	0,00	654.724,37
417306041200	IVA.- FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	21.182,99	57.383,93	0,00	78.566,92
417306050100	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS(VARIOS)	3.633.342,17	2.969.944,03	0,00	6.603.286,20
417306050200	IVA.- ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	436.001,06	356.393,28	0,00	792.394,34
417307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTES DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	159.271,85	0,00	81.533,53	77.738,32
417307010200	IVA.- DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTES DE SISTEMAS INFORMATICOS	19.112,62	0,00	9.784,02	9.328,60
417308000000	BIENES DE CONSUMO PARA INVERSION	9.409.041,66	1.496.278,82	51.924,10	10.853.396,38
417308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	0,00	76.000,00	0,00	76.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
417308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	0,00	9.120,00	0,00	9.120,00
417308020100	VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS(VARIOS)	1.000,00	184.208,00	0,00	185.208,00
417308020200	IVA.- VESTUARIO, LENCERIA PRENDA DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES Y CARPAS	120,00	22.104,96	0,00	22.224,96
417308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	2.176.577,37	257.008,74	0,00	2.433.586,11
417308030200	IVA.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	261.189,28	30.841,05	0,00	292.030,33
417308040100	MATERIALES DE OFICINA(VARIOS)	246.520,82	0,00	34.926,50	211.594,32
417308040200	IVA.- MATERIALES DE OFICINA	29.582,50	0,00	4.191,18	25.391,32
417308050100	MATERIALES DE ASEO(VARIOS)	5.972,77	0,00	170,00	5.802,77
417308050200	IVA.- MATERIALES DE ASEO	716,73	0,00	20,40	696,33
417308070100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION(VARIOS)	31.860,00	192.893,98	0,00	224.753,98
417308070200	IVA.- MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	3.823,20	23.147,28	0,00	26.970,48
417308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA SEÑALIZACION	4.749.254,75	344.997,14	0,00	5.094.251,89
417308110200	IVA.- INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA SEÑALIZACION	569.910,57	41.399,66	0,00	611.310,23
417308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	1.147.119,34	266.926,81	0,00	1.414.046,15
417308130200	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS	137.654,32	32.031,22	0,00	169.685,54
417308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA(VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
417308140200	IVA.- SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	600,00	0,00	0,00	600,00
417308230100	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES (VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
417308230200	IVA.-ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	600,00	0,00	0,00	600,00
417314030100	MOBILIARIOS(VARIOS)	2.325,00	5.000,00	0,00	7.325,00
417314030200	IVA.- MOBILIARIOS	279,00	600,00	0,00	879,00
417314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(BIENES NO DEPRECIABLES) VARIOS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
417314040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS(BIENES NO DEPRECIABLES)	600,00	0,00	0,00	600,00
417314060100	HERRAMIENTA(BIENES DE USO NO DEPRECIABLES) VARIOS	16.900,00	0,00	11.264,30	5.635,70
417314060200	IVA.- HERRAMIENTA(BIENES DE USO NO DEPRECIABLES)	2.028,00	0,00	1.351,72	676,28
417314070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
417314070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	600,00	0,00	0,00	600,00
417315150100	PLANTAS(VARIAS)	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00
417315150200	IVA - PLANTAS	408,00	0,00	0,00	408,00
417399010100	ASIGNACION A DISTRIBUIR	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
417500000000	OBRAS PUBLICAS	71.968.634,70	17.661.819,15	10.151.040,67	79.479.413,18
417501010100	DE AGUA POTABLE (VARIDS)	1.175.200,00	0,00	1.175.200,00	0,00
417501010200	IVA.- DE AGUA POTABLE	141.024,00	0,00	141.024,00	0,00
417501050100	OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS	0,00	8.920.000,00	0,00	8.920.000,00
417501050200	IVA.-OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS	0,00	110.400,00	0,00	110.400,00
417501053900	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONDRTTE(DBRAS NUEVAS)	10.244.448,00	0,00	0,00	10.244.448,00
417501054000	DBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONCEGUA(OBRAS NUEVAS)	7.526.400,00	0,00	0,00	7.526.400,00
417501054400	CONSTRUCCION DE VIA DE ACCESO A LA CABECERA PARROQUIAL EL LIMONAL(CANTON DAULE)	22.351,34	0,00	0,00	22.351,34
417501054500	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIDN EN OBRAS DE MITIGACION Y PREVENION DE RIESGOS VARIOS CANTONES(PTMO. 20B90)	5.338,14	0,00	0,00	5.338,14
417501054700	REAJUSTES, CDMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (CONSTRUCCIONES VARIAS)	1.668.240,37	0,00	532.602,44	1.135.637,93
417501054800	CONSTRUCCION DE BYPASS EN LA VIA PALESTINA-BALZAR-SECTOR SALAMINA(CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE SENAGUA-GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS)	319.221,34	0,00	319.221,34	0,00
417501055000	IVA - OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS (CONSTRUCCIONES)	241.818,14	21.693,44	0,00	263.511,58
417501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (VARIAS)	3.794.354,70	0,00	3.577.038,30	217.316,40
417501070200	IVA.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	455.322,56	0,00	429.244,60	26.077,97
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	5.028.908,52	4.267.447,64	0,00	9.296.356,16
417505010300	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(EQUILIBRIO ECONOMICO CONCESIONARIAS CONORTE)	3.596.424,00	0,00	0,00	3.596.424,00
417505011000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(EQUILIBRIO ECONOMICO CONORTE)	5.002.440,00	0,00	0,00	5.002.440,00
417505011200	OBRAS EMERGENTES EN LOS SECTORES DE VIALIDAD, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y LIMPIEZA DE CANALES (PTMO. BEDE CONTRAPARTE LOCAL)	59.898,62	0,00	0,00	59.898,62
417505012200	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO CONORTE)	2.058.348,00	41.652,00	0,00	2.100.000,00
417505012400	REHABILITACION DE 31 CAMINOS VECINALES EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA(CREDITO 20914)	96.367,11	0,00	20.916,16	75.450,95
417505012500	ACCESO A LOS LOJAS DE 12 KM DE LONGITUD - DAULE (MTOPI)	517.695,08	386.427,18	0,00	904.122,26
417505012600	ACCESO A LOS LOJAS DE 12 KM LONGITUD - DAULE (CONTRAPARTE GPG)	1.492.516,40	646.800,40	0,00	2.139.316,80



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRDPRDADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
417505012700	VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORDNDON Y SALITRE (MTO)	2.262.974,01	0,00	1.000.804,14	1.262.169,87
417505012800	VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13,46 KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORDNDON Y SALITRE (CONTRAPARTE GPG)	3.787.758,65	0,00	1.675.142,77	2.112.615,88
417505012900	VIA MILAGRO - MARISCAL SUCRE, DE 8.16 KM DE LONGITUD - CANTON MILAGRO (MTO)	75.593,66	0,00	64.483,63	11.110,03
417505013000	VIA MILAGRO - MARISCAL SUCRE, DE 8.16 KM DE LONGITUD - CANTON MILAGRO (CONTRAPARTE GPG)	25.700,86	0,00	25.700,86	0,00
417505013100	VIA LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS, DE 5,03 KM DE LONGITUD EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO (MTO)	225.857,97	0,00	14.928,21	210.929,76
417505013200	VIA LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS, DE 5,03 KM DE LONGITUD EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO (CONTRAPARTE GPG)	375.040,37	0,00	21.986,79	353.053,58
417505013300	DE LA VIA MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR, DE 15,60 KM DE LONGITUD CANTON JUAN (MTO)	256.789,29	11.383,79	0,00	268.173,08
417505013400	DE LA VIA MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR, DE 15,60 KM DE LONGITUD CANTON JUAN (GPG)	533.174,17	122.516,97	0,00	655.691,14
417505014000	LAUREL JUNQUILLAL (SALITRE Y SANTA LUCIA)	0,00	0,00	0,00	0,00
417505014200	ISIDRO AYORA - COROZAL - CASAS DE TEJAS (ISIDRO AYORA) CONTRAPARTE GPG	0,00	0,00	0,00	0,00
417505014500	SAN PEDRO ESPINAL (GPG)	3.947.618,34	1.983.044,92	0,00	5.930.663,26
417505014600	CONTRAPARTE PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE OBRAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2013	1.375.723,13	0,00	1.050.000,00	325.723,13
417505014700	OBRAS POR EJECUCION DE GARANTIAS	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
417505014800	CONTRA PARTE PRESTAMO BEDE PDR ESCALONAMIENTO Y REAJUSTE DE PRECIOS PDR MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE 31 CAMINOS DE LA PROVINCIA	29.359,52	0,00	2.747,43	26.612,09
417505014900	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	640.302,57	222.000,00	0,00	862.302,57
417505015000	IVA - EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO, REPARACIONES)	3.536.259,64	300.040,64	0,00	3.836.300,28
417505015100	FINANCIAMIENTO VIA LAUREL JUNQUILLAL (BEDE)	1.820.050,74	0,00	0,00	1.820.050,74
417505015200	FINANCIAMIENTO VIA LAUREL JUNQUILLAL (MTO)	1.087.378,55	0,00	0,00	1.087.378,55
417505015300	FINANCIAMIENTO VIA ISIDRO AYORA - PUEBLO NUEVO - CASA DE TEJAS - LAS CAÑAS (BEDE)	4.755.731,65	0,00	0,00	4.755.731,65
417505015400	FINANCIAMIENTO VIA ISIDRO AYORA - PUEBLO NUEVO - CASA DE TEJAS - LAS CAÑAS (MTO)	2.841.283,77	0,00	0,00	2.841.283,77
417505015500	VIA ISIDRO AYORA - PUEBLO NUEVO - CASA DE TEJAS - LAS CAÑAS (CONTRAPARTE LOCAL)	74.540,36	22.637,97	0,00	97.178,33
417505015600	ESCALONAMIENTO, REAJUSTE DE PRECIOS, CONTINGENCIAS (CONTRAPARTE LOCAL)	0,00	329.851,00	0,00	329.851,00
417505015700	VIA LAUREL JUNQUILLAL (CONTRAPARTE LOCAL)	771.181,13	0,00	0,00	771.181,13
417505040100	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	0,00	246.360,00	0,00	246.360,00
417505040200	IVA - EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	0,00	29.563,20	0,00	29.563,20
417700000000	OTROS GASTOS DE INVERSION	302.339,95	126.630,00	76.652,00	352.317,95



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
417701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS, Y PATENTES(VARIOS)	67.100,00	0,00	67.100,00	0,00
417701020200	IVA - TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS, Y PATENTES	8.052,00	0,00	8.052,00	0,00
417702010100	SEGUROS(VARIOS)	201.507,10	113.062,50	0,00	314.569,60
417702010200	IVA.- SEGUROS	24.180,85	13.567,50	0,00	37.748,35
417702030100	COMISIONES BANCARIAS(VARIAS)	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
417800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	946.673,00	0,00	552.023,00	394.650,00
417801030400	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	254.650,00	0,00	0,00	254.650,00
417801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
417802040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO(VARIOS)	592.023,00	0,00	552.023,00	40.000,00
418400000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	14.871.303,00	3.436.259,32	1.635.288,84	16.672.273,47
418401030100	MOBILIARIOS(BIENES DE LARGA DURACION) VARIOS	42.000,00	0,00	8.800,00	33.200,00
418401030200	IVA.- MOBILIARIOS(BIENES DE LARGA DURACION)	5.040,00	0,00	1.056,00	3.984,00
418401040100	MAQUINARIAS DE EQUIPOS(BIENES DE LARGA DURACION) VARIOS	650.201,45	382.433,00	0,00	1.032.634,45
418401040200	OTROS BIENES MUEBLES(ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y PESADA Y OTROS)	920.722,00	0,00	62.222,00	858.500,00
418401040400	ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS (MTDP)	5.004.118,41	241.966,78	0,00	5.246.085,19
418401040500	ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS (BEDE)	2.076.029,31	0,00	1.414.836,86	661.192,45
418401041000	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	1.036.928,53	0,00	101.119,08	935.809,45
418401041300	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS CAMINEROS (MAQUINARIA NUEVA)	0,00	2.683.730,56	0,00	2.683.730,56
418401050100	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)VARIOS	881.946,34	25.000,00	0,00	906.946,34
418401050400	VEHICULOS DRAGA	26.687,49	0,00	26.687,49	0,00
418401050600	VEHICULOS (MTOP)	2.472.568,26	0,00	0,00	2.472.568,26
418401050700	VEHICULOS (BEDE)	755.728,74	0,00	0,00	755.728,74
418401051000	IVA.- VEHICULOS	496.431,70	12.857,53	0,00	509.289,23
418401060100	HERRAMIENTAS (VARIOS)	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
418401060200	IVA.- HERRAMIENTAS (VARIOS)	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
418401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	216.788,66	61.460,00	0,00	278.248,66
418401070200	IVA.- EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	26.014,64	7.375,20	0,00	33.389,84



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRORROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
418401110100	PARTES Y REPUESTOS	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
418401110200	IVA - PARTES Y REPUESTOS	0,00	600,00	0,00	600,00
418403010100	TERRENOS(VARIOS)	232.229,88	0,00	18.363,76	213.866,12
418403010200	IVA.- TERRENOS	27.867,59	0,00	2.203,66	25.663,93
418403010300	EXPROPIACIONES (CONTRAPARTE LOCAL)	0,00	4.636,25	0,00	4.636,25
419700000000	PASIVO CIRCULANTE	5.743.389,78	0,00	0,00	5.743.389,78
419701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	3.711.932,00	0,00	0,00	3.711.932,00
419701010200	IVA.- CUENTAS POR PAGAR	2.031.457,78	0,00	0,00	2.031.457,78



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

DETALLE DE LAS ASIGNACIONES SEGUN EL OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO PRDROGADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	NUEVA ASIGNACION CODIFICADA
529600000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	16.111.825,28	1.589.542,34	918.902,77	16.782.464,85
520000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	16.111.825,28	1.589.542,34	918.902,77	16.782.464,85
529000000000	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	16.111.825,28	1.589.542,34	918.902,77	16.782.464,85
529602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	13.876.929,28	1.589.542,34	918.902,77	14.547.568,85
529602010800	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20552	269.908,00	466.712,04	0,00	736.620,04
529602010900	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20547	737.920,00	0,00	0,00	737.920,00
529602011000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20551	667.260,00	0,00	398.352,00	268.908,00
529602011200	AMORTIZACION PTMO. BEDE (GASTOS EMERGENTES) PTMO. N° 645	1.799.196,00	0,00	0,00	1.799.196,00
529602011300	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE NO. 20715	1.180.255,00	0,08	0,00	1.180.255,08
529602011400	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE NO. 20791(1ERA FASE)	542.187,00	0,00	0,00	542.187,00
529602011500	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 20857(ESCUELAS 2DA. FASE)	1.658.288,76	2.402,22	0,00	1.660.690,98
529602011600	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE NO. 20845	1.582.730,00	185.226,00	0,00	1.767.956,00
529602011900	AMORTIZACION PRESTAMO 20890 FINANCIAR OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCION DE RIESGOS.	419.924,00	202.731,00	0,00	622.655,00
529602012000	AMORTIZACION PRESTAMO(PRESTAMO 20914)	258.481,00	55.676,00	0,00	314.157,00
529602012100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE- PTMO. 20928	343.503,58	0,00	0,00	343.503,58
529602012300	DE LA VIA MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR, DE 15.60KM DE LONGITUD CANTON JUJAN-NO-20928	456.101,23	0,00	0,00	456.101,23
529602012400	VIA SAMBORONDON LA VICTORIA LA T DE 13.46KM DE LONGITUD CANTONES SAMBORONDON Y SALITRE	378.343,40	0,00	0,00	378.343,40
529602012600	VIA MILAGRO - MARISCAL SUCRE, DE 8,16KM DE LONGITUD - CANTON MILAGRO-PTMO. 20928	216.745,28	0,00	0,00	216.745,28
529602012700	LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS (LOMAS DE SARGENTILLO) PTMO. 20928	137.786,21	0,00	0,00	137.786,21
529602013100	ISIDRO AYORA-COROZAL-CASAS DE TEJAS(ISIDRO AYORA)	891.235,16	0,00	46.212,20	845.022,96
529602013200	VIA LAUREL JUNQUILLAL CON UNA LONGITUD DE 10,30 KM. EN EL CANTON SALITRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	326.765,37	0,00	4.006,62	322.758,75
529602013300	SAN PEORO ESPINAL CREDITO BEDE N° 20928	1.670.806,31	0,00	470.331,95	1.200.474,36
529602013400	ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO CREDITO BEDE N° 20954	339.492,98	0,00	0,00	339.492,98
529602013500	ADQUISICION DE MAQUINARIA NUEVA BEDE N° S/N	0,00	676.795,00	0,00	676.795,00
529603000000	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	2.234.896,00	0,00	0,00	2.234.896,00
529603010000	A ORGANISMOS MULTILATERALES	2.234.896,00	0,00	0,00	2.234.896,00
529603010100	AMORTIZACION PRESTAMO CAF	2.234.896,00	0,00	0,00	2.234.896,00



26

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

RESUMEN DEUDA PRESTAMOS BEDE Y CAF 2014

DIRECCION
FINANCIERA

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



Hillingsworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

RESUMEN DE PRESTAMOS BEDE Y CAF
VALORES A PAGAR 2014

INSTITUCION	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
BEDE PTMO 20547	5.000,00	737.920,00	158.372,00	901.292,00
BEDE PTMO 20551	2.000,00	268.908,00	65.291,04	336.199,04
BEDE PTMO 20552	4.750,00	736.620,04	141.045,00	882.415,04
BEDE PTMD 20645	13.200,00	1.799.196,00	493.666,00	2.306.062,00
BEDE PTMO 20715	7.400,00	1.180.255,08	146.490,00	1.334.145,08
BEDE PTMO 20791	2.000,00	542.187,00	11.781,00	555.968,00
BEDE PTMO 20845	5.400,00	1.767.956,00	323.962,00	2.097.318,00
BEDE PTMO 20857	5.400,00	1.660.690,98	69.700,02	1.735.791,00
BEDE PTMO 20890	2.000,00	622.655,00	153.658,00	778.313,00
BEDE PTMO 20914	2.000,00	314.157,00	164.140,08	480.297,08
BEDE PTMO 20928 - LOS LOJAS	2.000,00	343.503,58	138.875,49	484.379,07
BEDE PTMO 20928 - VICTORIA LA T DE SALITRE	2.000,00	378.343,40	152.951,16	533.294,56
BEDE PTMO 20928 - MILAGRO - MARISCAL SUCRE	2.000,00	216.745,28	87.663,63	306.408,91
BEDE PTMO 20928 - LOMAS DE SARGENTILLO LAS CAÑAS	2.000,00	137.786,21	55.763,12	195.549,33
BEDE PTMO 20928 - MAMANICA LA TOQUILLA	2.000,00	456.101,23	184.366,24	642.467,47
BEDE PTMO 20928 - SAN PEDRO ESPINAL	2.300,00	1.200.474,36	668.112,22	1.870.886,58
REHABILITACION DE LA VIA LAUREL - JUNGUILAL CON UN LONGITUD DE 10,30 KM. EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.000,00	322.758,75	129.143,70	453.902,45
BEDE ISIDRO AYORA-COROZAL-CIENEGA REDDONDA ZAMORA-CASAS DE TEJAS Y LAS CAÑAS CON UNA LONGITUD DE 19 KM. EN EL CANTON ISIDRO AYOTA	2.000,00	845.022,96	337.852,08	1.184.875,04
BEDE PTMO 20928 - EQUIPO CAMINERO	2.000,00	339.492,98	213.908,87	555.401,85
ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS NUEVO	1.700,00	676.795,00	227.017,00	905.512,00
SUBTOTAL BEDE	69.150,00	14.547.568,85	3.923.758,65	18.540.477,50
CONSTRUCCION DE PUENTES VIA GUAYAQUIL - SALINAS	0,00	2.234.896,00	325.010,00	2.559.906,00
SUBTOTAL CAF	0,00	2.234.896,00	325.010,00	2.559.906,00
TOTAL GENERAL	69.150,00	16.782.464,85	4.248.768,65	21.100.383,50

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador
VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS.

PRESTAMO No. 20547

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 4,338,600

TERMINO DE LA DEUDA OCTUBRE DEL AÑO 2016

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	600,00	61.493,34	15.923,00	78.016,34
FEBRERO	400,00	61.493,34	15.021,00	76.914,34
MARZO	400,00	61.493,34	14.616,00	76.509,34
ABRIL	400,00	61.493,34	14.209,00	76.102,34
MAYO	400,00	61.493,34	13.798,00	75.691,34
JUNIO	400,00	61.493,34	13.384,00	75.277,34
JULIO	400,00	61.493,34	12.968,00	74.861,34
AGOSTO	400,00	61.493,34	12.548,00	74.441,34
SEPTIEMBRE	400,00	61.493,34	12.125,00	74.018,34
OCTUBRE	400,00	61.493,34	11.670,00	73.563,34
NOVIEMBRE	400,00	61.493,30	11.271,00	73.164,30
DICIEMBRE	400,00	61.493,30	10.839,00	72.732,30
TOTALES	5.000,00	737.920,00	158.372,00	901.292,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS(SANAMIENTO AMBIENTAL), AGUA POTABLE

PRESTAMO N°. 20551

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 3,438,640,65

TERMINO DE LA DEUDA FEBRERO DEL AÑO 2017

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
FEBRERO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
MARZO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
ABRIL	350,00	22.409,00	5.440,92	28.199,92
MAYO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
JUNIO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
JULIO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
AGOSTO	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
SEPTIEMBRE	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
OCTUBRE	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
NOVIEMBRE	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
DICIEMBRE	150,00	22.409,00	5.440,92	27.999,92
TOTALES	2.000,00	268.908,00	65.291,04	336.199,04



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
PRESTAMO N°. 20552

**RECONSTRUC., REHABILIT. Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES Y
DEZASOLVE DE CANALES.**

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 4,222,286,66

PRESTAMO No. 20552

TERMINO DE LA DEUDA OCTUBRE DEL AÑO 2016

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	550,00	56.663,08	10.849,62	68.062,70
FEBRERO	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
MARZO	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
ABRIL	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
MAYO	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
JUNIO	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
JULIO	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
AGOSTO	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
SEPTIEMBRE	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
OCTUBRE	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
NOVIEMBRE	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
DICIEMBRE	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
DICIEMBRE	350,00	56.663,08	10.849,62	67.862,70
TOTALES	4.750,00	736.620,04	141.045,00	882.415,04



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

CAMINOS VECINALES Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA PROVINCIA.

OBRAS EMERGENTES PTO. BEDE N°. 20645

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 11,645,983,97

TERMINO DE LA DEUDA MAYO DEL AÑO 2017

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	1.200,00	145.281,00	47.166,00	193.647,00
FEBRERO	1.000,00	145.270,00	45.676,00	191.946,00
MARZO	1.000,00	146.267,00	44.680,00	191.947,00
ABRIL	1.000,00	147.270,00	43.677,00	191.947,00
MAYO	1.000,00	148.280,00	42.667,00	191.947,00
JUNIO	1.000,00	149.297,00	41.650,00	191.947,00
JULIO	1.000,00	150.321,00	40.626,00	191.947,00
AGOSTO	2.000,00	151.352,00	39.595,00	192.947,00
SEPTIEMBRE	1.000,00	152.390,00	38.557,00	191.947,00
OCTUBRE	1.000,00	153.434,00	37.512,00	191.946,00
NOVIEMBRE	1.000,00	154.487,00	36.460,00	191.947,00
DICIEMBRE	1.000,00	155.547,00	35.400,00	191.947,00
TOTALES	13.200,00	1.799.196,00	493.666,00	2.306.062,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil - Ecuador
VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
OBRAS EMERGENTES PTO. BEDE 20715

FINANCIAR LA EJECUCION DE 19 PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS DE MITIGACION Y PREVENCION DE RIESGOS.

TERMINO DE LA DEUDA DICIEMBRE DEL AÑO 2015

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	800,00	98.354,59	16.047,00	115.201,59
FEBRERO	600,00	98.354,59	14.945,00	113.899,59
MARZO	600,00	98.354,59	14.339,00	113.293,59
ABRIL	600,00	98.354,59	13.730,00	112.684,59
MAYO	600,00	98.354,59	13.117,00	112.071,59
JUNIO	600,00	98.354,59	12.499,00	111.453,59
JULIO	600,00	98.354,59	11.878,00	110.832,59
AGOSTO	600,00	98.354,59	11.253,00	110.207,59
SEPTIEMBRE	600,00	98.354,59	10.624,00	109.578,59
OCTUBRE	600,00	98.354,59	9.991,00	108.945,59
NOVIEMBRE	600,00	98.354,59	9.354,00	108.308,59
DICIEMBRE	600,00	98.354,59	8.713,00	107.667,59
TOTALES	7.400,00	1.180.255,08	146.490,00	1.334.145,08



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

FINANCIAR REHABILITACION Y AMPLIACION DE 50 UNIDADES EDUCATIVAS
FISCALES Y MUNICIPALES DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA EN 23
CANTONES DE LA PROVINCIA(1ERA FASE).

PRESTAMO BEDE 20791

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 3,201,162,69

TERMINO DE LA DEUDA JUNIO DEL AÑO 2014

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	500,00	89.871,00	3.707,00	94.078,00
FEBRERO	300,00	89.398,00	2.680,00	92.378,00
MARZO	300,00	89.927,00	2.151,00	92.378,00
ABRIL	300,00	90.460,00	1.618,00	92.378,00
MAYO	300,00	90.996,00	1.082,00	92.378,00
JUNIO	300,00	91.535,00	543,00	92.378,00
TOTALES	2.000,00	542.187,00	11.781,00	555.968,00

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

REHABILITACION DE VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

PRESTAMO BEDE 20845

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 8,257,573,36

TERMINO DE LA DEUDA OCTUBRE DEL AÑO 2016

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	600,00	147.329,67	26.996,84	174.926,51
FEBRERO	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
MARZO	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
ABRIL	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
MAYO	800,00	147.329,67	26.996,84	175.126,51
JUNIO	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
JULIO	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
AGOSTO	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
SEPTIEMBRE	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
OCTUBRE	400,00	147.329,67	26.996,84	174.726,51
NOVIEMBRE	400,00	147.329,65	26.996,80	174.726,45
DICIEMBRE	400,00	147.329,65	26.996,80	174.726,45
TOTALES	5.400,00	1.767.956,00	323.962,00	2.097.318,00

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**FINANCIAR REHABILITACION Y AMPLIACION DE 50 UNIDADES
EDUCATIVAS FISCALES Y MUNICIPALES DE PRIMERA Y SEGUNDA
ENSEÑANZA EN 23 CANTONES DE LA PROVINCIA(SEGUNDA FASE).**

PRESTAMO BEDE 20857

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 4,010,748,83

TERMINO DE LA DEUDA DICIEMBRE DEL AÑO 2014

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	600,00	127.745,46	5.361,54	133.707,00
FEBRERO	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
MARZO	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
ABRIL	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
MAYO	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
JUNIO	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
JULIO	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
AGOSTO	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
SEPTIEMBRE	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
OCTUBRE	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
NOVIEMBRE	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
DICIEMBRE	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
DICIEMBRE	400,00	127.745,46	5.361,54	133.507,00
TOTALES	5.400,00	1.660.690,98	69.700,02	1.735.791,00

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**EJECUCION DE 5 PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS DE
MITIGACION Y PREVENCION DE RIESGOS EN LOS CANTONES EL
TRIUMFO, MILAGRO, NARANJITO Y SIMON BOLIVAR.**

PRESTAMO BEDE N°. 20890

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 2,944,351,96

TERMINO DE LA DEUDA JULIO DEL AÑO 2017

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	51.888,00	12.805,00	65.043,00
FEBRERO	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
MARZO	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
ABRIL	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
MAYO	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
JUNIO	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
JULIO	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
AGOSTO	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
SEPTIEMBRE	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
OCTUBRE	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
NOVIEMBRE	150,00	51.888,00	12.805,00	64.843,00
DICIEMBRE	150,00	51.887,00	12.803,00	64.840,00
TOTALES	2.000,00	622.655,00	153.658,00	778.313,00

ANTEPROYECTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**FINANCIAR REHABILITACION DE 31 CAMINOS VECINALES EN
VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

PRESTAMO BEDE N°. 20914

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 2,969,822,06

TERMINO DE LA DEUDA DICIEMBRE DEL AÑO 2019

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	26.179,75	13.678,34	40.208,09
FEBRERO	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
MARZO	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
ABRIL	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
MAYO	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
JUNIO	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
JULIO	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
AGOSTO	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
SEPTIEMBRE	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
OCTUBRE	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
NOVIEMBRE	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
DICIEMBRE	150,00	26.179,75	13.678,34	40.008,09
TOTALES	2.000,00	314.157,00	164.140,08	480.297,08

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**FINANCIAR CONSTRUCCION DE CAMINOS DE ACCESO A LOS LOJAS
DE 12 KM DE LONGITUD-DAULE**

PRESTAMO BEDE N°. 20928

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 1,999,868,07

TERMINO DE LA DEUDA ABRIL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	29.541,97	12.031,29	41.923,26
FEBRERO	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
MARZO	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
ABRIL	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
MAYO	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
JUNIO	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
JULIO	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
AGOSTO	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
SEPTIEMBRE	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
OCTUBRE	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
NOVIEMBRE	150,00	28.541,97	11.531,29	40.223,26
DICIEMBRE	150,00	28.541,91	11.531,30	40.223,21
TOTALES	2.000,00	343.503,58	138.875,49	484.379,07

PRESUPUESTO 2014



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

FINANCIAR CONSTRUCCION DE VIA VICTORIA LA T DE 12,46 KM DE LONGITUD- CANTONES SAMBORONDON Y SALITRE

PRESTAMO BEDE N°. 20928

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 2,203,,296,74

TERMINO DE LA DEUDA ABRIL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	32.445,28	13.204,26	45.999,54
FEBRERO	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
MARZO	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
ABRIL	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
MAYO	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
JUNIO	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
JULIO	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
AGOSTO	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
SEPTIEMBRE	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
OCTUBRE	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
NOVIEMBRE	150,00	31.445,28	12.704,26	44.299,54
DICIEMBRE	150,00	31.445,32	12.704,30	44.299,62
TOTALES	2.000,00	378.343,40	152.951,16	533.294,56

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LA VIA MILAGRO MARISCAL
SUCRE, DE 8 KM DE LONGITUD-CANTON MILAGRO**

PRESTAMO BEDE N°. 20928

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 1,259,730,19

TERMINO DE LA DEUDA ABRIL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	18.978,77	7.763,64	27.092,41
FEBRERO	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
MARZO	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
ABRIL	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
MAYO	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
JUNIO	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
JULIO	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
AGOSTO	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
SEPTIEMBRE	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
OCTUBRE	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
NOVIEMBRE	150,00	17.978,77	7.263,64	25.392,41
DICIEMBRE	150,00	17.978,81	7.263,59	25.392,40
TOTALES	2.000,00	216.745,28	87.663,63	306.408,91

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**CONSTRUCCION DE CAMINO LOMAS DE SARGENTILLO LAS
CAÑAS(LOMAS DE SARGENTILLO)**

PRESTAMO BEDE N°. 20928

MONTO DEL PRESTAMO: \$.798,690,54

TERMINO DE LA DEUDA ABRIL DEL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	12.398,85	5.105,26	17.854,11
FEBRERO	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
MARZO	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
ABRIL	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
MAYO	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
JUNIO	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
JULIO	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
AGOSTO	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
SEPTIEMBRE	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
OCTUBRE	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
NOVIEMBRE	150,00	11.398,85	4.605,26	16.154,11
DICIEMBRE	150,00	11.398,86	4.605,26	16.154,12
TOTALES	2.000,00	137.786,21	55.763,12	195.549,33

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

**FINANCIAR LA VIA MAMANICA LA TOQUILLA-SIMON BOLIVAR, DE
15,60 DE LONGITUD EN EL CANTON JUAN**

PRESTAMO BEDE N°. 20928

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 2,657,322,36

TERMINO DE LA DEUDA ABRIL DEL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	38.925,10	15.822,19	55.097,29
FEBRERO	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
MARZO	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
ABRIL	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
MAYO	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
JUNIO	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
JULIO	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
AGOSTO	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
SEPTIEMBRE	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
OCTUBRE	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
NOVIEMBRE	150,00	37.925,10	15.322,19	53.397,29
DICIEMBRE	150,00	37.925,13	15.322,15	53.397,28
TOTALES	2.000,00	456.101,23	184.366,24	642.467,47



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil, Ecuador
VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

FINANCIAR CONSTRUCCION DE LA VIA SAN PEDRO ESPINAL EN EL CANTON SANTA LUCIA

PRESTAMO BEDE N°. 20928

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 9,648,649,35

TERMINO DE LA DEUDA ABRIL DEL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	650,00	100.039,53	56.134,35	156.823,88
FEBRERO	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
MARZO	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
ABRIL	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
MAYO	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
JUNIO	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
JULIO	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
AGOSTO	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
SEPTIEMBRE	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
OCTUBRE	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
NOVIEMBRE	150,00	100.039,53	55.634,35	155.823,88
DICIEMBRE	150,00	100.039,53	55.634,37	155.823,90
TOTALES	2.300,00	1.200.474,36	668.112,22	1.870.886,58

PRESUPUESTO 2014



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

FINANCIAR ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO

PRESTAMO BEDE N°. 20954

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 2,998,500,00

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	29.207,75	18.284,07	47.841,82
FEBRERO	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
MARZO	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
ABRIL	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
MAYO	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
JUNIO	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
JULIO	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
AGOSTO	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
SEPTIEMBRE	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
OCTUBRE	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
NOVIEMBRE	150,00	28.207,75	17.784,07	46.141,82
DICIEMBRE	150,00	28.207,73	17.784,10	46.141,83
TOTALES	2.000,00	339.492,98	213.908,87	555.401,85

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VIA LAUREL JUNQUILLAL CON UNA LONGITUD DE 10,30 KM. EN EL CANTON SALITRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

PRESTAMO BEDE S/N

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 1,820,050,74

TERMINO DE LA DEUDA AÑO 2019				
VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	27.813,23	11.220,31	39.383,54
FEBRERO	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
MARZO	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
ABRIL	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
MAYO	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
JUNIO	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
JULIO	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
AGOSTO	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
SEPTIEMBRE	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
OCTUBRE	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
NOVIEMBRE	150,00	26.813,23	10.720,31	37.683,54
DICIEMBRE	150,00	26.813,22	10.720,29	37.683,51
TOTALES	2.000,00	322.758,75	129.143,70	453.902,45

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

ISIDRO AYORA-COROZAL-CASAS DE TEJAS(ISIDRO AYORA)

PRESTAMO BEDE S/N

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 4,755,731,65

TERMINO DE LA DEUDA AÑO 2019				
VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
ENERO	350,00	70.418,58	28.154,34	98.922,92
FEBRERO	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
MARZO	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
ABRIL	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
MAYO	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
JUNIO	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
JULIO	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
AGOSTO	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
SEPTIEMBRE	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
OCTUBRE	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
NOVIEMBRE	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
DICIEMBRE	150,00	70.418,58	28.154,34	98.722,92
TOTALES	2.000,00	845.022,96	337.852,08	1.184.875,04



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

INSTITUCIONES FINANCIERAS

ADQUISICION DE EQUIPOS CAMINEROS NUEVO

MONTO DEL PRESTAMO: \$. 2'396,188.00

TERMINO DE LA DEUDA.....

VENCIMIENTO	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
AGOSTO	500,00	135.359,00	45.403,40	181.262,40
SEPTIEMBRE	300,00	135.359,00	45.403,40	181.062,40
OCTUBRE	300,00	135.359,00	45.403,40	181.062,40
NOVIEMBRE	300,00	135.359,00	45.403,40	181.062,40
DICIEMBRE	300,00	135.359,00	45.403,40	181.062,40
TOTALES	1.700,00	676.795,00	227.017,00	905.512,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

PRESTAMO CAF

CONSTRUCCION DE PUENTES VIA GUAYAQUIL - SALINAS

TERMINO DE DEUDA DICIEMBRE DEL AÑO 2016

VENCIMIENTOS	COMISIONES	CAPITAL	INTERESES	CUOTAS
JUNIO	0,00	1.117.448,00	162.505,00	1.279.953,00
DICIEMBRE	0,00	1.117.448,00	162.505,00	1.279.953,00
TOTALES	0,00	2.234.896,00	325.010,00	2.559.906,00



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

RESUMEN EQUILIBRIOS CONCESIONARIAS 2014

DIRECCION
FINANCIERA



DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

**RESUMEN CONCESIONARIAS
VALORES A PAGAR 2014**

INSTITUCION	COMISIONES	COMPLEMENTARIO	CUOTAS
CONORTE COMPLEMENTARIO N° 3	CONTRATO 17.988,00	3.596.424,00	3.614.412,00
CONORTE COMPLEMENTARIO N° 5	CONTRATO 25.020,00	5.002.440,00	5.027.460,00
CONORTE COMPLEMENTARIO N° 6	CONTRATO 50.616,00	10.244.448,00	10.295.064,00
CONORTE COMPLEMENTARIO N° 6	CONTRATO 18.000,00	2.100.000,00	2.118.000,00
CONCEGUA COMPLEMENTARIO N° 4	CONTRATO 27.108,00	7.526.400,00	7.553.508,00
TOTAL GENERAL	138.732,00	28.469.712,00	28.608.444,00

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
CONCESIONARIA CONORTE

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 3: \$. 3596,400

TERMINO DEL CONTRATO JULIO DEL AÑO 2017

MESES	COMISION BANCARIA	CONTRATO COMPELMENTARIO No. 5	TOTAL
ENERO	1.499	299.702	301.201
FEBRERO	1.499	299.702	301.201
MARZO	1.499	299.702	301.201
ABRIL	1.499	299.702	301.201
MAYO	1.499	299.702	301.201
JUNIO	1.499	299.702	301.201
JULIO	1.499	299.702	301.201
AGOSTO	1.499	299.702	301.201
SEPTIEMBRE	1.499	299.702	301.201
OCTUBRE	1.499	299.702	301.201
NOVIEMBRE	1.499	299.702	301.201
DICIEMBRE	1.499	299.702	301.201
TOTAL	17.988	3.596.424	3.614.412

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
CONCESIONARIA CONORTE

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 5: \$. 3596,400

TERMINO DEL CONTRATO JULIO DEL AÑO 2017

MESES	COMISIONES BANCARIAS	CONTRATO COMPELMENTARIO No. 3	TOTAL
ENERO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
FEBRERO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
MARZO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
ABRIL	2.085,00	416.870,00	418.955,00
MAYO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
JUNIO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
JULIO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
AGOSTO	2.085,00	416.870,00	418.955,00
SEPTIEMBRE	2.085,00	416.870,00	418.955,00
OCTUBRE	2.085,00	416.870,00	418.955,00
NOVIEMBRE	2.085,00	416.870,00	418.955,00
DICIEMBRE	2.085,00	416.870,00	418.955,00
TOTAL	25.020	5.002.440	5.027.460

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
CONCESIONARIA CONORTE

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. (OBRAS NUEVAS)

TERMINO DEL CONTRATO JULIO DEL AÑO 2017

MESES	COMISIONES BANCARIAS	CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 3	TOTAL
ENERO	4.218	853.704	857.922
FEBRERO	4.218	853.704	857.922
MARZO	4.218	853.704	857.922
ABRIL	4.218	853.704	857.922
MAYO	4.218	853.704	857.922
JUNIO	4.218	853.704	857.922
JULIO	4.218	853.704	857.922
AGOSTO	4.218	853.704	857.922
SEPTIEMBRE	4.218	853.704	857.922
OCTUBRE	4.218	853.704	857.922
NOVIEMBRE	4.218	853.704	857.922
DICIEMBRE	4.218	853.704	857.922
TOTAL	50.616	10.244.448	10.295.064

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014
CONCESIONARIA CONORTE

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. (OBRAS NUEVAS)

TERMINO DEL CONTRATO JULIO DEL AÑO 2017

MESES	COMISIONES BANCARIAS	CONTRATO COMPELMENTARIO No.	TOTAL
ENERO	1.500	175.000	176.500
FEBRERO	1.500	175.000	176.500
MARZO	1.500	175.000	176.500
ABRIL	1.500	175.000	176.500
MAYO	1.500	175.000	176.500
JUNIO	1.500	175.000	176.500
JULIO	1.500	175.000	176.500
AGOSTO	1.500	175.000	176.500
SEPTIEMBRE	1.500	175.000	176.500
OCTUBRE	1.500	175.000	176.500
NOVIEMBRE	1.500	175.000	176.500
DICIEMBRE	1.500	175.000	176.500
TOTAL	18.000	2.100.000	2.118.000

PRESUPUESTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil- Ecuador

VALORES POR PAGAR AÑO 2014

CONCESIONARIA CONCEGUA

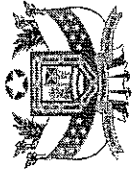
RESTABLECIMIENTO EQUILIBRIO ECONOMICO FINANCIERO N°. 4 POR \$. 7.195.500

TERMINO DEL CONTRATO JULIO DEL AÑO 2013

MESES	COMISIONES BANCARIAS	RESTABLECIMIENTO EQUILIBRIO ECONOMICO FINANCIERO N°. 4	TOTAL
ENERO	2.259	627.200	629.459
FEBRERO	2.259	627.200	629.459
MARZO	2.259	627.200	629.459
ABRIL	2.259	627.200	629.459
MAYO	2.259	627.200	629.459
JUNIO	2.259	627.200	629.459
JULIO	2.259	627.200	629.459
AGOSTO	2.259	627.200	629.459
SEPTIEMBRE	2.259	627.200	629.459
OCTUBRE	2.259	627.200	629.459
NOVIEMBRE	2.259	627.200	629.459
DICIEMBRE	2.259	627.200	629.459
TOTAL	27.108	7.526.400	7.553.508

PRESUPEUSTO 2014





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

DIRECCION
FINANCIERA
La Prefectura
GUAYAS

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO

Livingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec

22



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0307 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 1 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3000000000	INGRESOS TOTALES	225.458.083,18	24.035.718,19	249.493.801,37	102.165.658,88	82.733.115,37	147.328.142,49
3000000000	INGRESOS CORRIENTES	29.736.475,00	500.000,00	30.236.475,00	13.711.305,19	13.601.268,88	16.525.169,81
1000000000	IMPUESTOS	121.330,00	0,00	121.330,00	13.674,38	13.674,38	107.655,62
1020000000	SOBRE LA PROPIEDAD	121.330,00	0,00	121.330,00	13.674,38	13.674,38	107.655,62
1020600000	DE ALCABALAS	121.330,00	0,00	121.330,00	13.674,38	13.674,38	107.655,62
3000000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.964.581,00	0,00	1.964.581,00	735.063,46	735.018,03	1.229.517,54
3010000000	TASAS GENERALES	633.581,00	0,00	633.581,00	216.520,45	216.520,45	417.060,55
3011200000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTE	425.681,00	0,00	425.681,00	205.703,25	205.703,25	219.977,75
3019900000	OTRAS TASAS	207.900,00	0,00	207.900,00	10.817,20	10.817,20	197.082,80
3030000000	TASAS DIVERSAS	1.093.000,00	0,00	1.093.000,00	517.889,86	517.889,86	575.110,14
3031400000	CONCESIONES VIALES	1.093.000,00	0,00	1.093.000,00	517.889,86	517.889,86	575.110,14
3040000000	CONTRIBUCIONES	238.000,00	0,00	238.000,00	653,15	607,72	237.346,85
3040600000	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS DE TODA CLASE	238.000,00	0,00	238.000,00	653,15	607,72	237.346,85
7000000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.061.110,00	200.000,00	1.261.110,00	170.501,64	61.636,50	1.090.608,36
7010000000	RENTAS DE INVERSIONES	5.200,00	0,00	5.200,00	3.630,09	3.577,59	1.569,91
7010100000	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	200,00	0,00	200,00	62,91	62,91	137,09
7010200000	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	5.000,00	0,00	5.000,00	3.567,18	3.514,68	1.432,82
1704000000	MULTAS	1.055.910,00	200.000,00	1.255.910,00	166.871,55	58.058,91	1.089.038,45
1704030000	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES	399.910,00	0,00	399.910,00	48.991,40	44.363,29	350.916,60
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	654.000,00	200.000,00	854.000,00	116.881,55	12.707,02	737.108,45



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRT0307 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 2 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
04990000	OTRAS MULTAS	2.000,00	0,00	2.000,00	988,60	988,60	1.011,40
00000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	26.339.050,00	0,00	26.339.050,00	12.732.721,20	12.732.721,20	13.606.328,80
01000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00	12.353.568,90	12.353.568,90	13.146.431,10
01010000	DEL GOBIERNO CENTRAL	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00	12.353.568,90	12.353.568,90	13.146.431,10
02000000	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00
02040000	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00
03000000	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00
03040000	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00
0406000000	APORTES Y PARTICIPACIONES CUENTAS DEL REGIMEN	836.850,00	0,00	836.850,00	379.152,30	379.152,30	457.697,70
08420000	DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	836.850,00	0,00	836.850,00	379.152,30	379.152,30	457.697,70
0900000000	OTROS INGRESOS	250.404,00	300.000,00	550.404,00	59.344,51	58.218,77	491.059,49
0901000000	GARANTIA Y FINANZAS	131.604,00	0,00	131.604,00	0,00	0,00	131.604,00
0901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	131.604,00	0,00	131.604,00	0,00	0,00	131.604,00
0904000000	OTROS NO OPERACIONALES	118.800,00	300.000,00	418.800,00	59.344,51	58.218,77	359.455,49
0904990000	OTROS NO ESPECIFICADOS	118.800,00	300.000,00	418.800,00	59.344,51	58.218,77	359.455,49
0909000000	INGRESOS DE CAPITAL	128.648.141,80	25.756.304,56	154.404.446,36	62.620.865,14	62.620.865,14	91.783.581,22
7000000000	RECUPERACION DE INVERSIONES	4.723,00	3.000,00	7.723,00	0,00	0,00	7.723,00
7010000000	RECUPERACION DE INVERSIONES EN TITULOS Y	4.723,00	0,00	4.723,00	0,00	0,00	4.723,00
7010200000	BONOS DEL ESTADO	4.723,00	0,00	4.723,00	0,00	0,00	4.723,00
7020000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

La Prefectura
GUAYAS

REGION FINANCIERA

Impreso el 03/06/2014 a las 15:00 hrs.
Impreso el 03/06/2014 a las 15:00 hrs.
Impreso el 03/06/2014 a las 15:00 hrs.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0307... CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2013 AL 30/06/2013

Página 3 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	DEVENGADO D	RECAUDADO E	SALDO POR DEVENGAR F = c - d
2070000	RECUPERACION SECTDR PRIVADO	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
300000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	128.643.418,80	25.753.304,56	154.396.723,36	62.620.865,14	62.620.865,14	91.775.858,22
30101000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	127.620.533,62	4.756.764,55	132.377.298,17	59.318.125,24	59.318.125,24	73.059.172,93
30101000000	DEL GOBIERNO CENTRAL	127.620.533,62	4.756.764,55	132.377.298,17	59.318.125,24	59.318.125,24	73.059.172,93
306000000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E	1.022.885,18	0,00	1.022.885,18	514.374,30	514.374,30	508.510,88
306420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GOBIERNOS AUTONOMOS	1.022.885,18	0,00	1.022.885,18	514.374,30	514.374,30	508.510,88
100000000	REINTEGRO DEL IVA	0,00	20.996.540,01	20.996.540,01	2.788.365,60	2.788.365,60	18.208.174,41
100100000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A	0,00	20.996.540,01	20.996.540,01	2.788.365,60	2.788.365,60	18.208.174,41
000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	67.073.466,38	-2.220.586,37	64.852.880,01	25.833.488,55	6.510.981,35	39.019.391,46
0000000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	41.194.236,74	-1.494.203,93	39.700.032,81	4.305.677,45	4.305.677,45	35.394.355,36
0020000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	41.194.236,74	-1.494.203,93	39.700.032,81	4.305.677,45	4.305.677,45	35.394.355,36
0020100000	DEL SECTOR PUBLICO PUBLICO FINANCIERO	41.194.236,74	-1.494.203,93	39.700.032,81	4.305.677,45	4.305.677,45	35.394.355,36
0000000000	SALDOS DISPONIBLES	18.406.337,64	916.169,56	19.322.507,20	19.322.507,20	0,00	0,00
0010000000	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	18.406.337,64	916.169,56	19.322.507,20	19.322.507,20	0,00	0,00
0019900000	OTROS SALDOS	18.406.337,64	916.169,56	19.322.507,20	19.322.507,20	0,00	0,00
3000000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.472.892,00	-1.642.552,00	5.830.340,00	2.205.303,90	2.205.303,90	3.625.036,10
3010000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.472.892,00	-1.642.552,00	5.830.340,00	2.205.303,90	2.205.303,90	3.625.036,10
3010100000	DE CUENTAS POR COBRAR	50.000,00	0,00	50.000,00	1.442,63	1.442,63	48.557,37
3010800000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADOS Y EMPRESAS PUBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS	7.422.892,00	-1.642.552,00	5.780.340,00	2.203.861,27	2.203.861,27	3.576.478,73



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0307 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

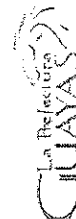
Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 4 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d

ING. MERCY DIAZ P.
Jefe de Presupuesto

ECON. MARIO GUZMAN B.
Director Financiero





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

FNPRR0802 :: RESUMEN DE GASTO PROGRAMADOS

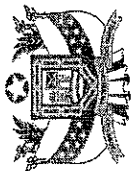
Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 1/1

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS 8	CDIFICADO C=a+b	COMPRMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO PDR COMPRMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=c-e
1000000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	28.015.866,66	415.188,34	28.431.055,00	11.507.732,57	11.250.760,08	10.837.144,48	16.923.322,43	17.180.294,92
2000000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.170.688,52	1.036.806,83	7.207.495,35	2.634.383,52	2.103.854,95	2.084.428,49	4.573.111,83	5.103.640,40
3000000000000	FUNCION III - SERVICIOS COMUNALES	12.234.004,60	10.809.504,12	23.043.508,72	5.739.967,32	4.412.805,62	4.340.213,52	17.303.541,40	18.630.703,10
4000000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	161.627.411,24	11.774.218,90	173.401.630,14	64.309.464,17	42.003.797,77	40.980.577,58	109.092.165,97	131.397.832,37
5000000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	17.410.112,16	0,00	17.410.112,16	7.467.010,70	7.467.010,70	7.467.010,70	9.943.101,46	9.943.101,46
	TOTAL:	225.458.083,18	24035718,19	249.493.801,37	91.658.558,28	67.238.229,12	65.709.374,77	157.835.243,09	182.255.572,25

ECON. MARIO GUZMAN B.
DIRECTOR FINANCIERO

ING. MERCY DIAZ P.
JEFE DE PRESUPUESTO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

DIRECCION
FINANCIERA
La Prefectura
GUAYAS

DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO

Livingworth 108 y Malecón
Telf.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 11/19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	O	E	F	G = c - d	H = e - e
3000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	28.015.866,66	415.188,34	28.431.055,00	11.507.732,57	11.250.760,08	10.837.144,48	16.923.322,4	17.180.294,92
3000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	28.015.866,66	415.188,34	28.431.055,00	11.507.732,57	11.250.760,08	10.837.144,48	16.923.322,4	17.180.294,92
5000000000	GASTOS CORRIENTES	26.822.339,53	-241.932,91	26.580.406,62	10.501.140,43	10.310.327,14	9.898.753,70	16.079.266,1	16.270.079,48
5100000000	GASTOS PERSONALES	14.692.526,00	-120.930,00	14.571.596,00	6.918.092,07	6.916.974,34	6.660.625,27	7.653.503,93	7.654.621,66
1010000000	REMUNERACIONES BASICAS	8.106.029,00	-1.264.598,71	6.841.430,29	3.472.322,47	3.472.322,47	3.315.283,23	3.369.107,82	3.369.107,82
1010500000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	8.106.029,00	-1.264.598,71	6.841.430,29	3.472.322,47	3.472.322,47	3.315.283,23	3.369.107,82	3.369.107,82
1020000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	852.494,75	-147.608,78	704.885,97	143.066,80	143.066,80	143.066,80	561.819,17	561.819,17
1020300000	DECIMO TERCER SUELDO	676.494,75	-115.908,78	560.585,97	0,00	0,00	0,00	560.585,97	560.585,97
1020400000	DECIMO CUARTO SUELDO	176.000,00	-31.700,00	144.300,00	143.066,80	143.066,80	143.066,80	1.233,20	1.233,20
1030000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	197.079,85	48.253,30	245.333,15	0,00	0,00	0,00	245.333,15	245.333,15
1030300000	COMPENSACION POR CESACION DE	197.079,85	48.253,30	245.333,15	0,00	0,00	0,00	245.333,15	245.333,15
1050000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.424.211,00	1.797.281,21	5.221.492,21	2.531.096,97	2.531.096,97	2.448.298,30	2.690.395,24	2.690.395,24
1050900000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	232.832,40	42.086,05	274.918,45	164.918,45	164.918,45	153.122,79	110.000,00	110.000,00
1051000000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	3.107.644,76	1.788.833,48	4.896.478,24	2.341.130,76	2.341.130,76	2.271.625,43	2.555.347,48	2.555.347,48
1051200000	SUBROGACION DE FUNCIONES	6.448,00	29.318,86	35.766,86	17.883,43	17.883,43	16.385,75	17.883,43	17.883,43
1051300000	ENCARGOS	77.285,84	-62.957,18	14.328,66	7.164,33	7.164,33	7.164,33	7.164,33	7.164,33
1060000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.579.324,65	-239.752,00	1.339.572,65	677.885,93	676.768,20	676.768,20	661.686,72	662.804,45
1060100000	APORTE PATRONAL	903.822,23	-111.609,72	792.212,51	409.818,77	408.701,04	408.701,04	382.393,74	383.511,47
1060200000	FONDO DE RESERVA	675.502,42	-128.142,28	547.360,14	268.067,16	268.067,16	268.067,16	279.292,98	279.292,98
1070000000	INDEMNIZACIONES	533.386,75	-314.505,02	218.881,73	93.719,90	93.719,90	77.208,74	125.161,83	125.161,83
1070300000	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	42.000,00	42.000,00	41.629,45	41.629,45	31.008,61	370,55	370,55
1070400000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	219.270,71	-143.103,69	76.167,02	23.749,38	23.749,38	17.859,06	52.417,64	52.417,64
1070900000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	42.457,50	37.483,11	79.940,61	16.670,07	16.670,07	16.670,07	63.270,54	63.270,54

La Relectura

IMPRESION: 11/06/2013 15:05:00
IMPRESOR: 11/06/2013 15:05:00
CANTIDAD: 500-000-875-01



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRT0305: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 2 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=f-e
107990000	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	271.658,54	-250.884,44	20.774,10	11.671,00	11.671,00	11.671,00	9.103,10	9.103,10
5300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.616.464,79	-195.550,00	5.420.914,79	1.373.491,75	1.183.799,19	1.030.824,26	4.047.423,04	4.237.115,60
3301000000	SERVICIOS BASICOS	374.000,00	3.702,41	377.702,41	101.321,68	101.321,68	100.085,06	276.380,73	276.380,73
3301010000	AGUA POTABLE	35.000,00	0,00	35.000,00	18.488,30	18.488,30	18.488,30	16.511,70	16.511,70
3301040000	ENERGIA ELECTRICA	150.000,00	0,00	150.000,00	68.090,38	68.090,38	66.913,25	81.909,62	81.909,62
3301050000	TELECOMUNICACIONES	179.000,00	200,00	179.200,00	13.946,19	13.946,19	13.894,11	165.253,81	165.253,81
3301060000	SERVICIOS DE CORREO	10.000,00	3.502,41	13.502,41	796,81	796,81	789,40	12.705,60	12.705,60
3302000000	SERVICIOS GENERALES	310.540,00	26.928,16	337.468,16	21.272,33	21.272,33	18.036,10	316.195,83	316.195,83
3302020000	FLETES Y MANIOBRAS	15.000,00	1.800,00	16.800,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	16.800,00
3302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
5302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONS, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	10.000,00	14.772,16	24.772,16	10.904,81	10.904,81	10.679,71	13.867,35	13.867,35
5302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00	1.200,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
5302060000	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	10.000,00	1.200,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
5302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5302080000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
5302090000	SERVICIO DE ASEO, VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACION, DESINFECTACION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
5302170000	DIFUSION E INFORMACION	0,00	14.291,20	14.291,20	0,00	0,00	0,00	14.291,20	14.291,20
5302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	109.410,00	13.129,20	122.539,20	0,00	0,00	0,00	122.539,20	122.539,20
5302990000	OTROS SERVICIOS GENERALES	131.130,00	-11.264,40	119.865,60	10.367,52	10.367,52	7.356,39	109.498,08	109.498,08
5303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	115.458,78	4.941,22	120.400,00	32.575,01	32.575,01	32.575,01	87.824,99	87.824,99
5303010000	PASAJES AL INTERIOR	50.000,00	6.000,00	56.000,00	11.037,01	11.037,01	11.037,01	44.962,99	44.962,99



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 3 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = e - e
303020000	PASAJES AL EXTERIOR	20.000,00	2.400,00	22.400,00	4.796,00	4.796,00	4.796,00	17.604,00	17.604,00
303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	25.458,78	-3.458,78	22.000,00	8.972,00	8.972,00	8.972,00	13.028,00	13.028,00
303040000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR	20.000,00	0,00	20.000,00	7.770,00	7.770,00	7.770,00	12.230,00	12.230,00
304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	494.354,07	97.498,55	591.852,62	142.648,13	142.647,87	115.700,05	449.204,49	449.204,75
304020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	91.000,00	-17.883,51	73.116,49	0,00	0,00	0,00	73.116,49	73.116,49
304030000	MOBILIARIO	8.000,00	960,00	8.960,00	0,00	0,00	0,00	8.960,00	8.960,00
304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	137.720,00	43.160,00	180.880,00	27.286,57	27.286,57	25.567,45	153.593,43	153.593,43
304050000	VEHICULOS	75.857,14	133.000,83	208.857,97	53.452,78	53.452,78	49.310,15	155.405,19	155.405,19
304060000	HERRAMIENTAS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
304990000	OTRAS INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	176.776,93	-62.338,77	114.438,16	61.908,78	61.908,52	40.822,45	52.529,38	52.529,64
305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	35.355,00	15.802,21	51.157,21	7.545,84	7.545,84	6.220,40	43.611,37	43.611,37
305020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	5.000,00	600,00	5.600,00	630,74	630,74	620,40	4.969,26	4.969,26
305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.000,00	28.796,00	33.796,00	6.915,10	6.915,10	5.600,00	26.880,90	26.880,90
305050000	VEHICULOS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
305990000	OTROS ARRENDAMIENTOS	20.355,00	-14.193,79	6.161,21	0,00	0,00	0,00	6.161,21	6.161,21
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	1.026.741,75	-37.779,19	988.962,56	377.154,12	358.807,40	255.922,28	611.808,44	630.155,16
306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	255.591,75	10.482,81	266.074,56	118.597,36	100.329,04	92.236,34	147.477,20	165.745,52
306030000	SERVICIOS DE CAPACITACION	95.350,00	11.442,00	106.792,00	5.857,60	5.779,20	5.748,96	100.934,40	101.012,80
306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	675.800,00	-59.704,00	616.096,00	252.699,16	252.699,16	157.936,98	363.396,84	363.396,84
307000000	GASTOS EN INFORMATICA	1.316.533,50	-145.472,70	1.171.060,80	274.148,00	162.271,20	162.271,20	896.912,80	1.008.789,60
307010000	DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICOS	987.883,50	15.577,30	1.003.460,80	248.287,20	136.410,40	136.410,40	755.173,60	867.050,40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 4 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
3307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
3307040000	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	323.650,00	-161.650,00	162.000,00	25.860,80	25.860,80	25.860,80	136.139,20	136.139,20
3308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.907.181,69	-169.526,66	1.737.655,03	407.298,91	347.830,13	330.873,74	1.330.356,12	1.389.824,90
3308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000,00	720,00	6.720,00	1.764,36	1.764,36	1.761,33	4.955,64	4.955,64
3308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	50.000,00	92.270,18	142.270,18	0,00	0,00	0,00	142.270,18	142.270,18
3308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	252.435,68	237.306,92	489.742,60	149.859,35	92.479,96	92.479,96	339.883,25	397.262,64
3308040000	MATERIALES DE OFICINA	89.511,54	19.693,43	109.204,97	26.821,23	24.782,47	16.763,51	82.383,74	84.422,50
3308050000	MATERIALES DE ASEO	24.346,43	3.635,31	27.981,74	9.180,05	9.129,42	8.071,71	18.801,69	18.852,32
3308060000	HERRAMIENTAS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
3308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	147.801,44	17.736,37	165.537,81	7.780,65	7.780,65	6.268,96	157.757,16	157.757,16
3308090000	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.031,09	6.838,76	16.869,85	5.030,44	5.030,44	0,00	11.839,41	11.839,41
3308110000	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	16.500,00	52.380,00	68.880,00	1.599,08	1.599,08	1.545,82	67.280,92	67.280,92
3308120000	MATERIALES DIDACTICOS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
3308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	343.850,00	99.114,44	442.964,44	106.017,18	106.017,18	104.765,88	336.947,26	336.947,26
3308990000	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	956.705,51	-700.422,07	256.283,44	99.246,57	99.246,57	99.216,57	157.036,87	157.036,87
3314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	36.300,00	8.356,00	44.656,00	9.527,73	9.527,73	9.140,42	35.128,27	35.128,27
3314030000	MOBILIARIOS	5.000,00	4.600,00	9.600,00	9.430,20	9.430,20	9.042,89	169,80	169,80
3314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.000,00	600,00	5.600,00	97,53	97,53	97,53	5.502,47	5.502,47
3314060000	HERRAMIENTAS	11.300,00	1.356,00	12.656,00	0,00	0,00	0,00	12.656,00	12.656,00
3314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
3314080000	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
3314090000	LIBROS Y COLECCIONES	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
5600000000	GASTOS FINANCIEROS	4.272.815,74	-120.000,00	4.152.815,74	1.401.917,56	1.401.917,56	1.401.917,56	2.750.898,18	2.750.898,18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Impreso: 12/06/2013
15:01:07
www.guayas.gov.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 5 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CDIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=c-e
602000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	3.967.805,74	-120.000,00	3.847.805,74	1.303.626,02	1.303.626,02	1.303.626,02	2.544.179,72	2.544.179,72
602010000	SECTOR PUBLICO FINANCIERO BANCO DEL ESTADO	3.967.805,74	-120.000,00	3.847.805,74	1.303.626,02	1.303.626,02	1.303.626,02	2.544.179,72	2.544.179,72
603000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	305.010,00	0,00	305.010,00	98.291,54	98.291,54	98.291,54	206.718,46	206.718,46
603010000	A ORGANISMOS MULTILATERALES	305.010,00	0,00	305.010,00	98.291,54	98.291,54	98.291,54	206.718,46	206.718,46
5700000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	611.533,00	194.547,09	806.080,09	190.814,89	190.814,89	188.562,45	615.265,20	615.268,20
701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	96.800,00	17.000,00	113.800,00	16.891,00	16.891,00	16.557,00	96.909,00	96.909,00
701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	113.300,00	113.300,00	16.891,00	16.891,00	16.557,00	96.409,00	96.409,00
701040000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	96.800,00	-96.300,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
702000000	SEGUROS	459.733,00	170.947,09	630.680,09	153.723,61	153.723,61	153.723,61	476.953,48	476.956,48
702010000	SEGUROS	67.800,00	50.947,09	118.747,09	0,00	0,00	0,00	118.747,09	118.747,09
702030000	COMISIONES BANCARIAS	235.333,00	141.600,00	376.933,00	114.893,95	114.890,95	114.890,95	262.042,05	262.042,05
702060000	COSTAS JUDICIALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	21.600,00	-21.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR LA RESPONSABILIDAD PATRONAL	50.000,00	0,00	50.000,00	13.627,29	13.627,29	13.627,29	36.372,71	36.372,71
702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVA INTERPUESTA POR EL IESS	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
702990000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	30.000,00	0,00	30.000,00	25.205,37	25.205,37	25.205,37	4.794,63	4.794,63
703000000	DIETAS	55.000,00	6.600,00	61.600,00	20.197,28	20.197,28	18.281,84	41.402,72	41.402,72
703010000	DIETAS	55.000,00	6.600,00	61.600,00	20.197,28	20.197,28	18.281,84	41.402,72	41.402,72
5800000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.629.000,00	0,00	1.629.000,00	616.824,16	616.824,16	616.824,16	1.012.175,84	1.012.175,84
802000000	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	879.000,00	0,00	879.000,00	309.062,08	309.062,08	309.062,08	569.937,92	569.937,92
802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	879.000,00	0,00	879.000,00	309.062,08	309.062,08	309.062,08	569.937,92	569.937,92
804000000	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	750.000,00	0,00	750.000,00	307.762,08	307.762,08	307.762,08	442.237,92	442.237,92

REGION FINANCIERA
GUAYAS"El Comercio" 13 de Mayo del 2013
Pág. 133741231.677 del 608
www.elcomercio.com

CÓDIGO DE BARRAS

CÓDIGO DE BARRAS

CÓDIGO DE BARRAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 6 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CDIFICADO	CDMPROMISD	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
804030000	PARA EMPRESAS PUBLICAS	750.000,00	0,00	750.000,00	307.762,08	307.762,08	307.762,08	442.237,92	442.237,92
7000000000	GASTOS DE INVERSION	155.000,00	97.000,00	252.000,00	0,00	0,00	0,00	252.000,00	252.000,00
7500000000	OBRAS PUBLICAS	155.000,00	97.000,00	252.000,00	0,00	0,00	0,00	252.000,00	252.000,00
5010000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	155.000,00	97.000,00	252.000,00	0,00	0,00	0,00	252.000,00	252.000,00
501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	155.000,00	97.000,00	252.000,00	0,00	0,00	0,00	252.000,00	252.000,00
8000000000	GASTOS DE CAPITAL	500.050,41	298.597,97	798.648,38	206.592,14	206.592,14	204.549,98	592.056,24	592.056,24
8400000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	500.050,41	298.597,97	798.648,38	206.592,14	206.592,14	204.549,98	592.056,24	592.056,24
4401000000	BIENES MUEBLES	455.050,41	293.197,97	748.248,38	206.592,14	206.592,14	204.549,98	541.656,24	541.656,24
4401030000	MOBILIARIOS	15.000,00	93.449,60	108.449,60	0,00	0,00	0,00	108.449,60	108.449,60
4401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34.606,91	137.004,43	171.611,34	151.935,26	151.935,26	151.935,26	19.676,08	19.676,08
4401050000	VEHICULOS	190.000,00	53.555,20	243.555,20	0,00	0,00	0,00	243.555,20	243.555,20
4401060000	HERRAMIENTAS	5.000,00	600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
4401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	78.200,00	129.323,92	207.523,92	54.656,88	54.656,88	52.614,72	152.867,04	152.867,04
4401110000	PARTES Y REPUESTOS	132.243,50	-120.735,18	11.508,32	0,00	0,00	0,00	11.508,32	11.508,32
4404000000	INTANGIBLES	45.000,00	5.400,00	50.400,00	0,00	0,00	0,00	50.400,00	50.400,00
4404010000	INTANGIBLES	45.000,00	5.400,00	50.400,00	0,00	0,00	0,00	50.400,00	50.400,00
9000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	538.476,72	261.523,28	800.000,00	800.000,00	733.840,80	733.840,80	0,00	66.159,20
9700000000	PASIVO CIRCULANTE	538.476,72	261.523,28	800.000,00	800.000,00	733.840,80	733.840,80	0,00	66.159,20
9701000000	DEUDA FLOTANTE	538.476,72	261.523,28	800.000,00	800.000,00	733.840,80	733.840,80	0,00	66.159,20
9701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	538.476,72	261.523,28	800.000,00	800.000,00	733.840,80	733.840,80	0,00	66.159,20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 AL 30/06/2013

Página 7 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=e-e
000000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	6.170.688,52	1.036.806,83	7.207.495,35	2.634.383,52	2.103.854,95	2.084.428,49	4.573.111,83	5.103.640,40
000000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	6.170.688,52	1.036.806,83	7.207.495,35	2.634.383,52	2.103.854,95	2.084.428,49	4.573.111,83	5.103.640,40
700000000000	GASTOS DE INVERSION	5.861.941,01	699.858,34	6.561.799,35	2.024.527,52	1.655.856,65	1.636.430,19	4.537.271,83	4.905.942,70
710000000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.464.224,88	0,00	1.464.224,88	743.745,27	743.745,27	742.324,21	720.479,61	720.479,61
710100000000	REMUNERACIONES BASICAS	673.446,24	-116.646,20	556.800,04	275.510,86	275.510,86	275.510,86	281.289,18	281.289,18
710105000000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	673.446,24	-116.646,20	556.800,04	275.510,86	275.510,86	275.510,86	281.289,18	281.289,18
710200000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	72.120,52	-13.301,13	58.819,39	12.530,96	12.530,96	12.530,96	46.288,43	46.288,43
710203000000	DECIMOTERCER SUELDO	56.120,52	-10.501,13	45.619,39	0,00	0,00	0,00	45.619,39	45.619,39
710204000000	DECIMO CUARTO SUELDO	16.000,00	-2.800,00	13.200,00	12.530,96	12.530,96	12.530,96	669,04	669,04
710500000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	574.172,56	152.133,27	726.305,83	396.076,78	396.076,78	395.580,46	330.229,05	330.229,05
710509000000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	15.363,60	5.302,60	20.666,20	12.166,20	12.166,20	11.806,83	8.500,00	8.500,00
710510000000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	558.808,96	141.830,67	700.639,63	383.028,75	383.028,75	382.891,80	317.610,88	317.610,88
710512000000	SUBROGACION DE FUNCIONES	0,00	2.000,00	2.000,00	881,83	881,83	881,83	1.118,17	1.118,17
710513000000	ENCARGOS	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
710600000000	APORTE PATRONAL	131.209,78	-22.185,94	109.023,84	58.656,76	58.656,76	58.656,76	50.367,08	50.367,08
710601000000	APORTE PATRONAL	75.089,26	-10.971,58	64.117,68	32.191,36	32.191,36	32.191,36	31.926,32	31.926,32
710602000000	FONDO DE RESERVA	56.120,52	-11.214,36	44.906,16	26.465,40	26.465,40	26.465,40	18.440,76	18.440,76
710700000000	INDEMNIZACIONES	13.275,78	0,00	13.275,78	969,91	969,91	45,17	12.305,87	12.305,87
710704000000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	13.275,78	0,00	13.275,78	969,91	969,91	45,17	12.305,87	12.305,87
730000000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.516.936,04	-103.334,14	2.413.601,90	415.392,60	413.876,61	408.760,82	1.998.209,30	1.999.725,29
730200000000	SERVICIOS GENERALES	1.456.751,45	94.143,02	1.550.894,48	413.308,51	413.308,51	408.404,96	1.137.585,97	1.137.585,97
730204000000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	23.000,00	19.560,00	42.560,00	16.708,83	16.708,83	13.429,12	25.851,17	25.851,17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305:: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 8 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CREDITADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	505.955,73	209.984,77	715.940,50	208.271,32	208.271,32	206.947,72	507.669,18	507.669,18
302990000	OTROS SERVICIOS	927.795,73	-135.401,75	792.393,98	188.328,36	188.328,36	188.328,12	604.065,62	604.065,62
304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.800,00	936,00	8.736,00	0,00	0,00	0,00	8.736,00	8.736,00
304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.500,00	420,00	3.920,00	0,00	0,00	0,00	3.920,00	3.920,00
304050000	VEHICULOS	4.300,00	516,00	4.816,00	0,00	0,00	0,00	4.816,00	4.816,00
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES	54.611,07	6.553,33	61.164,40	0,00	0,00	0,00	61.164,40	61.164,40
306030000	SERVICIO DE CAPACITACION	54.611,07	6.553,33	61.164,40	0,00	0,00	0,00	61.164,40	61.164,40
307000000	GASTOS EN INFORMATICA	47.259,00	5.671,08	52.930,08	0,00	0,00	0,00	52.930,08	52.930,08
307010000	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	47.259,00	5.671,08	52.930,08	0,00	0,00	0,00	52.930,08	52.930,08
308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	950.514,51	-210.637,57	739.876,94	2.084,09	568,10	355,86	737.792,85	739.308,84
308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	101.995,00	12.239,40	114.234,40	0,00	0,00	0,00	114.234,40	114.234,40
308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.337,06	6.782,85	21.119,91	0,00	0,00	0,00	21.119,91	21.119,91
308040000	MATERIALES DE OFICINA	6.514,61	781,75	7.296,36	1.661,19	197,00	0,00	5.635,17	7.099,36
308050000	MATERIALES DE ASEO	3.107,00	372,84	3.479,84	51,80	0,00	0,00	3.428,04	3.479,84
308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	4.952,89	594,35	5.547,24	0,00	0,00	0,00	5.547,24	5.547,24
308110000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	444.000,00	55.346,40	499.346,40	0,00	0,00	0,00	499.346,40	499.346,40
308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.580,00	-76,00	7.504,00	371,10	371,10	355,86	7.132,90	7.132,90
308990000	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	368.027,95	-286.679,16	81.348,79	0,00	0,00	0,00	81.348,79	81.348,79
750000000	OBRAS PUBLICAS	1.880.780,09	803.192,48	2.683.972,57	865.389,65	498.234,77	485.345,16	1.818.582,92	2.185.737,80
750100000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.880.780,09	803.192,48	2.683.972,57	865.389,65	498.234,77	485.345,16	1.818.582,92	2.185.737,80
750190000	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.880.780,09	803.192,48	2.683.972,57	865.389,65	498.234,77	485.345,16	1.818.582,92	2.185.737,80
800000000	GASTOS DE CAPITAL	40.800,00	4.896,00	45.696,00	9.856,00	0,00	0,00	35.840,00	45.696,00
840000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	40.800,00	4.896,00	45.696,00	9.856,00	0,00	0,00	35.840,00	45.696,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305::CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 AI 30/06/2013

Página 9 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADD	COMFOMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENSAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = e - e
401000000	BIENES MUEBLES	40.800,00	4.896,00	45.696,00	9.856,00	0,00	0,00	35.840,00	45.696,00
401030000	MOBILIARIOS	29.000,00	3.480,00	32.480,00	0,00	0,00	0,00	32.480,00	32.480,00
401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11.800,00	1.416,00	13.216,00	9.856,00	0,00	0,00	3.360,00	13.216,00
3000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	267.947,51	332.052,49	600.000,00	600.000,00	447.998,30	447.998,30	0,00	152.001,70
3700000000	PASIVO CIRCULANTE	267.947,51	332.052,49	600.000,00	600.000,00	447.998,30	447.998,30	0,00	152.001,70
701000000	DEUDA PENDIENTE	267.947,51	332.052,49	600.000,00	600.000,00	447.998,30	447.998,30	0,00	152.001,70
701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	267.947,51	332.052,49	600.000,00	600.000,00	447.998,30	447.998,30	0,00	152.001,70



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 10 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
0000000000	FUNCION III - SERVICIOS	12.234.004,60	10.809.504,12	23.043.508,72	5.739.967,32	4.412.805,62	4.340.213,52	17.303.541,4	18.630.703,10
0000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	12.234.004,60	10.809.504,12	23.043.508,72	5.739.967,32	4.412.805,62	4.340.213,52	17.303.541,4	18.630.703,10
7000000000	GASTOS DE INVERSION	11.846.319,86	10.055.260,89	21.901.580,75	5.352.023,03	4.239.092,86	4.166.500,76	16.549.557,7	17.662.487,89
7100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5.924.518,03	302.901,56	6.227.419,59	3.106.370,06	3.106.349,84	3.105.369,70	3.121.049,53	3.121.069,75
1010000000	REMUNERACIONES BASICAS	3.183.511,68	-489.454,53	2.694.057,15	1.314.783,25	1.314.783,25	1.314.763,84	1.379.273,90	1.379.273,90
1010500000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.183.511,68	-489.454,53	2.694.057,15	1.314.783,25	1.314.783,25	1.314.763,84	1.379.273,90	1.379.273,90
1102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	339.852,64	-46.973,66	292.878,98	60.981,08	60.981,08	60.981,08	231.897,90	231.897,90
1102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	265.292,64	-35.413,66	229.878,98	0,00	0,00	0,00	229.878,98	229.878,98
1102040000	DECIMOCURTO SUELDO	74.560,00	-11.560,00	63.000,00	60.981,08	60.981,08	60.981,08	2.018,92	2.018,92
1103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	41.702,50	0,00	41.702,50	0,00	0,00	0,00	41.702,50	41.702,50
1103130000	COMPENSACION POR CESACION DE	41.702,50	0,00	41.702,50	0,00	0,00	0,00	41.702,50	41.702,50
1105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.656.368,19	974.030,17	2.630.398,36	1.480.773,61	1.480.773,61	1.480.196,28	1.149.624,75	1.149.624,75
1105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	80.406,00	9.665,67	90.071,67	45.579,64	45.579,64	45.158,14	44.492,03	44.492,03
1105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1.575.962,19	958.864,50	2.534.826,69	1.434.112,08	1.434.112,08	1.433.956,25	1.100.714,61	1.100.714,61
1105120000	SUBROGACION DE FUNCIONES	0,00	4.500,00	4.500,00	1.081,89	1.081,89	1.081,89	3.418,11	3.418,11
1105130000	ENCARGOS	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
1106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	620.254,19	-106.046,37	514.207,82	242.720,74	242.700,52	242.700,52	271.487,08	271.507,30
1106010000	APORTE PATRONAL	354.961,59	-48.129,69	306.831,86	150.284,27	150.264,05	150.264,05	156.547,59	156.567,81
1106020000	FONDO DE RESERVA	265.292,64	-57.916,68	207.375,96	92.436,47	92.436,47	92.436,47	114.939,49	114.939,49
1107000000	INDEMNIZACIONES	82.828,83	-28.654,05	54.174,78	7.111,38	7.111,38	6.727,98	47.063,40	47.063,40
1107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	82.828,83	-28.654,05	54.174,78	7.111,38	7.111,38	6.727,98	47.063,40	47.063,40
7300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	3.305.158,00	2.998.441,26	6.303.599,26	667.056,55	317.198,72	254.622,62	5.646.542,71	5.986.400,54



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 11 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPRMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
301000000	SERVICIOS BASICOS	9.600,00	432,00	10.032,00	628,57	628,57	628,57	9.403,43	9.403,43
301010000	AGUA POTABLE	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
301040000	ENERGIA ELECTRICA	2.400,00	0,00	2.400,00	628,57	628,57	628,57	1.771,43	1.771,43
301050000	TELECOMUNICACIONES	3.600,00	432,00	4.032,00	0,00	0,00	0,00	4.032,00	4.032,00
302000000	SERVICIOS GENERALES	269.260,00	26.888,00	296.148,00	78.400,00	78.400,00	53.800,00	217.748,00	217.748,00
302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	26.768,00	26.768,00	0,00	0,00	0,00	26.768,00	26.768,00
302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	183.000,00	21.960,00	204.960,00	44.800,00	44.800,00	44.800,00	160.160,00	160.160,00
302230000	SERVICIO DE CARTOGRAFIA	0,00	7.300,00	7.300,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00	7.300,00
302990000	OTROS SERVICIOS	86.260,00	-29.140,00	57.120,00	33.600,00	33.600,00	9.000,00	23.520,00	23.520,00
303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	39.500,00	-26.140,00	13.360,00	607,50	607,50	607,50	12.752,50	12.752,50
303020000	PASAJES AL EXTERIOR	29.500,00	-26.140,00	3.360,00	0,00	0,00	0,00	3.360,00	3.360,00
303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	10.000,00	0,00	10.000,00	607,50	607,50	607,50	9.392,50	9.392,50
304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	84.800,00	159.248,00	244.048,00	227,81	227,81	206,55	243.820,19	243.820,19
304030000	MOBILIARIO	3.500,00	420,00	3.920,00	0,00	0,00	0,00	3.920,00	3.920,00
304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.000,00	480,00	4.480,00	0,00	0,00	0,00	4.480,00	4.480,00
304050000	VEHICULOS	44.500,00	5.340,00	49.840,00	0,00	0,00	0,00	49.840,00	49.840,00
304180000	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE VIAS INTERNAS	0,00	84.000,00	84.000,00	0,00	0,00	0,00	84.000,00	84.000,00
304990000	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.800,00	69.008,00	101.808,00	227,81	227,81	206,55	101.580,19	101.580,19
305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	989.744,00	989.744,00	230.689,09	0,00	0,00	759.054,91	989.744,00
305990000	OTROS ARRENDAMIENTOS	0,00	989.744,00	989.744,00	230.689,09	0,00	0,00	759.054,91	989.744,00
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	913.755,00	1.415.829,00	2.329.584,00	167.809,60	163.615,60	134.915,60	2.161.774,40	2.165.968,40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT03005 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 12 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL		REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B							
					C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
306030000	SERVICIO DE CAPACITACION	784.000,00	65.360,00		849.360,00	167.809,60	163.615,60	134.915,60	681.550,40	685.744,40
306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	129.755,00	1.350.469,00		1.480.224,00	0,00	0,00	0,00	1.480.224,00	1.480.224,00
308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1.972.806,07	431.158,32		2.403.964,39	178.693,98	73.719,24	64.464,30	2.225.270,41	2.330.245,15
308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	19.424,00	7.684,48		27.108,48	0,00	0,00	0,00	27.108,48	27.108,48
308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	79.294,13	27.435,30		106.729,43	26.525,52	0,00	0,00	80.203,91	106.729,43
308040000	MATERIALES DE OFICINA	39.252,42	4.710,29		43.962,71	6.844,17	4.997,00	0,00	37.118,54	38.965,71
308050000	MATERIALES DE ASEO	11.375,16	1.364,96		12.740,12	222,36	0,00	0,00	12.517,76	12.740,12
308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	17.464,66	2.095,76		19.560,42	3.712,80	3.712,80	0,00	15.847,62	15.847,62
308090000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	460.452,47	55.254,30		515.706,77	0,00	0,00	0,00	515.706,77	515.706,77
308110000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	244.453,59	1.000.414,86		1.244.868,45	29.923,74	29.923,74	29.910,09	1.214.944,71	1.214.944,71
308120000	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	3.309,61		3.309,61	3.309,61	3.309,61	3.309,61	0,00	0,00
308130000	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	122.316,67	-12.762,00		109.554,67	8.323,10	8.323,10	7.981,26	101.231,57	101.231,57
308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	5.600,00		5.600,00	4.487,84	4.487,84	4.487,84	1.112,16	1.112,16
308190000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	51.175,00	6.141,00		57.316,00	0,00	0,00	0,00	57.316,00	57.316,00
308230000	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	89.216,50	31.919,34		121.135,84	74.103,87	0,00	0,00	47.031,97	121.135,84
308990000	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	838.381,47	-702.009,58		136.371,89	21.240,97	18.965,15	18.775,50	115.130,92	117.406,74
731400000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	15.436,93	1.281,94		16.718,87	0,00	0,00	0,00	16.718,87	16.718,87
7314060000	HERRAMIENTAS	15.436,93	1.281,94		16.718,87	0,00	0,00	0,00	16.718,87	16.718,87
75000000000	OBRAS PUBLICAS	1.586.643,83	6.713.078,07		8.299.721,90	1.002.843,89	278.791,77	276.755,91	7.296.878,01	8.020.930,13
7501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.586.643,83	6.713.078,07		8.299.721,90	1.002.843,89	278.791,77	276.755,91	7.296.878,01	8.020.930,13
7501020000	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	2.352.000,00		2.352.000,00	0,00	0,00	0,00	2.352.000,00	2.352.000,00
7501040000	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO/CALLES Y ACERA	0,00	444.760,33		444.760,33	444.645,94	0,00	0,00	114,39	444.760,33
7501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	299.819,33	451.041,82		750.861,15	431.860,58	152.454,40	150.632,47	319.000,57	598.406,75



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

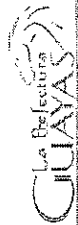
DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 13 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
501990000	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.286.824,50	3.465.275,92	4.752.100,42	126.337,37	126.337,37	126.123,44	4.625.763,05	4.625.763,05
700000000	OTROS GASTOS DE INVERSION	7.000,00	840,00	7.840,00	0,00	0,00	0,00	7.840,00	7.840,00
702000000	SEGUROS	7.000,00	840,00	7.840,00	0,00	0,00	0,00	7.840,00	7.840,00
702010000	SEGUROS	7.000,00	840,00	7.840,00	0,00	0,00	0,00	7.840,00	7.840,00
780000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	1.023.000,00	40.000,00	1.063.000,00	585.752,53	536.752,53	529.752,53	477.247,47	526.247,47
801000000	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	750.000,00	0,00	750.000,00	430.752,53	430.752,53	430.752,53	319.247,47	319.247,47
801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	750.000,00	0,00	750.000,00	430.752,53	430.752,53	430.752,53	319.247,47	319.247,47
802000000	DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	273.000,00	40.000,00	313.000,00	155.000,00	106.000,00	99.000,00	158.000,00	207.000,00
802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	273.000,00	40.000,00	313.000,00	155.000,00	106.000,00	99.000,00	158.000,00	207.000,00
800000000	GASTOS DE CAPITAL	136.902,99	636.482,76	773.385,75	19.402,07	19.402,07	19.402,07	753.983,68	753.983,68
840000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	136.902,99	636.482,76	773.385,75	19.402,07	19.402,07	19.402,07	753.983,68	753.983,68
840100000	BIENES MUEBLES	116.902,99	634.082,76	750.985,75	19.402,07	19.402,07	19.402,07	731.583,68	731.583,68
840103000	MOBILIARIOS	0,00	12.152,00	12.152,00	0,00	0,00	0,00	12.152,00	12.152,00
840104000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	105.987,48	436.940,90	542.928,38	15.960,00	15.960,00	15.960,00	526.968,38	526.968,38
840105000	VEHICULOS	0,00	156.800,00	156.800,00	0,00	0,00	0,00	156.800,00	156.800,00
840107000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	10.915,51	28.189,86	39.105,37	3.442,07	3.442,07	3.442,07	35.663,30	35.663,30
840500000	BIENES BIOLOGICOS	20.000,00	2.400,00	22.400,00	0,00	0,00	0,00	22.400,00	22.400,00
840512000	SEMOVIENTES	20.000,00	2.400,00	22.400,00	0,00	0,00	0,00	22.400,00	22.400,00
900000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	250.781,75	117.760,47	368.542,22	368.542,22	154.310,69	154.310,69	0,00	214.231,53
970000000	PASIVO CIRCULANTE	250.781,75	117.760,47	368.542,22	368.542,22	154.310,69	154.310,69	0,00	214.231,53
970100000	DEUDA FLOTANTE	250.781,75	117.760,47	368.542,22	368.542,22	154.310,69	154.310,69	0,00	214.231,53
970101000	DE CUENTAS POR PAGAR	250.781,75	117.760,47	368.542,22	368.542,22	154.310,69	154.310,69	0,00	214.231,53



REGION
FINANCIERA

Impreso en: 13/06/2014 a las 15:00
Tamaño: 100x100 mm
Formato: A4
Versión: 1.0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 14 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
1000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	161.627.411,2	11.774.218,90	173.401.630,14	64.309.464,17	42.003.797,77	40.980.577,58	109.092.165,5	131.397.832,3
1000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	161.627.411,2	11.774.218,90	173.401.630,14	64.309.464,17	42.003.797,77	40.980.577,58	109.092.165,5	131.397.832,3
1000000000	GASTOS DE INVERSION	145.130.662,2	11.175.715,37	156.306.377,63	59.348.529,77	38.845.115,08	37.836.790,18	96.957.847,8	117.461.262,5
1010000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	26.018.059,26	-2.001.425,49	24.016.633,77	9.403.257,63	9.403.179,11	8.947.767,36	14.613.376,1	14.613.454,66
1010000000	REMUNERACIONES BASICAS	12.622.934,84	-1.229.039,40	11.393.895,44	5.413.890,50	5.413.890,50	5.040.227,77	5.980.004,94	5.980.004,94
1010500000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	6.839.179,33	-1.229.039,40	5.610.139,93	2.733.349,27	2.733.349,27	2.551.712,65	2.876.790,66	2.876.790,66
1010600000	SALARIOS UNIFICADOS	5.783.755,51	0,00	5.783.755,51	2.680.541,23	2.680.541,23	2.488.515,12	3.103.214,28	3.103.214,28
1020000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.380.463,96	-118.286,32	1.262.167,64	269.263,18	269.263,18	269.263,15	992.904,46	992.904,46
1020300000	DECIMO TERCER SUELDO	1.076.863,96	-90.466,50	986.397,46	0,00	0,00	0,00	986.397,46	986.397,46
1020400000	DECIMO CUARTO SUELDO	303.600,00	-27.829,82	275.770,18	269.263,18	269.263,18	269.263,15	6.507,00	6.507,00
1030000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1.749.811,22	19.308,33	1.769.119,55	89.193,95	89.193,95	89.193,95	1.679.925,60	1.679.925,60
1031300000	BENEFICIO POR JUBILACION	1.749.811,22	19.308,33	1.769.119,55	89.193,95	89.193,95	89.193,95	1.679.925,60	1.679.925,60
1050000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	5.928.699,34	-605.452,32	5.323.247,02	1.862.545,83	1.862.545,83	1.795.728,93	3.460.701,19	3.460.701,19
1050300000	JORNALES	829.346,38	-385.960,83	443.385,55	241.705,25	241.705,25	237.001,62	201.680,30	201.680,30
1050900000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	2.050.708,19	-52.392,74	1.998.315,45	924.538,40	924.538,40	921.438,15	1.073.777,05	1.073.777,05
1051000000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	3.031.124,77	-192.596,09	2.838.528,68	676.196,29	676.196,29	618.627,64	2.162.332,39	2.162.332,39
1051200000	SUBROGACION DE FUNCIONES	0,00	36.517,34	36.517,34	16.017,39	16.017,39	14.831,15	20.499,95	20.499,95
1051300000	ENCARGOS	17.520,00	-11.020,00	6.500,00	4.088,50	4.088,50	3.830,37	2.411,50	2.411,50
1060000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.615.315,78	-238.878,62	3.376.437,16	1.643.632,99	1.643.554,47	1.636.897,90	1.732.882,69	1.732.882,69
1060100000	APORTE PATRONAL	1.440.843,74	-112.275,75	1.328.567,99	666.427,37	666.348,85	665.507,25	662.219,14	662.219,14
1060200000	FONDO DE RESERVA	1.076.661,77	-126.602,87	950.058,90	436.737,07	436.737,07	436.737,07	513.321,83	513.321,83
1060300000	FONDO DE JUBILACION PATRONAL	1.097.810,27	0,00	1.097.810,27	540.468,55	540.468,55	534.653,58	557.341,72	557.341,72

La Prefectura
GUAYAS

REPOSICION DE FOLIOS
FOLIO 1657 A 2311 FOLIO 2008
Ver: 2013-06-03 ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

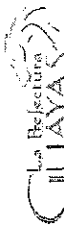
DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 15 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CDIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	G=a+b	D	E	F	G=c+d	H=c+e
107000000	INDEMNIZACIONES	720.834,12	170.932,84	891.766,96	124.731,18	124.731,18	116.455,66	767.035,78	767.035,78
107030000	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	2.900,00	2.900,00	2.350,92	2.350,92	2.172,92	549,08	549,08
107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	208.250,71	29.450,68	237.701,39	17.239,17	17.239,17	14.663,23	220.462,22	220.462,22
107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	294.692,19	17.121,35	311.813,54	55.789,06	55.789,06	50.267,48	256.024,48	256.024,48
107990000	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	217.891,22	121.460,81	339.352,03	49.352,03	49.352,03	49.352,03	290.000,00	290.000,00
300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	31.683.156,26	2.616.120,84	34.299.277,10	12.492.487,10	5.841.235,30	5.489.828,53	21.806.790,0	28.458.041,80
301000000	SERVICIOS BASICOS	0,00	3.658,00	3.658,00	0,00	0,00	0,00	3.658,00	3.658,00
301050000	TELECOMUNICACIONES	0,00	3.628,00	3.628,00	0,00	0,00	0,00	3.628,00	3.628,00
301060000	SERVICIO DE CORREO	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
302000000	SERVICIOS GENERALES	8.682.156,00	91.288,86	8.773.444,86	6.361.525,81	1.556.882,52	1.468.729,35	2.411.919,05	7.216.562,34
302020000	FLETES Y MANIOBRAS	15.000,00	7.999,98	22.999,98	0,00	0,00	0,00	22.999,98	22.999,98
302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	0,00	62.280,71	62.280,71	60.862,44	60.862,44	60.749,56	1.418,27	1.418,27
302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	335.000,00	177.258,88	512.258,88	349.216,00	95.200,00	93.660,00	163.042,88	417.058,88
302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	265.000,00	-265.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302170000	DIFUSION E INFORMACION	223.500,00	1.692.248,17	1.915.748,17	1.303.850,50	1.017.970,49	993.917,13	611.897,67	897.777,68
302180000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	4.067.382,00	488.085,84	4.555.467,84	4.249.848,49	59.521,21	58.458,33	305.619,35	4.485.946,63
302190000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	364.500,00	265.220,00	629.720,00	0,00	0,00	0,00	629.720,00	629.720,00
302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	120.000,00	14.400,00	134.400,00	0,00	0,00	0,00	134.400,00	134.400,00
302990000	OTROS SERVICIOS	3.291.774,00	-2.351.204,72	940.569,28	397.748,38	323.328,38	261.944,33	542.820,90	617.240,90
303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	603.320,94	-41.380,94	561.940,00	17.476,30	17.008,30	15.907,23	544.463,70	544.931,70
303010000	PASAJES AL INTERIOR	0,00	4.480,00	4.480,00	564,96	564,96	564,96	3.915,04	3.915,04
303020000	PASAJE AL EXTERIOR	0,00	30.688,00	30.688,00	5.552,59	5.084,59	5.078,02	25.135,41	25.603,41
303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	603.320,94	-99.548,94	503.772,00	3.450,00	3.450,00	2.355,50	500.322,00	500.322,00



IMPRESION: 30/06/2013
10:11:55:31 817 817 817
30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 817 817

30/06/2013 817 817 817

IMPRESION: 30/06/2013

10:11:55:31 817 81



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 16 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISADO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=e-e
303040000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR	0,00	23.000,00	23.000,00	7.908,75	7.908,75	7.908,75	15.091,25	15.091,25
304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	583.196,35	148.814,01	732.010,36	254.774,03	123.159,48	116.462,04	477.236,33	608.850,88
304030000	MOBILIARIO	6.000,00	720,00	6.720,00	0,00	0,00	0,00	6.720,00	6.720,00
304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13.280,00	74.389,42	87.669,42	69.156,02	4.555,85	4.499,38	18.513,40	83.113,57
304050000	VEHICULOS	386.842,86	127.583,79	514.426,65	81.153,36	81.153,36	77.087,51	433.273,29	433.273,29
304990000	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	177.073,49	-53.879,20	123.194,29	104.464,55	37.450,27	34.875,15	18.729,64	85.744,02
305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.234.666,57	1.338.145,70	7.572.812,27	2.348.982,98	2.288.956,18	2.230.665,78	5.223.829,29	5.283.856,09
305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.985.013,60	5.202.628,70	7.187.642,30	2.002.700,35	1.973.159,31	1.937.851,31	5.184.941,95	5.214.482,99
305050000	VEHICULOS	0,00	12.902,40	12.902,40	12.902,40	12.902,40	0,00	0,00	0,00
305990000	OTROS ARRENDAMIENTOS	4.249.652,97	-3.877.385,40	372.267,57	333.380,23	302.894,47	292.814,47	38.887,34	69.373,10
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	4.234.773,75	1.468.711,99	5.703.485,74	890.534,24	519.603,20	436.557,14	4.812.951,50	5.183.882,54
306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	138.750,00	88.074,00	226.824,00	157.794,72	109.888,98	78.722,70	69.029,28	116.935,02
306030000	SERVICIO DE CAPACITACION	651.623,75	-120.980,55	530.643,20	0,00	0,00	0,00	530.643,20	530.643,20
306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	74.700,00	198.267,05	272.967,05	0,00	0,00	0,00	272.967,05	272.967,05
306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3.369.700,00	1.303.351,49	4.673.051,49	732.739,52	409.714,22	357.834,44	3.940.311,97	4.263.337,27
307000000	GASTOS EN INFORMATICA	0,00	102.000,00	102.000,00	93.194,98	1.120,91	1.110,90	8.805,02	100.879,09
307010000	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	102.000,00	102.000,00	93.194,98	1.120,91	1.110,90	8.805,02	100.879,09
308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	11.320.042,65	-504.095,90	10.815.946,75	2.525.998,76	1.334.504,71	1.220.396,09	8.289.947,99	9.481.442,04
308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	137.986,07	137.986,07	132.386,07	132.386,07	132.386,07	5.600,00	5.600,00
308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.353.675,29	503.552,75	1.857.228,04	828.215,97	141.416,82	121.715,80	1.029.012,07	1.715.811,22
308040000	MATERIALES DE OFICINA	302.745,79	242.155,80	544.901,59	271.745,99	271.472,13	182.375,11	273.155,60	273.429,46
308050000	MATERIALES DE ASEO	6.065,84	750,30	6.816,14	502,88	123,29	0,00	6.313,26	6.692,85
308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	106.503,88	20.400,39	126.904,27	0,00	0,00	0,00	126.904,27	126.904,27

La Refectoria
GUAYAS

IMPRESION: 108 y 110
TALLER: 108 y 110
FOTOCOPIADO: 108 y 110



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

ENPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 17 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISD	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
3081+0000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	4.467.227,71	1.458.781,45	5.926.009,16	953.430,76	456.074,59	455.924,20	4.972.578,40	5.469.934,57
308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.600.753,33	134.571,93	1.735.325,26	253.032,60	253.032,60	248.240,02	1.482.292,66	1.482.292,66
308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	600.000,00	-600.000,00	0,00	0,0D	0,00	0,00	0,00	0,00
308230000	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	16.800,00
308990000	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	2.883.070,81	-2.419.094,59	463.976,22	86.684,49	79.999,21	79.754,89	377.291,73	383.977,01
314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	25.000,00	8.979,12	33.979,12	0,00	0,00	0,00	33.979,12	33.979,12
314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	53,76	53,76	0,0D	0,0D	0,00	53,76	53,76
314060000	HERRAMIENTAS	25.000,00	8.770,80	33.770,80	0,00	0,00	0,00	33.770,80	33.770,80
314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	154,56	154,56	0,00	0,00	0,0D	154,56	154,56
7500000000	OBRAS PUBLICAS	86.689.546,74	9.844.332,02	96.533.878,76	36.715.849,96	22.863.765,59	22.764.562,65	59.818.028,8	73.670.113,17
501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	20.757.297,47	1.713.597,06	22.470.894,53	11.226.812,54	11.226.812,54	11.209.970,57	11.244.081,99	11.244.081,99
501050000	OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS	20.757.297,47	1.273.437,06	22.030.734,53	11.226.812,54	11.226.812,54	11.209.970,57	10.803.921,99	10.803.921,99
501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	440.160,00	440.160,00	0,00	0,00	0,00	440.160,00	440.160,00
505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	65.932.249,27	8.130.734,96	74.062.984,23	25.489.037,42	11.636.953,05	11.554.592,08	48.573.946,81	62.426.031,18
505010000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(MANTENIM-REPARACIAS	65.926.249,27	8.136.734,96	74.062.984,23	25.489.037,42	11.636.953,05	11.554.592,08	48.573.946,81	62.426.031,18
505990000	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7700000000	OTROS GASTOS DE INVERSION	372.400,00	380.688,00	753.088,00	323.078,29	323.078,29	220.774,85	430.009,71	430.009,71
7702000000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	372.400,00	380.688,00	753.088,00	323.078,29	323.078,29	220.774,85	430.009,71	430.009,71
7702010000	SEGUROS	372.400,00	380.688,00	753.088,00	323.078,29	323.078,29	220.774,85	430.009,71	430.009,71
7800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	367.500,00	336.000,00	703.500,00	413.856,79	413.856,79	413.856,79	289.643,21	289.643,21
7801000000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	250.000,00	413.500,00	663.500,00	413.856,79	413.856,79	413.856,79	249.643,21	249.643,21
7801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	250.000,00	0,00	250.000,00	115.856,79	115.856,79	115.856,79	134.143,21	134.143,21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 18 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	413.500,00	413.500,00	298.000,00	298.000,00	298.000,00	115.500,00	115.500,00
802000000	DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	117.500,00	-77.500,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	117.500,00	-77.500,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
3000000000	GASTOS DE CAPITAL	13.376.960,87	-1.161.179,36	12.215.781,51	81.463,40	31.582,26	16.686,97	12.134.318,1	12.184.199,25
3400000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	10.577.024,80	1.638.756,71	12.215.781,51	81.463,40	31.582,26	16.686,97	12.134.318,1	12.184.199,25
401000000	BIENES MUEBLES	10.557.024,80	1.658.756,71	12.215.781,51	81.463,40	31.582,26	16.686,97	12.134.318,1	12.184.199,25
401030000	MOBILIARIOS	15.000,00	6.280,00	21.280,00	0,00	0,00	0,00	21.280,00	21.280,00
401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.147.860,00	1.645.969,72	11.793.829,72	0,00	0,00	0,00	11.793.829,72	11.793.829,72
401050000	VEHICULOS	160.000,00	55.040,00	215.040,00	0,00	0,00	0,00	215.040,00	215.040,00
401060000	HERRAMIENTAS	0,00	15.679,26	15.679,26	14.895,29	14.895,29	0,00	783,97	783,97
401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	50.000,00	53.255,80	103.255,80	16.686,97	16.686,97	16.686,97	86.568,83	86.568,83
401110000	PARTES Y REPUESTOS	184.164,80	-117.468,07	66.696,73	49.881,14	0,00	0,00	16.815,59	66.696,73
404000000	INTANGIBLES	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
404010000	INTANGIBLES	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.799.936,07	-2.799.936,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES PARA CAPITAL E INVERSION AL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	2.799.936,07	-2.799.936,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8806420000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.799.936,07	-2.799.936,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3.119.788,11	1.759.682,89	4.879.471,00	4.879.471,00	3.127.100,43	3.127.100,43	0,00	1.752.370,57
9700000000	PASIVO CIRCULANTE	3.119.788,11	1.759.682,89	4.879.471,00	4.879.471,00	3.127.100,43	3.127.100,43	0,00	1.752.370,57
9701000000	DEUDA FLOTANTE	3.119.788,11	1.759.682,89	4.879.471,00	4.879.471,00	3.127.100,43	3.127.100,43	0,00	1.752.370,57
9701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	3.119.788,11	1.759.682,89	4.879.471,00	4.879.471,00	3.127.100,43	3.127.100,43	0,00	1.752.370,57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

IMPRESIÓN: 102 y 103
FOL: 153241231, 637, 641, 605
www.guayas.gov.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

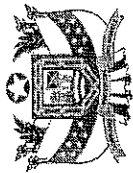
Del 01/01/2013 Al 30/06/2013

Página 19 / 19

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL A	REFORMAS B	MODIFICADO C=a+b	COMPROMISO Q	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=e-a
0000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	17.410.112,16	0,00	17.410.112,16	7.467.010,70	7.467.010,70	7.467.010,70	9.943.101,46	9.943.101,46
0000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	17.410.112,16	0,00	17.410.112,16	7.467.010,70	7.467.010,70	7.467.010,70	9.943.101,46	9.943.101,46
9000000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	17.410.112,16	0,00	17.410.112,16	7.467.010,70	7.467.010,70	7.467.010,70	9.943.101,46	9.943.101,46
9600000000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	17.410.112,16	0,00	17.410.112,16	7.467.010,70	7.467.010,70	7.467.010,70	9.943.101,46	9.943.101,46
9602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	15.175.216,16	0,00	15.175.216,16	6.349.562,70	6.349.562,70	6.349.562,70	8.825.653,46	8.825.653,46
9602010000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	15.175.216,16	0,00	15.175.216,16	6.349.562,70	6.349.562,70	6.349.562,70	8.825.653,46	8.825.653,46
9603000000	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	2.234.896,00	0,00	2.234.896,00	1.117.448,00	1.117.448,00	1.117.448,00	1.117.448,00	1.117.448,00
9603010000	A ORGANISMOS MULTILATERALES	2.234.896,00	0,00	2.234.896,00	1.117.448,00	1.117.448,00	1.117.448,00	1.117.448,00	1.117.448,00

ING. MERCY DIAZ P.
Jefe de PresupuestoECON. MARIO GUZMAN B.
Director Financiero

 IMPRESO EN: 2014-06-03
 VAL: 0553 417514 RY7 EAL 008
 WWW.GUAYAS.GOV.EC



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CEDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012



DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO

Williamworth 108 y Malecón
Tel.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0307 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 1 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	DEVENGADO D	RECAUDADO E	SALDO POR DEVENGAR F = c - d
30000000000	INGRESOS TOTALES	207754.532,00	-22.896.386,19	184.858.145,81	163.479.013,81	156.449.396,37	21.379.132,00
10000000000	INGRESOS CORRIENTES	29521.251,00	580.686,27	30.101.937,27	28.105.899,27	28.102.331,83	1.996.038,00
11000000000	IMPUESTOS	168.257,00	0,00	168.257,00	63.018,98	63.018,98	105.238,02
11020000000	SOBRE LA PROPIEDAD	168.257,00	0,00	168.257,00	63.018,98	63.018,98	105.238,02
11020300000	1000 A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	18.257,00	0,00	18.257,00	0,00	0,00	18.257,00
11020600000	DE ALCABALAS	150.000,00	0,00	150.000,00	63.018,98	63.018,98	86.981,02
13000000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2475.000,00	0,00	2.475.000,00	1.637.239,44	1.637.239,44	837.760,56
13010000000	TASAS GENERALES	1.170.000,00	0,00	1.170.000,00	632.335,00	632.335,00	537.665,00
13010300000	Ocupacion de Lugares Publicos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
13010700000	VENTA DE BASES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
13011200000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTE	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	501.669,19	501.669,19	498.330,81
13019900000	OTRAS TASAS	150.000,00	0,00	150.000,00	130.665,81	130.665,81	19.334,19
11303000000	TASAS DIVERSAS	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.001.772,48	1.001.772,48	298.227,52
13031400000	CONCESIONES VIALES	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.001.772,48	1.001.772,48	298.227,52
11304000000	CONTRIBUCIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	3.131,96	3.131,96	1.868,04
11304060000	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS DE TODA CLASE	5.000,00	0,00	5.000,00	3.131,96	3.131,96	1.868,04
11700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	217.689,00	580.686,27	798.375,27	737.225,88	737.225,88	61.149,39
11701000000	RENTAS DE INVERSIONES	6.000,00	0,00	6.000,00	4.822,98	4.822,98	1.177,02
11701010000	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	1.000,00	0,00	1.000,00	264,35	264,35	735,65
11701020000	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	5.000,00	0,00	5.000,00	4.558,63	4.558,63	441,37



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0307 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 3 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3701000000	RECUPERACION DE INVERSIONES EN TITULOS Y	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
701020000	BONOS DEL ESTADO	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
3800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	102.528.749,00	14.397.750,35	116.926.499,35	114.505.236,35	114.505.236,35	2.421.263,00
3801000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	101.500.000,00	14.397.750,35	115.897.750,35	113.476.487,69	113.476.487,69	2.421.262,66
3801010000	DEL GOBIERNO CENTRAL	101.500.000,00	14.397.750,35	115.897.750,35	113.476.487,69	113.476.487,69	2.421.262,66
3806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E	1.028.749,00	0,00	1.028.749,00	1.028.748,66	1.028.748,66	0,34
806420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GOBIERNOS AUTONOMOS	1.028.749,00	0,00	1.028.749,00	1.028.748,66	1.028.748,66	0,34
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	75.704.032,00	-37.874.822,81	37.829.209,19	20.867.878,19	13.841.828,19	16.961.331,00
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	62.233.632,00	-37.719.871,24	24.513.760,76	10.473.311,95	10.473.311,95	14.040.448,81
3602000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	16.033.632,00	1.460.128,76	17.493.760,76	10.473.311,95	10.473.311,95	7.020.448,81
3602010000	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	16.033.632,00	1.460.128,76	17.493.760,76	10.473.311,95	10.473.311,95	7.020.448,81
3603000000	FINAMCIAMIENTO PUBLICO EXTERNO	46.200.000,00	-39.180.000,00	7.020.000,00	0,00	0,00	7.020.000,00
3603010000	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	46.200.000,00	-39.180.000,00	7.020.000,00	0,00	0,00	7.020.000,00
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	6.000.000,00	1.026.050,00	7.026.050,00	7.026.050,00	0,00	0,00
3701000000	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	6.000.000,00	1.026.050,00	7.026.050,00	7.026.050,00	0,00	0,00
3701990000	OTROS SALDOS	6.000.000,00	1.026.050,00	7.026.050,00	7.026.050,00	0,00	0,00
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.470.400,00	-1.181.001,57	6.289.398,43	3.368.516,24	3.368.516,24	2.920.882,19
3801000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.470.400,00	-1.181.001,57	6.289.398,43	3.368.516,24	3.368.516,24	2.920.882,19
3801030000	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES	7.470.400,00	-1.181.001,57	6.289.398,43	3.368.516,24	3.368.516,24	2.920.882,19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0307 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

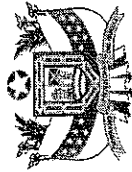
Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 4 / 4

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d

ING. MERCY DIAZ P.
Jefe de Presupuesto

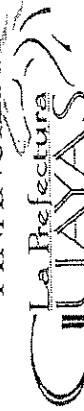
ECON. MARIO GUZMAN BARQUET
Director Financiero



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CEDULAS PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

DIRECCION
FINANCIERA



DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO

Livingworth 108 y Malecón
Tel.: (593-4) 2511 677
www.guayas.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

FNPRR0802 :: RESUMEN DE GASTO PROGRAMADOS

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 1/1

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=c-e
100000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	28.554.363,72	-3.261.662,20	25.292.701,52	21.367.712,77	21.367.712,77	20.586.846,05	3.904.988,75	3.904.988,75
200000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	12.690.834,99	-1.379.631,72	11.311.202,57	7.805.315,00	7.805.315,00	7.350.661,71	3.505.887,57	3.505.887,57
300000000000	FUNCION III - SERVICIOS COMUNALES	12.010.726,06	365.434,94	12.376.161,00	8.169.054,62	8.169.054,62	8.009.808,82	4.207.106,38	4.207.106,38
400000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	140.455.074,21	-17.535.776,21	122.919.298,00	88.087.925,71	88.087.925,71	85.745.296,42	34.831.372,29	34.831.372,29
500000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	14.043.533,72	-1.084.751,00	12.958.782,72	12.563.630,88	12.563.630,88	12.563.630,88	395.151,84	395.151,84
	TOTAL:	207.754.532,00	-22.896.386,19	184.858.145,81	138.013.638,98	138.013.638,98	134.256.246,88	46.844.506,83	46.844.506,83

ING. MERCY DIAZ P.
JEFE DE PRESUPUESTO

ECON. MARIO GUZMAN BARQUET
DIRECTOR FINANCIERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 11/17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=e-e
000000000	FUNCION I - SERVICIOS GENERALES	28.554.363,72	-3.261.662,20	25.292.701,52	21.387.712,77	21.387.712,77	20.586.846,05	3.904.988,75	3.904.988,75
000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	28.554.363,72	-3.261.662,20	25.292.701,52	21.387.712,77	21.387.712,77	20.586.846,05	3.904.988,75	3.904.988,75
000000000	GASTOS CORRIENTES	27.309.763,72	-2.634.899,76	24.674.863,96	21.293.046,12	21.293.046,12	20.509.744,46	3.381.817,84	3.381.817,84
000000000	GASTOS PERSONALES	14.096.294,61	0,00	14.096.294,61	13.932.148,70	13.932.148,70	13.689.033,09	164.145,91	164.145,91
101000000	REMUNERACIONES BASICAS	7.218.684,96	-663.906,36	6.554.778,60	6.553.250,78	6.553.250,78	6.406.716,81	1.527,82	1.527,82
101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	7.218.684,96	-663.906,36	6.554.778,60	6.553.250,78	6.553.250,78	6.406.716,81	1.527,82	1.527,82
102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	943.223,40	-267.457,80	675.765,60	672.353,33	672.353,33	671.761,94	3.412,27	3.412,27
102030000	DECIMO TERCER SUELDO	601.557,08	-50.057,08	551.500,00	549.453,25	549.453,25	548.861,86	2.046,75	2.046,75
102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	149.266,80	-25.000,00	124.266,80	122.900,08	122.900,08	122.900,08	1.365,52	1.365,52
102350000	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA (E NOMBRA MIENTO)	192.400,72	-192.400,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	118.260,77	118.260,77	64.484,16	64.484,16	53.777,49	53.776,61	53.776,61
103130000	BENEFICIO POR JUBILACION	0,00	118.260,77	118.260,77	64.484,16	64.484,16	53.777,49	53.776,61	53.776,61
105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	4.427.945,80	787.811,04	5.215.756,84	5.184.832,30	5.184.832,30	5.109.557,17	30.924,54	30.924,54
105080000	DIETAS	50.000,00	0,00	50.000,00	40.929,60	40.929,60	38.605,33	9.070,40	9.070,40
105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATAD(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	600.787,75	-282.404,62	318.383,13	318.334,70	318.334,70	318.334,70	48,43	48,43
105100000	SUBROGACION	3.777.158,05	984.723,68	4.761.881,73	4.744.988,20	4.744.988,20	4.678.543,41	16.893,53	16.893,53
105120000	ENCARGOS	0,00	20.722,47	20.722,47	20.158,81	20.158,81	18.052,16	563,66	563,66
105130000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	64.769,51	64.769,51	60.420,99	60.420,99	56.021,57	4.348,52	4.348,52
106000000	APORTE PATRONAL	1.406.440,45	-84.975,80	1.321.464,65	1.268.472,57	1.268.472,57	1.268.472,57	52.992,08	52.992,08
106010000	FONDO DE RESERVA	804.883,37	-44.458,05	760.425,32	755.486,91	755.486,91	755.486,91	4.938,41	4.938,41
106020000	INDEMNIZACIONES	601.557,08	-40.517,75	561.039,33	512.985,66	512.985,66	512.985,66	48.053,67	48.053,67
107000000		0,00	210.268,15	210.268,15	188.755,56	188.755,56	178.747,11	21.512,59	21.512,59

La Prefectura
GUAYAS

IMPRESION: 4/18/2013 10:00 AM
Pag. 11 de 17



DEPARTAMENTO FINANCIERO

ENPRRT0305... CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 2117

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	0,00	64.578,66	64.578,66	52.897,44	52.897,44	46.635,95	11.681,22	11.681,22
107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0,00	83.344,93	83.344,93	77.624,54	77.624,54	75.247,88	5.720,39	5.720,39
1107990000	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	62.344,56	62.344,56	58.233,58	58.233,58	56.863,28	4.110,98	4.110,98
1199000000	ASIGNACION A DISTRIBUIR	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTO DE PERSONAL	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.365.642,00	-978.311,94	4.387.330,06	2.422.937,13	2.422.937,13	2.093.206,37	1.964.392,93	1.964.392,93
5301000000	SERVICIOS BASICOS	285.000,00	-20.000,00	265.000,00	239.724,98	239.724,98	237.871,65	25.275,02	25.275,02
5301010000	AGUA POTABLE	45.000,00	-4.500,00	40.500,00	37.722,61	37.722,61	37.656,39	2.777,39	2.777,39
5301040000	ENERGIA ELECTRICA	155.000,00	-15.500,00	139.500,00	139.313,01	139.313,01	137.854,74	186,99	186,99
5301050000	TELECOMUNICACIONES	75.000,00	0,00	75.000,00	59.294,58	59.294,58	59.283,80	15.705,42	15.705,42
5301060000	SERVICIOS DE CORREO	10.000,00	0,00	10.000,00	3.394,78	3.394,78	3.076,72	6.605,22	6.605,22
5302000000	SERVICIOS GENERALES	825.000,00	-650.065,60	174.934,40	73.413,21	73.413,21	18.389,33	101.521,19	101.521,19
5302020000	FLETES Y MANIOBRAS	15.000,00	-10.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
5302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
5302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	335.000,00	-323.400,00	11.600,00	6.842,56	6.842,56	2.730,46	4.757,44	4.757,44
5302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	35.000,00	-25.000,00	10.000,00	1.595,00	1.595,00	1.510,00	8.405,00	8.405,00
5302060000	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	10.000,00	-3.500,00	6.500,00	3.601,84	3.601,84	3.601,84	2.898,16	2.898,16
5302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	270.000,00	-246.500,00	23.500,00	15.500,00	15.500,00	5.500,00	8.000,00	8.000,00
5302080000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
5302090000	SERVICIO DE ASEO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
5302990000	OTROS SERVICIOS GENERALES	140.000,00	-41.665,60	98.334,40	45.873,81	45.873,81	5.047,03	52.460,59	52.460,59
5303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	110.000,00	0,00	110.000,00	72.280,76	72.280,76	71.225,26	37.719,24	37.719,24
5303010000	PASAJES AL INTERIOR	50.000,00	0,00	50.000,00	36.511,64	36.511,64	36.323,64	13.488,36	13.488,36
5303020000	PASAJES AL EXTERIOR	20.000,00	0,00	20.000,00	9.336,96	9.336,96	9.336,96	10.663,04	10.663,04



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 AL 31/12/2012

Página 3 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=e-e
303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	20.000,00	0,00	20.000,00	16.989,50	16.989,50	16.122,00	3.010,50	3.010,50
303040000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR	20.000,00	0,00	20.000,00	9.442,66	9.442,66	9.442,66	10.557,34	10.557,34
304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	461.342,00	-147.100,63	314.241,37	69.528,56	69.528,56	69.426,13	244.712,81	244.712,81
304020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	110.000,00	-63.450,00	46.550,00	0,00	0,00	0,00	46.550,00	46.550,00
304030000	MOBILIARIO	38.000,00	-28.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	70.000,00	-27.842,99	42.157,01	15.328,17	15.328,17	15.293,92	26.828,84	26.828,84
304050000	VEHICULOS	180.000,00	-50.500,00	129.500,00	1.080,50	1.080,50	1.079,59	128.419,50	128.419,50
304060000	HERRAMIENTAS	9.500,00	-100,00	9.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	5.000,00	5.000,00
304990000	OTRAS INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.842,00	22.792,36	76.634,36	48.719,89	48.719,89	48.652,62	27.914,47	27.914,47
305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	36.700,00	-270,00	36.430,00	18.785,80	18.785,80	16.188,40	17.644,20	17.644,20
305020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	2.345,00	2.345,00	2.322,60	2.655,00	2.655,00
305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.000,00	8.900,00	18.900,00	11.325,80	11.325,80	8.750,80	7.574,20	7.574,20
305050000	VEHICULOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305090000	OTROS ARRENDAMIENTOS	11.700,00	830,00	12.530,00	5.115,00	5.115,00	5.115,00	7.415,00	7.415,00
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	932.000,00	-220.482,15	711.517,85	316.329,96	316.329,96	295.122,83	395.187,89	395.187,89
306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	25.000,00	101.360,00	126.360,00	73.264,50	73.264,50	65.367,37	53.095,50	53.095,50
306030000	SERVICIOS DE CAPACITACION	45.000,00	12.891,55	57.891,55	29.620,07	29.620,07	16.310,07	28.271,48	28.271,48
306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	862.000,00	-334.733,70	527.266,30	213.445,39	213.445,39	213.445,39	313.820,91	313.820,91
307000000	GASTOS EN INFORMATICA	1.096.400,00	193.017,03	1.289.417,03	819.156,42	819.156,42	698.354,66	470.260,61	470.260,61
307010000	DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICOS	960.400,00	174.910,00	1.135.310,00	711.752,00	711.752,00	595.385,93	423.558,00	423.558,00
307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	46.000,00	-36.000,00	10.000,00	1.197,00	1.197,00	598,50	8.803,00	8.803,00
307040000	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	90.000,00	54.107,03	144.107,03	106.207,42	106.207,42	102.370,23	37.899,61	37.899,61
530800000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.554.800,00	-84.206,79	1.470.593,21	813.695,44	813.695,44	686.606,33	656.897,77	656.897,77



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 4 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c+d	SALDO POR DEVENGAR H=c+e
308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000,00	0,00	5.000,00	1.230,22	1.230,22	1.230,16	3.769,78	3.769,78
308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	135.000,00	-1.400,00	133.600,00	0,00	0,00	0,00	133.600,00	133.600,00
308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	470.000,00	29.510,00	499.510,00	275.408,49	275.408,49	275.408,49	224.101,51	224.101,51
308040000	MATERIALES DE OFICINA	200.000,00	-158.940,00	41.060,00	29.733,37	29.733,37	29.700,80	11.326,63	11.326,63
308050000	MATERIALES DE ASEO	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	8.359,05	8.359,05	6.794,03	6.640,95	6.640,95
308060000	HERRAMIENTAS	11.000,00	-6.000,00	5.000,00	14,79	14,79	14,79	4.985,21	4.985,21
308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	95.000,00	-4.510,00	90.490,00	60.171,87	60.171,87	59.584,47	30.318,13	30.318,13
308090000	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8.000,00	25.093,84	33.093,84	4.148,44	4.148,44	4.106,96	28.945,40	28.945,40
308110000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	90.000,00	-89.659,00	341,00	72,04	72,04	61,33	268,96	268,96
308120000	MATERIALES DIDACTICOS	1.800,00	-1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	510.000,00	103.290,00	613.290,00	409.461,24	409.461,24	284.688,11	203.828,76	203.828,76
308990000	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	9.000,00	25.208,37	34.208,37	25.095,93	25.095,93	25.017,19	9.112,44	9.112,44
314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	64.400,00	-51.903,80	12.496,20	22,00	22,00	21,78	12.474,20	12.474,20
314030000	MOBILIARIOS	5.000,00	-3.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	46.400,00	-44.000,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
314060000	HERRAMIENTAS	3.000,00	-903,80	2.096,20	0,00	0,00	0,00	2.096,20	2.096,20
314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	6.000,00	-4.000,00	2.000,00	22,00	22,00	21,78	1.978,00	1.978,00
314080000	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
314090000	LIBROS Y COLECCIONES	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
399000000	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	0,00	2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	2.700,00	2.700,00
399010000	ASIGNACIÓN A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	2.700,00	2.700,00
5600000000	GASTOS FINANCIEROS	5.183.522,11	-926.536,00	4.256.986,11	3.116.329,18	3.116.329,18	3.116.329,02	1.140.656,93	1.140.656,93
602000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	3.186.512,88	-211.634,88	2.974.878,00	2.795.259,73	2.795.259,73	2.795.259,73	179.618,27	179.618,27

La Prefectura
GUAYAS

Presupuesto 2013, Rubrica:
1.1. 2013.1.2013.001.002
Nº de Proyecto: 000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 AL 31/12/2012

Página 5/17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=e-e
602010000	SECTOR PUBLICO FINANCIERO BANCO DEL ESTADO	3.186.512,88	-213.109,88	2.973.403,00	2.795.043,23	2.795.043,23	2.795.043,23	178.359,77	178.359,77
602060000	COMISIONES Y OTROS CARGOS	0,00	1.475,00	1.475,00	216,50	216,50	216,50	1.258,50	1.258,50
603000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	1.997.009,23	-714.901,12	1.282.108,11	321.069,45	321.069,45	321.069,29	961.038,66	961.038,66
603010000	A ORGANISMOS MULTILATERALES	1.997.009,23	-714.901,12	1.282.108,11	321.069,45	321.069,45	321.069,29	961.038,66	961.038,66
5700000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	420.000,00	70.000,00	490.000,00	400.272,99	400.272,99	189.817,86	89.727,01	89.727,01
5701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	100.000,00	113.000,00	213.000,00	211.403,70	211.403,70	950,00	1.596,30	1.596,30
5701040000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE	100.000,00	63.000,00	163.000,00	162.862,30	162.862,30	950,00	137,70	137,70
5701090000	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y	0,00	50.000,00	50.000,00	48.541,40	48.541,40	0,00	1.458,60	1.458,60
5702000000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	320.000,00	-43.000,00	277.000,00	188.869,29	188.869,29	188.867,86	88.130,71	88.130,71
5702010000	SEGUROS	50.000,00	0,00	50.000,00	5.943,89	5.943,89	5.942,46	44.056,11	44.056,11
5702030000	COMISIONES BANCARIAS	150.000,00	0,00	150.000,00	140.890,29	140.890,29	140.890,29	9.109,71	9.109,71
5702060000	COSTAS JUDICIALES	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
5702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR LA RESPONSABILIDAD PATRONAL	50.000,00	0,00	50.000,00	29.273,88	29.273,88	29.273,88	20.726,12	20.726,12
5702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVA INTERPUESTA POR EL IESS	50.000,00	-35.000,00	15.000,00	10.380,71	10.380,71	10.380,71	4.619,29	4.619,29
5702990000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	2.380,52	2.380,52	2.380,52	7.619,48	7.619,48
5800000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.244.305,00	-800.051,82	1.444.253,18	1.421.358,12	1.421.358,12	1.421.358,12	22.895,06	22.895,06
5802000000	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	786.000,00	-134.746,82	651.253,18	630.824,16	630.824,16	630.824,16	20.429,02	20.429,02
5802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	786.000,00	-134.746,82	651.253,18	630.824,16	630.824,16	630.824,16	20.429,02	20.429,02
5804000000	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	700.000,00	93.000,00	793.000,00	790.533,96	790.533,96	790.533,96	2.466,04	2.466,04
5804030000	PARA EMPRESAS PUBLICAS	700.000,00	93.000,00	793.000,00	790.533,96	790.533,96	790.533,96	2.466,04	2.466,04
5806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES AL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS	758.305,00	-758.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5806420000		758.305,00	-758.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SECCION
FINANCIERA
GUAYAS

Presupuesto 2012-2013
Cédula Presupuestaria de Egreso



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 6 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=g-e
0000000000	GASTOS DE INVERSION	13.000,00	50.000,00	63.000,00	0,00	0,00	0,00	63.000,00	63.000,00
5000000000	OBRAS PUBLICAS	13.000,00	50.000,00	63.000,00	0,00	0,00	0,00	63.000,00	63.000,00
5010000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	13.000,00	50.000,00	63.000,00	0,00	0,00	0,00	63.000,00	63.000,00
5010700000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	13.000,00	50.000,00	63.000,00	0,00	0,00	0,00	63.000,00	63.000,00
300000000000	GASTOS DE CAPITAL	1.231.600,00	-676.762,44	554.837,56	94.666,65	94.666,65	77.101,59	460.170,91	460.170,91
440000000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	1.231.600,00	-676.762,44	554.837,56	94.666,65	94.666,65	77.101,59	460.170,91	460.170,91
4010000000	BIENES MUEBLES	1.231.600,00	-693.762,44	537.837,56	78.941,65	78.941,65	61.376,62	458.895,91	458.895,91
4010300000	MOBILIARIOS	60.000,00	35.239,42	95.239,42	0,00	0,00	0,00	95.239,42	95.239,42
4010400000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	218.000,00	-193.464,58	24.535,42	3.822,76	3.822,76	3.822,76	20.712,66	20.712,66
4010500000	VEHICULOS	600.000,00	-547.540,00	52.460,00	0,00	0,00	0,00	52.460,00	52.460,00
4010600000	HERRAMIENTAS	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4010700000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	170.600,00	139.002,72	309.602,72	31.036,50	31.036,50	13.471,47	278.566,22	278.566,22
4011100000	PARTES Y REPUESTOS	180.000,00	-124.000,00	56.000,00	44.082,39	44.082,39	44.082,39	11.917,61	11.917,61
4040000000	INTANGIBLES	0,00	17.000,00	17.000,00	15.725,00	15.725,00	15.724,97	1.275,00	1.275,00
4404010000	INTANGIBLES	0,00	17.000,00	17.000,00	15.725,00	15.725,00	15.724,97	1.275,00	1.275,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 7 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=e-e
0000000000	FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES	12.690.834,29	-1.379.631,72	11.311.202,57	7.805.315,00	7.805.315,00	7.350.661,71	3.505.887,57	3.505.887,57
0000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	12.690.834,29	-1.379.631,72	11.311.202,57	7.805.315,00	7.805.315,00	7.350.661,71	3.505.887,57	3.505.887,57
7000000000	GASTOS DE INVERSION	12.021.335,31	-738.156,23	11.283.179,08	7.805.315,00	7.805.315,00	7.350.661,71	3.477.864,08	3.477.864,08
7710000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	864.391,57	0,00	864.391,57	840.162,73	840.162,73	836.425,84	24.228,84	24.228,84
1010000000	REMUNERACIONES BASICAS	615.204,48	-67.070,98	548.133,50	547.197,63	547.197,63	547.197,63	935,87	935,87
1010500000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	615.204,48	-67.070,98	548.133,50	547.197,63	547.197,63	547.197,63	935,87	935,87
1020000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	81.178,45	-26.325,31	54.853,14	52.498,01	52.498,01	52.498,01	2.355,13	2.355,13
1020300000	DECIMOTERCER SUELDO	51.267,04	-4.267,04	47.000,00	44.644,87	44.644,87	44.644,87	2.355,13	2.355,13
1020400000	DECIMO CUARTO SUELDO	14.520,00	-6.666,86	7.853,14	7.853,14	7.853,14	7.853,14	0,00	0,00
1023500000	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	15.391,41	-15.391,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1050000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	48.146,30	115.504,19	163.650,49	155.627,45	155.627,45	151.890,56	8.023,04	8.023,04
1050900000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	48.146,30	-30.508,32	17.637,98	16.066,63	16.066,63	16.066,63	1.571,35	1.571,35
1051000000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	146.012,51	146.012,51	139.560,82	139.560,82	135.823,93	6.451,69	6.451,69
1060000000	APORTE PATRONAL	119.862,34	-22.107,90	97.754,44	84.839,64	84.839,64	84.839,64	12.914,80	12.914,80
1060100000	APORTE PATRONAL	68.595,30	-10.107,90	58.487,40	57.927,88	57.927,88	57.927,88	559,52	559,52
1060200000	FONDO DE RESERVA	51.267,04	-12.000,00	39.267,04	26.911,76	26.911,76	26.911,76	12.355,28	12.355,28
7300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.582.583,74	-328.979,95	2.253.603,79	1.698.138,39	1.698.138,39	1.599.090,11	555.465,40	555.465,40
7302000000	SERVICIOS GENERALES	783.630,82	289.244,86	1.072.875,68	571.912,27	571.912,27	472.864,03	500.963,41	500.963,41
7302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	15.000,00	100,00	15.100,00	94,87	94,87	92,98	15.005,13	15.005,13
7302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	506.780,00	27.664,00	534.444,00	341.942,35	341.942,35	242.906,71	192.501,65	192.501,65
7302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7302990000	OTROS SERVICIOS	241.850,82	281.480,86	523.331,68	229.875,05	229.875,05	229.864,34	293.456,63	293.456,63



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 AL 31/12/2012

Página 8 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISD	DEVENGADD	PAGADD	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = e - e
3060000000	CONTRATACION DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES	669.350,00	226.439,55	895.789,55	893.600,23	893.600,23	893.600,23	2.189,32	2.189,32
3060300000	SERVICIO DE CAPACITACION	113.350,00	-66.431,00	46.919,00	46.729,68	46.729,68	46.729,68	189,32	189,32
3060500000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	556.000,00	292.870,55	848.870,55	846.870,55	846.870,55	846.870,55	2.000,00	2.000,00
3070000000	GASTOS EN INFORMATICA	0,00	47.259,00	47.259,00	0,00	0,00	0,00	47.259,00	47.259,00
3070100000	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	47.259,00	47.259,00	0,00	0,00	0,00	47.259,00	47.259,00
3080000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1.129.602,92	-891.923,36	237.679,56	232.625,89	232.625,89	232.625,89	5.053,67	5.053,67
3081100000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	500.412,92	-500.412,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3089900000	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	629.190,00	-391.510,44	237.679,56	232.625,89	232.625,89	232.625,89	5.053,67	5.053,67
7500000000	OBRAS PUBLICAS	8.574.360,00	-409.176,28	8.165.183,72	5.267.013,88	5.267.013,88	4.915.145,76	2.898.169,84	2.898.169,84
5010000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.232.709,00	-67.525,28	8.165.183,72	5.267.013,88	5.267.013,88	4.915.145,76	2.898.169,84	2.898.169,84
5019900000	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.232.709,00	-67.525,28	8.165.183,72	5.267.013,88	5.267.013,88	4.915.145,76	2.898.169,84	2.898.169,84
5050000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	341.651,00	-341.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5059900000	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS	341.651,00	-341.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8000000000	GASTOS DE CAPITAL	669.498,98	-641.475,49	28.023,49	0,00	0,00	0,00	28.023,49	28.023,49
8400000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	669.498,98	-641.475,49	28.023,49	0,00	0,00	0,00	28.023,49	28.023,49
4010000000	BIENES MUEBLES	669.498,98	-641.475,49	28.023,49	0,00	0,00	0,00	28.023,49	28.023,49
4010300000	MOBILIARIOS	622.240,00	-594.216,51	28.023,49	0,00	0,00	0,00	28.023,49	28.023,49
4010400000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	47.258,98	-47.258,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

ENBPRT0305:: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 9 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL		REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER		SALDO POR DEVENGAR
		A							B	C = a + b	
0000000000	FUNCION III - SERVICIOS	12.010.726,06		365.434,94	12.376.161,00	8.169.054,62	8.169.054,62	8.009.808,82	4.207.106,38	4.207.106,38	4.207.106,38
0000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	12.010.726,06		365.434,94	12.376.161,00	8.169.054,62	8.169.054,62	8.009.808,82	4.207.106,38	4.207.106,38	4.207.106,38
0000000000	GASTOS DE INVERSION	11.750.092,47		193.510,91	11.943.603,38	8.078.265,40	8.078.265,40	7.923.972,32	3.865.337,98	3.865.337,98	3.865.337,98
1000000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3.981.127,54		-53.000,00	3.928.127,54	3.872.765,56	3.872.765,56	3.872.291,69	55.361,98	55.361,98	55.361,98
0100000000	REMUNERACIONES BASICAS	2.363.582,28		-181.001,75	2.182.580,53	2.166.825,73	2.166.825,73	2.166.652,20	15.754,80	15.754,80	15.754,80
0101000000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	2.363.582,28		-181.001,75	2.182.580,53	2.166.825,73	2.166.825,73	2.166.652,20	15.754,80	15.754,80	15.754,80
0200000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	320.564,85		-127.517,65	193.047,20	182.477,88	182.477,88	182.477,88	10.569,32	10.569,32	10.569,32
0203000000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	196.965,19		-6.965,19	190.000,00	181.069,88	181.069,88	181.069,88	8.930,12	8.930,12	8.930,12
0204000000	DECIMOCURTO SUELDO	56.047,20		-53.000,00	3.047,20	1.408,00	1.408,00	1.408,00	1.639,20	1.639,20	1.639,20
0203500000	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	67.552,46		-67.552,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0500000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	836.475,80		357.215,35	1.193.691,15	1.170.288,93	1.170.288,93	1.170.003,05	23.402,22	23.402,22	23.402,22
0509000000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	211.312,74		-142.096,91	69.215,83	68.895,50	68.895,50	68.779,60	320,33	320,33	320,33
0501000000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	625.163,06		499.312,26	1.124.475,32	1.101.393,43	1.101.393,43	1.101.223,45	23.081,89	23.081,89	23.081,89
0600000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	460.504,61		-101.695,95	358.808,66	353.173,02	353.173,02	353.158,56	5.635,64	5.635,64	5.635,64
1060100000	APORTE PATRONAL	263.539,42		-65.111,60	198.427,82	196.697,63	196.697,63	196.697,63	1.730,19	1.730,19	1.730,19
1060200000	FONDO DE RESERVA	196.965,19		-36.584,35	160.380,84	156.475,39	156.475,39	156.460,93	3.905,45	3.905,45	3.905,45
7300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.145.902,09		593.602,51	2.739.504,60	1.691.462,77	1.691.462,77	1.648.476,08	1.048.041,83	1.048.041,83	1.048.041,83
7302000000	SERVICIOS GENERALES	190.160,00		-67.400,00	122.760,00	52.124,80	52.124,80	52.124,80	70.635,20	70.635,20	70.635,20
7302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	25.000,00		-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	70.000,00		-30.000,00	40.000,00	39.125,00	39.125,00	39.125,00	875,00	875,00	875,00
7302070000	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	95.000,00		-95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7302990000	OTROS SERVICIOS	160,00		82.600,00	82.760,00	12.999,80	12.999,80	12.999,80	69.760,20	69.760,20	69.760,20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 10 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	27.000,00	27.000,00	25.975,70	25.975,70	25.975,70	1.024,30	1.024,30
303020000	PASAJES AL EXTERIOR	0,00	27.000,00	27.000,00	25.975,70	25.975,70	25.975,70	1.024,30	1.024,30
304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	86.960,00	13.040,00	100.000,00	23.750,00	23.750,00	23.275,00	76.250,00	76.250,00
304990000	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	86.960,00	13.040,00	100.000,00	23.750,00	23.750,00	23.275,00	76.250,00	76.250,00
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	938.000,00	-289.500,00	648.500,00	341.987,50	341.987,50	312.539,50	306.512,50	306.512,50
306030000	SERVICIO DE CAPACITACION	555.000,00	1.000,00	556.000,00	294.487,50	294.487,50	265.039,50	261.512,50	261.512,50
306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	383.000,00	-290.500,00	92.500,00	47.500,00	47.500,00	47.500,00	45.000,00	45.000,00
308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	930.782,00	894.399,51	1.825.181,60	1.247.624,77	1.247.624,77	1.234.561,08	577.556,83	577.556,83
308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.600,00	40.160,00	53.760,00	51.072,00	51.072,00	51.072,00	2.688,00	2.688,00
308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	4.210,00	10.222,00	14.432,00	3.198,30	3.198,30	3.198,30	11.233,70	11.233,70
308040000	MATERIALES DE OFICINA	3.331,96	-3.331,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308050000	MATERIALES DE ASEO	2.883,12	0,00	2.883,12	1.582,62	1.582,62	167,73	1.300,50	1.300,50
308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	0,00	4.000,00	4.000,00	0,89	0,89	0,89	3.999,11	3.999,11
308080000	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	978,00	19.627,00	20.605,00	0,00	0,00	0,00	20.605,00	20.605,00
308090000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	423.036,13	1.453,87	424.490,00	398.515,50	398.515,50	398.515,50	25.974,50	25.974,50
308110000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	44.536,17	322.707,83	367.244,00	85.500,00	85.500,00	84.645,00	281.744,00	281.744,00
308120000	MATERIALES DIDACTICOS	3.744,42	3.599,58	7.344,00	3.590,00	3.590,00	3.554,10	3.754,00	3.754,00
308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	198.628,30	-99.368,33	99.260,00	14.899,29	14.899,29	4.944,35	84.360,71	84.360,71
308990000	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	235.833,96	595.329,52	831.163,48	689.266,17	689.266,17	688.463,22	141.897,31	141.897,31
309000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	16.063,00	16.063,00	0,00	0,00	0,00	16.063,00	16.063,00
309010000	HERRAMIENTAS	0,00	16.063,00	16.063,00	0,00	0,00	0,00	16.063,00	16.063,00
6750000000	OBRAS PUBLICAS	5.393.062,84	-407.151,60	4.985.911,24	2.250.077,07	2.250.077,07	2.147.244,55	2.735.834,17	2.735.834,17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 11 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=c-e
501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5.393.062,84	-407.151,60	4.985.911,24	2.250.077,07	2.250.077,07	2.147.244,55	2.735.834,17	2.735.834,17
501010000	DE AGUA POTABLE	2.071.200,00	-1.890.788,41	180.411,59	180.411,59	180.411,59	180.411,59	0,00	0,00
501040000	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO/CALLES Y ACERA.	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.050.000,00	-100.000,00	950.000,00	164.089,15	164.089,15	112.932,37	785.910,85	785.910,85
501990000	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2.271.862,84	1.183.636,81	3.455.499,65	1.905.576,33	1.905.576,33	1.853.900,59	1.549.923,32	1.549.923,32
7800000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	230.000,00	60.060,00	290.060,00	263.960,00	263.960,00	255.960,00	26.100,00	26.100,00
801000000	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
802000000	DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	230.000,00	-29.940,00	200.060,00	173.960,00	173.960,00	165.960,00	26.100,00	26.100,00
802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	230.000,00	-29.940,00	200.060,00	173.960,00	173.960,00	165.960,00	26.100,00	26.100,00
8000000000	GASTOS DE CAPITAL	260.633,59	171.924,03	432.557,62	90.789,22	90.789,22	85.836,50	341.768,40	341.768,40
8400000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	260.633,59	171.924,03	432.557,62	90.789,22	90.789,22	85.836,50	341.768,40	341.768,40
440100000	BIENES MUEBLES	220.633,59	126.086,53	346.720,12	44.951,72	44.951,72	39.999,00	301.768,40	301.768,40
440103000	MOBILIARIOS	13.005,62	42.407,50	55.413,12	39.999,00	39.999,00	39.999,00	15.414,12	15.414,12
440104000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	193.127,97	83.679,03	276.807,00	4.952,72	4.952,72	0,00	271.854,28	271.854,28
440105000	VEHICULOS	14.500,00	0,00	14.500,00	0,00	0,00	0,00	14.500,00	14.500,00
440500000	BIENES BIOLOGICOS	40.000,00	45.837,50	85.837,50	45.837,50	45.837,50	45.837,50	40.000,00	40.000,00
340512000	SEMOVIENTES	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
340590000	OTROS BIENES BIOLOGICOS	0,00	45.837,50	45.837,50	45.837,50	45.837,50	45.837,50	0,00	0,00

La Prefectura
GUAYAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 12 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=a+b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=c-d	SALDO POR DEVENGAR H=c-e
3000000000	FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS	140.455.074,2	-17.535.776,2	122.919.298,00	88.087.925,71	88.087.925,71	85.745.298,42	34.831.372,2	34.831.372,29
3000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	140.455.074,2	-17.535.776,2	122.919.298,00	88.087.925,71	88.087.925,71	85.745.298,42	34.831.372,2	34.831.372,29
7000000000	GASTOS DE INVERSION	135.026.925,2	-12.796.615,6	122.230.309,59	88.025.173,20	88.025.173,20	85.682.704,57	34.205.136,3	34.205.136,39
7100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	22.823.573,59	-605.788,66	22.217.784,93	21.674.177,52	21.674.177,52	20.655.772,68	543.607,41	543.607,41
7101000000	REMUNERACIONES BASICAS	12.617.566,80	-1.697.555,49	10.920.011,31	10.869.296,92	10.869.296,92	10.529.384,67	50.714,39	50.714,39
7101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	6.538.696,20	-1.117.502,56	5.421.193,64	5.419.678,91	5.419.678,91	5.249.048,32	1.514,73	1.514,73
7101060000	SALARIOS UNIFICADOS	6.078.870,69	-580.052,93	5.498.817,67	5.449.618,01	5.449.618,01	5.280.336,35	49.199,66	49.199,66
7102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.509.338,66	-261.950,65	1.247.388,01	1.230.598,62	1.230.598,62	1.229.753,14	16.789,39	16.789,39
7102030000	DECIMO TERCER SUELDO	1.036.783,36	-76.891,35	959.892,01	943.507,08	943.507,08	942.661,60	16.384,93	16.384,93
7102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	287.496,00	0,00	287.496,00	287.091,54	287.091,54	287.091,54	404,46	404,46
7102350000	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA(E NOMBRAIMIENTO)	185.059,30	-185.059,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	150.238,29	150.238,29	99.257,29	99.257,29	55.717,13	50.981,00	50.981,00
7103130000	BENEFICIO POR JUBILACION	0,00	150.238,29	150.238,29	99.257,29	99.257,29	55.717,13	50.981,00	50.981,00
7105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	4.458.217,21	1.122.662,72	5.580.879,93	5.314.482,77	5.314.482,77	5.210.179,58	266.397,16	266.397,16
7105030000	JORNALES	336.805,45	104.000,00	440.805,45	357.878,88	357.878,88	352.965,92	82.926,57	82.926,57
7105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	1.972.851,69	-194.896,78	1.777.954,91	1.777.670,23	1.777.670,23	1.727.248,30	284,68	284,68
7105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	2.148.560,07	1.188.167,71	3.336.727,78	3.155.454,10	3.155.454,10	3.108.794,49	181.273,68	181.273,68
7105120000	SUBROGACION DE FUNCIONES	0,00	13.567,09	13.567,09	12.652,73	12.652,73	11.276,80	914,36	914,36
7105130000	ENCARGOS	0,00	11.824,70	11.824,70	10.826,83	10.826,83	9.894,07	997,87	997,87
7106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.538.450,92	-276.764,00	3.261.686,92	3.240.448,03	3.240.448,03	3.235.695,88	21.238,89	21.238,89
7106010000	APORTE PATRONAL	1.387.215,59	-35.040,85	1.352.174,74	1.349.224,69	1.349.224,69	1.349.224,69	2.950,05	2.950,05
7106020000	FONDO DE RESERVA	1.036.586,07	-168.723,15	867.862,92	851.150,33	851.150,33	851.150,33	16.712,59	16.712,59



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRT0305... CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 13 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
106030000	FONDO DE JUBILACION PATRONAL	1.114.649,26	-73.000,00	1.041.649,26	1.040.073,01	1.040.073,01	1.035.320,86	1.576,25	1.576,25
107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	1.057.580,47	1.057.580,47	920.093,89	920.093,89	395.042,28	137.486,58	137.486,58
107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	0,00	93.080,47	93.080,47	67.120,57	67.120,57	57.958,12	25.959,90	25.959,90
107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0,00	864.500,00	864.500,00	753.558,50	753.558,50	237.784,57	110.941,50	110.941,50
107990000	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	100.000,00	100.000,00	99.414,82	99.414,82	99.299,59	585,18	585,18
199000000	ASIGNACION A DISTRIBUIR	700.000,00	-700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199010000	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	700.000,00	-700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	25.103.770,00	4.812.509,10	29.916.279,10	14.999.070,73	14.999.070,73	14.320.405,33	14.917.208,3	14.917.208,37
7301000000	SERVICIOS BASICOS	0,00	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00	1.050,00
7301040000	ENERGIA ELECTRICA	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
7301050000	TELECOMUNICACIONES	0,00	450,00	450,00	0,00	0,00	0,00	450,00	450,00
7302000000	SERVICIOS GENERALES	8.046.963,86	332.194,45	8.379.158,25	6.202.282,42	6.202.282,42	5.624.465,71	2.176.875,83	2.176.875,83
7302020000	FLETES Y MANIOBRAS	15.000,00	-6.123,03	8.876,97	2.441,37	2.441,37	2.441,37	6.435,60	6.435,60
7302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	114.140,00	72.875,00	187.015,00	129.367,15	129.367,15	119.285,85	57.647,85	57.647,85
7302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	205.875,22	-95.501,22	110.374,00	30.000,00	30.000,00	27.600,00	80.374,00	80.374,00
7302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	5.582.726,00	485.550,00	6.068.276,00	4.296.257,66	4.296.257,66	3.745.692,19	1.772.018,34	1.772.018,34
7302990000	OTROS SERVICIOS	2.129.222,58	-124.606,30	2.004.616,28	1.744.216,24	1.744.216,24	1.729.446,30	260.400,04	260.400,04
7303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	300.000,00	-93.268,00	206.732,00	7.405,00	7.405,00	7.040,00	199.327,00	199.327,00
7303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	300.000,00	-93.268,00	206.732,00	7.405,00	7.405,00	7.040,00	199.327,00	199.327,00
7304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.645.521,00	-1.070.295,71	575.225,29	34.604,21	34.604,21	2.957,24	540.621,08	540.621,08
7304020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7304030000	MOBILIARIO	29.000,00	-29.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180.000,00	6.200,00	186.200,00	0,00	0,00	0,00	186.200,00	186.200,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRT0305: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 14 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
304050000	VEHICULOS	170.000,00	0,00	170.000,00	31.646,97	31.646,97	0,00	138.353,03	138.353,03
304060000	HERRAMIENTAS	4.500,00	-4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304990000	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.252.021,00	-1.032.995,71	219.025,29	2.957,24	2.957,24	2.957,24	216.068,05	216.068,05
305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.270.004,49	8.935.212,95	10.205.217,44	4.559.458,98	4.559.458,98	4.546.066,99	5.645.758,46	5.645.758,46
305020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	5.850,00	5.850,00	0,00	0,00	0,00	5.850,00	5.850,00
305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.253.004,49	6.743.886,19	7.996.890,68	3.298.012,54	3.298.012,54	3.292.031,62	4.698.878,14	4.698.878,14
305050000	VEHICULOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305990000	OTROS ARRENDAMIENTOS	7.000,00	2.195.476,76	2.202.476,76	1.261.446,44	1.261.446,44	1.254.035,37	941.030,32	941.030,32
306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	7.162.255,25	-2.339.035,43	4.823.219,82	1.704.826,51	1.704.826,51	1.678.275,97	3.118.393,31	3.118.393,31
306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	531.870,00	-321.670,00	210.200,00	0,00	0,00	0,00	210.200,00	210.200,00
306030000	SERVICIO DE CAPACITACION	870.109,38	-440.214,30	429.895,08	237.466,25	237.466,25	233.883,12	192.428,83	192.428,83
306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	750.000,00	-182.729,02	567.270,98	0,00	0,00	0,00	567.270,98	567.270,98
306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5.010.275,87	-1.436.373,11	3.573.902,76	1.467.360,26	1.467.360,26	1.444.392,85	2.106.542,50	2.106.542,50
306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	41.951,00	41.951,00	0,00	0,00	0,00	41.951,00	41.951,00
307000000	GASTOS EN INFORMATICA	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
307010000	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	6.676.025,46	-1.031.234,16	5.644.791,30	2.490.493,61	2.490.493,61	2.461.599,42	3.154.297,69	3.154.297,69
308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	140.000,00	3.250,00	143.250,00	0,00	0,00	0,00	143.250,00	143.250,00
308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	520.000,00	136.152,38	656.152,38	431.467,89	431.467,89	406.469,49	224.684,49	224.684,49
308040000	MATERIALES DE OFICINA	0,00	266.800,00	266.800,00	41.368,82	41.368,82	41.209,93	225.431,18	225.431,18
308050000	MATERIALES DE ASEO	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
308060000	HERRAMIENTAS	212.000,00	-212.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308070000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA Y REPRODUCCION	135.000,00	-124.000,00	11.000,00	991,72	991,72	985,82	10.008,28	10.008,28

La Defensoría
GUAYAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 AL 31/12/2012

Página 15 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	CDMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
7308090000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7308110000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	4.679.832,18	-1.842.481,62	2.837.350,56	695.015,98	695.015,98	694.169,50	2.142.334,58	2.142.334,58
7308120000	MATERIALES DIDACTICOS	1.800,00	-1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	750.000,00	-50.175,43	699.824,57	536.155,56	536.155,56	534.731,15	163.669,01	163.669,01
7308090000	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	229.393,28	798.520,51	1.027.913,79	785.493,64	785.493,64	784.033,53	242.420,15	242.420,15
7314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3.000,00	-2.115,00	885,00	0,00	0,00	0,00	885,00	885,00
7314030000	MOBILIARIO	0,00	885,00	885,00	0,00	0,00	0,00	885,00	885,00
7314060000	HERRAMIENTAS	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1750000000	OBRAS PUBLICAS	86.799.581,62	-18.706.336,0	68.093.245,56	50.162.407,33	50.162.407,33	49.517.047,87	17.930.838,2	17.930.838,23
7501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	61.597.862,62	-27.907.016,25	33.690.846,37	22.720.335,76	22.720.335,76	22.491.001,52	10.970.510,61	10.970.510,61
7501050000	OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS	61.074.862,62	-27.424.278,31	33.650.584,31	22.702.568,18	22.702.568,18	22.473.233,94	10.948.016,13	10.948.016,13
7501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7501990000	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23.000,00	17.262,06	40.262,06	17.767,58	17.767,58	17.767,58	22.494,48	22.494,48
1750400000	OBRAS ELECTRICAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES	453.000,00	-453.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1750401000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	453.000,00	-453.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1750500000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA(MANTENIM.-REPARACIONES)	24.748.719,00	9.653.680,19	34.402.399,19	27.442.071,57	27.442.071,57	27.026.046,35	6.960.327,62	6.960.327,62
1750501000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	24.748.719,00	9.653.680,19	34.402.399,19	27.442.071,57	27.442.071,57	27.026.046,35	6.960.327,62	6.960.327,62
1770000000	GASTOS FINANCIERO	300.000,00	50.000,00	350.000,00	49.225,85	49.225,85	49.186,92	300.774,15	300.774,15
1770200000	SEGUROS	300.000,00	50.000,00	350.000,00	49.225,85	49.225,85	49.186,92	300.774,15	300.774,15
1770201000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION	0,00	1.653.000,00	1.653.000,00	1.140.291,77	1.140.291,77	1.140.291,77	512.708,23	512.708,23
1780100000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	1.356.277,49	1.356.277,49	843.569,26	843.569,26	843.569,26	512.708,23	512.708,23
1780103000	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	603.277,49	603.277,49	504.069,26	504.069,26	504.069,26	99.208,23	99.208,23

GUAYAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 : CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 16 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICACION	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c+d	H=c-e
801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	753.000,00	753.000,00	339.500,00	339.500,00	339.500,00	413.500,00	413.500,00
802000000	DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	296.722,51	296.722,51	296.722,51	296.722,51	296.722,51	0,00	0,00
802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	296.722,51	296.722,51	296.722,51	296.722,51	296.722,51	0,00	0,00
30000000000	GASTOS DE CAPITAL	5.428.149,00	-4.739.160,59	688.988,41	62.752,51	62.752,51	62.593,85	626.235,90	626.235,90
34000000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION	4.399.400,00	-3.710.411,59	688.988,41	62.752,51	62.752,51	62.593,85	626.235,90	626.235,90
401000000	BIENES MUEBLES	4.399.400,00	-3.730.411,59	668.988,41	62.752,51	62.752,51	62.593,85	606.235,90	606.235,90
401030000	MOBILIARIOS	0,00	35.840,00	35.840,00	13.000,00	13.000,00	12.841,34	22.840,00	22.840,00
401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.073.400,00	-3.746.900,29	326.499,71	620,51	620,51	620,51	325.879,20	325.879,20
401050000	VEHICULOS	26.000,00	112.480,00	138.480,00	0,00	0,00	0,00	138.480,00	138.480,00
401060000	HERRAMIENTAS	3.000,00	11.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	180.000,00	-140.181,30	39.818,70	0,00	0,00	0,00	39.818,70	39.818,70
401110000	PARTES Y REPUESTOS	117.000,00	-2.650,00	114.350,00	49.132,00	49.132,00	49.132,00	65.218,00	65.218,00
404000000	INTANGIBLES	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
404010000	INTANGIBLES	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
88000000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.028.749,00	-1.028.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88060000000	APORTES Y PARTICIPACIONES PARA CAPITAL E INVERSION AL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	1.028.749,00	-1.028.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88064200000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS	1.028.749,00	-1.028.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

FNPRRT0305 :: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

Página 17 / 17

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = a + b	COMPROMISO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G = c - d	SALDO POR DEVENGAR H = c - e
0000000000	FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS	14.043.533,72	-1.084.751,00	12.958.782,72	12.563.630,88	12.563.630,88	12.563.630,88	395.151,84	395.151,84
0000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	14.043.533,72	-1.084.751,00	12.958.782,72	12.563.630,88	12.563.630,88	12.563.630,88	395.151,84	395.151,84
9000000000	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	14.043.533,72	-1.084.751,00	12.958.782,72	12.563.630,88	12.563.630,88	12.563.630,88	395.151,84	395.151,84
9600000000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	14.043.533,72	-1.084.751,00	12.958.782,72	12.563.630,88	12.563.630,88	12.563.630,88	395.151,84	395.151,84
9602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	11.248.638,00	-524.751,00	10.723.887,00	10.328.735,16	10.328.735,16	10.328.735,16	395.151,84	395.151,84
9602010000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	11.248.638,00	-524.751,00	10.723.887,00	10.328.735,16	10.328.735,16	10.328.735,16	395.151,84	395.151,84
9603000000	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	2.794.895,72	-560.000,00	2.234.895,72	2.234.895,72	2.234.895,72	2.234.895,72	0,00	0,00
9603010000	A ORGANISMOS MULTILATERALES	2.794.895,72	-560.000,00	2.234.895,72	2.234.895,72	2.234.895,72	2.234.895,72	0,00	0,00

ING. MERCY DIAZ P.
Jefe de PresupuestoECON. MARIO GUZMAN BARQUET
Director Financiero



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DISPOSICIONES GENERALES

DE LOS INGRESOS

Art. 1.- Si en el transcurso del ejercicio financiero se superaren las rentas establecidas se procederá a la correspondiente Reforma de Presupuesto, mediante el incremento de las asignaciones tanto de ingresos como de gastos. Si, por el contrario, se trata de creación de nuevas rentas para el Gobierno Provincial, tenga o no una destinación especial perentoriamente, se registrará el ingreso con abono a las partidas denominadas **Ingresos no Especificados**, hasta tanto se haga la Reforma de Presupuesto, para lo cual será necesario crear los registros extracontables y presupuestarios de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Art. 2.- En las partidas de cada fondo denominadas Ingresos no Especificados quedarán únicamente registrados valores de menor cuantía, para lo cual se establecerán auxiliares que permitan conocer el detalle de los ingresos contenidos en las mismas.

DE LOS EGRESOS

Art. 3.- Para los efectos de la Contabilidad Presupuestaria las Partidas de Egreso se establecerán con sujeción al carácter específico de cada una de las funciones y programas, de acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas, el 09 de Diciembre del 2014.

Art. 4.- Cada partida de Egreso constituye un límite de gasto que no podrá ser excedido, salvo en los casos de incremento de asignación que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales vigentes. El Balance Presupuestario demostrará las reformas que hubieren operado en el presupuesto original.

Art. 5.- La Jefatura de Presupuesto presentará al Director Financiero los 10 primeros días de cada mes sobre el saldo de las partidas presupuestarias; para esto es necesario que se emita un reglamento interno donde indique que los departamentos correspondientes entreguen su información en el plazo que se indique.

Art. 6.- No se considerarán por total o inmediatamente disponibles las partidas de Egresos, sino en relación con la efectividad de los Ingresos y de los cupos mensuales que se establezcan en el estado de flujo del efectivo. En caso de insuficiencia de fondos el Gobierno Provincial del Guayas resolverá la prioridad de gastos con ajustes a las disposiciones legales vigentes.

Art. 7.- Todos los pagos, se realizarán mediante transferencias interbancarias a favor del interesado o su representante legal. Deberán anotarse los números de las



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

transferencias en el respectivo comprobante de pago (Sistema de Pago Interbancario).

Art. 8.- El o los funcionarios que ordenen o autoricen pagos serán solidariamente responsables conjuntamente con el Tesorero por el uso indebido de fondos. Así mismo, todos los funcionarios o empleados cuya función sea el control previo al gasto y al desembolso durante el proceso financiero también serán responsables de los egresos que se haga, siempre que no sean ajustados a la forma y condiciones que determina la Ley.

Art. 9.- Cuando los señores Funcionarios y Empleados del Gobierno Provincial del Guayas tuvieren que salir en comisión de servicios fuera o dentro de la jurisdicción provincial o fuera del país, percibirán los viáticos y subsistencias que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en el Registro Oficial N° 575 del 22 de Abril del 2009 y el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Gobierno Provincial del Guayas, aprobado mediante Sesión Ordinaria del día 7 de Diciembre del 2009.

Art. 10.- El Gobierno Provincial del Guayas cancelará al personal de Funcionarios, Empleados y Trabajadores por concepto de la Décima tercera remuneración que es equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones que hubieren percibido durante un año calendario, hasta el 20 de Diciembre de cada año y la Décima cuarta remuneración que corresponde a una Remuneración Básica Unificada vigente a la fecha de pago y será cancelada hasta el 15 de Abril de cada año en la región costa; según Ley Orgánica del Servicio Público en sus Art. 97 y 98 respectivamente; publicada en el Registro Oficial N° 294 del 6 de Octubre del 2010.

Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo de acuerdo a los Art. 111 y 113 de ésta ley.

Art. 11.- La Dirección de Talento Humano de la Institución, será la responsable de velar que no se ingrese a la nómina jornaleros que presentaron la renuncia y fueron indemnizados lo mismo que queda prohibido bajo responsabilidad personal y pecuniaria de quien lo autorice.

Art. 12.- El Gobierno Provincial fijará las prioridades y cupo de gastos para cada programa presupuestario de acuerdo al calendario de desarrollo de actividades y las proyecciones de ingresos, ejerciendo continuidad en obras programadas en los próximos ejercicios sea que se amparen o no en convenios, a fin de presentar la ejecución de obras que hubieren sido postergadas por razones financieras, y las que se programen de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones de la entidad aprobados por la máxima autoridad y subidas a la página web de la Secretaria Nacional de Contratación Pública de acuerdo a los plazos establecidos en cada proyecto para cumplir con las metas establecidas.



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Art. 13.- Los funcionarios y empleados caucionados podrán recibir hasta por un lapso de 90 días sus remuneraciones mientras dure la entrega - recepción de todos los bienes a su cargo, dicha retribución se computará de acuerdo a la última remuneración que percibió y será registrada como honorarios.

Art. 14.- Para el pago de las indemnizaciones por concepto de supresión de partida y renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación, la entidad asignará los recursos para financiar dichos pagos, según lo establece la Ley Orgánica de Servicio Público en sus Art. 3 y Art. 129.

Art. 15.- Se deberá solicitar a la Dirección Financiera a debida disponibilidad presupuestaria para proceder a la contratación de todo empleado de contrato (LOSEP y Código de Trabajo) y Obrero Ocasional que ingrese a la institución.

Art. 16.- El total de los Empleados de contrato corresponderá al 20% del total de la nómina del personal según lo establece el Art. 58 de la LOSEP.

Art. 17.- El responsable de cada unidad o proceso interno, por necesidades institucionales previamente planificadas, podrá solicitar a la máxima autoridad o su delegado, la autorización de la licencia con remuneración, para el cumplimiento de servicios institucionales fuera del lugar habitual de trabajo, con 6 días de anticipación adjuntando la solicitud, con la descripción de actividades a ejecutarse, y la necesidad de pagar viáticos, transporte, subsistencias y/o alimentación. Previo el cumplimiento de ésta actividad se deberá solicitar la certificación de disponibilidad presupuestaria, de no existir la misma; el Director a cargo deberá solicitar la reforma correspondiente. El personal que se encuentra declarado en comisión de servicio no podrá laborar horas suplementarias y/o extraordinarias.

Art. 18.- Con excepción del personal de seguridad, protocolo y comunicación que acompañan y se desplazan constantemente con el Prefecto/a y Viceprefecto/a, y personal administrativo de estos despachos, no se autorizará el trabajo de más de 30 horas suplementarias ó 30 extraordinarias mensuales, fuera de su jornada legal, a ningún servidor de la entidad; siempre y cuando el Director del área administrativa correspondiente, justifique previamente la existencia de necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Art. 19.- Para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria el Departamento de Contabilidad remitirá el detalle de las Cuentas por Pagar con corte al 30 de septiembre hasta el 10 Octubre a fin de que los mismos sean considerados en la elaboración del presente documento.

Art. 20.- Todos los programas, proyectos, procesos y actividades están enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir durante los 12 objetivos del periodo del 2013-2017.



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

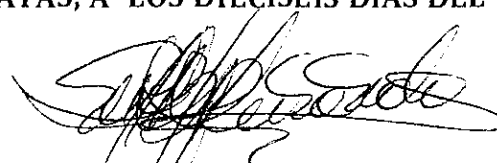
- ✓ Objetivo 1: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.
- ✓ Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. ✓
- ✓ Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- ✓ Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- ✓ Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- ✓ Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- ✓ Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- ✓ Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- ✓ Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- ✓ Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- ✓ Objetivo 12: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

La presente Ordenanza de Presupuesto entrará en vigencia a partir de su aprobación en segundo debate.

La Proforma del Presupuesto General, aprobada por el Gobierno Provincial del Guayas surtirá efecto para fines de Control Financiero Contable, mientras se verifique el Dictamen y Sanción correspondientes de Ley. Así mismo, los cambios de denominaciones de cargos de Funcionarios y Empleados que consten en los Distributivos de Sueldos y Jornales que forman parte del Presupuesto.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Jimmy Ibarra Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS


Ab. María Fernanda Bobadilla Palma
SECRETARIA GENERAL (S)
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que la presente **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS"**, fue discutida y aprobada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en la sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2014 y sesión extraordinaria de fecha 16 de junio de 2014, en primero y segundo debate, respectivamente, en virtud de los informes favorables de las Comisiones de Planificación y Presupuesto No. 02 y No. 03-C.P.P-GPG-2014.

Guayaquil, 16 de junio de 2014

Ab. María Fernanda Bobadilla Palma
SECRETARIA GENERAL (S)
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Conforme a los Arts. 245, 248, 322 y 324, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización SANCIONO la "**ORDENANZA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**", dispongo su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y de conformidad con lo dispuesto entrará en vigencia a partir del dieciséis del junio de 2014.

Guayaquil, 16 de junio de 2014

Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

RAZÓN: el señor Jimmy Jairala Vallazza, Prefecto Provincial del Guayas, sancionó y dispuso la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, de la presente "**ORDENANZA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**", a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil catorce. Lo Certifico.

Guayaquil, 16 de junio de 2014

Ab. María Fernanda Bobadilla Palma
SECRETARIA GENERAL (S)
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS